H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

Gaceta Municipal

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

GACETA MUNICIPAL

Vol. 4. Año 1. No.4

Edición 19 de Diciembre de 2016

Atlixco, Puebla.

Integrantes del H. Ayuntamiento

C. José Luis Galeazzi Berra.
Presidente Municipal Constitucional.

REGIDORES:

C. Jorge Eduardo Moya Hernández.	Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Gobernanza.
C. Graciela Cantorán Nájera.	Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.
C. Juan Manuel Ayestarán Nava.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad.
C. María Auxilio Morales Heredia.	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico.
C. Rodolfo Chávez Escudero.	Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Sustentable.
C. Esperanza Sánchez Pérez.	Presidente de la Comisión de Industria y Comercio.
C. Jesica Ramírez Rosas.	Presidente de la Comisión de Salud y Alimentación.
C. Félix Castillo Sánchez.	Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
C. Haydee Muciño Delgado.	Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros.
C. Erich Amigón Velázquez.	Presidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Tradiciones.
C. Jorge Mario Blancarte Montaño.	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
C. Jorge Gutiérrez Ramos.	Síndico Municipal.

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL

Lic. Esther González Rodríguez
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Carlos Flores Gatica
Director de Comunicación Social

ÍNDICE

Modificación de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016. _____ Página 5

Addendum al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal2016 . _____ Página 156

Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2017, así como la zonificación Catastral y Tabla de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos para el Municipio de Atlixco, Puebla._____ Página 202

Modificación al Tabulador de Sueldos 2016. _____ Página 271

Modificación de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social, así como la precisión del nombre de 3 dependencias del Ayuntamiento._____ Página 276

Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017._____ Página 284

Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017_____ Página 448

MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

HONORABLE CABILDO:

LOS SUSCRITOS REGIDORES GRACIELA CANTORÁN NÁJERA, JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVA Y HAYDEE MUCIÑO DELGADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 2 FRACCIÓN III, 22 FRACCIÓN D, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA; 70, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIÓN I, II,V,VI Y VII, 94, 96 FRACCIÓN II, 146 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SOMETEMOS PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2016, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción II determine que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su Patrimonio conforme a la Ley.

SEGUNDO.- Que el artículo 101, 102, y 104 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Municipio contara con el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento para el Desarrollo Integral de la comunidad en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, así como el 108, donde obliga a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal a cumplir con los programas que se deriven del Plan de Desarrollo Municipal.

TERCERO.- Que de acuerdo 147 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, la Ley Federal de Presupuestos y reforma Hacendaria en sus artículos 85 y 110, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 1, 46, 48, 54, 55 establece que se deberán utilizar Indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los Programas, así como vincular los mismos con la Planeación del Desarrollo.

CUARTO.– Que los Programas Presupuestarios 2016, están vinculados con los tres ejes del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que conducen sus actividades en forma programada y con base en las políticas, estrategias, prioridades, recursos,

responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución para el logro de los objetivos y metas del PDM ligado con el Clasificador Funcional del Gasto.

QUINTO. – Que el Presupuesto Basado en Resultados, tiene como propósito sustentar las decisiones presupuestarias, sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, motivando a la mejora de la calidad del gasto y la rendición de cuentas, a fin de lograr una Armonización Gubernamental Contable para el Municipio.

SEXTO. – Que, de esta forma, los objetivos, los resultados, los programas, el presupuesto y los indicadores, integran un sistema dinámico y abierto que se debe traducir concretamente en: crecimiento, en el bienestar y calidad de la población objetivo; impulso efectivo e incentivos adecuados a la actividad económica y el empleo con sustentabilidad ambiental; aumento en la cobertura y calidad de la infraestructura pública; mayor cobertura y mejor calidad de los servicios.

SÉPTIMO. – Que las asignaciones presupuestarias se vincularon a los programas con indicadores y variables que permitirán dar un mejor seguimiento y apoyarlas evaluaciones sobre los avances en el logro de los objetivos y resultados; para que midan claramente los resultados y proporcionen información que apoyen las decisiones presupuestarias y la mejora continua de políticas y programas. los indicadores del sistema de evaluación al desempeño contribuirán a medir en qué grado se van cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, por lo que se somete a consideración de este H. Cabildo la aprobación a la modificación de los Programas Presupuestarios 2016.

OCTAVO. - Que de conformidad con el artículo 146, último párrafo, y 147 de la Ley Orgánica Municipal, el Presupuesto de Egresos podrá ser modificado sólo por motivos extraordinarios siguiendo las formalidades que para su aprobación esta Ley, remitiendo copia de las modificaciones al Órgano Fiscalizador Superior del Estado.

En caso de que se propongan modificaciones, las mismas deberán ser aprobadas por la mayoría de votos del Cabildo, haciéndolo del conocimiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.”

NOVENO. – Que, a petición del Presidente Municipal, se llevó a cabo un alto en el camino para reorientar las metas para finalizar el ejercicio fiscal 2016, por lo que se instruyeron a las Unidades Administrativas a realizar una revisión minuciosa de sus Programas Presupuestarios a fin de readecuar sus metas y poder cumplir con sus objetivos.

DÉCIMO. – Que, la Contraloría Municipal, llevó a cabo el seguimiento de los Programas Presupuestarios y detectó diversas inconsistencias de planteamiento en cuanto a fórmulas, planeación de las variables, manejos de líneas base y redacción en sus indicadores, por estas razones se realizaron las modificaciones a los Programas Presupuestarios 2016.

DÉCIMO PRIMERO. – Que, de las 41 Áreas Administrativas ejecutoras del gasto, que conforman la Estructura Orgánica de éste H. Ayuntamiento, se cuenta con 39 Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016, de los cuales solo el Programa Presupuestario de la Jefatura de Atención al Migrante no sufrió modificación alguna.

DÉCIMO SEGUNDO. – Que como anexo 1, se presentan los **38 Programas Presupuestarios** que sufrieron modificaciones con su justificación cada uno, en los formatos que se someten a consideración para su aprobación de este H. Cabildo, mismos que se entregarán a la Auditoria Superior del Estado de Puebla debidamente firmados y sellados por los responsables de su ejecución, y son los siguientes:

	UNIDAD RESPONSABLE	FOLIOS
1	DIRECCIÓN DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA	1 AL 4
2	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA	5 AL 9
3	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA INTEGRAL	10 AL 14
4	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	15 AL 20
5	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	21 AL 26
6	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	27 AL 31
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	32 AL 37
8	DIRECCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	38 AL 43
9	DIRECCION DE EDUCACIÓN	44 AL 48
10	DIR. GRAL. DE SEG. PÚBLICA Y GOBERNANZA	49 AL 52
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	53 AL 55
12	JEFATURA DE POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	56 AL 60
13	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL	61 AL 65
14	JEFATURA DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	66 AL 71
15	DIRECCION DE GOBERNACIÓN	72 AL 82
16	TESORERIA MUNICIPAL	83 AL 87
17	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	88 AL 90
18	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	91 AL 95
19	DIF MUNICIPAL	96 AL 104
20	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD	105 AL 113
21	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	114 AL 118
22	PRESIDENCIA MUNICIPAL	119 AL 122
23	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	123 AL 130
24	SINDICATURA MUNICIPAL	131 AL 136
25	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL	137 AL 144
26	REGISTRO CIVIL	145 AL 150

27	REGIDORES	151 AL 155
28	CONTRALORÍA MUNICIPAL	156 AL 160
29	DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	161 AL 166
30	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENCE	167 AL 172
31	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	173 AL 179
32	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PADRONES	180 AL 186
33	DIRECCIÓN DE CULTURA	187 AL 191
34	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL	192 AL 199
35	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	200 AL 203
36	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL	204 AL 208
37	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	209 AL 214
38	EVENTOS Y LOGÍSTICA	215 AL 219

DÉCIMO TERCERO. - Que, de conformidad con los considerandos anteriormente referidos, se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación la Modificación a los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueba la modificación a los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016.

SEGUNDO.- Una vez aprobado este Dictamen envíese a Tesorería y a la Dirección de Egresos para su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Es cuanto Señor Presidente.

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	ATLIXCO PROMOTOR DEL DEPORTE
Unidad(es) Responsable(s)	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL / DIRECCION DE ACTIVACION DEPORTIVA Y RECREATIVA.
Costo Total del Programa	$1,400,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2.- DESARROLLO SOCIAL
Función	2.4- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
Subfunción	2.4.1- DEPORTE Y RECREACION
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE 2. DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

AUMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE EN ATLIXCO, ASI COMO PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA REALIZAR DEPORTE.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO A TRAVEZ DE ACTVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN ESPACIOS DEPORTIVOS ADECUADOS.

Indicador

NOMBRE	TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) *100
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	300	500	500	500	500	500	350	350	500	500	500	300	5300	100.00%
VARIABLE 2	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA PROGRAMADAS	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	300	500	500	500	500	500	350	350	500	500	500	300	5300	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA PROGRAMADAS	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO**

Indicador

NOMBRE	NUMERO DE PERSONAS REALIZANDO UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) *100
TIPO DE INDICADOR	GESTION	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	ATLIXCO PROMOTOR DEL DEPORTE
Unidad(es) Responsable(s)	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL / DIRECCION DE ACTIVACION DEPORTIVA Y RECREATIVA.
Costo Total del Programa	$1,400,000.00

VALOR: 100.0 — AÑO:

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	NUMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA, EN ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	200	250	250	250	250	250	200	200	250	250	250	200	2800	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA, EN ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA.	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	200	250	250	250	250	250	200	200	250	250	250	200	2800	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	NUMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA, EN ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA O RECREATIVA, EN ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA.	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**CULTURA DEL DEPORTE DESARROLLADA**

Indicador

NOMBRE	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS, DE PROMOCION Y CAPACITACION REALIZADOS				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE — META DEL INDICADOR: 100.00

VALOR — AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de eventos deportivos, de promocion y de capacitación realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1		3	2	2	3	2	2	3	2	3	2		24	100.00%
VARIABLE 2	Numero de eventos deportivos, de promocion y de capacitación programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2		3	2	2	3	2	2	3	2	3	2		24	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de eventos deportivos, de promocion y de capacitación realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de eventos deportivos, de promocion y de capacitación programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**ESPACIOS DEPORTIVOS ADECUADOS**

Indicador

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A UNIDADES DEPORTIVAS				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE — META DEL INDICADOR: 100

VALOR — AÑO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa ATLIXCO PROMOTOR DEL DEPORTE

Unidad(es) Responsable(s) DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL / DIRECCION DE ACTIVACION DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Costo Total del Programa $1,400,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de Mantenimiento a Unidades Deportivas realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones de Mantenimiento a Unidades Deportivas programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de Mantenimiento a Unidades Deportivas realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones de Mantenimiento a Unidades Deportivas programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	REALIZAR 11 ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ESCUELAS	PROGRAMADO	9	1	1										11	0%
				REALIZADO													0	
	2	PROMOVER 20 EVENTOS DEPORTIVOS AL AÑO	EVENTOS	PROGRAMADO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20	0%
				REALIZADO													0	
	3	PROMOVER 40 APOYOS DEPORTIVOS AL AÑO	APOYOS	PROGRAMADO		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40	0%
				REALIZADO													0	
	4	REALIZAR 4 CAPACITACIONES AL AÑO PARA DEPORTISTAS E INSTRUCTORES	CAPACITACION	PROGRAMADO		1			1			1		1			4	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	REALIZAR 12 ACCIONES DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	ACCIONES	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

C. HUGO OSCAR MARTÍNEZ MICHACA
DIRECTOR DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mantenimiento de alumbrado público no consecionado
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura de Alumbrado Público.
Costo Total del Programa	$26,428,563.16

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.4 Alumbrado Público
Sub/Subfunción	Alumbrado Público

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE CON OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

VINCULAR A LA CIUDADANIA CON LAS DECISIONES DE GOBIERNO Y MEJORA DE SUS SERVICIOS PÚBLICOS

FIN

RESUMEN NARRATIVO	EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, ES ATENDIDO EN TIEMPO Y FORMA PARA PROPORCIONAR BIENESTAR A LA CIUDADANÍA

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de mantenimiento al alumbrado público del municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Personas Satisfechas en materia de Alumbrado Público	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1			600							600			1200	100.00%
VARIABLE 2	Total de Personas Encuestadas en Materia de Alumbrado Publico	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2			600							600			1200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Personas Satisfechas en materia de Alumbrado Público	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Personas Encuestadas en Materia de Alumbrado Publico	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	EL MUNICIPIO DE ATLIXCO BRINDA AL 100% LA ATENCION A LOS REPORTES CIUDADANOS SOBRE FALLAS EXISTENTES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reportes atendidos de mantenimiento de alumbrado público				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mantenimiento de alumbrado público no consecionado

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura de Alumbrado Público.

Costo Total del Programa $26,428,563.16

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Reportes atendidos en el 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 1	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	100.00%
VARIABLE 2	Reportes recibidos en el 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Reportes atendidos en el 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Reportes recibidos en el 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	REPORTES DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO RECIBIDOS

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de luminarias reportadas funcionando				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	No. de luminarias reportadas 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 1	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	100.00%
VARIABLE 2	No. total de luminarias 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	No. de luminarias reportadas 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	No. total de luminarias 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	INSTALAR LUMINARÍAS VSAP EN BUENAS CONDICIONES RESPECTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de luminarias VSAP colocadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mantenimiento de alumbrado público no consecionado

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura de Alumbrado Público.

Costo Total del Programa $26,428,563.16

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Luminarias instaladas 2016	Luminarias	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	100.00%
VARIABLE 2	Luminarias programadas 2016	Luminarias	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Luminarias instaladas 2016	Luminarias	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Luminarias programadas 2016	Luminarias	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	ALUMBRADO PUBLICO SUPERVISADO

Indicador

NOMBRE	Porcentaje luminarias en buen estado				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Supervisiones realizadas en 2016	Supervisiones	PROGRAMADO VARIABLE 1	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100.00%
VARIABLE 2	Supervisiones programadas 2016	Supervisiones	PROGRAMADO VARIABLE 2	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Supervisiones realizadas en 2016	Supervisiones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Supervisiones programadas 2016	Supervisiones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	REALIZAR 4000 MANTENIMIENTOS A LUMINARIAS NO CONCESIONADAS	MANTENIMIENTO	PROGRAMADO	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	337	4,000	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	INSTALAR 200 LUMINARIAS VSAP	LUMINARIAS	PROGRAMADO	16	16	16	17	17	17	16	17	17	17	17	17	200	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mantenimiento de alumbrado público no consecionado

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura de Alumbrado Público.

Costo Total del Programa $26,428,563.16

C3	1	REALIZAR 20 SUPERVISIONES AL ALUMBRADO PÚBLICO	SUPERVISIONES	PROGRAMADO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

LIC. JESUS GENIS MUNIVE
JEFE DEPARTAMENTO ALUMBRADO PUBLICO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Clasificación y Difisión del Archivo Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Jefatura de departamento de Archivo Municipal
Costo Total del Programa	$50,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo Humano, Social y Económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al acceso de información del Archivo Municipal a travez de atencion al público**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de acceso a la información de los documentos del Archivo Municipal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a los archivos municipales atendidas en 2016	SOLICITUDES	PROGRAMADO VARIABLE 1												100	100
VARIABLE 2	Número de solicitudes de acceso a los archivos municipales recibidas en 2016	SOLICITUDES	PROGRAMADO VARIABLE 2												100	100
																100.00%

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a los archivos municipales recibidas en 2016	SOLICITUDES	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	#¡REF!	SOLICITUDES	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Eficientar la clasificación y divulgación de los documentos del Archivo Municipal**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Instrumentos archivísticos entregados para su publicación en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Clasificación y Difisión del Archivo Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Jefatura de departamento de Archivo Municipal
Costo Total del Programa $50,000.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de instrumentos archivísticos entregados en 2016	Instrumentos Archivísticos	PROGRAMADO VARIABLE 1		2	3	2		6	3	3	3	3	3	6	34	100.00%
VARIABLE 2	Número de instrumentos archivísticos programados en 2016	Instrumentos Archivísticos	PROGRAMADO VARIABLE 2		2	3	2		6	3	3	3	3	3	6	34	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de instrumentos archivísticos entregados en 2016	Instrumentos Archivísticos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de instrumentos archivísticos programados en 2016	Instrumentos Archivísticos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Fondos documentales del Archivo de Concentración clasificados**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de fondos documentales clasificados del Archivo de Concentración				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de fondos documentales del Archivo de Concentración clasificados en 2016	FONDO DOCUMENTAL	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de fondos documentales del Archivo de Concentración clasificados programados en 2016	FONDO DOCUMENTAL	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de fondos documentales del Archivo de Concentración clasificados en 2016	FONDO DOCUMENTAL	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de fondos documentales del Archivo de Concentración clasificados programados en 2016	FONDO DOCUMENTAL	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados.

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Clasificación y Difisión del Archivo Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Jefatura de departamento de Archivo Municipal
Costo Total del Programa $50,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados en 2016	CAJA	PROGRAMADO VARIABLE 1		1		1		1	1	1		1	1	1	8	100.00%
VARIABLE 2	Número de cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados programados en 2016	CAJA	PROGRAMADO VARIABLE 2		1		1		1	1	1		1	1	1	8	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados en 2016	CAJA	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de cajas de documentos del Archivo Histórico clasificados programados en 2016	CAJA	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Documentos del Archivo en el municipio difundido**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de exhibiciones para la difusión del acervo histórico.

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de exhibiciones de documentos del Archivo realizados 2016	EXHIBICIONES	PROGRAMADO VARIABLE 1				1			1		1				3	100.00%
VARIABLE 2	Número de exhibiciones de documentos del Archivo programado en 2016	EXHIBICIONES	PROGRAMADO VARIABLE 2				1			1		1				3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de exhibiciones de documentos del Archivo realizados 2016	EXHIBICIONES	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de exhibiciones de documentos del Archivo programado en 2016	EXHIBICIONES	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Clasificación y Difisión del Archivo Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Jefatura de departamento de Archivo Municipal
Costo Total del Programa $50,000.00

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Elaborar 4 reportes de clasificaciones de fondos documentales del archivo de concentracion de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla 2015	Oficio	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Seleccionar 8 cajas de documentos	Informe	PROGRAMADO		1		1		1	1	1		1	1	1	8	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 8 clasificaciones del archivo historico de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla 2015	Oficio	PROGRAMADO			2			2			2			2	8	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 3 Exhibiciones de documentos del Archivo Municipal	Exhibiciones	PROGRAMADO			1				1		1				3	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. NATALIA GRACIELA PACHECO PEREZ
ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Servicios y programas de prevención para la Reinserción Social de los internos.
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección del Centro de Reinserción Social.
Costo Total del Programa	5, 278,211.40

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.2. Justicia
Subfunción	1.2.3 Reclusión y Readaptación Social
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE 1. Seguridad y Gobernanza

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Proporcionar los medios necesarios para su rehabilitación a través de la capacitación integral, educación, trabajo, salud y deporte, para su reinserción social. Así como también el mejoramiento de la infraestructura del centro y el mantenimiento.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Proporcionar servicios y programas de prevención, necesarios para la reinserción social a la población penitenciaria a través de la alimentación, hospitalización, medicamento, mantenimiento de instalaciones ,programa universal y programa selectivo.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de atención a la población penitenciaria				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Población penitenciaria atendida con servicios para su reinserción social 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de internos en el centro penitenciario 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Población penitenciaria atendida con servicios para su reinserción social 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡DIV/0!
VARIABLE 2	Numero total de internos en el centro penitenciario 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Otorgar servicios y programas para la reinserción social de la población penitenciaria.**

Indicador

NOMBRE	Numero de servicios y programas realizados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Servicios y programas de prevención para la Reinserción Social de los internos.
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección del Centro de Reinserción Social.
Costo Total del Programa 5, 278,211.40

VALOR	AÑO	META DEL INDICADOR
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de servicios y programas realizados 2016	Servicios y programas	PROGRAMADO VARIABLE 1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100.00%
VARIABLE 2	Numero de servicios y programas programados 2016	Servicios y programas	PROGRAMADO VARIABLE 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de servicios y programas realizados 2016	Servicios y programas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de servicios y programas programados 2016	Servicios y programas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Actividades para la reinsercion social de la poblacion penitenciaria realizadas.

Indicador

NOMBRE	Numero de actividades proporcionadas por cada área				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

VALOR	AÑO	META DEL INDICADOR
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de actividades realizadas por área 2016	actividades	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Número de actividades programadas por area 2016	actividades	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de actividades realizadas por área 2016	actividades	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de actividades programadas por area 2016	actividades	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Materiales y suministros para el adecuado funcionamiento del centro de reinserción social, gestionados

Indicador

NOMBRE	Numero de acciones que benefician a la población penitenciaria.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Servicios y programas de prevención para la Reinserción Social de los internos.
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección del Centro de Reinserción Social.
Costo Total del Programa 5, 278,211.40

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1				1		1	1	1	1	1			6	100.00%
VARIABLE 2	Número acciones programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2				1		1	1	1	1	1			6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número acciones programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1 Actividades para la reinsercion social de la	1	Realizar 48 actividades de prevención a través de pláticas para evitar la reincidencias	Actividades	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	0%
				REALIZADO													0	
C2 Materiales y suministros para el adecuado funcionamiento del centro de reinserción social, gestionados	1	Realizar 12 fumigaciónes en las instalaciones del centro penitenciario una vez al mes, para controlar fauna nociva	Fumigaciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 12 inspecciones de mantenimiento y de higiene de instalaciones y personal con los internos	Inspecciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 3500 consultas con medicamentos que requieran los internos	Consultas	PROGRAMADO	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	299	3,500	0%
				REALIZADO													0	
	4	Otorgar 256, 200 servicios de alimentos que se proporcionan a la población penitenciaria al día	Alimentos	PROGRAMADO	24300	24300	24300	24300	24300	24300	18600	18600	18600	18600	18600	18600	256,200	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

C. HUMBERTO DE LA LUZ BOLAÑOS
DIRECTOR CERESO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA1 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Comunicación Social
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Comunicación Social
Costo Total del Programa	$7,322,499.96

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

3. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a mejorar la imagen del trabajo del alcalde y el gobierno municipal, de tal forma que sean percibidos de manera favorable, sean aceptados y sea apoyado por la gente a través de un plan estrategico de comunicación.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de ciudadanos satisfechos encuestados con el trabajo realizado por el presidente				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
1200	2015	0.08
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	total de ciudadanos encuestados satisfechos con el trabajo realizado por el presidente durante 2016	personas	PROGRAMADO VARIABLE 1											1201		1201	0.08%
VARIABLE 2	total de ciudadanos encuestados satisfechos con el trabajo realizado por el presidente durante 2015	personas	PROGRAMADO VARIABLE 2											1200		1200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	total de ciudadanos encuestados satisfechos con el trabajo realizado por el presidente durante 2016	personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de ciudadanos encuestados satisfechos con el trabajo realizado por el presidente durante 2015	personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Mejorar la calificación del Presidente**

Indicador

NOMBRE	Mejorar la calificación del Presidente con respecto de 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	semestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
2	2015	0
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Comunicación Social

Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Comunicación Social

Costo Total del Programa $7,322,499.96

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Calificación ciudadana Presidente 2016	encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 1			1									1	2	0.00%
VARIABLE 2	Calificación ciudadana Presidente 2015	encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 2			1									1	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Calificación ciudadana Presidente 2016	encuesta	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Calificación ciudadana Presidente 2015	encuesta	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Comunicación entre las áreas del ayuntamiento mejorada**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de periódicos murales actualizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Actualizaciones de los Periódicos Murales realizados 2016	Publicaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de Actualizaciones de los Periódicos Murales Programados 2016	Publicaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Actualizaciones de los Periódicos Murales realizados 2016	Publicaciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Actualizaciones de los Periódicos Murales Programados 2016	Publicaciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Difusión de las acciones del gobierno municipal en colonias y juntas auxiliares eficientada**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de colonias y juntas auxiliares informadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Colonias y Juntas Auxiliares Informadas 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	86	86	86			86	86	86	86	86	86	86	860	100.00%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Comunicación Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Comunicación Social
Costo Total del Programa $7,322,499.96

VARIABLE 2	Total de Colonias y Juntas Auxiliares Existentes en el Municipio 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	86	86	86			86	86	86	86	86	86	86	860	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Colonias y Juntas Auxiliares Informadas 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Colonias y Juntas Auxiliares Existentes en el Municipio 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Actualizar 192 periódicos murales donde se comuniquen las actividades del Ayuntamiento	Publicación	PROGRAMADO	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 67 mantenimientos a estructuras para difundir logros y acciones del Gobierno Municipal (Se incluirá logotipo de Pueblo Mágico)	Mantenimiento	PROGRAMADO			67										67	0%
				REALIZADO													0	
	2	Difundir 10 campañas de logros seleccionados con la estrategia "Cara a cara" la cual será en todas las colonias del municipio	Campaña	PROGRAMADO	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	10	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 48 campañas integrales de difusión de acciones del Ayuntamiento	Campaña	PROGRAMADO	5	5	5			4	5	5	5	4	5	5	48	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 20 campañas digitales para las redes sociales en temas y coyunturas específicas (10 de Pueblo Mágico)	Campaña	PROGRAMADO	3	3	2			1	2	1	3	1	3	1	20	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 6 campañas referentes al tema de "Pueblo Mágico"	Campaña	PROGRAMADO	1		1		1		1	1		1			6	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ÁNGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GÓMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

L.C.C. CARLOS FLORES GATICA
DIRECTOR

C. DULCE MARIA GÓMEZ MORALES
JEFATURA DE REDES SOCIALES

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Contraloría Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloría Municipal
Costo Total del Programa	$50,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.1. Legislación
Subfunción	1.1.1 Legislación
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad Pública y Gobernanza con Participación Ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vigilar la legalidad, eficiencia y honestidad del actuar de la administración municipal y evaluar la gestión municipal así como las finanzas públicas.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a que los servidores públicos presten un mejor servicio a la cuidadania mediante la implementación de tecnicas acordes a sus funciones apegados a la normatividad**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción ciudadana en la atención y prestación de servicios				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
50	2015	100
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas con atención y prestación de servicios	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1												50	50	100.00%
VARIABLE 2	Número de personas encuestadas	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												50	50	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas con atención y prestación de servicios	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de personas encuestadas	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El municipio de Atlixco cuenta con el compromiso por parte de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reducción de quejas en contra de servidores públicos respecto al año 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	((V1/V2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
136	2015	-4.41
VALOR	AÑO	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Contraloría Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa $50,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Quejas en 2016	Quejas	PROGRAMADO VARIABLE 1												130	130	-4.41%
VARIABLE 2	Número de Quejas en 2015	Quejas	PROGRAMADO VARIABLE 2												136	136	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Quejas en 2016	Quejas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Quejas en 2015	Quejas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Proceso de selección de personal para contratación mejorado**

Indicador

NOMBRE	Numero de auditorias al proceso de contratación				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
1	2015	100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de auditoria aplicada	Auditoria	PROGRAMADO VARIABLE 1						1							1	100.00%
VARIABLE 2	Número de auditoria programada	Auditoria	PROGRAMADO VARIABLE 2						1							1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de auditoria aplicada	Auditoria	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de auditoria programada	Auditoria	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Conocimiento de marco normativo y funciones por parte de los servidores públicos mejorado**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servidores publicos acreditados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
N/D	N/D	100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Contraloría Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa $50,000.00

VALOR AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de servidores públicos acreditados	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1												893	893	100.00%
VARIABLE 2	Número de servidores públicos evaluados	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												893	893	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de servidores públicos acreditados	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de servidores públicos evaluados	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 6 capacitaciones	Capacitaciones	PROGRAMADO			2			2			2				6	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 153 auditorias y/o arqueos de caja	Auditorias y/o arqueos	PROGRAMADO												153	153	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar de 1 actualización del Manual de organización y procedimientos de las dependencias y sus unidades administrativas	Actualización	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 actualización y publicación del marco normativo	Publicación	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar revisión a 135 procesos de licitación y ejecución de las obras públicas	Obras	PROGRAMADO												135	135	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 200 revisiones a unidades vehiculares	Revisiones	PROGRAMADO												200	200	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar revisión a 258 Indicadores del programa agenda para el desarrollo municipal	Indicadores	PROGRAMADO												258	258	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Cultura
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de cultura
Costo Total del Programa	$160,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
Subfunción	2.4.2 Cultura
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Aumentar el nivel cultural de los habitantes del Municipio de Atlixco

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a elevar el nivel cultural de los habitantes del municipio de Atlixco a travez de eventos,cursos y talleres.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales y de fomento a la lectura				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Nominal

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	0.79

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de personas asistentes a eventos culturales y de fomento a la lectura 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1000	0.79%
VARIABLE 2	Numero de habitantes del municipio 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												127062	127062	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de personas asistentes a eventos culturales y de fomento a la lectura 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de habitantes del municipio 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Incrementar la participación de los ciudadanos hacia los eventos de lectura, cultura y conocimientos de las tradiciones del municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de participación en eventos culturales y de fomento a la lectura en el municipio en el año 2016 respecto al 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	((V1/V2)-1) x 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Cultura

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de cultura

Costo Total del Programa $160,000.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
950	2015	5.26
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Asistentes a Eventos culturales realizadas en el municipio en el 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1000	5.26%
VARIABLE 2	Numero de Asistentes a Eventos culturales realizadas en el municipio en el 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2		95	95	95	95	95	95	95	95	95	95		950	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Asistentes a Eventos culturales realizadas en el municipio en el 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Asistentes a Eventos culturales realizadas en el municipio en el 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos realizados de promocion de la cultura en municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura realizados en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Eventos Realizados en 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1		6	6	6	6	6	6	6	6	5	3		56	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Eventos Programados en 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2		6	6	6	6	6	6	6	6	5	3		56	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Eventos Realizados en 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Eventos Programados en 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos realizados de fomento a la lectura en el municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos de fomento a la lectura en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Cultura
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de cultura
Costo Total del Programa $160,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Eventos Realizados en 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1		6	6	6	6	6	6	6	6	6	7		61	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Eventos Programados en 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2		6	6	6	6	6	6	6	6	6	7		61	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Eventos Realizados en 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Eventos Programados en 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1 maraton de lectura	Evento	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Organizar 4 conciertos de guitarra	Evento	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 40 obras de teatro	Evento	PROGRAMADO		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 1 concursos de canto en homenaje a Javier Solis	Evento	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 10 eventos para fiestas patrias, concurso de ofrendas, cortometraje, cuentos y leyendas	Evento	PROGRAMADO					2		2	2		2	2		10	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 1 taller "mis vacaciones en la biblioteca"	Taller	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 24 actividades de fomento a la lectura	Actividad	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 12 capacitaciones y cursos a personal de biblioteca	Capacitacion	PROGRAMADO		2		2		2		2		2		2	12	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 24 cursos de computacion	Curso	PROGRAMADO				8				8				8	24	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Cultura
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de cultura
Costo Total del Programa	$160,000.00

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR DE CULTURA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Desarrollo Agropecuario
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Agropecuario
Costo Total del Programa	$862,705.32

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3 Desarrollo Económico
Función	3.1 Asuntos económicos y comerciales en general
Subfunción	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2 Desarrollo humano y económico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Coordinar esfuerzos con Gobierno del Estado para fortalecimiento de cadenas cliente proveedor

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al desarrollo económico de los productores mediante la implementación de acciones y proyectos productivos**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones y proyectos productivos que mejoren la productividad y beneficien a los productores del sector agropecuario				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizados que mejoren la productividad en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	5	5	2	5	3	2	5	4	4	4	2	42	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programados que mejoren la productividad en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	5	5	2	5	3	2	5	4	4	4	2	42	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizados que mejoren la productividad en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programados que mejoren la productividad en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Incrementar la oferta y la demanda en base a la producción agrícola del municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de flujo de productores que comercializan en la plazuela del productor respecto al año 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
2400	2015	4.17%

PROGRAMADO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Agropecuario
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Agropecuario
Costo Total del Programa $862,705.32

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Productores que comercializan en la plazuela del productor 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1											25000		25000	4.17%
VARIABLE 2	Productores que comercializan en la plazuela del productor 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2											24000		24000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Productores que comercializan en la plazuela del productor 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Productores que comercializan en la plazuela del productor 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Asistencia técnica y capacitación impartida**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de personas con asistencia Técnica y capacitación impartida				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
606	2015	5.61
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas con asistencia técnica y capacitación impartida en 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	40	80	40	80	80	80	80	80	40	40	0	640	5.61%
VARIABLE 2	Total de personas con Asistencia Técnica y Capacitación Impartida en 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	43	20	20	0	53	110	120	180	0	60		606	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas con asistencia técnica y capacitación impartida en 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas con Asistencia Técnica y Capacitación Impartida en 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Espacios para comercializar acondicionados**

Indicador

NOMBRE	Número de espacios para comercializar acondicionados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
9	2015	11.11
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de espacios para comercializar acondicionados en 2016	Espacio	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	2	1	1	1	1				1	1	1	10	11.11%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Agropecuario
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Agropecuario
Costo Total del Programa $862,705.32

VARIABLE 2	Total de espacios para comercializar acondicionados 2015	Espacio	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1				1	1	1	9	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de espacios para comercializar acondicionados en 2016	Espacio	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de espacios para comercializar acondicionados 2015	Espacio	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Equipo e Insumos para eficientar la producción del campo

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de productores con equipo e insumos beneficiados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2) -1) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
102	2015	17.65
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de productores beneficiados con equipo e insumos en 2016	Productores	PROGRAMADO VARIABLE 1					60			60					120	17.65%
VARIABLE 2	Total de productores beneficiados con equipo e insumos en 2015	Productores	PROGRAMADO VARIABLE 2		32			20						50		102	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de productores beneficiados con equipo e insumos en 2016	Productores	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de productores beneficiados con equipo e insumos en 2015	Productores	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Acciones de promoción y difusión realizadas

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de promoción y difusión				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones de promoción y difusión realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1		1			1					1			3	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones de promoción y difusión programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2		1			1					1			3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Agropecuario
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Agropecuario
Costo Total del Programa $862,705.32

VARIABLE 1	Total de acciones de promoción y difusión realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones de promoción y difusión programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 16 capacitaciones a Productores del sector agropecuario	Capacitaciones	PROGRAMADO		1	2	1	2	2	2	2	2	1	1		16	0%
				REALIZADO													0	
	2	Brindar 5 asesorias y Asistencia técnica a 40 Productores beneficiados con el programa de acuacultura de municipio	Asesorias	PROGRAMADO		1	1		1			1			1		5	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Gestionar 10 Acondicionamientos de la Plazuela del Productor	Gestión	PROGRAMADO	1	2	1	1	1	1				1	1	1	10	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 1 renta de la superficie de la plazuela del productor.	Gestión	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Gestionar 1 renta de un terreno adicional anexo al existente para la temporada de todos santos	Gestión	PROGRAMADO									1				1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 3 eventos en la plazuela del productor	Eventos	PROGRAMADO										1	1	1	3	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 mantenimiento para mejorar Alumbrado y servicio eléctrico en la plazuela del Productor	Mantenimiento	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Implementar 1 Programa de Desarrollo Agropecuario	Programa	PROGRAMADO									1				1	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 1 diagnostico de oferta y demanda	Diagnostico	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 3 campañas de promoción y difusión	Campañas	PROGRAMADO		1			1					1			3	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ÁNGELA PÉREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GÓMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

PROF. LORENZO DIAZ ORTEGA
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Regulación del comercio fijo, semifijo y ambulantes en el municipio.
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Costo Total del Programa	$773,900.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Subfunción	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2 Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

REDUCIR EL NUMERO DE COMERCIO IRREGULAR EN EL MUNICIPIO

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Mantener ordenado un comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Atlixco, atraves de operativos de regulación comercial.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes regulados en el Municipio de ATLIXCO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes regulados en el Municipio de Atlixco 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	100.00%
VARIABLE 2	Número de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes detectados en el Municipio de Atlixco 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes regulados en el Municipio de Atlixco 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes detectados en el Municipio de Atlixco 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Regular el comercio fijo, semifijo y ambulantes del Municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	comercio irregular reducido				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de comerciantes Regularizados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	100.00%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Regulación del comercio fijo, semifijo y ambulantes en el municipio.
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Costo Total del Programa $773,900.00

VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de comerciantes Regularizados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Comercio establecido, tianguis, mercados y espacios de comercialización regulados**

Indicador

NOMBRE	número de comerciantes regularizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de comerciantes regularizados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	100.00%
VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de comerciantes regularizados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Comercio de la zona de monumentos regularizado y conservación del nombramiento pueblo magico**

Indicador

NOMBRE	número de comerciantes regularizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de comerciantes regularizados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	100.00%
VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de comerciantes regularizados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de comerciantes detectados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Regulación del comercio fijo, semifijo y ambulantes en el municipio.
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Costo Total del Programa $773,900.00

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Mantenimiento de tianguis y mercados

Indicador

NOMBRE	número de espacios con mantenimiento realizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de mantenimientos realizados 2016	Mantenimiento	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	15	100.00%
VARIABLE 2	Número de mantenimientos programados 2016	Mantenimiento	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	15	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de mantenimientos realizados 2016	Mantenimiento	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de mantenimientos programados 2016	Mantenimiento	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 30 operativos para la regularización del comercio establecido, semifijo y ambulantes	Operativos	PROGRAMADO	3	2	2	1	2	1	0	1	9	4	3	2	30	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 12 operativos especiales por zona para la regulación del comercio establecido, semifijo y ambulantes	Operativos	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 capacitación para el manejo de alimentos al comercio establecido	Capacitación	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 52 operativos para la detección de menores de edad en establecimientos con venta de bebida alcoholica	Operativos	PROGRAMADO	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	52	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Implementar 12 acciones para la dignificación de sanitarios publicos y del comercio establecido en el poligono de pueblo magico	Acciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 1 programa para el mejoramiento de la imagen de comerciantes en el poligono de pueblo magico	Gestion	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Implementar 12 acciones para regulación del comercio en el poligono de pueblo magico	Acciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	4	Actualizar los 6 reglamentos aplicables en la dirección	Documento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1							6	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 1 mantenimiento al mercado Benito Juarez	Mantenimiento	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 mantenimiento al mercado Ignacio Zaragoza	Mantenimiento	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 marcación al año de espacios en el tianguis	marcación	PROGRAMADO						1							1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Implementar 16 Acciones de Mercados Saludables en los mercados Benito Juarez e Ignacio Zaragoza	Acciones	PROGRAMADO	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	0%
				REALIZADO													0	

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Regulación del comercio fijo, semifijo y ambulantes en el municipio.
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Costo Total del Programa	$773,900.00

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE RENE TETLAMATZI REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL E

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Desarrollo Social y Comunitario
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Costo Total del Programa	$3,468,151.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LíNEA ESTRATÉGICA)

Disminuir las carencias sociales de los habitantes del municipio de Atlixco, generando una participación social incluyente.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al Desarrollo Humano, Económico con Inclusión Social en el Municipio de Atlixco a través de la reducción de la carencia social con respecto a la calidad de espacios en la vivienda y sus servicios básicos, capacitacion para desarrollo economico y equipamiento de espacios educativos.**

Indicador

NOMBRE	Total de personas con carencias beneficiadas del municipio, con las acciones gestionadas respecto al total de la población con carencias en calidad en espacios y servicios a la vivienda.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
30505	2010	11.47
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Relación de personas beneficiadas con carencias en el municipio de Atlixco 2016	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 1		350	350	350	350	350	350	350	350	350		3500	11.47%
VARIABLE 2	total de la población con carencias del municipio 2010	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	30505											30505	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Relación de personas beneficiadas con carencias en el municipio de Atlixco 2016	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de la población con carencias del municipio 2010	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Reducir las Carencias Sociales en Atlixco en Calidad de la vivienda y Servicios Básicos en 2016.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje del logro de lo realizado en 2016 con respecto a lo realizado en 2015.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((V1/V2)-1) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
3000	2015	16.67
VALOR	AÑO	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Social y Comunitario
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Costo Total del Programa $3,468,151.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Números de personas con carencias sociales en vivienda beneficiadas en 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1		350	350	350	350	350	350	350	350	350	350		3500	16.67%
VARIABLE 2	Números de personas con carencias sociales en vivienda beneficiadas en 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												3000	3000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Números de personas con carencias sociales en vivienda beneficiadas en 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Números de personas con carencias sociales en vivienda beneficiadas en 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones que mejoren la calidad de espacios en vivienda gestionadas**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones gestionadas que mejoran la calidad de espacios en viviendas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de personas con carencias detectadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		500	100.00%
VARIABLE 2	Total de Acciones Gestionadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		500	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de personas con carencias detectadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Acciones Gestionadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Priorización de servicios básicos de la vivienda**

Indicador

NOMBRE	Numero de acciones priorizadas en servicios basicos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento debera ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Social y Comunitario
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Costo Total del Programa $3,468,151.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Acciones Priorizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1		600											600	100.00%
VARIABLE 2	Total de Acciones Recibidas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2		600											600	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Acciones Priorizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Acciones Recibidas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones para equipamiento de espacios educativos.**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones que contribuyan al equipamiento de espacios educativos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Personas Beneficiadas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1000	100.00%
VARIABLE 2	Total de Personas Programadas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Personas Beneficiadas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Personas Programadas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones gestionadas para la capacitación y aumento del Ingreso implementadas**

Indicador

NOMBRE	Número de acciones generadas para la capacitacion e ingreso				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Desarrollo Social y Comunitario
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Costo Total del Programa $3,468,151.00

VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1						2	2	2	2	2			10	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones gestionadas en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2						2	2	2	2	2			10	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones gestionadas en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Detectar 500 viviendas con carencia en calidad de espacios	ACCIONES	PROGRAMADO		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		500	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 500 acciones de mejoramiento de vivienda	Gestion	PROGRAMADO		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		500	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 4 reuniones de priorización y planeación	Reuniones	PROGRAMADO		1						1				2	4	0%
				REALIZADO													0	
	2	Priorizar 600 obras solicitadas y pendientes	Obras	PROGRAMADO		600											600	0%
				REALIZADO													0	
	3	Conformar 80 Comités de obra	Comites	PROGRAMADO		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		80	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Generar 1 procedimiento de atención a solicitudes de apoyo a la educación	Gestion	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Atender 100 solicitudes de apoyo para equipamiento en instituciones educativas	Apoyos	PROGRAMADO		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		100	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 10 proyectos productivos	Proyecto	PROGRAMADO						2	2	2	2	2			10	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 30 acciones de capacitacion del programa HABITAT	Gestion	PROGRAMADO						30							30	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

LIC. GERMÁN HUELITL FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016
HOJA1 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejora para realizar trámites
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Costo Total del Programa	$250,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8 Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	Desarrollo Urbano y Ecología

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Mas empleo y mayor inversión.

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3. Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Publicos de calidad con respeto al medio ambiente.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía en materia de desarrollo urbano mendiante eficiencia, eficacia en los tramites solicitados y supervisiones en general.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción de usuarios				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	100.00%
VARIABLE 2	Total de personas atendidas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas atendidas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Contestacion de manera oportuna a todos los tramites solicitados por la ciudadania**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de tramites contestados a la ciudadania				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejora para realizar trámites
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Costo Total del Programa $250,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Tramites Contestados 2016	Tramites	PROGRAMADO VARIABLE 1	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Tramites Solicitados 2016	Tramites	PROGRAMADO VARIABLE 2	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Tramites Contestados 2016	Tramites	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Tramites Solicitados 2016	Tramites	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Mejora de cartografía implementada.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actualización de la cartografía				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Actualizacion de Cartografia realizada en 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Actualizacion de Cartografia programada en 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Actualizacion de Cartografia realizada en 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Actualizacion de Cartografia programada en 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Realizar las supervisiones de permisos y licencias de obras programadas en tiempo y forma**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de supervisión de permisos y licencias de obras.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejora para realizar trámites
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Costo Total del Programa $250,000.00

VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de supervisiones de obra realizadas 2016	Supervision	PROGRAMADO VARIABLE 1	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	100.00%
VARIABLE 2	Numero de supervisiones de obra programadas 2016	Supervision	PROGRAMADO VARIABLE 2	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de supervisiones de obra realizadas 2016	Supervision	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de supervisiones de obra programadas 2016	Supervision	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Realizar la supervision de anuncios programados en tiempo y forma

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de supervisión de anuncios.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de supervisiones de anuncios realizadas 2016	Supervision	PROGRAMADO VARIABLE 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	100.00%
VARIABLE 2	Numero de supervisiones de anuncios programadas 2016	Supervision	PROGRAMADO VARIABLE 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de supervisiones de anuncios realizadas 2016	Supervision	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de supervisiones de anuncios programadas 2016	Supervision	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Mejora del Medio ambiente por medio de la reforestacion

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de arboles entregados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejora para realizar trámites
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Costo Total del Programa $250,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de arboles entregados en 2016	Arboles	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	150	100.00%
VARIABLE 2	Numero de arboles solicitados en 2016	Arboles	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	150	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de arboles entregados en 2016	Arboles	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de arboles solicitados en 2016	Arboles	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Actualizar 1130 alineamientos y numeros oficiales	Reporte	PROGRAMADO	100	100	80	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1,130	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 480 tramites de uso de suelo	Reporte	PROGRAMADO	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 480 tramites de licencias mayores y menores	Reporte	PROGRAMADO	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 2 tramites de fraccionamientos	Reporte	PROGRAMADO	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 1080 supervisiones y aplicación de procedimientos a todas las obras y anuncios	Supervision	PROGRAMADO	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Entregar 150 arboles a la ciudadania	Arboles	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	150	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

ARQ. PAOLA CABALLERO GALEAZZI
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 7

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s)	DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$5,215,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.6. PROTECCION SOCIAL
Subfunción	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2 Desarrollo humano y económico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

Objetivo: Ejecutar programas que beneficien al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables del Municipio de Atlixco

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la proteccion y tranquilidad para todos los ciudadanos en situacion de vulnerabilidad mediante la aplicación de programas sociales**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables en el 2016.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, otorgados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	12	14	16	15	14	16	14	14	16	14	14	13	172	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, solicitados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	12	14	16	15	14	16	14	14	16	14	14	13	172	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, otorgados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, solicitados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Que las personas en situación de vulnerabilidad son atendidas a través de los diversos programas y servicios del DIF Municipal**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Personas en situación de vulnerabilidad atendidas mediante los diversos programas y servicios del DIF Municipal en ejercicio del año 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas en situación de vulnerabilidad atendidas, en ejercicio del año 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	818	1218	1173	1101	777	7081	6666	6878	7218	6878	7218	6818	53844	100.00%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 7

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s)	DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$5,215,000.00

VARIABLE 2	Total de personas en situación de vulnerabilidad recibidas, en ejercicio del año 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	818	1218	1173	1101	777	7081	6666	6878	7218	6878	7218	6818	53844	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas en situación de vulnerabilidad atendidas, en ejercicio del año 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas en situación de vulnerabilidad recibidas, en ejercicio del año 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Apoyos Alimentarios a Beneficiarios de Programas Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente Y Fria, a Personas con Discapacidad, Rescate Nutricio e Iniciando una Correcta Nutricion, otorgados en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Apoyos Alimentarios a Beneficiarios de Programas Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente Y Fria, a Personas con Discapacidad, Rescate Nutricio e Iniciando una Correcta Nutricion, otorgados en el 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	100.00
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Apoyos a Beneficiarios de Programas Alimentarios, entregados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	7500	7500	7500	7500	7500	130,000	60,000	50,000	125,000	125,000	110,000	60,000	697500	100.00%
VARIABLE 2	Apoyos a Beneficiarios de Programas Alimentarios, solicitados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	7500	7500	7500	7500	7500	130,000	60,000	50,000	125,000	125,000	110,000	60,000	697500	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Apoyos a Beneficiarios de Programas Alimentarios, entregados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Apoyos a Beneficiarios de Programas Alimentarios, solicitados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**pláticas en materia de orientación alimentaria, brindadas en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de pláticas en materia de orientación alimentaria, realizadas en el 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	100
VALOR	AÑO				

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	pláticas en materia de orientación alimentaria, realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	pláticas en materia de orientación alimentaria, programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	pláticas en materia de orientación alimentaria, realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	pláticas en materia de orientación alimentaria, programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 7

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s)	DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$5,215,000.00

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios para personas con discapacidad, otorgados en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios para personas con discapacidad, otorgados en el 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Servicios para personas con discapacidad, realizados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	850	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20000	100.00%
VARIABLE 2	Servicios para personas con discapacidad, programados 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	850	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Servicios para personas con discapacidad, realizados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios para personas con discapacidad, programados 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), realizados en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), realizados en el 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), realizadas 2016	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	45	47	48	41	56	56	51	52	56	56	40	22	570	100.00%
VARIABLE 2	Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), programadas 2016	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	45	47	48	41	56	56	51	52	56	56	40	22	570	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), realizadas 2016	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Capacitaciones y servicios del CECADE (Centro de capacitación y Desarrollo), programadas 2016	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios para el Fortalecimiento del Vinculo Familiar, otorgados en el 2016**

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, realizados en el 2016
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE	
VALOR	
AÑO	
META DEL INDICADOR	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, realizados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	25	25	23	23	31	2	2	26	24	24	14	221	100.00%
VARIABLE 2	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, programados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	25	25	23	23	31	2	2	26	24	24	14	221	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, realizados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, programados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios de Estancia de día, otorgados en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios de Estancia de día, otorgados en el 2016
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE	
VALOR	
AÑO	
META DEL INDICADOR	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios de Estancia de día, realizados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	33	47	40	46	46	53	34	63	49	50	62	18	541	100.00%
VARIABLE 2	Servicios de Estancia de día, programados en el 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	33	47	40	46	46	53	34	63	49	50	62	18	541	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios de Estancia de día, realizados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios de Estancia de día, programados en el 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 7 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios de atención a población en situación de desamparo, otorgados en el 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios de atención a población en situación de desamparo, otorgados en el 2016
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE	
VALOR	
AÑO	
META DEL INDICADOR	100

PROGRAMADO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 5 DE 7

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios de atención a población en situación de desamparo, realizados 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	83	90	91	90	85	84	83	90	84	83	70	70	1003	100.00%
VARIABLE 2	Servicios de atención a población en situación de desamparo, programados 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	83	90	91	90	85	84	83	90	84	83	70	70	1003	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios de atención a población en situación de desamparo, realizados 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios de atención a población en situación de desamparo, programados 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 9 RESUMEN NARRATIVO: **CAPACITACION PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y MALTRATO, REALIZADAS**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servicios otorgados en prevención de riesgos psicosociales y maltrato, en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	servicios de prevención de riesgos psicosociales y maltrato, otorgados 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	25	32	34	26	26	18	18	27	27	24	9	266	100.00%
VARIABLE 2	servicios de prevención de riesgos psicosociales y maltrato, solicitados 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	25	32	34	26	26	18	18	27	27	24	9	266	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	servicios de prevención de riesgos psicosociales y maltrato, otorgados 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	servicios de prevención de riesgos psicosociales y maltrato, solicitados 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 9 RESUMEN NARRATIVO: **Servicios de atención psicologicas y juridicas, otorgadas en 2016**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de atenciones psicologicas y juridicas, otorgadas en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	atenciones psicologicas y juridicas, otorgados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	100	200	100	100	200	200	200	200	200	200	200	100	2000	100.00%
VARIABLE 2	atenciones psicologicas y juridicas, solicitados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	100	200	100	100	200	200	200	200	200	200	200	100	2000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	atenciones psicologicas y juridicas, otorgados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 6 DE 7

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa: DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s): DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa: $5,215,000.00

VARIABLE 2	atenciones psicologicas y juridicas, solicitados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2															#¡VALOR!

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 5 cursos de preparación de alimentos.	Curso	PROGRAMADO	1	1				1			1		1		5	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 cursos de manejo administrativo de desayunadores modalidad caliente y fria	Curso	PROGRAMADO									2				2	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 reequipamiento y/o mantenimiento de los desayunadores escolares modalidad caliente	Acción	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 3 eventos de entrega de apoyos del programa alimentario a personas con discapacidad, rescate nutricion e iniciando una correcta nutricion	Evento	PROGRAMADO		1					1			1			3	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 12 platicas en materia de orientación alimentaria	Plática	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	realizar 20,000 sesiones de terapia física, ocupacional, lenguaje, equino terapia y/o psicología.	Sesión	PROGRAMADO	860	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20,000	0%
				REALIZADO													0	
	2	realizar 1 congreso o campaña de concientizacion sobre temas de discapacidad	Evento	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	3	realizar 70 sesiones talleres de formación y/o capacitación laboral para personas con discapacidad	Sesión	PROGRAMADO				24	24	22							70	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 5 reuniones para la inclusion laboral de personas con discapacidad en diversas empresas del municipio de atlixco	Reunión	PROGRAMADO				1	1			1		1	1		5	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 2 eventos sobre el día internacional de las personas con discapacidad y dia de reyes	Evento	PROGRAMADO	1											1	2	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 500 sesiones de capacitacion para el trabajo a personas economicamente no activas	Sesión	PROGRAMADO	45	40	40	41	41	50	51	50	41	41	40	20	500	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 mantenimientos del centro de capacitacion y desarrollo	Mantenimiento	PROGRAMADO			1				1						2	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 20 jornadas de servicios a la comunidad	Jornada	PROGRAMADO	2	2	3				2	3	2	3	2	1	20	0%
				REALIZADO													0	
C5	1	Realizar 204 sesiones de talleres de escuela para padres	Sesión	PROGRAMADO		25	23	23	23	24			24	24	24	14	204	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 10 eventos encaminados a promover la integración familiar.	Evento	PROGRAMADO	2		1			7							10	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 6 apoyos a los centros de asistencias infantil c omunitarios caic	Apoyos	PROGRAMADO							2	2	2				6	0%
				REALIZADO													0	
C6	1	Realizar 500 sesiones de talleres de capacitación para el adulto mayor.	Sesión	PROGRAMADO	31	44	38	44	44	50	32	58	46	47	50	16	500	0%
				REALIZADO													0	
	2	Otorgar 14,460 comidas a personas adultas mayores (programa alimentario a casas de asistencia)	Comida	PROGRAMADO	1020	1200	1080	1260	1260	1320	960	1380	1260	1260	1260	1200	14,460	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 20 convivencias con las personas adultas mayores	Evento	PROGRAMADO	2	2	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1	20	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 1 mantenimiento de la estancia de dia.	Mantenimiento	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
C7	1	Otorgar 1000 apoyos del Programa de atención a población en desamparo	Apoyos	PROGRAMADO	83	90	90	90	85	83	83	90	83	83	70	70	1,000	0%
				REALIZADO													0	
	2	Asistir 3 jornadas de salud	Acción	PROGRAMADO			1			1			1				3	0%
				REALIZADO													0	
C8	1	Realizar 200 sesiones de talleres de prevención de riesgos psicosociales y maltrato	Sesión	PROGRAMADO		18	24	24	18	18	18	18	20	20	18	4	200	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 60 pláticas sobre la prevención de riesgos psicosociales y maltrato	Plática	PROGRAMADO		7	7	7	7	7			7	7	6	5	60	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 foro sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Evento	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 2 campañas de difusión de los derechos de las niñas y niños y de prevención a la violencia familiar.	Evento	PROGRAMADO				1		1							2	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 campaña de valores	Evento	PROGRAMADO				1										0%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	DIF Y CRI MUNICIPAL
Unidad(es) Responsable(s)	DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$5,215,000.00

				REALIZADO													0	
C9	1	Otorgar 2,000 atenciones psicologicas y jurídicas	Acción	PROGRAMADO	100	200	100	100	200	200	200	200	200	200	200	100	2,000	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ROCIO ELIZABETH HORNEDO BRAGANA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

LIC. ELVIRA ARENAS VILLA
JEFE DE DPTO. DE ALIMENTOS

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Disminución de conflictos ciudadanos
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Gobernación
Costo Total del Programa	$853,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y Gobernanza

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Objetivo. Combatir conflictos sociales generados por el desacuerdo de las partes involucradas en una junta auxiliar, inspectoría, colonia o fraccionamiento del municipio de Atlixco, que ocasionan desestabilidad y alteración de la paz social; así como, por intromisión de grupos políticos y sociales con intereses diversos propensos a cometer ilícitos y la existencia de focos de inseguridad generados por los mismos.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la paz social y gobernabilidad en el municipio de Atlixco con Participación Ciudadana, a través de capacitaciones, asambleas, intervenciones conciliatorias, y conformaciones de comités; así como, jornadas comunitarias con rescate de espacios públicos y mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares.**

Indicador

NOMBRE	Total de capacitaciones, asambleas, intervenciones conciliatorias y conformaciones de comités en comunidades y colonias del Municipio de Atlixco; así como, Jornadas comunitarias, mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités en Comunidades y Colonias del Municipio de Atlixco; así como Jornadas Comunitarias y mesas de trabajo realizadas.	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	39	38	40	38	24	25	23	38	40	39	38	23	405	100.00%
VARIABLE 2	Número de Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités en Comunidades y Colonias del Municipio de Atlixco; así como Jornadas Comunitarias y mesas de trabajo programadas.	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	39	38	40	38	24	25	23	38	40	39	38	23	405	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités en Comunidades y Colonias del Municipio de Atlixco; así como Jornadas Comunitarias y mesas de trabajo realizadas.	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités en Comunidades y Colonias del Municipio de Atlixco; así como Jornadas Comunitarias y mesas de trabajo programadas.	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Disminución de conflictos ciudadanos
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Gobernación
Costo Total del Programa	$853,000.00

RESUMEN NARRATIVO	**Combatir conflictos sociales generados por el desacuerdo de las partes involucradas en una junta auxiliar, inspectoría, colonia o fraccionamiento del municipio de Atlixco, que ocasionan desestabilidad y alteración de la paz social; así como, por intromisión de grupos políticos y sociales con intereses diversos propensos a cometer ilícitos y la existencia de focos de inseguridad generados por los mismos.**

Indicador

NOMBRE	Ejecución de mesas de trabajo, capacitaciones, asambleas, intervenciones conciliatorias y conformaciones de comités, que contribuyan a la gobernabilidad y paz social en el Municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Ejecuciones de Mesas de Trabajo, Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités y Jornadas Comunitarias del 2016 relizadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	39	38	40	38	24	25	23	38	40	39	38	23	405	100.00%
VARIABLE 2	Total de Ejecuciones de Mesas de Trabajo, Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités y Jornadas Comunitarias del 2016 programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	39	38	40	38	24	25	23	38	40	39	38	23	405	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Ejecuciones de Mesas de Trabajo, Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités y Jornadas Comunitarias del 2016 relizadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Ejecuciones de Mesas de Trabajo, Capacitaciones, Asambleas, Intervenciones Conciliatorias, Conformaciones de Comités y Jornadas Comunitarias del 2016 programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Mesas de Trabajo y Capacitación de Autoridades Auxiliares Municipales Realizadas**

Indicador

NOMBRE	Total de mesas de Trabajo y Capacitaciones a Autoridades Auxiliares en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de mesas de Trabajo y Capacitaciones de Autoridades Auxiliares 2016 realizadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15	100.00%
VARIABLE 2	Total de mesas de Trabajo y Capacitaciones de Autoridades Auxiliares 2016 programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Disminución de conflictos ciudadanos

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Gobernación

Costo Total del Programa $853,000.00

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	EL AÑO
VARIABLE 1	Total de mesas de Trabajo y Capacitaciones de Autoridades Auxiliares 2016 realizadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de mesas de Trabajo y Capacitaciones de Autoridades Auxiliares 2016 programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Programa de Prevencion del delito y confianza en la denuncia con cultura de legalidad realizados.**

Indicador

NOMBRE	Total de capacitaciones, conformaciones de comités, cursos y jornadas en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Capacitaciones, Conformaciones de Comités, Cursos y Jornadas en 2016 realizadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	30	30	30	30	15	15	15	30	30	30	30	15	300	100.00%
VARIABLE 2	Total de Capacitaciones, Conformaciones de Comités, Cursos y Jornadas en 2016 programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	30	30	30	30	15	15	15	30	30	30	30	15	300	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Capacitaciones, Conformaciones de Comités, Cursos y Jornadas en 2016 realizadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Capacitaciones, Conformaciones de Comités, Cursos y Jornadas en 2016 programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Asambleas e Intervenciones Conciliatorias para solución de conflictos realizadas.**

Indicador

NOMBRE	Total de Asambleas e intervenciones Conciliatorias 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de asambleas e intervenciones conciliatorias realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	7	8	7	8	8	7	7	8	8	7	7	90	100.00%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Disminución de conflictos ciudadanos
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Gobernación
Costo Total del Programa $853,000.00

VARIABLE 2	Total de asambleas e intervenciones conciliatorias programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	8	7	8	7	8	8	7	7	8	8	7	7	90	100.00%

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de asambleas e intervenciones conciliatorias realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de asambleas e intervenciones conciliatorias programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 3 Mesas de Trabajo	Acciones	PROGRAMADO			1			1			1				3	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 12 Capacitaciones a Autoridades Auxiliares	Capacitaciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 285 acciones de programas encaminados a la prevencion del delito y participacion ciudadana	Acciones	PROGRAMADO	29	29	29	29	29	14	13	12	29	29	29	14	285	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 cursos en materia de prevención.	Cursos	PROGRAMADO							1	2					3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 12 Jornadas Comunitarias	Acciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 90 Asambleas e Intervenciones Conciliatorias para solución de conflictos.	Asambleas	PROGRAMADO	8	7	8	7	8	8	7	7	8	8	7	7	90	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ÁNGELA PÉREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejoramiento de la percepcion de la ciudadanía en relación a los temas de seguridad pública y gobernación
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza
Costo Total del Programa	$65,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.1 Policía
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

1.Seguridad y Gobernanza con paticipación ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Establecer de forma coordinada, con la policía estatal, el ejército y la policía federal, operativos para el abatimiento delictivo

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la mejora continua en los servicios de seguridad publica y gobernanza para proporcionar confianza a la Ciudadanía mediante la realizacion de encuestas.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de confianza ciudadana en materia de seguridad pública y gobernanza.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de personas satisfechas en materia de seguridad pública y gobernanza encuestadas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	100.00%
VARIABLE 2	Total de personas encuestadas 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de personas satisfechas en materia de seguridad pública y gobernanza encuestadas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas encuestadas 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Que la percepción de la ciudadanía en relación a los temas de seguridad pública y gobernación en el Municipio de Atlixco cuenta con elementos que garantizan tranquilidad y gobernabilidad.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de quejas reducidas en 2016 en comparación al año 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejoramiento de la percepcion de la ciudadania en relación a los temas de seguridad pública y gobernación
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza
Costo Total del Programa	$65,000.00

VALOR	AÑO	
60	2015	1.67

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de quejas del año 2016	quejas	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	61	1.67%
VARIABLE 2	Total de quejas del año 2015	quejas	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de quejas del año 2016	quejas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de quejas del año 2015	quejas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Difundir las actividades de los servicios otorgados en materia de seguridad pública y gobernanza realizados.**

Indicador

NOMBRE	Cantidad de actividades de difucion en materia de seguridad pública.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades de difusion realizadas en 2016	Entrevistas	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Total de actividades de difusion programadas 2016	Entrevistas	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades de difusion realizadas en 2016	Entrevistas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de actividades de difusion programadas 2016	Entrevistas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones realizadas para disminuir la incidencia de delitos cometidos por descomposición del tejido social, mediante jornadas de proximidad social Implementado.**

Indicador

NOMBRE	Número de Acciones realizadas en materia de prevencion del delito.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejoramiento de la percepcion de la ciudadania en relación a los temas de seguridad pública y gobernación
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza
Costo Total del Programa $65,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en materia de prevencion del delito 2016	Jornadas	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas en materia de prevencion del delito 2016	Jornadas	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en materia de prevencion del delito 2016	Jornadas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones programadas en materia de prevencion del delito 2016	Jornadas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Asistir a 52 entrevistas a medios de comunicacion.	Entrevistas	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	52	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 52 acciones de proximidad social en materia de prevencion del delito.	acciones	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	52	0%
				REALIZADO													0	
	2	Asistir a 52 reuniones en materia de prevención del delito y seguridad publica mediante juntas con PFP Y Seguridad Publica del Estado.	Reuniones	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	52	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

C. VIOLETA CANTERO RANGEL
JEFATURA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa	$10,802,071.12

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.7. Turismo
Subfunción	3.7.1 Turismo
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Desarrollo Humano, Social y Economico con inclusion social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y INCLUSION DE GRUPOS VULNERABLES

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social de los habitantes del municipio de Atlixco, a través de actividades y acciones que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida**

Indicador

NOMBRE	numero de acciones que contribuyen al desarrollo economico humano con inclusion social de los habitantes de atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
435	2015	10.34
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Acciones para el desarrollo 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	40	40	41	40	43	39	38	41	40	38	40	40	480	10.34%
VARIABLE 2	Numero de Acciones para el desarrollo 2015	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	35	38	37	37	40	38	37	40	39	35	25	34	435	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Acciones para el desarrollo 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Acciones para el desarrollo 2015	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Fomentar el desarrollo mediante eventos culturales, economicos, comercial, turistico y de salud para generar la derrama economica del municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Acciones que fomentan el desrrollo economico, cultural, comercial, turistico y de salud.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100.0
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Acciones realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	8	6	7	6	6	4	7	7	6	6	6	73	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Acciones programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	8	6	7	6	6	4	7	7	6	6	6	73	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa $10,802,071.12

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de Acciones realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Acciones programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: **Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo turístico realizado**

Indicador

NOMBRE: Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo turístico en el municipio de Atlixco

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE: VALOR ____ AÑO ____

META DEL INDICADOR: 100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo turístico realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	6	100.00%
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo turístico realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: **Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo comercial realizado**

Indicador

NOMBRE: Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo comercial en el municipio de Atlixco

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE: VALOR ____ AÑO ____

META DEL INDICADOR: 100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo comercial realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	100.00%
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo comercial realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa $10,802,071.12

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo cultural realizado**

Indicador

NOMBRE	Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo cultural en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo cultural realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	6	100.00%
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo cultural realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo deportivo realizado**

Indicador

NOMBRE	Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo deportivo en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo deportivo realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo deportivo realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo social realizado**

Indicador

NOMBRE	Eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo social en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa $10,802,071.12

VALOR: 100 | AÑO:

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo social realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	100.00%
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de eventos articulados que generan derrama económica para el desarrollo social realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO: **Permanencia de nombramiento "Pueblo Mágico"**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones en materia de permanencia de pueblo magico				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE		META DEL INDICADOR	100		

VALOR: 100 | AÑO:

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas para pueblo magico 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas para pueblo magico 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas para pueblo magico 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones programadas para pueblo magico 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 7 RESUMEN NARRATIVO: **Acciones en Salud Preventiva en el Municipio de Atlixco Implementadas**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones en salud preventiva				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE		META DEL INDICADOR	100		

VALOR: | AÑO:

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE	CALENDARIO - PROGRAMADO	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa $10,802,071.12

		MEDIDA	PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	AÑO
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en salud preventiva 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	58	59	59	60	58	60	59	60	59	60	58	59	709	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas en salud preventiva 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	58	59	59	60	58	60	59	60	59	60	58	59	709	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas en salud preventiva 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones programadas en salud preventiva 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														
																CUMPLIMIENTO FINAL	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO/REALIZADO	CALENDARIO ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
C1	1	Realizar 1 desfile de calaveras	Evento	PROGRAMADO											1		1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 tapetes monumentales florales en el zócalo	Evento	PROGRAMADO			1				1				1		3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 programa de apoyos relacionados con el turismo	Programa	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Organizar 1 evento de Villa Iluminada	Evento	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 1 feria de la cecina	Evento	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 feria de la nochebuena	Evento	PROGRAMADO											1		1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 1 programa de festejos de las fiestas patrias	Programa	PROGRAMADO									1				1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 eventos : festival Atlixcayotonliy Huey Atlixcayotl	Evento	PROGRAMADO									2				2	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 desfile de Fiesta de Reyes	Evento	PROGRAMADO	1												1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Gestionar 1 apoyo para la representación Atlixcayotl nocturno	Gestion	PROGRAMADO									1				1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 12 eventos culturales y de biblioteca.	Evento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 1 carrera "Popobike"	Evento	PROGRAMADO										1			1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 programa de iniciación deportiva en diferentes disiplinas.	Programa	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
C5	1	Realizar 1 programa de insumos necesarios para las actividades de promoción e inclusión social	Programa	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Organizar 1 feria del empleo	Feria	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 Actualización de las matrices de indicadores de carencias establecidas por el CONEVAL	Accion	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C6	1	Realizar 1 proyecto para la conservación del nombramiento "Pueblo Mágico"	Proyecto	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Participar en 7 ferias y festivales estatales, nacionales e internacionales de Atlixco pueblo mágico	Evento	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1				7	0%
				REALIZADO													0	
	3	Relizar 1 programa de acciones determinadas por el Consejo de Desarrollo Económico y Turismo	Programa	PROGRAMADO		1											1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Apoyar a 10 presentaciones de grupos visitantes de caracter artistico y cultural	Apoyo	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0%
				REALIZADO													0	
	1	Realizar 4 jornadas intensivas de cirugías de esterilización de perros y gatos	Jornada	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 jornadas intensivas de vacunación	Jornada	PROGRAMADO				1				1					2	0%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 6 DE 6

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Costo Total del Programa $10,802,071.12

		antirrábica canina y felina		REALIZADO													0	
C7	3	Realizar 1 taller sobre cuidado responsable de perros y gatos	Taller	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 600 capturas de perros en vía publica	Captura	PROGRAMADO	40	45	50	50	50	50	50	50	57	58	50	50	600	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 5 jornadas de salud preventiva	Jornada	PROGRAMADO		1		1		1		1		1			5	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN PABLO RAMIREZ SANCHEZ
RESPONSABLE DESARROLLO HUMANO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Educación
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Educación
Costo Total del Programa	$50,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.5. Educación
Subfunción	2.5.1 Educación Básica
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Contribuir a establecer las bases para el fortalecimiento de una educación de calidad en el Municipio de Atlixco.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a fortalecer la formacion de los valores civicos mediante la participacion de autoridades, maestros, padres de familia y estudiantes**

Indicador

NOMBRE	Escuelas participantes en eventos civicos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Escuelas Asistentes en Eventos Cívicos Realizados	Escuelas	PROGRAMADO VARIABLE 1		2	2	2	2	1	2		5	4	1		21	100.00%
VARIABLE 2	Número de Escuelas Programadas en Eventos Cívicos Programados	Escuelas	PROGRAMADO VARIABLE 2		2	2	2	2	1	2		5	4	1		21	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Escuelas Asistentes en Eventos Cívicos Realizados	Escuelas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Escuelas Programadas en Eventos Cívicos Programados	Escuelas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**En el municipio de Atlixco se fomenten los valores cívicos y conocimiento de la historia**

Indicador

NOMBRE	Alumnos participantes en los eventos civicos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Educación
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Educación
Costo Total del Programa $50,000.00

7637	2015	0.01
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Alumnos Participantes en los Eventos Cívicos 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1		1532	767	355	403	340	80	0	2711	1374	76		7638	0.01%
VARIABLE 2	Número de Alumnos Participantes en los Eventos Cívicos 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2		1530	765	355	402	340	93	0	2709	1373	70		7637	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Alumnos Participantes en los Eventos Cívicos 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Alumnos Participantes en los Eventos Cívicos 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Eventos cívicos realizados

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Eventos Cívicos Realizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos Cívicos Realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1		2	2	2	2	1	2		5	4	1		21	100.00%
VARIABLE 2	Número de Eventos Cívicos Programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2		2	2	2	2	1	2		5	4	1		21	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos Cívicos Realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡DIV/0!
VARIABLE 2	Número de Eventos Cívicos Programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 3 desfiles	Evento	PROGRAMADO					1				1		1		3	0%
				REALIZADO													0	
	2	Organizar 13 ceremonias cívicas en escuelas	Evento	PROGRAMADO		2	1	1	1	1			3	4			13	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Educación
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Educación
Costo Total del Programa $50,000.00

	3	Organizar 8 ceremonias conmemorativas	Evento	PROGRAMADO			1	1	1		2		2		1		8	0%
				REALIZADO													0	
	4	Otorgar 5 reconocimiento a estudiantes destacados del municipio con reconocimiento estatal y/o nacional	Documento	PROGRAMADO							5						5	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 distribucion de libros de texto gratuitos a preescolar y primarias	Evento	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Eventos y Logística
Costo Total del Programa	$700,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.7. Otros asuntos sociales
Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de oportunidades para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. Desarrollo Humano, Social y Economico con inclusion social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LíNEA ESTRATÉGICA)

Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento a través de una logística e infraestructura adecuada**

Indicador

NOMBRE	Grado de satisfacción de personas asistentes en el evento				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas en 2016	personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	50	50	0	0	0	50	40	40	50	50	50	30	410	100.00%
VARIABLE 2	Número de personas en eventos encuestadas 2016	personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	50	50	0	0	0	50	40	40	50	50	50	30	410	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas satisfechas en 2016	personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de personas en eventos encuestadas 2016	personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La poblacion de Atlixco cuenta con cobertura eficiente a los eventos en los que participa el Ayuntamiento**

Indicador

NOMBRE	Eventos cubiertos con participacion al 100%				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Eventos y Logística
Costo Total del Programa $700,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	número de eventos realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	20	20	0	0	0	20	15	15	20	20	20	10	160	100.00%
VARIABLE 2	número de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	20	20	0	0	0	20	15	15	20	20	20	10	160	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	número de eventos realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	número de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Eventos de agenda del presidente realizados

Indicador

NOMBRE	Numero de eventos de agenda del presidente realizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos de agenda del presidente Realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	15	15	0	0	0	20	15	15	15	15	15	10	135	100.00%
VARIABLE 2	Número de Eventos de agenda del presidente programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	15	15	0	0	0	20	15	15	15	15	15	10	135	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos de agenda del presidente Realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Eventos de agenda del presidente programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Eventos del ayuntamiento realizados

Indicador

NOMBRE	Numero de eventos del ayuntamiento realizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Eventos y Logística
Costo Total del Programa $700,000.00

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de eventos del ayuntamiento realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	45	100.00%
VARIABLE 2	numero de eventos del ayuntamiento programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	45	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de eventos del ayuntamiento realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	numero de eventos del ayuntamiento programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Apoyos para eventos externos otorgados**

Indicador

NOMBRE	Numero de apoyos para eventos externos otorgados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de apoyos para eventos externos realizados 2016	Apoyos	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	45	100.00%
VARIABLE 2	Numero de apoyos para eventos externos autorizados 2016	Apoyos	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	45	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de apoyos para eventos externos realizados 2016	Apoyos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de apoyos para eventos externos autorizados 2016	Apoyos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	2	Realizar 200 scouting y fichas autorizadas	Scouting	PROGRAMADO	16	16	16	16	16	16	16	16	20	16	20	16	200	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Eventos y Logística
Costo Total del Programa $700,000.00

	3	Realizar 200 montajes, conduccion y desmontajes	Acciones	PROGRAMADO	16	16	16	16	16	16	16	20	16	20	16	200	0%
				REALIZADO												0	
C2	1	Realizar 150 montajes, desmontajes de mobiliario de eventos del ayuntamiento	Acciones	PROGRAMADO	12	12	12	12	12	12	12	18	12	12	12	150	0%
				REALIZADO												0	
C3	1	Realizar 100 montajes, desmontajes de mobiliario de eventos externos	Acciones	PROGRAMADO	8	8	8	8	10	8	8	8	10	8	8	8	100	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN PABLO RAMIREZ SANCHEZ
JEFE DE EVENTOS Y LOGISTICA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Imagen Urbana Integral
Costo Total del Programa	$715,100.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.2 Vivienday servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.6 Servicio a comunales
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2. Igualdad de oportunidad para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Gobierno honesto y al servicio de la gente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO**

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE CIUDADANOS SATISFECHOS CON LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	NUMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS A CIUDADANOS EN 2016	ENCUESTA	PROGRAMADO VARIABLE 1				1						1			2	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE ENCUESTAS PROGRAMADAS A CIUDADANOS EN 2016	ENCUESTA	PROGRAMADO VARIABLE 2				1						1			2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	NUMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS A CIUDADANOS EN 2016	ENCUESTA	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE ENCUESTAS PROGRAMADAS A CIUDADANOS EN 2016	ENCUESTA	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Mantenimiento Periódico de las Vialidades, Áreas Verdes e Inmuebles del Municipio.**

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE VIALIDADES, ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN CONDICIONES ÓPTIMAS				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100%

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

HOJA 2 DE 4

Nombre del Programa Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Imagen Urbana Integral

Costo Total del Programa $715,100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE VIALIDADES, ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN CONDICIONES ÓPTIMAS 2016	area	PROGRAMADO VARIABLE 1												780	780	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE VIALIDADES, ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES TOTALES 2016	area	PROGRAMADO VARIABLE 2												780	780	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE VIALIDADES, ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN CONDICIONES ÓPTIMAS 2016	area	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE VIALIDADES, ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES TOTALES 2016	area	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Programa de Matenimiento de Vialidades elaborado

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS EN VIALIDAD				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE TRAMOS CON MANTENIMIENTOS REALIZADO EN VIALIDADES 2016	TRAMOS	PROGRAMADO VARIABLE 1	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE TRAMOS CON MANTENIMIENTOS PROGRAMADO EN VIALIDADES 2016	TRAMOS	PROGRAMADO VARIABLE 2	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE TRAMOS CON MANTENIMIENTOS REALIZADO EN VIALIDADES 2016	TRAMOS	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE TRAMOS CON MANTENIMIENTOS PROGRAMADO EN VIALIDADES 2016	TRAMOS	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Programa de mantenimiento a Areas Verdes, Parques y Jardines elaborado Mejorar el mantenimiento de areas verdes, parques y jardines del municipio de atlixco

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS EN ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDÍNES				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

HOJA 3 DE 4

Nombre del Programa Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Imagen Urbana Integral

Costo Total del Programa $715,100.00

VALOR	AÑO	
		100%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE AREAS VERDES CON MANTENIMIENTOS REALIZADOS 2016	AREAS VERDES	PROGRAMADO VARIABLE 1	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE AREAS VERDES CON MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS 2016	AREAS VERDES	PROGRAMADO VARIABLE 2	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE AREAS VERDES CON MANTENIMIENTOS REALIZADOS 2016	AREAS VERDES	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE AREAS VERDES CON MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS 2016	AREAS VERDES	REALIZADO VARIABLE 2													

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Programa de Mantenimiento de Inmuebles del Ayuntamiento elaborado**

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS EN INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS 2016	MANTENIMIENTO	PROGRAMADO VARIABLE 1	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS 2016	MANTENIMIENTO	PROGRAMADO VARIABLE 2	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS 2016	MANTENIMIENTO	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS 2016	MANTENIMIENTO	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios de mantenimiento, poda y obra menor de atención inmediata.**

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PODA Y OBRA MENOR DE ATENCIÓN INMEDIATA				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR
	100%

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

HOJA 4 DE 4

Nombre del Programa Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Imagen Urbana Integral

Costo Total del Programa $715,100.00

VALOR **AÑO**

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PODA Y OBRA MENOR DE ATENCIÓN INMEDIATA REALIZADOS 2016	PODAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	100.00%
VARIABLE 2	NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PODA Y OBRA MENOR DE ATENCIÓN INMEDIATA PROGRAMADOS 2016	PODAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PODA Y OBRA MENOR DE ATENCIÓN INMEDIATA REALIZADOS 2016	PODAS	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PODA Y OBRA MENOR DE ATENCIÓN INMEDIATA	PODAS	REALIZADO VARIABLE 2														

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 780 tramos de calles de bacheo con mezcla asfáltica	Mantenimiento	PROGRAMADO	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 60 tramos de calles de bacheo con adoquin de Mantenimientos de Vialidades ejecutado.	Mantenimiento	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 240 mantenimientos a áreas verdes, parques y jardines.	Mantenimiento	PROGRAMADO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 144 servicios de mantenimiento a las instalaciones dependientes del Ayuntamiento.	Mantenimiento	PROGRAMADO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 144 servicios de mantenimiento, poda y obra menor de atención inmediata.	Mantenimiento	PROGRAMADO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

LIC. JUAN SANCHEZ CHAVIRA
JEFE DE IMAGEN URBANA INTEGRAL

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Capacitación a las mujeres para el trabajo
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de la Mujer
Costo Total del Programa	$192,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.6 Protección Social
Subfunción	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
Sub/Subfunción	Instituto Municipal de la Mujer

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2. Igualdad de oportunidad para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo humano y económico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Formar un espíritu de conciencia crítica ante una sociedad patriarcal y los organismos que mantienen este sistema, mediante la difusión de las experiencias históricas de mujeres a favor de una sociedad igualitaria y el impulso de políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir con formación integral en las mujeres para una mejor derrama económica para su hogar mediante capacitaciones**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de mujeres participantes en las actividades de formación integral en 2016, respecto de 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
4320	2015	0.02
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de mujeres que participan en diversos cursos de formacion integral 2016	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	320	350	500	250	250	250	350	350	500	350	500	351	4321	0.02%
VARIABLE 2	Número de mujeres que participan en diversos cursos de formacion integral 2015	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	320	350	500	250	250	250	350	350	500	350	500	350	4320	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de mujeres que participan en diversos cursos de formacion integral 2016	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de mujeres que participan en diversos cursos de formacion integral 2015	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Disminuir el número de mujeres sin capacitacitación para el trabajo en el municipio de Atlixco.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de mujeres con capacitación integral para el trabajo 2016 respecto de 2015				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2) -1) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Capacitación a las mujeres para el trabajo
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de la Mujer
Costo Total del Programa $192,000.00

4320	2015	100.0
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Mujeres Capacitadas 2016	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 1	320	350	500	250	250	250	350	350	500	350	500	350	4320	0.00%
VARIABLE 2	Mujeres Capacitadas 2015	PERSONAS	PROGRAMADO VARIABLE 2	320	350	500	250	250	250	350	350	500	350	500	350	4320	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Mujeres Capacitadas 2016	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Mujeres Capacitadas 2015	PERSONAS	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Servicios de capacitación a mujeres otorgados

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servicios de capacitación otorgados en 2016.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de capacitaciones realizadas en 2016	Capacitacion	PROGRAMADO VARIABLE 1	10	13	13	12	12	12	13	13	13	13	13	13	150	100.00%
VARIABLE 2	Numero de capacitaciones programadas en 2016	Capacitacion	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	13	13	12	12	12	13	13	13	13	13	13	150	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de capacitaciones realizadas en 2016	Capacitacion	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de capacitaciones programadas en 2016	Capacitacion	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
	1	Capacitar a 4320 mujeres en temas de formación con perspectiva de género	Personas	PROGRAMADO	320	350	500	250	250	250	350	350	500	350	500	350	4,320	0%
				REALIZADO													0	
	2	Impartir 90 capacitaciones de desarrollo de habilidades	Capacitaciones	PROGRAMADO	5	8	8	7	7	7	8	8	8	8	8	8	90	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Capacitación a las mujeres para el trabajo
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de la Mujer
Costo Total del Programa $192,000.00

C1	3	Impartir 60 apacitaciones de formación integral	Capacitaciones	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 5 eventos de dignificación de la mujer	Eventos	PROGRAMADO	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	5	0%
				REALIZADO													0	
	5	Impartir 50 conferencias y charlas a alumnado de los diferentes niveles educativos sobre sus derechos	Conferencias	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	4	50	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

Lic. María Virginia Álvarez Alonso
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Psic. Elizabeth Torrentera Luna
AUXILIAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Práctica de los valores por parte de los jóvenes en el Municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Intituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa	$84,500.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.5. Educación
Subfunción	2.5.6 Otros Servicios educativos y actividades inherentes
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo humano y económico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LíNEA ESTRATÉGICA)

Promover la creatividad y la innovación cultuiral en el municipio de Atlixco

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a generar conciencia social acerca de los valores orientados a la integración familiar.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de jóvenes incorporados al voluntariado del Programa "Yo Juventud"				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de jóvenes incorporados al voluntariado 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	7	7	7					7	7	5	5	5	50	100.00%
VARIABLE 2	Número de participantes en las acciones realizados en 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												50	50	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de jóvenes incorporados al voluntariado 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de participantes en las acciones realizados en 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Conformar grupo de jovenes que promueven los valores orientados a la mejora social**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de incremento de líderes juveniles				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2) -1) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Práctica de los valores por parte de los jóvenes en el Municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Intituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa	$84,500.00

30	2015	3.3
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de líderes existentes en el 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	31	3.33%
VARIABLE 2	Número de líderes existentes en el 2015	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2												30	30	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de líderes existentes en el 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de líderes existentes en el 2015	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Cursos o Talleres de motivacion, prevencion y superacion en los jovenes**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cursos y talleres efectivos en escuelas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
		100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de cursos y talleres realizados en las escuelas 2016	Cursos y Talleres	PROGRAMADO VARIABLE 1		9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	9	100	100.00%
VARIABLE 2	Total de cursos y talleres programados enlas escuelas 2016	Cursos y Talleres	PROGRAMADO VARIABLE 2												100	100	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de cursos y talleres realizados en las escuelas 2016	Cursos y Talleres	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de cursos y talleres programados enlas escuelas 2016	Cursos y Talleres	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Cursos o Talleres de valores en grupos y escuelas enfocados hacia el núcle familiar, realizados**

Indicador

NOMBRE	Eventos de promocion de los Valores en el Municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Práctica de los valores por parte de los jóvenes en el Municipio
Unidad(es) Responsable(s) Intituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa $84,500.00

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados a favor de los valores en el Municipio 2016	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	30	100.00%
VARIABLE 2	Total de eventos programados a favor de los valores en el Municipio 2016	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2												30	30	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados a favor de los valores en el Municipio 2016	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de eventos programados a favor de los valores en el Municipio 2016	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 100 Talleres en Secundarias y Prepas dentro de Escuela de Liderazgo Con Valor	Talleres	PROGRAMADO	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	9	100	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar captación de 7000 radio escuchas a través del programa "YO JUVENTUD"	Documento	PROGRAMADO	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	400	7,000	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 evento de carrera de botargas	Evento	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 4 Premios en lo individual y 4 premios en lo colectivo a jóvenes y grupos de jóvenes destacados del Municipio	Premio	PROGRAMADO											8		8	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 30 presentaciones de grupos artisticos y culturales del Municipio de Atlixco realizado.	Presentacion	PROGRAMADO											30		30	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 campamento denominado "YO JUVENTUD" con asistencia de 70 jóvenes de Atlixco	Evento	PROGRAMADO											1		1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 10 intercambios culturales con otros municipios	Documento	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Práctica de los valores por parte de los jóvenes en el Municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Intituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa	$84,500.00

LIC. DELFINO JACOME MARTINEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENSE

C. ABIGAHIL TERESA CASAREZ CABRERA
AUXILIAR INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejora del sistema de barrido, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Limpia.
Costo Total del Programa	$475,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.1. Protección ambiental
Subfunción	2.1.1 Ordenación de Desechos
Sub/Subfunción	Limpia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Públicos de Calidad con respeto al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadania con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir en la mejora de servicios a traves de barrido, recoleccion y traslado de los residuos solidos urbanos en beneficio de la ciudadania del Municipio Atlixco.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de limpieza en el municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de personas satisfechas en materia de limpieza publica en el municipio 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1			600							600			1200	100.00%
VARIABLE 2	Total de personas encuestadas en el Municipio 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2			600							600			1200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de personas satisfechas en materia de limpieza publica en el municipio 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas encuestadas en el Municipio 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Mejorar el sistema de barrido, recoleccion y traslado de residuos solidos urbanos del Municipio**

Indicador

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejora del sistema de barrido, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del municipio

Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Limpia.

Costo Total del Programa $475,000.00

NOMBRE	Servicio de limpia en el año 2016

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de rutas atendidas en 2016	Ruta	PROGRAMADO VARIABLE 1	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	100.00%
VARIABLE 2	Número de rutas Establecidas en 2016	Ruta	PROGRAMADO VARIABLE 2	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de rutas atendidas en 2016	Ruta	PROGRAMADO VARIABLE 1														#¡DIV/0!
VARIABLE 2	Número de rutas Establecidas en 2016	Ruta	PROGRAMADO VARIABLE 2														

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Eficientar los servicios de barrido manual y mecanico de calles**

Indicador

NOMBRE	Mejoramiento de los servicios de barrido manual y mecanico 2016

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Rutas de Barrido Realizados 2016	Rutas	PROGRAMADO VARIABLE 1	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432	100.00%
VARIABLE 2	Total de Rutas de Barrido Programados 2016	Rutas	PROGRAMADO VARIABLE 2	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Rutas de Barrido Realizados 2016	Rutas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Rutas de Barrido Programados 2016	Rutas	REALIZADO VARIABLE 2														

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejora del sistema de barrido, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Limpia.
Costo Total del Programa	$475,000.00

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Eficientar las rutas de recolección y traslado de los residuos sólidos urbanos**

Indicador

NOMBRE	Mejoramiento de los servicios de recoleccion de los residuos solidos urbanos en el municipio.

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	Mensual	**MÉTODO DE CALCULO**	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	**TIPO DE FÓRMULA**	Porcentaje	**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META**	Regular

LINEA BASE		**META DEL INDICADOR**
VALOR	**AÑO**	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de rutas de recolección realizadas 2016	Rutas	PROGRAMADO VARIABLE 1	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	100.00%
VARIABLE 2	Total de rutas de recolección programadas 2016	Rutas	PROGRAMADO VARIABLE 2	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de rutas de recolección realizadas 2016	Rutas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de rutas de recolección programadas 2016	Rutas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Elaborar 1 programa de barrido de calles areas publicas y mercados.	PROGRAMA	PROGRAMADO	1												1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Elaborar 1 programa de recoleccion y traslado de residuos solidos urbanos.	PROGRAMA	PROGRAMADO	1												1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejora del sistema de barrido, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del municipio
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de Limpia.
Costo Total del Programa	$475,000.00

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

C. MIGUEL ZOLETO CABRERA
JEFE DEPARTAMENTO DE LIMPIA

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejorar la calidad de espacios educativos así como el rescate de espacios públicos del Municipio de Atlixco
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Obras Públicas de Calidad.
Costo Total del Programa	$84,978,614.88

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo comunitario
Sub/Subfunción	Obra Publica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2 Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable, Obras y Servicios De Calidad Con Respeto Al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir con el mejoramiento de Infraestructura Básica del Sector Salud, Educativa, Espacios Públicos, Vialidades y Vivienda de Calidad mediante la eficientización de recursos para lograr un lugar digno para habitar en el Municipion de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Número de obras realizadas para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, Educativa, Espacios educativos, Vialidades y vivienda				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios públicos, vialidades y vivienda realizadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	15	6	13	11	11	12	12	14	11	12	117	100.00%
VARIABLE 2	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios públicos, vialidades y viviendas Programadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	15	6	13	11	11	12	12	14	11	12	117	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios públicos, vialidades y vivienda realizadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios públicos, vialidades y viviendas Programadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El Municipio de Atlixco mejora la Infraestructura Básica del Sector Salud, Educativa, Espacios Públicos, Vialidades y Vivienda, logrando un lugar digno en donde habitar**

Indicador

1 de 5 **Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejorar la calidad de espacios educativos así como el rescate de espacios públicos del Municipio de Atlixco
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Obras Públicas de Calidad.
Costo Total del Programa	$84,978,614.88

NOMBRE	Incremento de obras en infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y vivienda de calidad				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100.0	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y vivienda de calidad realizadas 2016	obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	15	6	13	11	11	12	11	10	10	18	117	100.00%
VARIABLE 2	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y vivienda de calidad programadas 2016	obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	15	6	13	11	11	12	11	10	10	18	117	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y vivienda de calidad realizadas 2016	obras	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de obras de infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y vivienda de calidad programadas 2016	obras	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Infraestructura Básica del Sector Salud y Educativas realizado**

Indicador

NOMBRE	Número de obras realizadas en el mejoramiento de infraestructura basica del sector salud y educativas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de Infraestructura Básica del Sector Salud y Educativo realizados 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	3	3	3	3	4	4	3	3	3	8	37	100.00%
VARIABLE 2	Número de obras de Infraestructura del Sector Salud y Educativo Programadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	3	3	3	3	4	4	3	3	3	8	37	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obras de Infraestructura Básica del Sector Salud y Educativo realizados 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Mejorar la calidad de espacios educativos así como el rescate de espacios públicos del Municipio de Atlixco
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Obras Públicas de Calidad.
Costo Total del Programa	$84,978,614.88

VARIABLE 2	Número de obras de Infraestructura del Sector Salud y Educativo Programadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 2													#¡VALOR!

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Electrificaciones y mejoramiento de viviendas realizado**

Indicador

NOMBRE	Número de obras realizadas de Electrificaciones y mejoramiento de viviendas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de obras de electrificacion, infraestructura basica y mejoramiento de viviendas realizados 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	2	1	19	100.00%
VARIABLE 2	Numero de obras de electrificacion, infraestructura basica y mejoramiento de viviendas programadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	2	1	19	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de obras de electrificacion, infraestructura basica y mejoramiento de viviendas realizados 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de obras de electrificacion, infraestructura basica y mejoramiento de viviendas programadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Obras de Agua Potable, drenaje y alcantarillado realizado**

Indicador

NOMBRE	Número de Obras de Agua Potable, drenaje y alcantarillado realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejorar la calidad de espacios educativos así como el rescate de espacios públicos del Municipio de Atlixco

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Obras Públicas de Calidad.

Costo Total del Programa $84,978,614.88

VARIABLE 1	Número de obras de Agua Potable , drenaje y alcantarillado realizadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	3	2	1	2	2	2	2	2	16	100.00%
VARIABLE 2	Número de obras de agua Potable , drenaje y alcantarillado programadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	3	2	1	2	2	2	2	2	16	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de obras de Agua Potable , drenaje y alcantarillado realizadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de obras de agua Potable , drenaje y alcantarillado programadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Infraestructuras de espacios públicos y vialidades realizado**

Indicador

NOMBRE	Número de infraestructuras de espacios públicos y vialidades realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA E N EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Obras de Infraestructura de espacios educativos y vialidades realizadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	12	3	6	3	3	3	3	2	3	7	45	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Obras de Infraestructura de espacios educativos y vialidades programadas 2016	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	12	3	6	3	3	3	3	2	3	7	45	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Obras de Infraestructura de espacios educativos y vialidades realizadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Obras de Infraestructura de espacios educativos y vialidades programadas 2016	Obras	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		UNIDAD DE	CALENDARIO		PORCENTAJE DE

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Mejorar la calidad de espacios educativos así como el rescate de espacios públicos del Municipio de Atlixco

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Obras Públicas de Calidad.

Costo Total del Programa $84,978,614.88

COMPONENTE		DESCRIPCION	MEDIDA	PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
C1	1	Realizar 35 obras educativas	Obras	PROGRAMADO	0	0	3	3	3	3	4	4	3	3	4	5	35	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 obras del Sector salud	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 15 obras de Electrificacion	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	2	4	3	3	3	0	0	15	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 obra de estufas ecologicas con chimenea	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 obra de dormitorios adicionales	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 1 obra de techos adicionales	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 obras de calentadores solares	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 15 obras de agua potable,alcantarillado pluvial y drenaje	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	3	2	1	2	2	2	2	1	15	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 obra de mingitorios secos	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 29 obras de vialidades	Obras	PROGRAMADO	0	0	0	4	3	2	3	3	3	3	4	4	29	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 16 obras de Infraestructura de Espacios Publicos	Obras	PROGRAMADO	0	0	3	2	1	1	2	2	1	1	1	0	16	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA CANSECO MENA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO,

ARQ. JOSE MIGUEL GARCIA SOSA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

 Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09-01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Panteones
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones
Costo Total del Programa	$150,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.6 Servicio a comunales
Sub/Subfunción	Panteones

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Mas Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3. Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Publicos de Calidad con Respeto al Medio Ambiente.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la satisfaccion de la poblacion del municipio en materia de panteones mediante los procedimientos administrativos que permitan regular el estatus legal de las fosas irregulares y/o abandonadas, con el objetivo de recuperarlas y reutilizarlas para nuevas inhumaciones a fin de atender la demanda ciudadana, garantizando un servicio de calidad a los usuarios dentro del marco de la legalidad.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de fosas recuperadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	80

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de fosas recuperadas 2016	fosa	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	80.00%
VARIABLE 2	Número de fosas vencidas y/o abandonadas 2016	fosa	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de fosas recuperadas 2016	fosa	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de fosas vencidas y/o abandonadas 2016	fosa	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La administración de panteones proporciona los servicios de inhumación que demanda la ciudadanía**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servicios de inhumación realizados en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09-01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Panteones

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones

Costo Total del Programa $150,000.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	90.91

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Servicios de Inhumación Realizados 2016	Servicio	PROGRAMADO VARIABLE 1	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	90.91%
VARIABLE 2	Número de Servicios de Inhumación Solicitados en 2016	Servicio	PROGRAMADO VARIABLE 2	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Servicios de Inhumación Realizados 2016	Servicio	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Servicios de Inhumación Solicitados en 2016	Servicio	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Programa de regularización del archivo documental 2002-1997 de Panteones Elaborado.**

Indicador

NOMBRE	Registro electronico de inhumaciones de 2002-1997 de panteones realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de registros realizados en 2016	Registro	PROGRAMADO VARIABLE 1												1	1	100.00%
VARIABLE 2	Numero de registros programados en 2016	Registro	PROGRAMADO VARIABLE 2												1	1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de registros realizados en 2016	Registro	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de registros programados en 2016	Registro	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Dignificación y mantenimiento de los panteones municipales realizado.**

Indicador

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09-01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa: Panteones

Unidad(es) Responsable(s): Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de servicios publicos de calidad / Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones

Costo Total del Programa: $150,000.00

NOMBRE	Porcentaje de acciones de dignificación y mantenimiento de los panteones municipales realizadas en 2016

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Acciones de Dignificación y mantenimiento de los Panteones Municipales Realizadas en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Acciones de Dignificación y mantenimiento de los Panteones Municipales Programadas en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Acciones de Dignificación y mantenimiento de los Panteones Municipales Realizadas en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Acciones de Dignificación y mantenimiento de los Panteones Municipales Programadas en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 3 censos de las fosas irregulares o abandonadas: de los años 2000 al 2002, 2001 al 2000, y 1999 al 1997.	Censo	PROGRAMADO	1	1	1										3	0%
				REALIZADO													0	
	2	Elaborar 4 procesos administrativos para regular el estatus legal de las fosas irregulares o vencidas.	Acciones	PROGRAMADO	1	1	2										4	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 120 actividades de mantenimiento y servicios en los panteones municipales	Actividades	PROGRAMADO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 4 eventos sociales que fomenten las tradiciones de "Día de Muertos".	Eventos	PROGRAMADO										2	2		4	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. AGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

MTRA. CHRISTIAN SERRANO LEZAMA
JEFA DEPTO. DE PANTEONES

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$2,000,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo Humano, Social y Económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LíNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de escacez de una cosa determinada mediante apoyos a los ciudadanos del municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Numero de acciones realizadas 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1			1					1				2	4	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2			1					1				2	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Que los territorios rurales y urbanos del municipio tienen acceso a solicitudes, gestión, audiencia e informe sobre las acciones de gobierno.**

Indicador

NOMBRE	Número de audiencias y solicitudes atendidas 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$2,000,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de audiencias y solicitudes respondidas 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	total de audiencias y solicitudes ingresadas al sistema 2016	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de audiencias y solicitudes respondidas 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de audiencias y solicitudes ingresadas al sistema 2016	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Atención a la ciudadania del municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reportes de solicitudes de apoyo registradas y respondidas 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de reportes realizados 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Total de reportes programados 2016	Reportes	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de reportes realizados 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de reportes programados 2016	Reportes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Informe anual de acciones de Gobierno Municipal**

Indicador

NOMBRE	Documento Informe de Gobierno				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s) PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa $2,000,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe Anual de Gobierno Realizado 2016	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 1		1											1	100.00%
VARIABLE 2	Informe Anual de Gobierno Programado 2016	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2		1											1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe Anual de Gobierno Realizado 2016	Informe	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Informe Anual de Gobierno Programado 2016	Informe	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Generar 12 reportes de apoyos de los ciudadanos de atlixco	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Generar 48 reportes semanal del programa miercoles ciudadano.	Reporte	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Presentar 1 informe anual de gobierno 2016 elaborado	Informe	PROGRAMADO		1											1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUÍS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÀNGELA PÉREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JOSE LUÍS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

LIC. MA. EUGENIA LOPEZ JACOME
SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENCIA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Conocimiento del tema de Protección Civil, medidas de seguridad y cultura de prevención
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica / Jefatura de Bomberos y Protección Civil
Costo Total del Programa	$1,500,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7 Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.2 Protección Civil
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 4. Política interna, seguridad y justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y gobernanza

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Contar con un mapa de riesgos potenciales y protocolo de reacción

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la protección de la ciudadania, a través de inspecciones, capacitaciones y planes de prevención.**

Indicador

NOMBRE	NÚMERO DE CUIDADANOS SATISFECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de ciudadanos satisfechos 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	14	17	15	14	14	13	12	12	13	12	12	10	158	100.00%
VARIABLE 2	Total de ciudadanos encuestados 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	14	17	15	14	14	13	12	12	13	12	12	10	158	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de ciudadanos satisfechos 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de ciudadanos encuestados 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**QUE LA POBLACIÓN DE ATLIXCO CUENTE CON LOS SERVICIOS BASICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones realizadas en materia de Protección Civil.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Conocimiento del tema de Protección Civil, medidas de seguridad y cultura de prevención
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica / Jefatura de Bomberos y Protección Civil
Costo Total del Programa	$1,500,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programadas 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Aprobación de un Atlas de riesgo y un dictamen de riesgo**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de gestiones para aprobacion de atlas de riesgo y dictamenes de riesgo.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de gestiones realizadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1												1	1	100.00%
VARIABLE 2	Total de gestiones programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2												1	1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de gestiones realizadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de gestiones programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Verificar programas internos de protección civil.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de empresas con programa interno de protección civil actualizado				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Conocimiento del tema de Protección Civil, medidas de seguridad y cultura de prevención
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica / Jefatura de Bomberos y Protección Civil
Costo Total del Programa	$1,500,000.00

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	total de verificacion de programas internos de empresas con programas actualizados	Verificaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	40	100.00%
VARIABLE 2	Total de empresas programadas	Verificaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	40	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	total de verificacion de programas internos de empresas con programas actualizados	Verificaciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de empresas programadas	Verificaciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Verificación de comercios y capacitación a escuelas.**

Indicador

NOMBRE	Comercios verificados y porcentaje de escuelas capacitadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de capacitaciones impartidas a escuelas sobre prevencion y temas de la proteccion civil 2016	capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Total de capacitaciones programadas en escuelas 2016	capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de capacitaciones impartidas a escuelas sobre prevencion y temas de la proteccion civil 2016	capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de capacitaciones programadas en escuelas 2016	capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Colocación de modulos informativos e implementación de planes operativos**

Indicador

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Conocimiento del tema de Protección Civil, medidas de seguridad y cultura de prevención
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica / Jefatura de Bomberos y Protección Civil
Costo Total del Programa	$1,500,000.00

NOMBRE	Porcentaje de modulos informativos y planes operativos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de modulos y planes operativos realizados 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1			1					2			1	5	100.00%
VARIABLE 2	Total de modulos y planes operativos programados 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 2	1			1					2			1	5	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de modulos y planes operativos realizados 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de modulos y planes operativos programados 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Gestionar 1 atlas de riesgo para su aprobacion.	Gestion	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Gestionar 1 dictamen de riesgo elaborado para la barranca de cantarranas	Gestion	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Verificar 20 programas internos de protección civil de empresas	Accion	PROGRAMADO		2	2	2	2	2	2	2	2	2			20	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Verificar 20 comercios que cuenten con las medidas de seguridad contra incendios	Accion	PROGRAMADO		2	2	2	2	2	2	2	2	2			20	0%
				REALIZADO													0	
	2	Capacitar 45 escuelas en materia de prevención	Capacitacion	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5		45	0%
																	0	
C4	1	Colocar 4 módulos informativos	Modulos	PROGRAMADO				1	1	1	1						4	0%
				REALIZADO													0	
	2	Implementar 5 planes operativos en materia de prevencion	Planes	PROGRAMADO			1		1				1		1	1	5	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 5 DE 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Conocimiento del tema de Protección Civil, medidas de seguridad y cultura de prevención
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica / Jefatura de Bomberos y Protección Civil
Costo Total del Programa	$1,500,000.00

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

COMTE. ERICK CRISTIAN SANTOYO MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Servicio del Rastro Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Jefatura del Departamento de la Administracion del Rastro Municipal
Costo Total del Programa	$260,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.6 Servicio a comunales
Sub/Subfunción	Rastro

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2. Mas Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Públicos de Calidad con respeto al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**CONTRIBUIR A OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE**

Indicador

NOMBRE	RESULTADOS DE EVALUACION DE RIESGOS SANITARIO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de puntos aprobados satisfactoriamente	Puntos	PROGRAMADO VARIABLE 1						1						1	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de puntos a evaluar	Puntos	PROGRAMADO VARIABLE 2						1						1	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de puntos aprobados satisfactoriamente	Puntos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero total de puntos a evaluar	Puntos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**GARANTIZAR CARNE INOCUA Y DE BUENA CALIDAD A LOS USUARIOS MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A RASTROS**

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Servicio del Rastro Municipal

Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Jefatura del Departamento de la Administracion del Rastro Municipal

Costo Total del Programa $260,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de encuestas realizadas 2016	Encuestas	PROGRAMADO VARIABLE 1				1						1			2	100.00%
VARIABLE 2	Numero de encuestas programadas 2016	Encuestas	PROGRAMADO VARIABLE 2				1						1			2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de encuestas realizadas 2016	Encuestas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de encuestas programadas 2016	Encuestas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	SERVICIO DE SACRIFICIO DE GANADO DE DIFERENTES ESPECIES

Indicador

NOMBRE	NUMERO DE SERVICIOS REALIZADOS EN EL RASTRO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de servicio realizados 2016	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	2500	2500	2500	2500	2500	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	47500	100.00%
VARIABLE 2	Numero de servicio programados 2016	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	2500	2500	2500	2500	2500	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	47500	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de servicio realizados 2016	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de servicio programados 2016	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Actualizar 1 padron de carnicerias existentes	Accion	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 268 inspecciones sanitarias a establecimientos donde se comercializan productos carnicos	Inspecciones	PROGRAMADO	20	20	20	20	20	24	24	24	24	24	24	24	268	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 3 mantenimientos a la infraestructura del Rastro	Mantenimiento	PROGRAMADO		1				1					1		3	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Servicio del Rastro Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Jefatura del Departamento de la Administracion del Rastro Municipal
Costo Total del Programa	$260,000.00

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

MVZ. EDUARDO CABRERA BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL RASTRO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Recursos Humanos
Unidad(es) Responsable(s)	Tesoreria Municipal / Direccion de Recursos Humanos
Costo Total del Programa	$88,025,204.60

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
Subfunción	1.1.2 Fiscalización
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadania con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de los Servidores Públicos del Ayuntamiento del municipio de Atlixco, estableciendo un sistema de evaluacion al desempeño laboral y el programa social de apoyo a los trabajadores; seguir potencializando sus capacidades a travéz de los procesos de capacitacion; todas estas actividades van encaminadas a motivarlos, para que de como resultado un Servicio Público de cálidad prestado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción del clima laboral de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00 %

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Servidores Públicos con nivel de clima laboral satisfactorio 2016	Encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 1								50	50	50	50	100	300	100.00%
VARIABLE 2	Total de Servidores Públicos del Ayuntamiento que se les aplica la encuesta 2016	Encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 2								50	50	50	50	100	300	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Servidores Públicos con nivel de clima laboral satisfactorio 2016	Encuesta	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Servidores Públicos del Ayuntamiento que se les aplica la encuesta 2016	Encuesta	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Potencializar las capacidades y motivaciones de los servidores públicos, para que se refleje un servicio público de calidad brindado a la ciudadania del Municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Nivel alto de satisfacción del clima laboral de los servidores públicos del Ayuntamiento de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00 %

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Recursos Humanos
Unidad(es) Responsable(s) Tesoreria Municipal / Direccion de Recursos Humanos
Costo Total del Programa $88,025,204.60

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Servidores Públicos con clima laboral satisfactorio 2016	Encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 1								50	50	50	50	100	300	100.00%
VARIABLE 2	Total de Servidores Públicos del Ayuntamiento que se les aplica la encuesta en 2016	Encuesta	PROGRAMADO VARIABLE 2								50	50	50	50	100	300	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de Servidores Públicos con clima laboral satisfactorio 2016	Encuesta	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Servidores Públicos del Ayuntamiento que se les aplica la encuesta en 2016	Encuesta	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Creacion del sistema de evaluación de desempeño laboral y programa social de apoyos a los servidores públicos del municipio de Atlixco.**

Indicador

NOMBRE	Sistema de Evaluacion de desempeño laboral y Programa Social de Apoyos a los Servidores Públicos del Municipio de Atlixco.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00 %

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Sistema de Evaluacion de desempeño laboral y Programa social de apoyos a los servidores públicos del municipio de Atlixco, realizados 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1											1	2	100.00%
VARIABLE 2	Sistema de Evaluacion de desempeño laboral y Programa social de apoyos a los servidores públicos del municipio de Atlixco, programados 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 2	1											1	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Sistema de Evaluacion de desempeño laboral y Programa social de apoyos a los servidores públicos del municipio de Atlixco, realizados 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Sistema de Evaluacion de desempeño laboral y Programa social de apoyos a los servidores públicos del municipio de Atlixco, programados 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Mejoramiento del clima laboral y calidad de servicio público brindado a la ciudadania**

Indicador

NOMBRE	Total de acciones realizadas, que contribuyan a mejorar las condiciones y clima laboral

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Recursos Humanos
Unidad(es) Responsable(s) Tesoreria Municipal / Direccion de Recursos Humanos
Costo Total del Programa $88,025,204.60

DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00 %

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Actividades realizadas en 2016 que contribuyan a mejorar las condiciones y clima laboral	Actividad	PROGRAMADO VARIABLE 1				1		1						1	3	100.00%
VARIABLE 2	Actividades programadas en 2016 que contribuyan a mejorar las condiciones y clima laboral	Actividad	PROGRAMADO VARIABLE 2				1		1						1	3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Actividades realizadas en 2016 que contribuyan a mejorar las condiciones y clima laboral	Actividad	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Actividades programadas en 2016 que contribuyan a mejorar las condiciones y clima laboral	Actividad	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1 sistema de desempeño laboral a los servidores públicos del municipio de Atlixco	SISTEMA	PROGRAMADO												1	0%
				REALIZADO												0	
	2	Realizar 1 programa social de apoyos a los servidores públicos del Ayuntamiento de Atlixco	PROGRAMA	PROGRAMADO	1											1	0%
				REALIZADO												0	
C2	1	Gestionar 1 Feria del Empleo para los habitantes de Atlixco	FERIA	PROGRAMADO				1								1	0%
				REALIZADO												0	
	2	Realizar 1 programa anual de capacitacion para los servidores públicos del Ayuntamiento de Atlixco	PROGRAMA	PROGRAMADO						1						1	0%
				REALIZADO												0	
	3	Realizar 22,375 pagos de nómina al personal del Ayuntamiento de Atlixco	DOCUMENTO	PROGRAMADO	1790	1790	1790	1790	1790	1790	1790	1790	1790	1790	1790	2685	22,375	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. AGUSTIN FONSECA CORTES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ELIA ZACARIAS BAEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE NOMINA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Gestión y regulación realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s)	Regidores
Costo Total del Programa	$528,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8 Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2. Igualdad de oportunidad para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE 1 DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL

EJE 2 SEGURIDAD Y GOBERNANZA CON PARTICIPACION CIUDADANA

EJE 3 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE CON OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Proporcionar apoyos a la ciudadania mediante gestiones ante las diferentes dependencias.**

Indicador

NOMBRE	Número de gestiones y regulaciones programadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestal	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de gestiones y regulaciones realizadas 2016	Gestión	PROGRAMADO VARIABLE 1			5			5			5			5	20	100.00%
VARIABLE 2	Numero de gestiones y regulaciones programadas 2016	Gestión	PROGRAMADO VARIABLE 2			5			5			5			5	20	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - REALIZADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de gestiones y regulaciones realizadas 2016	Gestión	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de gestiones y regulaciones programadas 2016	Gestión	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Mejora en el trabajo regulatorio y de gestión en el area de regidores**

Indicador

NOMBRE	Numero de gestiones y regulaciones realizadas contra las programadas 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Gestión y regulación realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s) Regidores
Costo Total del Programa $528,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE: VALOR ____ AÑO ____
META DEL INDICADOR: 100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de gestiones realizadas 2016	Gestión	PROGRAMADO VARIABLE 1			5			5			5			5	20	100.00%
VARIABLE 2	Numero de gestiones programadas 2016	Gestión	PROGRAMADO VARIABLE 2			5			5			5			5	20	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de gestiones realizadas 2016	Gestión	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de gestiones programadas 2016	Gestión	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Iniciativas de regulacion muncipal realizadas**

Indicador

NOMBRE	Informe de regulaciones realizadas

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE: VALOR ____ AÑO ____
META DEL INDICADOR: 100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de regulaciones realizadas 2016	informe	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Informe de regulaciones programadas 2016	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de regulaciones realizadas 2016	informe	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Informe de regulaciones programadas 2016	Informe	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Iniciativas de gestión y representación realizadas**

Indicador

NOMBRE	Informe de gestiones y representaciones realizadas

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Gestión y regulación realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s) Regidores
Costo Total del Programa $528,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de gestiones y representaciones realizadas 2016	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Informe de gestiones y representaciones programadas 2016	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de gestiones y representaciones realizadas 2016	Informe	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Informe de gestiones y representaciones programadas 2016	Informe	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1 reunion trimestral por comisión de regidores.	Reunion	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	
	2	Generar 20 minutas por reuniones de trabajo	Minutas	PROGRAMADO			5			5			5			5	20	0%
				REALIZADO													0	
	3	Convocar 12 reuniones a los integrantes de las comisiones en el año 2016.	Reunion	PROGRAMADO			3			3			3			3	12	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Generar 1 informe trimestral de gestiones y representaciones	Informe	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. GRACIELA CANTORÁN NÁJERA
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA

LIC. JORGE EDUARDO MOYA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Registro Civil
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaria del Ayuntamiento / Registro Civil
Costo Total del Programa	$2,100,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Eficiencia en la Realización de los Tramites del Registro Civil**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de tramites otorgados satisfactoriamente				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Personas Atendidas en 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	2216	1902	1625	1930	1760	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	21333	100.00%
VARIABLE 2	Total de Personas que solicitan el servicio 2016	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	2216	1902	1625	1930	1760	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	21333	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Personas Atendidas en 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Personas que solicitan el servicio 2016	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Incrementar el Registro de Nacimientos, Matrimonios y Constancia de clave CURP en el municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Solicitudes Atendidas en 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Registro Civil
Unidad(es) Responsable(s) Secretaria del Ayuntamiento / Registro Civil
Costo Total del Programa $2,100,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Solicitudes Atendidas 2016	solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	100.00%
VARIABLE 2	Número de Solicitudes Recibidas 2016	solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Solicitudes Atendidas 2016	solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1													0	#¡DIV/0!
VARIABLE 2	Número de Solicitudes Recibidas 2016	solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2													0	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Campañas Gratuitas en Regularización del Estado Civil**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Campañas realizadas respecto a las programadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Campañas Realizadas en 2016	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1	2												2	100.00%
VARIABLE 2	Total de Campañas Programadas en 2016	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2	2												2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de Campañas Realizadas en 2016	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Campañas Programadas en 2016	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Cursos de capacitación para el personal del Registro Civil**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cursos para personal del Registro Civil				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Registro Civil
Unidad(es) Responsable(s) Secretaria del Ayuntamiento / Registro Civil
Costo Total del Programa $2,100,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Cursos realizados 2016	Cursos	PROGRAMADO VARIABLE 1												1	1	100.00%
VARIABLE 2	Cursos programados 2016	Cursos	PROGRAMADO VARIABLE 2												1	1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Cursos realizados 2016	Cursos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Cursos programados 2016	Cursos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Empastado de libros**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de libros empastados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Libros empastados en 2016	libros	PROGRAMADO VARIABLE 1						98						82	180	100.00%
VARIABLE 2	Libros empastados programados en 2016	libros	PROGRAMADO VARIABLE 2						98						82	180	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Libros empastados en 2016	libros	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Libros empastados programados en 2016	libros	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Formas Valoradas adquiridas**

Indicador

NOMBRE	Número de Formas Valoradas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Registro Civil
Unidad(es) Responsable(s) Secretaria del Ayuntamiento / Registro Civil
Costo Total del Programa $2,100,000.00

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de Formas Valoradas en 2016	formatos	PROGRAMADO VARIABLE 1												15000	15000	100.00%
VARIABLE 2	Total de Formas Valoradas en 2016	formatos	PROGRAMADO VARIABLE 2												15000	15000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de Formas Valoradas en 2016	formatos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Formas Valoradas en 2016	formatos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
C1	1	Realizar 3 campañas Gratuitas de Regularización del Estado Civil	campaña	PROGRAMADO	2											1	3	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Recibir 1 curso de capacitación para el personal del Registron Civil de las Personas	curso	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 180 empastados de libros de actas	libros	PROGRAMADO						98						82	180	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 30 empastados y restauracion de libros de actas	libros	PROGRAMADO												30	30	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Adquirir 15,000 formas valoradas	formatos	PROGRAMADO												15000	15,000	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. ELIUD LOPEZ JACOME
ENCARGADA REGISTRO CIVIL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 *Construyendo Cosas Buenas*

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos intermunicipales
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección del Relleno Sanitario
Costo Total del Programa	$800,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.1 Protección ambiental
Subfunción	2.1.1 Ordenación de desechos
Sub/Subfunción	Relleno Sanitario

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 1. Mas empleo y mayor inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Públicos de Calidad con respeto al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al Desarrollo Urbano Sustentable, Obras y Servicios de calidad con respeto al medio ambiente**

Indicador

NOMBRE	Recertificación del Relleno Sanitario por la PROFEPA				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Auditoria realizada para recibir la recertificacion del Relleno Sanitario	Auditoria	PROGRAMADO VARIABLE 1												1	1	100.00%
VARIABLE 2	Auditoria programada para recibir la recertificacion del Relleno Sanitario	Auditoria	PROGRAMADO VARIABLE 2												1	1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Auditoria realizada para recibir la recertificacion del Relleno Sanitario	Auditoria	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Auditoria programada para recibir la recertificacion del Relleno Sanitario	Auditoria	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RECEPCION PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, CON EFICIENTE OPERACIÓN**

Indicador

NOMBRE	AMPLIACION DEL ESPACIO OCUPADO A FINALES DE 2016				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 *Construyendo Cosas Buenas*

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos intermunicipales

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección del Relleno Sanitario

Costo Total del Programa $800,000.00

META PROGRAMADA	
VALOR	AÑO
100.0	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	M2 AMPLIADOS	M2	PROGRAMADO VARIABLE 1	10100	10150	10210	10300	10400	10500	10600	10700	10800	10900	20000	20200	144860	100%
VARIABLE 2	M2 PROGRAMADOS A AMPLIAR	M2	PROGRAMADO VARIABLE 2	10100	10150	10210	10300	10400	10500	10600	10700	10800	10900	20000	20200	144860	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	M2 AMPLIADOS	M2	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	M2 PROGRAMADOS A AMPLIAR	M2	REALIZADO VARIABLE 2													
															0	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	EXTRACCIÓN DIARIA DE LIXIVIADOS

Indicador

NOMBRE	PORCENTAJE DE EXTRACCIÓN DIARIA DE LIXIVIADO				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
45000	2015	-34.11

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	LITROS DE LIXIVIADOS RECIBIDOS EN 2016	LITROS	PROGRAMADO VARIABLE 1	3750	3750	3750	3750	3750	1600	1600	1600	1600	1500	1500	1500	29650	-34.11%
VARIABLE 2	LITROS DE LIXIVIADOS RECIBIDOS EN 2015	LITROS	PROGRAMADO VARIABLE 2	3800	3750	3750	4000	4100	4100	4200	3750	4200	4400	2450	2500	45000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	LITROS DE LIXIVIADOS RECIBIDOS EN 2016	LITROS	REALIZADO VARIABLE 1													100.00%
VARIABLE 2	LITROS DE LIXIVIADOS RECIBIDOS EN 2015	LITROS	REALIZADO VARIABLE 2													
															0	

CUMPLIMIENTO FINAL -293.17%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	INICIO DE LA CLAUSURA DEL 30% DE LA PRIMERA CELDA

Indicador

NOMBRE	INICIO DEL 30% DE CLAUSURA DE LA PRIMERA CELDA				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Municipio de Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos intermunicipales
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección del Relleno Sanitario
Costo Total del Programa $800,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	ACTIVIDADES REALIZADAS DE CLAUSUARA 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1						1	2	1		1	1		6	100.00%
VARIABLE 2	ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE CLAUSURA 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2						1	2	1		1	1		6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	ACTIVIDADES REALIZADAS DE CLAUSUARA 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE CLAUSURA 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	REALIZAR 22 MANTENIMIENTO A TODOS LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Mantenimiento	PROGRAMADO	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	22	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Elaborar 1 plan de trabajo el inicio de clausura del 30% de la primera celda	Acciones	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	2	REALIZAR 1 ACCION DE COBERTURA DEL 30% DE LA CELDA CON TIERRA FERTIL	Acciones	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Generar 4 canales captadores de lixiviados	Acciones	PROGRAMADO									1	1	1	1	4	0%
				REALIZADO													0	
	4	SEMBRAR 500 ÁRBOLES EN LA CELDA	Acciones	PROGRAMADO							83	83	83	83	83	85	500	0%
				REALIZADO													0	
	5	REALIZAR 1 TRAMITE DE LA SEGUNDA RECERTIFICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO	Tramite	PROGRAMADO										1			1	0%
				REALIZADO														

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

ING. JOSÉ JUVENTINO HERNÁNDEZ LIMA
DIRECTOR DE RELLENO SANITARIO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$114,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LíNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a mejorar la calidad de vida de los atlixquenses, a través de la prestación de servicios de calidad con sentido humano.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes externas e internas atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes notificadas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1												4143	4143	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2												4143	4143	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes notificadas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Eficiencia en el servicio prestado a las demandas internas y externas**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes internas, externas atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa $114,000.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas en 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1												4143	4143	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas en 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2												4143	4143	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas en 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas en 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Solicitudes ciudadanas recibidas y atendidas**

Indicador

NOMBRE	Número de solicitudes atendidas respecto de número de las solicitudes recibidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas en 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1												4143	4143	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas en 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2												4143	4143	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas en 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas en 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Sesiones de Cabildo atendidas, revisadas y desahogadas a fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actas de Cabildo elaboradas

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa $114,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número actas de Cabildo de sesiones ordinarias realizadas en 2016	Actas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas en 2016	Actas	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número actas de Cabildo de sesiones ordinarias realizadas en 2016	Actas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas en 2016	Actas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Constancias que soliciten los vecinos del municipio emitidas**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de constancias emitidas en 2016

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de constancias emitidas en 2016	Constancias	PROGRAMADO VARIABLE 1												1034	1034	100.00%
VARIABLE 2	Número de constancias solicitadas en 2016	Constancias	PROGRAMADO VARIABLE 2												1034	1034	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de constancias emitidas en 2016	Constancias	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de constancias solicitadas en 2016	Constancias	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Historia de Atlixco difundida**

Indicador

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

PP-M

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$114,000.00

NOMBRE	Eventos de "Cenando con la Historia", realizados para la difusión de la historia de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1		1				1			1				3	100.00%
VARIABLE 2	Total de eventos programados 2016	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2		1				1			1				3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de eventos programados 2016	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Registrar 4143 solicitudes recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana	Solicitudes	PROGRAMADO												4143	4,143	0%
				REALIZADO													0	
	2	Registrar 1 base de datos de oficios de salida	Solicitudes	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Elaborar 12 informes respecto de la recepción de solicitudes y elaboración de turno o trámite	Informe	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	4	Elaborar 12 informes respecto de la notificación a ciudadanos de turno o trámite	Informe	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 12 actas de cabildo de las sesiones realizadas en 2016	Acta	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Digitalizar 12 Actas de Cabildo realizadas en 2016	Acta	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 informe del empastado de Actas de Cabildo 2015	Informe	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Elaborar 12 reportes de constancias solicitadas	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Elaborar 12 reportes de constancias elaboradas	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 3 eventos de "Cenando con la Historia", para difusión del acervo histórico y cultural del Municipio, en coordinación con empresarios del ramo restaurantero, dando como resultado una relatoría ambientada en el inmueble seleccionado que lleve a los ciudadanos de Atlixco a conocer su historia y sentirse orgullosos de su cultura.	Evento	PROGRAMADO		1				1			1				3	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$114,000.00

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ERICKA ARMENTA PEREZ
OFICIAL MAYOR

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Atención de la demanda interna y externa
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$114,000.00

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ERICKA ARMENTA PEREZ
OFICIAL MAYOR

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Bajo índice en los cinco delitos de alto impacto en su totalidad
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica
Costo Total del Programa	$24,547,145.03

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.1 Policía
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

1.Seguridad y Gobernanza con participacion ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Objetivo: Bajo índice en los cinco delitos de alto impacto en su totalidad

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a la protección y tranquilidad para todos los ciudadanos que visitan el municipio de Atlixco mediante la realizacion de operativos

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de seguridad pública en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 1	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1000	100.00%
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 2	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Bajo índice en los cinco delitos de alto impacto en su totalidad**

Indicador

NOMBRE	Numero de acciones de vigilancia de los cuerpos de Seguridad Publica en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01

SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco

AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Bajo índice en los cinco delitos de alto impacto en su totalidad

Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica

Costo Total del Programa $24,547,145.03

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 1	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1000	100.00%
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 2	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Vigilancia con acciones tactico-operativo en el municipio de atlixco

Indicador

NOMBRE	Numero de acciones de vigilancia de los cuerpos de seguridad publica en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 1			10										10	100.00%
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 2			10										10	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco	Operativos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 3 campañas de reclutamiento para fortalezer a los cuerpos de seguridad publica	Campaña	PROGRAMADO	1			1					1				3	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1000 operativos tactico - operativo fijos	Operativos	PROGRAMADO	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1,000	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Bajo índice en los cinco delitos de alto impacto en su totalidad
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Seguridad Publica y Gobernanza / Direccion de Seguridad Publica
Costo Total del Programa $24,547,145.03

	3	Realizar 1000 operativos tactico -operativo moviles	Operativos	PROGRAMADO	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	85	1,000	0%
				REALIZADO												0	
	4	Reclutar a 10 elementos para la policia turistica	Personas	PROGRAMADO			10									10	0%
				REALIZADO												0	

ING. JOSE LUIS GAEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

CTE. JAVIER CASTILLO MORENO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Supervisión para la prestación de servicios de calidad
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad
Costo Total del Programa $70,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sostenible con Obras y Servicios Públicos de Calidad con respeto al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Mejorar los Servicios Públicos de Calidad, mediante el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las jefaturas de Alumbrado Público, Imagen Urbana Integral, Limpia, Panteones y Rastro Municipal

Indicador

NOMBRE	Atencion a solicitudes en materia de servicios públicos en el municipio.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	11	9	8	9	8	12	8	8	9	10	100	200	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2	8	11	9	8	9	8	12	8	8	9	10	100	200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	La población de Atlixco cuente con una eficiente prestacion de servicios publicos debido a la existencia de planes y programas de trabajo

Indicador

NOMBRE	Numero de programas de trabajo establecidos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Bimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Supervisión para la prestación de servicios de calidad
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad
Costo Total del Programa $70,000.00

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Programas de trabajo realizados en 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	100.00%
VARIABLE 2	Programas de trabajo programados en 2016	Programas	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Programas de trabajo realizados en 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Programas de trabajo programados en 2016	Programas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	1. Planes de Trabajo por Jefatura establecido.

Indicador

NOMBRE	1. Número de reuniones de trabajo establecidos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reuniones realizadas en 2016	Reuniones	PROGRAMADO VARIABLE 1	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Reuniones programadas en 2016	Reuniones	PROGRAMADO VARIABLE 2	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reuniones realizadas en 2016	Reuniones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Reuniones programadas en 2016	Reuniones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Número de Supervisiones realizadas a cada jefatura implementadas.

Indicador

NOMBRE	Número de Supervisiones realizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Supervisión para la prestación de servicios de calidad
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad
Costo Total del Programa $70,000.00

VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Supervisiones realizadas en 2016	Supervisiones	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Supervisiones programadas en 2016	Supervisiones	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Supervisiones realizadas en 2016	Supervisiones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Supervisiones programadas en 2016	Supervisiones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1 reunión mensual de planeación con jefaturas	Reunion	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 60 Supervisiones	Supervisiones	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ARQ. DIANA DIANA CANSECO MENA
DIRECTOR GENERAL

PROF. ROBERTO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 1 DE 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s)	Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa	$1,734,366.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.5 Asuntos Jurídicos
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 4. Política Interna, seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y Gobernanza con participación ciudadana.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Suficiente certeza jurídica en los actos celebrados por el Ayuntamiento para cumplir a cabalidad con el marco jurídico interno y externo del municipio eficientando los actos del mismo

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de los ciudadanos que habitan el municipio**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción respecto a la proteccion de los derechos humanos de los habitantes del Municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR		AÑO		80.97	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de personas satisfechas en protección de sus derechos humanos 2016	personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	54	54	54	54	54	54	54	383	80.97%
VARIABLE 2	Número de personas encuestadas 2016	personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	5	5	5	64	64	64	64	64	64	64	473	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de personas satisfechas en protección de sus derechos humanos 2016	personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de personas encuestadas 2016	personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Realizar satisfactoriamente los actos emanados por el Ayuntamiento**

Indicador

NOMBRE	Actos Realizados por el Ayuntamiento				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa $1,734,366.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de actos realizados por el ayuntamiento en el 2016	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 1	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	100.00%
VARIABLE 2	Numero de actos solicitados por la poblacion en el 2016	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 2	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de actos realizados por el ayuntamiento en el 2016	Actos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de actos solicitados por la poblacion en el 2016	Actos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Expedicion de normativa regulatoria de los actos del Ayuntamiento**

Indicador

NOMBRE	Reglamentos revisados y analizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reglamentos revisados y analizados 2016	Reglamento	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	22	100.00%
VARIABLE 2	Numero de reglamentos solicitados para revision en 2016	Reglamento	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	22	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reglamentos revisados y analizados 2016	Reglamento	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de reglamentos solicitados para revision en 2016	Reglamento	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Representar al Ayuntamiento ante toda clace de autoridades judiciales y administrativas hasta poner todos y cada uno de los expedientes en estado de resolucion, verificando que en todo momento se cumplan con los derechos fundamentales de seguridad juridica y justicia pronta y expedita.**

Indicador

NOMBRE	Actos judiciales interpuestos en contra o a favor del Ayuntamiento				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa $1,734,366.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	33.33

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de juicios resueltos en 2016	Juicio	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	33.33%
VARIABLE 2	Numero de juicios promovidos en 2016	Juicio	PROGRAMADO VARIABLE 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de juicios resueltos en 2016	Juicio	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de juicios promovidos en 2016	Juicio	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Convocar a 6 mesas de trabajo para análisis y discusión del contenido de los reglamentos de cada área.	Mesa de trabajo	PROGRAMADO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 Foros de consulta popular para la revisión de reglamentos	Foro	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Gestionar 2 cursos de capacitación para el personal de la Sindicatura	Gestion	PROGRAMADO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0%
				REALIZADO													0	
	2	Integrar 61 expedientes de procedimientos judiciales	Expediente	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	8	8	8	8	8	8	8	61	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA — PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGELA PEREZ FLORES — TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GÓMEZ ZEMPOALTECATL — CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JORGE GUTIERREZ RAMOS — SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA JESSICA ONOFRE GARCIA — AUXILIAR "C" SINDICATURA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS — SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Tecnologias de la Informacion y Pafrones
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa	$1,469,576.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8 Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2 Desarrollo Humano con Inclusión Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

Planificar, coordinar y apoyar el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones de las distintas áreas del ayuntamiento mediante el aprovecharniento de los recursos tecnológicos.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Implementar tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre el ciudadano y el Ayuntamiento atravez de la mejora de infraestructura tecnologica del Ayuntamiento

Indicador

NOMBRE	**Porcentaje de satisfacción de los usuarios de cada área del ayuntamiento.**				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	80

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Personas Satisfechas con Servicio el Realizado	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	80.00%
VARIABLE 2	Total de Personas que Solicitaron el Servicio	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Personas Satisfechas con Servicio el Realizado	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Personas que Solicitaron el Servicio	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Eficientar los recursos tecnológicos del Ayuntamiento de Atlixco**

Indicador

NOMBRE	El porcentaje de solicitudes atendidos a sistemas heredados , telefonía, redes e internet y sistema video vigilancia eficientado.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	total de solicitudes atendidas en 2016	solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1	137	140	140	137	137	137	137	137	137	137	137	137	1650	100.00%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA2 DE 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Tecnologias de la Informacion y Pafrones
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa $1,469,576.00

VARIABLE 2	total de solicitudes programadas en 2016	solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2	137	140	140	137	137	137	137	137	137	137	137	1650	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	total de solicitudes atendidas en 2016	solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	total de solicitudes programadas en 2016	solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: **Plataforma Tecnológica adecuada con actualización de bienes informáticos y software.**

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de actualización de bienes informáticos y software (licencias, equipos, mantenimientos)

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	bienes informáticos adquiridos 2016	Equipos	PROGRAMADO VARIABLE 1		10	10	10	10	10							50	100.00%
VARIABLE 2	bienes informáticos programados 2016	Equipos	PROGRAMADO VARIABLE 2		10	10	10	10	10							50	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	bienes informáticos adquiridos 2016	Equipos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	bienes informáticos programados 2016	Equipos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: **Almacenamiento y conectividad de información (servidores, DATA Center).**

Indicador

NOMBRE: Número de servicios contratados (capacitaciones y/o renovaciones)

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Servicios (Contratos y Capacitaciones) Realizados 2016	Contratos	PROGRAMADO VARIABLE 1			1	1	1			1					4	100.00%
VARIABLE 2	Número de Servicios (Contratos y Capacitaciones) Programados 2016	Contratos	PROGRAMADO VARIABLE 2			1	1	1			1					4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Tecnologias de la Informacion y Pafrones
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa $1,469,576.00

VARIABLE 1	Número de Servicios (Contratos y Capacitaciones) Realizados 2016	Contratos	REALIZADO VARIABLE 1																#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Servicios (Contratos y Capacitaciones) Programados 2016	Contratos	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: **Procesos administrativos modernizados y automatizados (Aplicaciones o Sistemas), fortalecer la denominación "Pueblo Mágico"**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de aplicaciones o sistemas liberados vs aplicaciones o sistemas programados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Aplicaciones o Sistemas Liberados 2016	Sistemas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	19	100.00%
VARIABLE 2	Aplicaciones o Sistemas Programados 2016	Sistemas	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	19	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Aplicaciones o Sistemas Liberados 2016	Sistemas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Aplicaciones o Sistemas Programados 2016	Sistemas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: **Mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de video vigilancia. Fortalecer la denominación "Pueblo Mágico".**

Indicador

NOMBRE	Número de soportes atendidos video vigilancia vs número de soportes programados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Soportes Realizados a Video Vigilancia 2016	Soportes	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42	100.00%
VARIABLE 2	Número de Soportes Programado a Video Vigilancia 2016	Soportes	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Soportes Realizados a Video Vigilancia 2016	Soportes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Soportes Programado a Video Vigilancia 2016	Soportes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Tecnologias de la Informacion y Pafrones
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa $1,469,576.00

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Adquirir 3 licencias para desarrollar software y actualizar la plataforma del correo electrónico institucional	Licencias	PROGRAMADO	1	2											3	0%
				REALIZADO													0	
	2	Adquirir 1 set para para los cursos de capacitación que imparte el H. Ayuntamiento y actualizar el hardware de los servidores proxy.	Equipos	PROGRAMADO	1												1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 3 Proyecto para Renovar licencias de sistemas operativos, ofimática y antivirus.	Proyectos	PROGRAMADO		1				1	1						3	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 2 mantenimientos preventivos para equipo de cómputo y redes. Sustituir equipos de cómputo e impresoras diagnosticados en mal estado, de las diferentes área del Ayuntamiento	Mantenimientos	PROGRAMADO					1						1		2	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 Proyecto para la Segunda Etapa del Programa Municipal de equipamiento tecnológico escolar. Diseñar y construir anexos técnicos para contratación de tecnología.	Proyecto	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Obtener 1 capacitación al área de desarrollo para implementar y diseñar sistemas.	Capacitación	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Arrendar 1 servicio de servidores virtual para: alojar el portal institucional, Micro sitio DIF, correos electrónicos institucionales y portal de turismo, todas las aplicaciones del ayuntamiento tales como SARE, mercados, sistemas heredados	Contrato	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Implementar 1 proyecto para el servicio de internet dedicado con actualización tecnológica	Proyecto	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Obtener 1 capacitación para el personal de soporte técnico sobre estrategias de seguridad en redes	Capacitación	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Actualización y adecuación de 1 Site de comunicaciones de la Jefatura de Redes y Soporte. Realizar la actualización de la infraestructura del servicio de internet en sitios públicos WiFi (Infinitum Móvil)	Equipos	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Desarrollar 19 aplicaciones y/o sistemas para diversas áreas, fortalecer la denominación de "Pueblo Mágico". Sistemas tales como requisiciones, parking, camiones recolectores de basura, inventarios, +micidad, museos, caja única, Padrones, sistema de ticket para atender a todas las aéreas del ayuntamiento.	Sistemas	PROGRAMADO	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	19	0%
				REALIZADO													0	
	2	Renovar 1 arrendamiento del dominio turismoatlixco.com	Contrato	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1500 mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica instalada del ayuntamiento	Mantenimientos	PROGRAMADO	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	0%
				REALIZADO													0	
	4	Aplicar 12 mecanismos de respaldo a los servidores virtuales	Respaldos	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 42 mantenimientos preventivos a cámaras de video vigilancia	Mantenimientos	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 42 mantenimientos correctivos a cámaras de video vigilancia	Mantenimientos	PROGRAMADO	2	3	3	2	3	5	5	5	4	4	3	3	42	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 12 mantenimientos correctivos a grabadores, visualizadores y servidores de video vigilancia	Mantenimientos	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 2 proyectos de mejora al clúster y componentes que conforman la infraestructura de video vigilancia.	Proyectos	PROGRAMADO			1						1				2	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Tecnologias de la Informacion y Pafrones
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa	$1,469,576.00

	5	Obtener 1 capacitación para el área de Soporte tecnológico Video Vigilancia, en Seguridad CCNA	Capacitación	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

DRA. FABIOLA SERNA HERNANDEZ
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PADRONES

ING. VICTOR RENE SILVA XILOTL
JEFE DE AREA DE REDES Y SOPORTE TECNOLOGICO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	TESORERIA
Unidad(es) Responsable(s)	TESORERIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$73,283,045.13

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Subfunción	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Gobierno honesto al servicio de la gente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a que las áreas tengan un mejor control de su presupuesto**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de gasto ejercido por las áreas respecto al programado				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	PRESUPUESTO EJERCIDO 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	PRESUPUESTO EJERCIDO 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**TENER CERTEZA PERIODICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

Indicador

NOMBRE	porcentaje de conciliaciones de gasto realizadas contra programadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	TESORERIA
Unidad(es) Responsable(s)	TESORERIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$73,283,045.13

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	CONCILIACIONES DE GASTO REALIZADAS 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	CONCILIACIONES DE GASTO PROGRAMADAS 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	CONCILIACIONES DE GASTO REALIZADAS 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	CONCILIACIONES DE GASTO PROGRAMADAS 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Datos del inmueble del contribuyente actualizados**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de validacion de las cuentas catrastales del 2016 respecto al 2015.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) *100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
52532	2015	0.01
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de cuentas catrastales 2016	CUENTAS	PROGRAMADO VARIABLE 1			13133			13133			13133			13136	52535	0.01%
VARIABLE 2	Total de cuentas catastrales 2015	CUENTAS	PROGRAMADO VARIABLE 2			13133			13133			13133			13133	52532	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de cuentas catrastales 2016	CUENTAS	REALIZADO VARIABLE 1			52734			264			298			162	53458	1.76%
VARIABLE 2	Total de cuentas catastrales 2015	CUENTAS	REALIZADO VARIABLE 2			13133			13133			13133			13133	52532	

CUMPLIMIENTO FINAL 17600.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	EL INCREMENTO SE DERIVA DE LA ASIGNACION DE NUMEROS DE CUENTA A LOS NUEVOS PREDIOS COMO SON, SEGREGACIONES, TITULOS DE PROPIEDAD Y ADEMAS SE ASIGNARON NUMEROS DE CUENTAS PREDIALES A INMUEBLES NO INSCRITOS AL PADRON (SON CASOS EN LOS QUE CUANDO SE PRESENTAN A PAGAR SU PREDIAL SON CUENTAS MUY ATRASADAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE AL MOMENTO DE VERIFICAR EN EL SISTEMA NO EXISTEN POR LO TANTO SE LES ASIGNA UNA NUEVA CUENTA, SE REALIZA LA INSPECCION Y EL AVALUO PARA PODER PROCEDER A SU COBRO)

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Procesos de control de gasto generados**

Indicador

NOMBRE	Sistema completo de control de gasto.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa TESORERIA
Unidad(es) Responsable(s) TESORERIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa $73,283,045.13

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	REPORTE DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS REALIZADO 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	REPORTE DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS PROGRAMADO 2016	REPORTE	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	REPORTE DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS REALIZADO 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	REPORTE DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS PROGRAMADO 2016	REPORTE	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Emision oportuna de estados financieros**

Indicador

NOMBRE	Entrega de Estados Financieros a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Estados Financieros entregados oportunamente de acuerdo con el calendario de la ASEP realizados 2016	DOCUMENTO	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Estados Financieros entregados oportunamente de acuerdo con el calendario de la ASEP programados 2016	DOCUMENTO	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Estados Financieros entregados oportunamente de acuerdo con el calendario de la ASEP realizados 2016	DOCUMENTO	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Estados Financieros entregados oportunamente de acuerdo con el calendario de la ASEP programados 2016	DOCUMENTO	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa TESORERIA
Unidad(es) Responsable(s) TESORERIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa $73,283,045.13

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	1.1 Realizar 12 reportes de Inspeccion de inmuebles por zona geográfica	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2	1.2 Actualizar 11802 avalúos vencidos del año 2013	Reporte	PROGRAMADO												11802	11,802	100%
				REALIZADO												11802	11,802	
	3	1.3 Realizar 2040 reavalúos de inmuebles objeto de traslado de dominio	Reporte	PROGRAMADO												2040	2,040	100%
				REALIZADO												2040	2,040	
C2	1	2.1 Realizar 12 reportes de procedimientos de adjudicacion (obra publica, adjudicaciones y prestacion de servicios).	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2	2.2 Entregar 1 reporte trimestral de gasto a cada unidad administrativa	Reporte	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	100%
				REALIZADO			1			1			1			1	4	
C3	1	3.1 Realizar 12 conciliaciones contables-presupuestales con las áreas de ingresos y egresos	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2	3.2 Entregar 12 estados financieros mensuales oportunamente a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

C.P. MARIA ELPIDIA SANCHEZ PEREZ
DIRECTORA DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Reducción de robo en sus diferentes modalidades en el municipio de atlixco
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Subdireccion de Seguridad Publica Transito y Vialidad / Jefatura de Policia de Transito y Vialidad.
Costo Total del Programa	$780,446.90

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y gobernanza con participacion ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Prevenir posibles acciones delictivas en las colonias del municipio

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la protección y tranquilidad para todos los ciudadanos que visitan el municipio de Atlixco mediante la realizacion de operativos fijos y moviles**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de consentimiento ciudadano, teniendo operativos fijos y moviles, con una una movilidad urbana segura en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco 2016	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 1	80	48	123	53	83	190	0	50	80	80	87	124	998	100.00%
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco 2016	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 2	80	48	123	53	83	190	0	50	80	80	87	124	998	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de operativos realizados en el municipio de Atlixco 2016	Operativos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de operativos programados en el municipio de Atlixco 2016	Operativos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al fortalecimiento de la cultura vial para tener una movilidad urbana segura, para el transito peatonal y vehicular**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de fortalecimiento de la cultura vial, para tener una movilidad urbana segura en el Municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) *100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 2 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Reducción de robo en sus diferentes modalidades en el municipio de atlixco
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Subdireccion de Seguridad Publica Transito y Vialidad / Jefatura de Policia de Transito y Vialidad.
Costo Total del Programa	$780,446.90

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento en el municipio de Atlixco 2016	Capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	6	4	6	6	6	0	0	4	6	6	4	50	100.00%
VARIABLE 2	Total de capacitaciones programadas para el fortalecimiento en el Municipio de Atlixco 2016	Capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	6	4	6	6	6	0	0	4	6	6	4	50	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento en el municipio de Atlixco 2016	Capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de capacitaciones programadas para el fortalecimiento en el Municipio de Atlixco 2016	Capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Acciones preventivas en materia de transito terrestre peatonal y vehicular con una movilidad urbana segura implementado

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Operativos en materia de transito terrestre				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
998	2015	-19.44
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Operativos realizados en 2016	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 1	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	-19.44%
VARIABLE 2	Operativos realizados 2015	Operativos	PROGRAMADO VARIABLE 2	80	48	123	53	83	190	0	50	80	80	87	124	998	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Operativos realizados en 2016	Operativos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Operativos realizados 2015	Operativos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones de educacion vial en materia de accidentes a instituciones educativas implementado**

Indicador

NOMBRE	porcentaje de capacitaciones impartidas en instituciones educativas y diversas comunidades en el municipio

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016
HOJA 3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa: Reducción de robo en sus diferentes modalidades en el municipio de atlixco

Unidad(es) Responsable(s): Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Subdireccion de Seguridad Publica Transito y Vialidad / Jefatura de Policia de Transito y Vialidad.

Costo Total del Programa: $780,446.90

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
26	2015	92.31
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Capacitaciones realizadas en 2016	Capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	6	4	6	6	6	0	0	4	6	6	4	50	92.31%
VARIABLE 2	Capacitaciones realizadas en 2015	Capacitaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	2	1	1	2	5	11	2				26	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Capacitaciones realizadas en 2016	Capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Capacitaciones realizadas en 2015	Capacitaciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	colocacion de señalamientos en materia de vialidad realizado

Indicador

NOMBRE	porcentaje de señaletica vertical y horizontal colocada en el Municipio de Atlixco

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1) * 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
36	2015	200
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	porcentaje de senalamientos colocados en 2016	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	200.00%
VARIABLE 2	porcentaje de senalamientos colocados en 2015	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2						5	5	6	5	5	5	5	36	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	porcentaje de senalamientos colocados en 2016	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	porcentaje de senalamientos colocados en 2015	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN
4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Reducción de robo en sus diferentes modalidades en el municipio de atlixco

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Subdireccion de Seguridad Publica Transito y Vialidad / Jefatura de Policia de Transito y Vialidad.

Costo Total del Programa $780,446.90

C1	1	Realizar 800 operativos fijos y mobiles de interseccion en materia de prevencion de accidentes	Operativo	PROGRAMADO	67	67	67	67	67	67	63	67	67	67	67	67	800	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 50 Capacitaciones a instituciones educativas	Capacitacion	PROGRAMADO	2	6	4	6	6	6	0	0	4	6	6	4	50	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Colocar 108 señalamientos verticales y horizontales en el Municipio de Atlixco	Acciones	PROGRAMADO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
TITULAR DE LA JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Transparencia y Acceso de la Informacion
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloria Municipal / Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Costo Total del Programa	$200,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y Gobernanza con participación ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Transparentar las acciones del gobierno municipal a la ciudadanía

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**El ayuntamiento de Atlixco fomenta una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante el cumplimiento de normativas emitidas en la materia**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cumplimiento de normativas en materia de transparencia				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
3	2014	100
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de normativas cumplidas 2016	Normativas	PROGRAMADO VARIABLE 1												3	3	100.00%
VARIABLE 2	Número de normativas emitidas en materia de transparencia 2016	Normativas	PROGRAMADO VARIABLE 2												3	3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de normativas cumplidas 2016	Normativas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de normativas emitidas en materia de transparencia 2016	Normativas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El gobierno del municipio de Atlixco cumple en materia de Transparencia y rendición de cuentas**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de evaluaciones aprobadas que se realicen en materia de Transparencia y rendición de cuentas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa	Transparencia y Acceso de la Informacion
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloria Municipal / Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Costo Total del Programa	$200,000.00

2	2015	100.0
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de evaluaciones aprobadas 2016	Evaluaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1												2	2	100.00%
VARIABLE 2	Número de evaluaciones realizadas 2016	Evaluaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2												2	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de evaluaciones aprobadas 2016	Evaluaciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de evaluaciones realizadas 2016	Evaluaciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Publicación y actualización de información de obligaciones de transparencia cumplida**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas en cumplimiento a ordenamientos emitidos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
N/D		100.00
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obligaciones de transparencia publicadas	obligaciones	PROGRAMADO VARIABLE 1												63	63	100.00%
VARIABLE 2	Número de obligaciones de transparencia establecidas en ordenamientos emitidos	obligaciones	PROGRAMADO VARIABLE 2												63	63	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de obligaciones de transparencia publicadas	obligaciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de obligaciones de transparencia establecidas en ordenamientos emitidos	obligaciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Derecho de acceso a la información pública garantizado**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 3 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Transparencia y Acceso de la Informacion
Unidad(es) Responsable(s) Contraloria Municipal / Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Costo Total del Programa $200,000.00

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
181	2015	100
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1												181	181	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes de acceso a la información recibidas 2016	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2												181	181	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de solicitudes de acceso a la información recibidas 2016	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Protección de datos personales garantizada**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Sistemas de datos personales protegidos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
ND		100
VALOR	AÑO	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Sistemas de datos personales protegidos	Sistemas de datos personales	PROGRAMADO VARIABLE 1												77	77	100.00%
VARIABLE 2	Número de Sistemas de datos personales creados	Sistemas de datos personales	PROGRAMADO VARIABLE 2												77	77	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Sistemas de datos personales protegidos	Sistemas de datos personales	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Sistemas de datos personales creados	Sistemas de datos personales	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2016

FECHA DE APROBACIÓN 4 DE OCTUBRE DE 2016

HOJA 4 DE 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Nombre del Programa Transparencia y Acceso de la Informacion
Unidad(es) Responsable(s) Contraloria Municipal / Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Costo Total del Programa $200,000.00

C1	1	Realizar 60 notificaciones a las áreas competentes para nombrar un enlace en materia de transparencia	Notificaciones	PROGRAMADO	60												60	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 Capacitaciones a los servidores públicos	Capacitaciones	PROGRAMADO												3	3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 30 notificaciones de requerimiento de información a las dependencias competentes del Ayuntamiento	Notificaciones	PROGRAMADO												30	30	0%
				REALIZADO													0	
	4	Publicar información de 3 ordenamientos	Publicación	PROGRAMADO												3	3	0%
				REALIZADO													0	
	5	Actualizar información de 3 ordenamientos	Publicación	PROGRAMADO												3	3	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 60 notificaciones de requerimientos a las áreas nombren un enlace para atender solicitudes de información	Notificaciones	PROGRAMADO	60												60	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 2 capacitaciones a los servidores públicos sobre el procedimiento para el acceso a la información	Capacitaciones	PROGRAMADO												2	2	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 181 verificaciones de respuestas a solicitudes de información emitidas por las áreas	Acuerdos para notificar	PROGRAMADO												181	181	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 181 notificaciones de las respuestas de solicitudes de información	Notificaciones	PROGRAMADO												181	181	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 2 capacitaciones a los servidores públicos sobre la protección de los Sistemas de datos personales	Capacitaciones	PROGRAMADO												2	2	0%
				REALIZADO													0	
	2	Crear 3 Sistemas de protección de datos personales	Sistemas de protección	PROGRAMADO												3	3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 77 verificaciones de implementación del sistema de protección de datos personales	Sistemas de protección	PROGRAMADO												77	77	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ADDENDUM AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

LOS SUSCRITOS REGIDORES GRACIELA CANTORÁN NÁJERA, JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVA Y HAYDEE MUCIÑO DELGADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL;CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A, FRACCIONES I, II, III Y IV, 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN V, 3, 4, 6, 11 FRACCIÓN XXIV ÚLTIMO PÁRRAFO Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES III Y IV, 84 PÁRRAFO PRIMERO, 92 FRACCIONES III Y IX, 94 Y 96 FRACCIÓN II, 118, 119, 120 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SOMETEMOS PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL ADDENDUM AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CONTIENE LOS OCHENTA INDICADORES QUE SE DESPRENDEN DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, BAJO LOS SIGUIENTES:

C O N S I D E R A N D O S

I. Que, el articulo 6 apartado A fracciones I, II, III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes: por lo que toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos; así mismo los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

II. Que, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine, adoptando para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

III. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; de la misma forma poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

IV. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

V. Que, el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; precisándose que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine.

VI. Que, los artículos 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3 de la Ley Orgánica Municipal señalan que los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan.

VII. Que, el artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las leyes en materia municipal que emita el Congreso del Estado, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

VIII. Que, los artículos 1, 2 fracción V, 3, 4, 6 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, disponen que dicha Ley es de orden público, observancia general y obligatoria en el Estado y sus Municipios; en el que el Ayuntamiento, sus Dependencias y Entidades son Sujetos Obligados, por lo que atenderán a los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, por lo que toda la información generada, administrada o en posesión de los Sujetos Obligados se considera información pública, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la Ley en la materia y demás normatividad aplicable.

IX. Que, el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, establece que el derecho de acceso a la información pública se interpretará conforme al texto y al espíritu de las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, así como con base en la interpretación que de los mismos hayan realizado los tribunales respectivos, y en apego a los principios establecidos en la Ley en la materia.

X. Que, el artículo 11 fracción XXIV, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, disponen que los Sujetos Obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada en sus sitios web o en los medios la información que establezca la legislación vigente en la materia, o bien la que los Sujetos Obligados consideren relevante y de interés público, de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

XI. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio Libre es una entidad de Derecho Público; base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades.

XII. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico, no habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

XIII. Que el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, entre otras cosas establece las atribuciones para que los Ayuntamientos puedan aprobar su organización y división administrativa de acuerdo a las necesidades del Municipio, mientras que la fracción LVIII, determina la facultad de proveer lo conducente para la organización administrativa del Gobierno Municipal, creando o suprimiendo Comisiones Permanentes o Transitorias, así como dependencias municipales y órganos de participación ciudadana, de acuerdo a las necesidades y el presupuesto del Municipio.

XIV. Que los artículos 78 fracción IV y 84 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal, establecen que el Ayuntamiento deberá expedir y actualizar Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares Y Disposiciones Administrativas de Observancia General, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional, asegurando para ello la participación ciudadana y vecinal, llevando a cabo los Procesos Reglamentarios que comprenderán las etapas de propuesta, análisis, discusión, aprobación y publicación, sujetándose a las bases que para ello establece la Ley.

XV. Que, el artículo 92 fracciones III y IX de la Ley Orgánica Municipal, establece que son obligaciones y atribuciones de los Regidores, ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, así como las que determine el propio Cabildo y las que otorguen otras disposiciones aplicables.

XVI. Que, el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, nombrará Comisiones Permanentes o Transitorias, que los examinen e instruyan hasta ponerlos en estado de resolución y las demás que sean necesarias de acuerdo a los recursos y necesidades de cada Municipio, tal y como lo establecen los artículos 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

XVII. Que, los diversos 119, 120 y 122 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento puede crear dependencias y entidades que le estén subordinadas directamente, así como fusionar, modificar o suprimir las ya

existentes atendiendo sus necesidades y capacidad financiera; por su parte el segundo numeral invocado precisa que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejercerán las funciones que les asigne esta Ley, el Reglamento respectivo o en su caso, el acuerdo del Ayuntamiento con el que se haya regulado su creación, estructura y funcionamiento; de la misma forma se faculta que para el estudio y despacho de los diversos ramos de la Administración Pública Municipal el Ayuntamiento establecerá las dependencias necesarias, considerando las condiciones territoriales, socioeconómicas, así como la capacidad administrativa y financiera del Municipio, al igual que el ramo o servicio que se pretenda atender, en los términos de la propia Ley Orgánica Municipal.

XVIII. Que, la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento de Atlixco Puebla, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Ayuntamiento, en términos de los dispuesto por el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal, y es parte integral de la Estructura Administrativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco Puebla para el periodo comprendido del quince de febrero de dos mil catorce al catorce de octubre de dos mil dieciocho.

XIX. Que, en la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá favorecer el principio de máxima publicidad de la información en posesión de los Sujetos Obligados, motivo por el que la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento coadyuva con la Tesorería Municipal, la Dirección de Ingresos, la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Recursos Humanos, para cumplir con los indicadores del Instituto Mexicano para la Competitividad a través de un Presupuesto ciudadano, cuya principal característica es que resulte asequible para cualquier ciudadano por el lenguaje que en él se utiliza.

XX. Que, una democracia competitiva tiene como pilares, entre otros, la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas por lo que se requiere de instituciones que aseguren las condiciones que garanticen lograr ese objetivo.

XXI. Que, en la Sexagésima Quinta sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2015, fue aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Atlixco Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016 y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Atlixco Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, donde se consideran 80 criterios para ser evaluados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM).

XXII. Que, revisando nuevamente el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) se requiere detallar la información presentada del Municipio para la ciudadanía, a través de la aprobación que este Cuerpo Colegiado le otorgue al Addendum que contiene los indicadores que permitirá que la información descrita en cada uno, se considere relevante e indispensable, para la transparencia de los recursos públicos, en atención a lo expuesto en la fracción XXI, por lo que la Tesorería Municipal solicita la aprobación como a continuación se detalla.

CRITERIO 13 AL 24 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL SIGUIENTE CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS:

CALENDARIO LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		Ingreso Estimado
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
	Total	**347,786,100.50**
1	**1.-Impuestos**	**39,302,683.00**
1.1	1.1.-Impuestos sobre los ingresos	8,678.00
1.1.1	1.1.1.-Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	8,678.00
1.1.2	1.1.2.-Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase De juegos Permitidos	0.00
1.2	1.2.-Impuestos sobre el patrimonio	37,470,966.00
1.2.1	1.2.1.- Predial	22,000,000.00
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición De Bienes Inmuebles	15,470,966.00
1.3	1.3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
1.4	1.4.- Impuestos al comercio exterior	0.00
1.5	1.5.- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	1.7.- Accesorios	1,823,039.00
1.7.1	1.7.1.- Recargos	1,823,039.00
1.8	1.8.- Otros Impuestos	0.00
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2	**1.10.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social**	**0.00**
2.1	1.11.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	1.12.- Cuotas para el Seguro Social	0.00
2.3	1.13.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	1.14.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
2.5	1.15.- Accesorios	0.00
3	**2.- Contribuciones de mejoras**	**0.00**
3.1	2.1.- Contribuciones de Mejoras Por Obras Publicas	0.00
3.9	2.2.- Contribuciones de Mejoras No Comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00

4	**3.- Derechos**	**32,107,110.60**
4.1	3.1.- Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	8,614,075.06
4.2	3.2.- Derechos a los hidrocarburos	0.00
4.3	3.3.- Derechos por prestación de servicios	19,082,187.67
4.4	3.4.- Otros Derechos	4,410,847.87
4.5	3.5.- Accesorios	0.00
4.5.1	3.5.1.- Recargos	0.00
4.9	3.6.-Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5	**4.- Productos**	**2,922,984.00**
5.1	4.1.- Productos de tipo corriente	2,922,984.00
5.2	4.2.- Productos de capital	0.00
5.9	4.3.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6	**5.- Aprovechamientos**	**6,038,680.50**
6.1	5.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	6,038,680.50
6.2	5.2.- Aprovechamientos de capital	0.00
6.9	5.3.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	**6.- Ingresos por ventas de bienes y servicios**	**0.00**
7.1	6.1.- Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
7.2	6.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
7.3	6.3.- Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8	**7.- Participaciones y Aportaciones**	**267,414,642.40**
8.1	7.1.- Participaciones	127,681,216.00
8.1.1	7.1.1.- Fondo De Desarrollo Municipal (FDM)	67,749,799.00
8.1.2	7.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	48,979,354.00
8.1.3	7.1.3.- 20% IEPS. Cerveza, Refresco y Alcohol	0.00
8.1.4	7.1.4.- 8% IEPS Tabaco	0.00
8.1.5	7.1.5.- IEPS. Gasolinas	0.00
8.1.6	7.1.6.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Federal), Rezago	0.00
8.1.7	7.1.7.- Fondo De Fiscalización Y Recaudación	7,387,786.00
8.1.8	7.1.8.- Fondo de Compensación (FOCO)	1,224,557.00
8.1.9	7.1.9.- Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	2,339,720.00
8.2	7.2.- Aportaciones	124,055,215.00
8.2.1	7.2.1.- Fondo De Aportaciones Para Infraestructura Social	57,968,935.00
8.2.1.1	7.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	57,968,935.00
8.2.2	7.2.2.- Fondo de Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales Del D.F.(FORTAMUN)	66,086,280.00

8.2.2.1	7.2.2.1.- El Fortalecimiento De Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales Del D.F.(FORTAMUN)	66,086,280.00
8.3	7.3.- Convenios	15,678,211.40
8.3.1	7.3.1.- CERESO	5,278,211.40
8.3.2	7.3.2.- Subsidio para la Seguridad Municipal	10,400,000.00
9	**8.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**0.00**
9.1	8.1.- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
9.2	8.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
9.3	8.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4	8.4.- Ayudas sociales	0.00
9.5	8.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6	8.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0	**9.- Ingresos derivados de Financiamientos**	**0.00**
0.1	9.1.- Endeudamiento interno	0.00
0.2	9.2.- Endeudamiento externo	0.00
	SUMA TOTAL	**347,786,100.50**

CRITERIO 25. CONTIENE LA CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENERICA

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

C.O.G.	Capítulo / Concepto	IMPORTE
		347,786,100.50
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**90,532,274.48**
1100	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**74,666,737.98**
1.1.1	DIETAS	**4,378,587.48**
1.1.2	HABERES	**0.00**
1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	**0.00**
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	**11,128,459.77**
1.1.3.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	**59,159,690.73**
1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**	**0.00**
1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	**0.00**
1.2.2	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	**0.00**
1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	**0.00**
1.2.4	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	**0.00**

1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**6,894,897.51**
1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	**0.00**
1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	**0.00**
1.3.2.2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	**6,894,897.51**
1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**
1.3.4	COMPENSACIONES	**0.00**
1.3.5	SOBREHABERES	**0.00**
1.3.6	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL	**0.00**
1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	**0.00**
1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	**0.00**
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**500,000.00**
1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**
1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	**0.00**
1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	**0.00**
1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	**500,000.00**
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**8,390,638.99**
1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	**571,650.00**
1.5.2	INDEMNIZACIONES	**1,899,999.96**
1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	**5,263,989.03**
1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	**0.00**
1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**500,000.00**
1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**155,000.00**
1600	**PREVISIONES**	**0.00**
1.6.1	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD	**0.00**
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**80,000.00**
1.7.1	ESTÍMULOS	**80,000.00**
1.7.2	RECOMPENSAS	**0.00**
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**32,867,660.07**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTUCULOS OFICIALES**	**8,641,699.39**
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	**1,447,200.04**
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	**2,471,203.35**
2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	**105,000.00**
2.1.4	MATERIALES,ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	**1,359,966.00**
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	**2,542,200.00**
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	**518,130.00**
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	**198,000.00**
2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	**0.00**
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**4,487,274.62**
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	**4,429,773.82**
2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	**35,000.80**
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	**22,500.00**
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**2,136,146.90**
2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**8,000.00**
2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**0.00**
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**131,000.00**
2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS,CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**10,500.00**
2.3.5	PRODUCTOS, QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**0.00**
2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**309,446.90**
2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**613,200.00**
2.3.8	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	**0.00**
2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	**1,064,000.00**
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**2,411,800.00**
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	**0.00**
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	**14,450.00**
2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	**0.00**
2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	**12,000.00**

2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	**2,000.00**
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	**638,750.00**
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	**245,000.00**
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	**600.00**
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	**1,499,000.00**
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**303,099.96**
2.5.1	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	**0.00**
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	**27,000.00**
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	**199,000.00**
2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	**37,100.00**
2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	**39,999.96**
2.5.6	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	**0.00**
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**0.00**
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**9,580,400.00**
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**0.00**
2.6.1.1	COMBUSTIBLES	**9,078,000.00**
2.6.1.2	LUBRICANTES Y ADITIVOS	**502,400.00**
2.6.2	CARBON Y SUS DERIVADOS	**0.00**
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**3,312,239.20**
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	**2,652,239.20**
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	**410,500.00**
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**237,000.00**
2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	**0.00**
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	**12,500.00**
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**1,504,000.00**
2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	**150,000.00**
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	**710,000.00**
2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	**644,000.00**
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**491,000.00**
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	**293,600.00**
2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	**0.00**
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0.00**
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	**20,000.00**
2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**9,300.00**
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	**103,600.00**
2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**15,500.00**
2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	**24,000.00**
2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	**25,000.00**
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**81,079,081.35**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	**31,656,180.33**
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	**28,258,563.16**
3.1.2	GAS	**403,696.77**
3.1.3	AGUA	**1,597,920.40**
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	**1,200,000.00**
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	**60,000.00**
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	**0.00**
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	**91,000.00**
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	**0.00**
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	**45,000.00**
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**2,481,123.36**
3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	**200,000.00**
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	**1,319,220.00**
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**256,950.00**
3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	**0.00**
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	**182,020.00**

3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**60,000.00**
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	**0.00**
3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	**0.00**
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	**462,933.36**
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**8,759,413.96**
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	**3,798,313.92**
3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	**0.00**
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	**500,000.00**
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	**1,578,800.00**
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	**462,000.00**
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	**366,000.00**
3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	**24,000.00**
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	**0.00**
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	**2,030,300.04**
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**426,780.00**
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	**126,780.00**
3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	**0.00**
3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	**0.00**
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	**0.00**
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	**300,000.00**
3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	**0.00**
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	**0.00**
3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	**0.00**
3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	**0.00**
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**7,232,695.03**
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	**1,077,400.00**
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECR	**249,295.03**
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	**19,000.00**
3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**28,800.00**
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	**4,900,000.00**
3.5.6	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0.00**
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	**325,000.00**
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	**252,800.00**
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	**380,400.00**
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**5,059,196.61**
3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAME NTALES	**4,654,196.61**
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMER. PARA PROMO. LA VNTA DE BIE. O S ERV	**25,000.00**
3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	**288,000.00**
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	**0.00**
3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	**0.00**
3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	**30,000.00**
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	**62,000.00**
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**532,633.32**
3.7.1	PASAJES AEREOS	**0.00**
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	**94,000.00**
3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	**80,000.00**
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	**0.00**
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	**73,033.32**
3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	**5,000.00**
3.7.3	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	**0.00**
3.7.4	AUTOTRANSPORTE	**0.00**
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	**106,600.00**
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	**174,000.00**
3.7.7	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	**0.00**

3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	**0.00**
3.7.9	OTRAS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	**0.00**
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**11,568,058.74**
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	**14,987.62**
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	**11,024,071.12**
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	**1,000.00**
3.8.4	EXPOSICIONES	**0.00**
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	**528,000.00**
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**13,363,000.00**
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	**0.00**
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	**0.00**
3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	**0.00**
3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	**0.00**
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	**0.00**
3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	**0.00**
3.9.7	UTILIDADES	**0.00**
3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	**13,120,000.00**
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	**243,000.00**
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**24,157,451.00**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNADAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**17,844,000.00**
4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	**0.00**
4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	**0.00**
4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	**0.00**
4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**0.00**
4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**0.00**
4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	**0.00**
4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	**17,844,000.00**
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	**0.00**
4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	**0.00**
4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**
4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**420,000.00**
4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	**420,000.00**
4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	**0.00**
4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	**0.00**
4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	**0.00**
4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	**0.00**
4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	**0.00**
4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	**0.00**
4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	**0.00**
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**5,863,451.00**
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	**2,525,300.00**
4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	**1,500,000.00**
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	**1,093,151.00**
4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	**500,000.00**
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**200,000.00**
4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	**0.00**
4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	**0.00**
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	**45,000.00**
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES****	**0.00**

4.5.1	PENSIONES	**0.00**
4.5.2	JUBILACIONES	**0.00**
4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	**0.00**
4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	**0.00**
4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	**0.00**
4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENDIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**0.00**
4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	**0.00**
4.6.9	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	**0.00**
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**
4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	**0.00**
4800	**DONATIVOS**	**30,000.00**
4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**30,000.00**
4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	**0.00**
4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	**0.00**
4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	**0.00**
4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	**0.00**
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	**0.00**
4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	**0.00**
4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	**0.00**
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**15,353,011.76**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**2,880,111.76**
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	**586,941.76**
5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	**5,000.00**
5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÌFICOS	**0.00**
5.1.4	OBJETOS DE VALOR	**0.00**
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	**2,176,810.00**
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	**111,360.00**
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL**	**217,600.00**
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	**137,000.00**
5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	**41,600.00**
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	**39,000.00**
5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0.00**
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**60,000.00**
5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	**60,000.00**
5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**0.00**
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**9,094,300.00**
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	**8,530,000.00**
5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	**0.00**
5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL	**0.00**
5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO	**0.00**
5.4.5	EMBARCACIONES	**0.00**
5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	**564,300.00**
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**0.00**
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0.00**
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**655,000.00**
5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	**0.00**
5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	**0.00**
5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	**0.00**
5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	**15,000.00**
5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	**526,000.00**

5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	**4,000.00**
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	**10,000.00**
5.6.9	OTROS EQUIPOS	**100,000.00**
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**225,000.00**
5.7.1	BOVINOS	**0.00**
5.7.2	PORCINOS	**0.00**
5.7.3	AVES	**0.00**
5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS	**0.00**
5.7.5	PECES Y ACUICULTURA	**0.00**
5.7.6	EQUINOS	**25,000.00**
5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	**0.00**
5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS	**200,000.00**
5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
5.8.1	TERRENOS	**0.00**
5.8.2	VIVIENDAS	**0.00**
5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	**0.00**
5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**2,221,000.00**
5.9.1	SOFTWARE	**1,503,000.00**
5.9.2	PATENTES	**0.00**
5.9.3	MARCAS	**0.00**
5.9.4	DERECHOS	**0.00**
5.9.5	CONCESIONES	**0.00**
5.9.6	FRANQUICIAS	**0.00**
5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	**718,000.00**
5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	**0.00**
5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	**0.00**
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**78,673,614.88**
6100	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**0.00**
6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	**0.00**
6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	**0.00**
6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	**0.00**
6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	**0.00**
6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	**0.00**
6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	**0.00**
6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	**0.00**
6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	**0.00**
6200	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	**78,673,614.88**
6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	**21,183,084.80**
6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	**40,690,530.08**
6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	**3,600,000.00**
6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	**13,200,000.00**
6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	**0.00**
6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	**0.00**
6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	**0.00**
6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	**0.00**
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**
6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYEC. PRODUC. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT. DE ESTE	**0.00**
6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	**0.00**
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**23,699,970.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**0.00**
7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	**0.00**

7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUC.	**0.00**
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**0.00**
7.2.1	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. NO EMPRESARI. Y NO FINANCIE. CON FINES DE POLÍT. ECON Ó.	**0.00**
7.2.2	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. EMPRESARIALES Y NO FINANCIE. CON FINES DE POLÍT. ECONÓ.	**0.00**
7.2.3	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN INST. PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTI	**0.00**
7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONESDE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA EC	**0.00**
7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**0.00**
7.3.1	BONOS	**0.00**
7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDÉZ	**0.00**
7.3.9	OTROS VALORES	**0.00**
7400	**CANCESION DE PRESTAMOS**	**0.00**
7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAEST. NO EMPRES. Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAES. EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINAN. CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	**0.00**
7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	**0.00**
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	**0.00**
7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	**0.00**
7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	**0.00**
7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**0.00**
7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**0.00**
7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	**0.00**
7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	**0.00**
7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	**0.00**
7.5.9	OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	**0.00**
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	**0.00**
7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	**0.00**
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**23,699,970.00**
7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	**0.00**
7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	**0.00**
7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	**23,699,970.00**
8000	**PARTICIPACIONES**	**1,423,036.96**
8100	**PARTICIPACIONES**	**0.00**
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	**0.00**
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	**0.00**
8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	**0.00**
8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	**0.00**
8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	**0.00**

8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	**0.00**
8300	**APORTACIONES**	**0.00**
8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	**0.00**
8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	**0.00**
8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	**0.00**
8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	**0.00**
8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**
8500	**CONVENIOS**	**1,423,036.96**
8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	**0.00**
8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**0.00**
8.5.3	OTROS CONVENIOS	**1,423,036.96**
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA**	**0.00**
9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	**0.00**
9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	**0.00**
9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	**0.00**
9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	**0.00**
9.1.5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	**0.00**
9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	**0.00**
9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TIÍTULOS Y VALORES	**0.00**
9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	**0.00**
9200	**INTERESES DE LA DEUDA**	**0.00**
9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	**0.00**
9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	**0.00**
9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	**0.00**
9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	**0.00**
9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	**0.00**
9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	**0.00**
9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	**0.00**
9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	**0.00**
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA**	**0.00**
9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	**0.00**
9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**0.00**
9400	**GASTOS DE LA DEUDA**	**0.00**
9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	**0.00**
9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**0.00**
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**0.00**
9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS	**0.00**
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**0.00**
9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	**0.00**
9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	**0.00**
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**0.00**
9.9.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	**0.00**
	Total	**347,786,100.50**

****4500 PENSIONES Y JUBILACIONES: El importe destinado para las pensiones no está clasificado dentro de este capítulo ya que no se transfiere a ninguna institución de seguridad social por lo tanto la prestación es directa al trabajador. (Contemplada en la partida 1.5.3 prestaciones y haberes de retiro en el Clasificador por Objeto del Gasto)**

CRITERIO 26. CONTIENE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
	IMPORTE
TOTAL	**347,786,100.50**
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	347,786,100.50
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	0.00

CRITERIO 27. CONTIENE LA CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
	IMPORTE
TOTAL	**347,786,100.50**
GASTO CORRIENTE	139,487,229.38
GASTO DE CAPITAL	94,066,626.64
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,263,989.03
PARTICIPACIONES	108,968,255.45

CRITERIO 28. CONTIENE LA CLASIFICACION ECONOMICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 CLASIFICACIÓN ECONOMICA INGRESOS		
	CONCEPTO	**MONTO**
1	**INGRESOS**	
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**347,786,100.50**
1.1.1	IMPUESTOS	39,302,683.00
1.1.2	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
1.1.4	DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS CORRIENTES	41,068,775.10
1.1.5	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00
1.1.6	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL/INGRESOS DE EXPLOTACION DE ENTIDADES EMPRESARIALES	0.00
1.1.7	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR LAS ENTIDADES EMPRESARIALES PUBLICAS	0.00
1.1.8	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	0.00
1.1.9	PARTICIPACIONES	267,414,642.40
1.2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**0.00**
1.2.1	VENTA (DISPOSICION) DE ACTIVOS	0.00
1.2.1.1	VENTA DE ACTIVOS	0.00

1.2.1.2	VENTA DE OBJETOS DE VALOR	0.00
1.2.1.3	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00
1.2.2	DISMINUCION DE EXISTENCIAS	0.00
1.2.3	INCREMENTO DE LA DEPRECIACION, AMORTIZACION, ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS	0.00
1.2.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL RECIBIDOS	0.00
1.2.5	RECUPERACION DE INVENCIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLITICA	0.00
	TOTAL DE INGRESOS	**347,786,100.50**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACIÓN ECONOMICA GASTO

	CONCEPTO	MONTO
2	**GASTOS**	
2.1	**GASTOS CORRIENTES**	
2.1.1	GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACION DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	81,351,081.35
2.1.1.1	REMUNERACIONES	90,532,274.48
2.1.1.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	15,393,011.76
2.1.1.3	VARIACION DE EXISTENCIAS (DISMINUCION (+) INCREMENTO (-))	
2.1.1.4	DEPRECIACION Y AMORTIZACION (CONSUMO DE CAPITAL FIJO)	
2.1.1.5	ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	
2.1.1.6	IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS, LA PRODUCCION Y LAS IMPORTACIONES DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	
2.1.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
2.1.3	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.3.1	INTERESES	
2.1.3.2	GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES	
2.1.4	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS	
2.1.5	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	
2.1.6	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS, LA RIQUEZA Y OTROS A LAS ENTIDADES EMPRESARIALES PUBLICAS	
2.1.7	PARTICIPACIONES	1,423,036.96
2.1.8	PROVISIONES Y OTRAS ESTIMACIONES	
2.2	**GASTOS DE CAPITAL**	
2.2.1	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	78,673,614.88
2.2.2	ACTIVOS FIJOS (FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO)	
2.2.3	INCREMENTO DE EXISTENCIAS	32,827,660.07
2.2.4	OBJETOS DE VALOR	
2.2.5	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	
2.2.6	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	23,885,451.00
2.2.7	INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	23,699,970.00
	TOTAL DE GASTO	**347,786,100.50**

CRITERIO 29. CONTIENE LA CLASIFICACION FUNCIONAL A NIVEL DE FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACION FUNCIONAL A NIVEL FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION

CONCEPTO	IMPORTE
1 GOBIERNO	116,281,058.54
1.1. LEGISLACION	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00
1.2. JUSTICIA	8,585,525.40
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	8,585,525.40
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	4,676,366.00
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	2,642,000.00
1.3.2 Política Interior	0.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	250,000.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	1,734,366.00
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	0.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	50,000.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	73,123,575.21
1.5.1 Asuntos Financieros	44,878,778.44
1.5.2 Asuntos Hacendarios	28,244,796.77
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	27,745,591.93
1.7.1 Policía	24,547,145.03
1.7.2 Protección Civil	1,500,000.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,698,446.90
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	2,150,000.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2,150,000.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5 Otros	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	114,944,084.96
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	1,990,100.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	1,275,000.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	715,100.00

2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	103,979,333.96
2.2.1 Urbanización	50,692,686.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	250,000.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	3,600,000.00
2.2.4 Alumbrado Público	26,428,563.16
2.2.5 Vivienda	21,183,084.80
2.2.6 Servicios Comunales	410,000.00
2.2.7 Desarrollo Regional	1,415,000.00
2.3. SALUD	0.00
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,560,000.00
2.4.1 Deporte y Recreación	1,400,000.00
2.4.2 Cultura	160,000.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	1,103,151.00
2.5.1 Educación Básica	1,053,151.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	50,000.00
2.6. PROTECCION SOCIAL	5,541,500.00
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	5,491,500.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	50,000.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	770,000.00
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	770,000.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	116,560,957.00
3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	88,025,204.60
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	88,025,204.60
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	862,705.32
3.2.1 Agropecuaria	862,705.32
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	0.00

3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	305,000.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	305,000.00
3.5. TRANSPORTE	5,500,000.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	5,500,000.00
3.6. COMUNICACIONES	7,322,499.96
3.6.1 Comunicaciones	7,322,499.96
3.7. TURISMO	10,802,071.12
3.7.1 Turismo	10,802,071.12
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2,969,576.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	2,969,576.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	773,900.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	773,900.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00

4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
TOTAL	**347,786,100.50**

CRITERIO 30. CONTIENE LA CLASIFICACION PROGRAMATICA

CLASIFICACION PROGRAMATICA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016		
Programas Presupuestarios		**IMPORTE**
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	139,733,426.40
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	23,536,548.25
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	250,000.00
Promoción y fomento	F	11,502,071.12
Regulación y supervisión	G	773,900.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	92,489,791.53
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	71,974,008.17
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	528,000.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	1,734,366.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	5,263,989.03
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	0.00

Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
TOTAL		**347,786,100.50**

CRITERIO 31. CONTIENE LA CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2016	
RECURSOS FISCALES	**80,371,458.10**
RECURSOS FEDERALES	**262,136,431.00**
PARTICIPACIONES	127,681,216.00
FISM	57,968,935.00
FORTAMUN	66,086,280.00
SUBSEMUN	10,400,000.00
OTROS RECURSOS (CONVENIO CERESO)	**5,278,211.40**
TOTAL DE INGRESO ESTIMADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**347,786,100.5**

CRITERIO 32. DESGLOSA EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO (CABILDO+PRESIDENCIA)

Están englobados en Presidencia, Regidores y Sindicatura dentro de la tabla del Presupuesto por Dependencia

CRITERIO 33. DESGLOSA EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO POR DEPENDENCIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA

	DEPENDENCIA	MONTO PRESUPUESTADO
1	**PRESIDENCIA MUNICIPAL**	**2,000,000.00**
2	**REGIDORES**	**528,000.00**
3	**SINDICATURA MUNICIPAL**	**1,734,366.00**
4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	2,264,000.00
5	DIF MUNICIPAL	5,215,000.00
6	TESORERIA MUNICIPAL	161,198,779.81
7	CONTRALORÍA MUNICIPAL	250,000.00
8	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL	18,266,827.44
9	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRÁS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	114,236,747.96
10	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA	33,023,803.33

11	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7,322,499.96
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	192,000.00
13	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENSE	84,500.00
14	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PADRONES	1,469,576.00
	TOTAL PRESUPUESTADO	**347,786,100.50**

CRITERIO 34. DESGLOSA EL PRESUPUESTO DE LA OFICINA, DIRECCION U ORGANO EQUIVALENTE ENCARGADA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		
	UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
C.O.G.	Capítulo / Concepto	
1	**SERVICIOS PERSONALES**	**180,000.00**
1.1.3.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	180,000.00
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7,400.00**
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	**6,000.00**
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	**1,400.00**
3	**SERVICIOS GENERALES**	**12,600.00**
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,000.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	3,500.00
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,100.00
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,000.00
	Total	**200,000.00**

CRITERIO 35. DESGLOSA EL PRESUPUESTO DE ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS	
DIRECCIONES	MONTO PRESUPUESTADO
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	0.00
SUMAS	**0.00**

El “Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco”, con personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a decreto de gestión, publicado en el Periódico Oficial de fecha 8 de julio de 1994, por lo que el Ayuntamiento no otorga cantidad alguna del Presupuesto Municipal.

CRITERIO 36. CONTIENE EL NÚMERO TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

TOTAL DE PLAZAS	**913**

CRITERIO 37 AL 39 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL SIGUIENTE TABULADOR DE PLAZAS:

PERSONAL DE CONFIANZA, BASE Y HONORARIOS

		REMUNERACIONES NETAS			
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PRESTACIONES ADICIONALES
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	85,000.00		X	N/A
REGIDORES	11	37,000.00		X	N/A
SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	20,000.00		X	N/A
SINDICO MUNICIPAL	1	41,000.00		X	N/A
PRESIDENTA DEL DIF	1	29,867.00		X	N/A
CONTRALOR MUNICIPAL	1	40,896.00		X	N/A
SECRETARIA GRAL. AYUNTAMIENTO	1	28,000.00		X	N/A
TESORERO MUNICIPAL	1	40,896.00		X	N/A
DIRECTOR GENERAL	3	40,000.00	45,000.00	X	N/A
ASESOR "A"	0	40,000.00	45,000.00	N/A	N/A
ASESOR "B"	2	20,000.00	30,000.00	N/A	N/A
ASESOR "C"	0	15,000.00	20,000.00	N/A	N/A
DIRECTOR A	7	20,000.00	30,000.00	X	N/A
DIRECTOR B	16	15,000.00	20,000.00	X	N/A
DIRECTOR C	0	10,000.00	15,000.00	X	N/A
JEFE DE DEPTO. "A"	3	15,000.00	20,000.00	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "B"	20	10,000.00	15,000.00	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "C"	23	8,000.00	10,000.00	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO.	12	5,000.00	8,000.00	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JUZGADO CALIFICADOR	3	11,597.50		X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
COMANDANTE DE BOMBEROS	1	11,351.00		N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
OFICIAL	2	8,145.26		N/A	GUARDIAS VARIABLES

					EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BOMBEROS	14	6,787.20		N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR	50	8,000.00	12,000.00	N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR A	151	5,717.04	8,000.00	N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR B	88	4,702.72	5616.28	N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR C	158	4,000.00	4,700.00	N/A	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
TOTAL CONFIANZA	**571**				

Guardias: Actividades laborales extraordinarias encomendadas por el Jefe inmediato superior, que son realizadas fuera de la jornada laboral.

Variables: Se calcula en base al salario diario del trabajador

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO

	REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**RAMA**
AUXILIAR	16	OPERATIVA
AUXILIAR A	43	
AUXILIAR B	17	
AUXILIAR C	29	
AUXILIAR D	33	
AUXILIAR A	4	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR B	1	
AUXILIAR C	1	
TOTAL	**144**	

CRITERIO 40. CONTIENE EL MONTO DESTINADO AL PAGO DE PENSIONES

PENSIONADOS E INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE

		REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**DE**	**HASTA**
PENSIONADOS	133	2,000.00	5,000.00
TOTAL	**133**		

***El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2016 es de $ 5,263,989.03**

CRITERIO 41. DESGLOSA LAS PRESTACIONES SINDICALES

CRITERIO 42. DESGLOSA EL MONTO DE PRESTACIONES SINDICALES

MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Mérito y años de servicio	500	1,000.00	Conforme a los años de servicio.	$ 84,000.00
Prima Vacacional	20 días		Sobre sueldo base.	$ 161,000.00
Ayuda de Anteojos	500		Aplica hasta octubre del 2018.	$ 50,000.00

***El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2016 es de $ 295,000.00**

CRITERIO 43 AL 46 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL SIGUIENTE TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICIA:

PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

		REMUNERACIONES NETAS		
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**DE**	**HASTA**	**Confianza**
Director de Área "A" Seguridad Pública	1	25,480.00		x
Director de Área "B" CE.RE.SO	1	15,000.00	20,000.00	x
POLICIA	122	8,115.33		x
POLICIA 3o	40	9,738.40		x
POLICIA 2o	11	11,686.08		x
POLICIA 2o (JEFE U. ANALISIS)	1	12,270.38		x
POLICIA 1o	5	14,023.30		x
SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	27,436.22		x
CUSTODIO A	2	7,203.08		x
CUSTODIO	14	6,787.62		x
TOTAL	**196**			

* No se cuenta con personal comisionado por el gobierno del estado para las plazas de Policías.

CRITERIO 47. DESGLOSA LOS TOPES PARA LA CONTRATACION DE DEUDA PUBLICA

El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla para la contratación de deuda pública se apegará a lo siguiente:

En términos del artículo 14 fracción I de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla y el Decreto emitido por el H. Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo del 2014 los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paramunicipales en su conjunto para que durante la gestión de la Administración Municipal 2014-2018, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de 3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CRITERIO 48. DESGLOSA LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA
Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 49. DESGLOSA LA DEUDA POR TIPO DE GARANTIA
Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9100 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 50. CONTIENE EL MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA
Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 51. DESGLOSA EL MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9100 y 9200 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 52. DESGLOSA LA DEUDA PÚBLICA POR DECRETO APROBATORIO O CLAVE QUE PERMITA SU IDENTIFICACION Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 53. DESGLOSA LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE INSTRUMENTO (TIPO DE OBLIGACIÓN: CRÉDITO SIMPLE, EMISIÓN BURSÁTIL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ETC.) Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos

con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

CRITERIO 54. DESGLOSA LA DEUDA PUBLICA POR INSTITUCION BANCARIA Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

CRITERIO 55. DESGLOSA LAS TASAS DE CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

CRITERIO 56. DESGLOSA EL MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN COMISIONES, GASTOS, COSTOS POR COBERTURAS Y/O APOYOS FINANCIEROS Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9300, 9400 y 9500 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 57. DESGLOSA EL PLAZO DE CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

CRITERIO 58. DESGLOSA EL MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PUBLICA EN PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9900 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

CRITERIO 59. ESTIMA Y DESGLOSA LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FORTAMUNDF) Se encuentran estimados en la Ley de Ingresos dentro del concepto de aportaciones en el Clasificador por Rubro de Ingresos (dentro de los rubros 7.2.1. y 7.2.2).

CRITERIO 60. DESGLOSA EL DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FORTAMUNDF)

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33			
ACCIONES	**FISMDF**	**FORTAMUNDF**	**TOTAL**
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL			
APORTACION PARA LA UNIDAD MOVIL DE SALUD SEGUNDA ETAPA		$593,168.18	$593,168.18
APORTACION PARA LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS		$829,868.78	$829,868.78

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD			
SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO		$8,671,487.00	$8,671,487.00
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGETICA EN ALUMBRADO PUBLICO (PPS)		$17,287,076.17	$17,287,076.17
PLANES DE DESARROLLO URBANO	$1,159,378.70		$1,159,378.70
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA			
APORTACION PARA EL CERESO DE ATLIXCO		$3,304,314.00	$3,304,314.00
PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		$10,000,000.00	$10,000,000.00
TOTAL ACCIONES	**$1,159,378.70**	**$40,685,914.13**	**$41,845,292.83**

OBRAS PUBLICA	FISMDF	FORTAMUNDF	TOTAL
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL			
VIVIENDA	$ 16,700,000.00		$16,700,000.00
INFRAESTRUCTURA SALUD	$ 2,088,409.82		$2,088,409.82
INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	$ 19,500,000.00	$ 1,931,183.47	$21,431,183.47
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	$ 2,000,000.00		$2,000,000.00
PAVIMENTACION	$ 8,260,573.24	$ 7,890,530.08	$16,151,103.32
IMAGEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO		$ 6,307,416.27	$6,307,416.27
OBRAS EN ESPACIOS PUBLICOS		$ 4,771,236.05	$4,771,236.05
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	$ 8,260,573.24	$ 4,500,000.00	$12,760,573.24
OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA		$ 1,355,249.27	$1,355,249.27
TOTAL OBRA PUBLICA	**$ 56,809,556.30**	**$25,400,365.87**	**$82,209,922.17**
TOTAL PROGRAMADO DE ACCIONES MAS OBRA PUBLICA	**$ 57,968,935.00**	**$66,086,280.00**	**$124,055,215.00**

CRITERIO 61. DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

ENTIDAD	RUBROS	MONTO
JUNTAS AUXILIARES	PARA GASTOS DE OPERACIÓN	17,000,000.00

CRITERIO 62. ¿DESGLOSA EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL? El techo presupuestal para la Dirección de Comunicación Social tiene considerados los siguientes capítulos:

UNIDAD RESPONSABLE		
COMUNICACIÓN SOCIAL		
C.O.G.	**Capítulo / Concepto**	

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,827,303.35
3	SERVICIOS GENERALES	5,390,196.61
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105,000.00
	Total	7,322,499.96

CRITERIO 63 Y 64 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 FIDEICOMISOS PUBLICOS		
DEPENDENCIA	**CONCEPTO**	**TOTAL**
JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	FIDEICOMISO CON EL BANCO DEL BAJIO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO	$17,287,076.16

CRITERIO 65 AL 67 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL CAPITULO 4000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO:

Asignaciones de recursos municipales previstas en el Presupuesto de Egresos que a través de las dependencias y entidades se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, fomentar el empleo y la actividad económica así como mejorar las condiciones educativas, nutricionales, culturales y sociales de la población de escasos recursos, para recibir estos beneficios deberá cubrir los requisitos de los lineamientos de los programas sociales.

Nota: que los subsidios o ayudas sociales que se van otorgando se publicaran posteriormente en http://atlixco.gob.mx/amonizacion-contable-indice-anual

CRITERIO 68. DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

No se cuenta con un padrón de las instituciones las cuales serán beneficiadas, ya que el recurso se otorga conforme las instituciones lo van solicitando, en el ejercicio fiscal que se está ejecutando.

CRITERIO 69. DESGLOSA PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO				
NOMBRE DEL PROGRAMA	**FEDERAL**		**ESTATAL**	
	DEPENDENCIA/ENTIDAD	**APORTACION/MONTO**	**DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**APORTACION/MONTO**
SUBSEMUN 2015	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	$ 5,000,000.00		
PROGRAMA FOPADEM 2015	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	$ 999,000.00		

CONADE 2015	COMISION NACIONAL DEL DEPORTE	$ 5,500,000.00		
PROGRAMA PARA LA SUSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS 2015)	C.N.A.	$ 9,090,496.81		
PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACION RURAL (FUR)	SEDATU	$ 1,659,832.63		
HABITAT 2015	SEDATU	$ 7,066,064.00		$ 3,546,123.00
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SEDATU	$ 1,731,194.00		
DESARROLLO SOCIAL C.F.E. 2015	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$ 1,636,000.00		
PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS DE LEÑA	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	$ 1,319,000.00		$ 650,121.83
PROGRAMA FEDERAL DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	$ 31,137,434.72		
PROGRAMAS REGIONALES 2015	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	$ 3,961,950.96		
	TOTAL	**$ 69,100,973.12**	**$ -**	**$ 4,196,244.83**

NOMBRE DEL PROGRAMA	MUNICIPAL		OTROS		MONTO TOTAL
	DEPENDENCIA/ENTIDAD	APORTACION/MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/MONTO	
SUBSEMUN 2015	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL		RECURSOS PROPIOS	$ 1,250,000.00	$ 6,250,000.00
PROGRAMA FOPADEM 2015	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				$ 999,000.00
CONADE 2015	COMISION NACIONAL DEL DEPORTE				$ 5,500,000.00
PROGRAMA PARA LA SUSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS 2015)	C.N.A.				$ 9,090,496.81

PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACION RURAL (FUR)	SEDATU				$ 1,659,832.63
HABITAT 2015	SEDATU	$ 3,522,716.00			$ 14,134,903.00
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SEDATU	$ 1,722,134.06			$ 3,453,328.06
DESARROLLO SOCIAL C.F.E. 2015	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD				$ 1,636,000.00
PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS DE LEÑA	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA				$ 1,969,121.83
PROGRAMA FEDERAL DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				$ 31,137,434.72
PROGRAMAS REGIONALES 2015	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				$ 3,961,950.96
TOTAL		**$ 5,244,850.06**	**$ -**	**$ 1,250,000.00**	**$ 79,792,068.01**

CRITERIO 70. DESGLOSA EL GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES

DEPENDENCIA	CONCEPTO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	LIBRO CONMEMORATIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL HUEY ATLIXCAYOTL CMADJ-072-2015	24 marzo 2015-febrero 2016	RECURSOS PROPIOS	$163,560.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	VILLA ILUMINADA CMADJ-155-2015	5 noviembre 2015-enero 2016	RECURSOS PROPIOS	$4,846,672.62
COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICIDAD VILLA ILUMINADA 2015 CMADJ-177-2015	19 noviembre 2015-enero 2016	RECURSOS PROPIOS	$334,462.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICIDAD VILLA ILUMINADA 2015	19 noviembre 2015-enero 2016	RECURSOS PROPIOS	$235,198.41

TOTAL GENERAL $5,579,893.03

CRITERIO 71. DESGLOSA EL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PROGRAMA DEL MUNICIPIO O DIF

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

DEPENDENCIA	COMPONENTE	MONTO
DESARROLLO SOCIAL Y COMINITARIO	C3- ACCIONES QUE REDUZCANY PREVENGAN EL REZAGO EDUCATIVO IMPLEMENTADAS	$1,303,151.00

INSITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENSE	C1 CURSOS Y TALLERES DE COMUINICACIÓN EFECTIVA ENTRE PADRES E HIJOS REALIZADOS (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES)	$36,900.00
INSITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENSE	C2 CURSOS Y TALLERES DE VALORES EN GRUPOS Y ESCUELAS ENFOCADOS HACIA EL NUCLEO FAMILIAR (GASTOS DE CEREMONIAL, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL)	$47,600.00
DIRECCION DE ACTIVACION FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA.	C.1- CULTURA DEL DEPORTE DESARROLLADA.	$997,000.00
EDUCACION	C1-EVENTOS CIVICOS REALIZADOS	$50,000.00
DIF	1. APOYOS ALIMENTARIOS A BENEFICIARIO DE PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y FRIA, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESCATE NUTRICIO E INICIANDO UNA CORRECTA NUTRICION, OTORGADOS	$134,420.00
	5. SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VINCULO FAMILIAR, OTORGADOS	$2,277,450.00
	8. CAPACITACION PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y MALTRATO, REALIZADAS	$206,130.00
	TOTAL	**$5,052,651.00**

De las dependencias antes mencionadas les corresponden los siguientes programas presupuestarios de los cuales se deriva parte de la información presentada en el Anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en programa del municipio o DIF.

DEPENDENCIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DESARROLLO SOCIAL Y COMINITARIO	PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
INSITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ATLIXQUENSE	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
DIRECCION DE ACTIVACION FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA.	BIENESTAR FISICO Y MENTAL DE LA SOCIEDAD
EDUCACION	EDUCACION
DIF	**FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA**

CRITERIO 72. DESGLOSA EL PAGO PARA CONTRATOS DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS

Para el ejercicio 2016 el Presupuesto de Egresos no considera recurso para la contratación de servicios con Asociaciones Público Privadas.

CRITERIO 73. CONTIENE GLOSARIO EN TERMINOS PRESUPUESTALES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

APORTACIONES FEDERALES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

AÑO FISCAL

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Los traspasos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

DEUDA PÚBLICA

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento

FONDOS DE PENSIONES

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son sociedades residentes controladas directamente o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

GASTO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

GASTO COMPROMETIDO

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio

GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

GASTO DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política

GASTO EJERCIDO

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente

GASTO MODIFICADO

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

GASTO NETO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO PAGADO

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

GASTO PROGRAMABLE

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTOS

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos

corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

GASTOS DE LA PROPIEDAD

Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de “consumo intermedio” y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

INGRESO DETERMINABLE

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registró cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos

INGRESO DEVENGADO

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

INGRESO ESTIMADO

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos,

aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos

INGRESO MODIFICADO

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la. Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de ingresos.

INGRESO RECAUDADO

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS POR EJECUTAR

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el

financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

OBLIGACIONES ASUMIDAS

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES LABORALES

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

PARTIDA

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

PARTIDA ESPECÍFICA

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas

PARTIDA GENÉRICA

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PbR)

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS PERSONALES

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SUBSIDIOS

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

CRITERIO 74. CONTIENE CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal el personal de la Tesorería Municipal,

cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del H. Ayuntamiento.

INCREMENTO SALARIAL

1. Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo al porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen.
2. Realizándose revisiones alternadas, es decir, durante el año 2016 se realizará una revisión general, así como también se realizará en cuanto a las prestaciones recibidas en efectivo por cuota diaria (revisión salarial).
3. El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas.

CRITERIO 75 AL 77 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LO SIGUIENTE:

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

El H. Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos; así mismo, la Tesorería Municipal determinara de acuerdo al Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

CRITERIO 78 Y 79 SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LO SIGUIENTE:

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.

La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que en su momento se necesiten en beneficio de la población.

CRITERIO 80. CONTIENE TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, según el origen del recurso, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**
	15,000	174	598
15,000	30,000	199	861
30,000	50,000	224	1,122
50,000	100,000	250	1,384
100,000	150,000	274	1,650
150,000	250,000	312	1,993
250,000	350,000	337	2,243
350,000	450,000	362	2,381
450,000	600,000	387	2,641
600,000	750,000	398	2,779
750,000	1,000,000	437	3,040
1,000,000		460	3,177

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente Dependencias y Entidades	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente Dependencias y Entidades	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas Dependencias y Entidades	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas Dependencias y Entidades
Mayor de	**Hasta**				
	15,000	278	137	2,476	1,923
15,000	30,000	344	174	2,747	2,061
30,000	50,000	413	207	3,162	2,476
50,000	100,000	479	238	3,850	2,883
100,000	150,000	551	278	4,535	3,435
150,000	250,000	621	311	5,224	4,121
250,000	350,000	757	377	6,052	4,535
350,000	450,000	823	413	6,597	4,934
450,000	600,000	965	479	7,842	5,909
600,000	750,000	1,101	551	8,930	6,738
750,000	1,000,000	1,231	621	10,031	7,557
1,000,000		1,308	688	11,261	8,515

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, según el origen del recurso, para el caso de **Recursos Estatales y Municipales**, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Puebla, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Puebla, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

ARTÍCULO 48.

MONTO		TIPO DE ADJUDICACIÓN
MAYOR DE:	HASTA:	
$1,720,400.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA
$760,000.00	$1,720,400.00	INVITACIÓN POR CONCURSO
$129,400.00	$760,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$29,000.00	$129,400.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$29,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

NOTA: el límite máximo para la adquisición de vehículos será de $1,233,000.00 (Un millón doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.),

Los montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ARTÍCULO 62.

MONTO		TIPO DE ADJUDICACION
MAYOR DE:	HASTA:	
$1,785,000.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA
$895,000.00	$1,785,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
$460,000.00	$895,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$460,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

Los montos establecidos en las fracciones del presente artículo deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el Presente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se aprueba el Addendum al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, que contiene los indicadores que se desprenden del Índice de Información Presupuestal Municipal, aplicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

SEGUNDO. - Una vez aprobado este Dictamen envíese a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Egresos.

TERCERO. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, para que publique en el Portal Web Institucional del Ayuntamiento, el Addendum a que se refiere el resolutivo primero del presente Dictamen.

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA GRACIELA CANTORÁN NÁJERA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103 FRACCIÓN IV, 105 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 73, 78 FRACCIÓN VIII Y IX, 143, 145, 146, 148, 150 Y 166 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO LA SIGUIENTE INICIATIVA DE LA LEY DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; ASÍ COMO LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERADOS

I. Qué, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción II establece que los municipios estarán invertidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio con forme a la ley.

II. Qué, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Puebla refiere que los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, que los Ayuntamientos manejarán conforme a la ley y manejarán libremente su hacienda.

III. Qué, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Puebla en su fracción IV, establece que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien, por quienes ellos autoricen, conforme a la ley.

IV. Qué, el artículo 105 de la Ley en comento menciona que la administración pública municipal será centralizada y descentralizada con sujeción a las disposiciones establecidas en la ley de referencia.

V. Qué, el artículo 76 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla enuncia que los Ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias mediante convocatoria que para el efecto hagan el presidente municipal o la mayoría de los regidores.

VI. Qué, el artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal establece que, son atribuciones de los ayuntamientos, el presentar al Congreso del estado a través del ejecutivo del estado, previa autorización de cuando menos 2 terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, el día 15 de noviembre la iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir el año siguiente, en la que se propondrán las cuotas y tarifas aplicables a ingresos, derechos, contribuciones de mejoras, y en su caso los productos y aprovechamientos. Así mismo las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

VII. Que el articulo 78 en su fracción IX de la Ley Orgánica Municipal refiere que son atribuciones de los Ayuntamientos, el aprobar el Presupuesto de Ingresos del año siguiente, a más tardar dentro de los 5 días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoria Superior del Estado.

VIII. Que el artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal indica que, los Ayuntamientos, de conformidad con la ley, administrarán libremente la hacienda pública municipal y deberán, dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, atender eficazmente los diferentes ramos de la administración pública municipal.

IX. Que el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal refiere que, la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, el Presidente Municipal y demás comisiones que determine el Ayuntamiento, a más tardar en la primera quincena del mes de octubre de cada año elaboraran el ante proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

X. Que el artículo 166 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal establece que, el Tesorero municipal tendrá las siguientes facultades y obligaciones: participar en la elaboración de los proyectos de leyes, Reglamentos y demás disposiciones relacionadas con el patrimonio municipal.

XI. Que de conformidad con los considerandos anteriormente referidos se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su análisis, estudio y aprobación las modificaciones a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, como a continuación se presenta:

XII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo I,** de los Derechos por Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para el

Funcionamiento de Establecimientos o Locales Cuyos Giros sean la Enajenación y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas o la Prestación de Servicios que Incluyan el Expendio y/o Consumo de Dichas Bebidas, **artículo 14**, se elimina el numeral 27, que a la letra dice:

"27.- Tienda de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada con ampliación de horario."

a) de 50 m2 o menos construidos $65,218.00
b) de 51 m2 hasta 100 m2 construidos $201,826.00
c) de 101 m2 hasta 1000 m2 construidos $410,093.00

Esto ya que, en la publicación del nuevo Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Atlixco, Puebla, no se permite la ampliación de horario.

XIII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; **Fracción I**. Por alineamiento y número oficial del predio:

Fracción 1.1 "Por alineamiento del predio con frente de la vía pública":

1. Se agrega el inciso e) "Para predios con un frente mayor de 100 metros lineales se considerará un costo total de $750.00". Esto es para otorgar permiso de segregación a predios rústicos.

2. Al inciso f) se agregan las palabras "Por fusión y segregación".

   Esto para revisar que los predios cumplan con lo que marca el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlixco, sin que el costo de la misma sea por metro cuadrado como es en la zona urbana, ya que por la extensión de los predios sería muy gravoso para el contribuyente.

3. Se agregan los incisos:

   g) "Segregación de predios con uso de suelo urbano por m2 por cada lote resultante": $3.00.
   Esto para revisar y expedir documento en el conste que cumpla con lo que marca el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlixco, deberá obtener el permiso según la Región-Zona en la que se encuentre ubicado el inmueble.

4. h) "Fusión de predios con uso de suelo urbano por m2 por cada lote resultante": $3.00.

   Esto para revisar y expedir documento en el conste que cumpla con lo que marca el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlixco, deberá obtener el permiso según la Región-Zona en la que se encuentre ubicado el inmueble.

XIV. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; **Fracción II** Licencia para las construcciones de barda, tapial, elementos similares y malla ciclónica:

En los incisos a) y b), se les anexa la palabra "barda".

Esto ya que se refiere a elementos de construcción que requieren de cimentación, castillos y en general estructuras de carga.

Se anexa el inciso c) "Colocación de malla ciclónica": $7.00.

Esto ya que, aunque en la Ley de Ingresos del ejercicio 2016 se hacía mención de la malla ciclónica, no existía diferenciación alguna entre el límite perimetral hecho por material de construcción y el pre fabricado, el cual requiere menor análisis técnico.

XV. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; la **Fracción III** Cisterna, alberca, fuente, espejo de agua y/o cualquier construcción relacionada con depósito de agua, se subdivide en los incisos:

a) "Cisterna $12.00" y

b) "Alberca, fuente, espejo de agua y/o cualquier construcción relacionada con depósito de agua: $25.00".

Se hace la diferenciación entre cisterna (obra complementaria en muchos casos básica) y otras fuentes de almacenamiento de agua de carácter recreativo o decorativo.

XVI. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; **Fracción IV**:

Se agrega el numeral 1. “Permisos de obra menor, hasta 50.00 metros por metro cuadrado de construcción”, con un costo por metro cuadrado de $10.00.

Esto ya que se pone un tope máximo para diferenciarlo como construcción menor, la cual no necesita todos los requisitos.

En la tabla, en el inciso:

a) Se agrega “50.01 hasta".

Esto ya que era necesario poner una diferenciación de medida entre este tipo de construcción y la menor.

Se quita el inciso kk) por duplicarse, y en su lugar queda "Escuelas en general” quedando los siguientes costos: con uso de suelo $4.00, aportación a infraestructura $5.00, licencia $5.00, aprobación de proyecto $4.00 y terminación de obra $ 3.00.
Esto ya que toda construcción requiere la aprobación de sus planos.

XVII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; **Fracción VII** autorización de la distribución de áreas en divisiones, subdivisiones, segregaciones, lotificaciones, relotificaciones, fusiones, fraccionamientos, fraccionamientos progresivos y cambios de proyecto en fraccionamientos, en áreas, lotes o predios:

En la tabla se eliminan los incisos k), l), y m) porque no se hace dictamen técnico, y ya aparecen en el inciso h) de la fracción I, 1.1 del Artículo 15.

Se elimina el inciso a) por modificación o cambio de proyecto del cuadro 2, de los incisos k), l) y m) si la solicitud de modificación se presenta antes de formalizar la escritura pública que haga constar la acción urbanística de que se trate, se pagará únicamente por la superficie a modificar y por el excedente de unidades, ya que se bonificará en el nuevo cálculo, la totalidad de los derechos pagados por la autorización original.

Esto ya que fueron eliminados los incisos que le daban origen.

XVIII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano; **Fracción X** por renovación o prorroga de licencia de obras de construcción y urbanización, se agregan los siguientes incisos:

e) "De los derechos por conceptos de expedición de constancias de construcción preexistentes (mayor a 5 años) se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el 100%."
Esto ya que, en el Municipio de Atlixco, para realizar cualquier tipo de construcción se deberá contar con un permiso expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano, con el fin de ver que dicha construcción cuente con los requerimientos técnicos necesarios para ser aprobada; en el caso de no solicitar dicho permiso, ni la revisión de los requerimientos técnicos, dicha construcción se encuentra fuera de la Ley y al momento en el que se requiere de hacer una Declaración de Erección Legal para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y llevar la Constancia Técnica como se requiere deberá de expedirse Constancia de Construcción Pre-existente.
f) "Si la licencia de construcción no es solicitada durante el período de construcción se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el 110%".

Esto ya que, en el Municipio de Atlixco, para realizar cualquier tipo de construcción se deberá contar con un permiso expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano, con el fin de ver que dicha construcción cuente con los requerimientos técnicos necesarios para ser aprobada.

XIX. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano, se agrega la **Fracción XI**.

"Por autorización de factibilidades de uso de suelo":

a) Habitacional residencial (construcción mayor a 300 m2)	$500.00
b) Habitacional media (construcción 90.01 hasta 300 m2)	$300.00
c) Habitacional popular (construcción hasta 90 m2)	$200.00
d) Habitacional industrial	$800.00
e) Servicios	$800.00
f) Comercial	$200.00

Esto debido a que el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlixco, tiene su Región-Zona de acuerdo a la Infraestructura y vocación existente

en ella, y deberá ser aprobado el Uso de Suelo según lo requiera el contribuyente, pero como el costo es por metro cuadrado y resultaría muy engorroso el gasto para que una vez hecho se le dijera que no procede su proyecto, se otorga la factibilidad, con un costo único y estará sujeta a que se convierta en un uso de suelo siempre y cuando cumpla con los requerimientos y las aprobaciones necesarias.

XX. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en **el artículo 15** Desarrollo Urbano, en la **Fracción XVIII,** Autorización para la ocupación de la vía pública por la ejecución de obras materiales, se modifican los precios de los siguientes numerales:

1. Banquetas $20.00
2. Arroyo $40.00

b) Las autorizaciones para la ocupación de la vía publica producto de trabajos de demolición, perforación y/o excavación pagarán diariamente por ml o m3 lo que resulte mayor, con un plazo máximo de 15 días, pudiendo renovarse por el mismo concepto, lo siguiente:

1. Banquetas $21.00
2. Arroyo $85.00

* En ambos casos la Justificación es: por ser Pueblo Mágico se requiere que no se afecte el paisaje urbano.

XXI. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo II** de los Derechos por Obras Materiales; en el **artículo 15** Desarrollo Urbano, en la **Fracción XXXVI,** se anexa el inciso:

a) Cambios de régimen de propiedad, se cobrará por m2 o fracción de construcción y terreno con un costo de $22.00.

Esto ya que, el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlixco, se tiene considerados lotes mínimos, y cuando el contribuyente pretende sub-dividir un inmueble en fracciones menores a las aprobadas por dicho plan, lo podrá hacer mediante un régimen en condominio; lo que quiere decir, que el inmueble cuenta con áreas comunes e indivisible entre los condóminos y no pierde su característica del predio de origen.

XXII. Que en el **Título Tercero de los Derechos**; **Capítulo VI** de los Derechos por Expedición de Certificaciones, Constancias y Otros Servicios, **Artículo 19**, en la **Fracción III** por la prestación de otros servicios:

En el inciso b) se agrega:

b) "De proyectos en general y";

Así mismo se agregan los incisos:

d) Constancia de pago de recolección de desechos sólidos urbanos con un costo de $79.00

*Justificación: corresponde al documento que SEMARNAT le pide a los comercios para evidenciar dónde depositan sus desechos sólidos.

e) Por la búsqueda de documentos en el archivo de concentración municipal con un costo de $446.00

* Justificación: corresponde a la búsqueda de documentos en el Archivo, especificando que es relativo al Archivo de Concentración únicamente, ya que se exceptúa de éste cobro la búsqueda en el Archivo Histórico, misma que no representa ningún costo.

Se eliminan los incisos e) “Por expedición de copias simples que obren en los archivos de las autoridades municipales hasta 35 fojas (por foja)” con un costo de $30.00; y f) “Por foja adicional” con un costo de $1.00; para poder crear el inciso f) “Por expedición de copias simples que obren en el Archivo Municipal” con tres numerales como a continuación se presenta:

f) Por expedición de copias simples que obren en el archivo Municipal:

1. Información digital del Archivo Histórico $00.00
2. Información del archivo de concentración hasta 35 fojas $32.00
3. Por foja adicional. $ 1.00

Se hace la sub-división para diferenciar el Archivo Histórico del de Concentración, ya que el primero, a diferencia del segundo no tiene costo.

XXIII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo VII** de los Derechos por Servicios de Rastro o Lugares Autorizados, se plantearon las siguientes propuestas:

1. En el **artículo 20 Fracción I**, en el inciso c) degüello, verificación, peso y sello de porcino hasta 110 kg. Se cambia el costo de $66.00 a $75.00
2. En el **artículo 20 Fracción I**, en el inciso d) degüello, verificación, peso y sello de porcino de 110.01 hasta 190 kg. Se cambia el costo de $ 91.00 a $114.00
3. En el **artículo 20 Fracción I**, en el inciso e) degüello, verificación, peso y sello de porcino de más de 190.1 kg. Se cambia el costo de $ 105.00 a $128.00
4. En el **artículo 20 Fracción I**, en el inciso f) "servicio fuera del horario" se agrega "de cerdo por cuestiones humanitarias" con el mismo costo de $127.00
5. En el **artículo 20 Fracción I**, se agrega el inciso g) "servicio fuera del horario de res por cuestiones humanitarias $200.00"
6. En el **artículo 20 Fracción I**, se agrega el inciso h) "servicio fuera del horario de ovinos y caprinos por cuestiones humanitarias $70.00"
7. En el **artículo 20 Fracción III** se eliminan los incisos:

   f) Inspección y resello de carne procedente de otros municipios que no cuente con sello pero que sea apta para consumo humano según los lineamientos generales sobre el proceso sanitario de la carne". Se elimina porque de acuerdo al Artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal, esto no es facultad del Municipio.
   g) "Lavado de vísceras de res por menudo" y
   h) "Lavado de vísceras de cerdo por varilla"
   i) "Ocupación de corral o corraletas de descanso después de las primeras 24 horas por animal por día adicional o fracción".

   Los incisos g), h) e i) se eliminan porque estos servicios ya vienen incluidos en el costo del sacrificio.

8. En el artículo **20 Fracción IV**, se elimina el texto:

   "Todas las carnes frescas, secas saladas y sin salar, que se introduzcan al municipio deberán ser desembarcadas y reconcentradas en el rastro municipal o en los lugares que al efecto se señale para su inspección municipal, debiendo ser éstos sellados o marcados para su control".

   Porque esto debe estar en reglamento del rastro y no dentro de la ley de ingresos.

9. En el artículo **20 Fracción V**, se elimina el texto:

   "Cuando por fallas mecánicas"

   Para que no se preste a abusos por parte de los introductores.

10. En el **artículo 20, En el último párrafo**, se agrega "o las", quedando de la siguiente manera:

    "En caso de no recoger en el horario correspondiente el *o las* canales, el Ayuntamiento no se hace responsable de lo que le pudiese suceder".

XXIV. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capítulo VIII** de los Derechos de Servicios de Panteones, se plantearon las siguientes propuestas:

1. En el **artículo 21** se elimina de la **fracción IV** "plancha de cemento" puesto que nosotros no construimos la plancha y pasa a la fracción de los permisos creándose el inciso g) "Permiso de plancha de cemento" con un costo de $350.00"
2. En el **artículo 21**, en la **fracción V**, que ahora quedaría como la fracción IV, el inciso c) que se refiere a "Permiso por construcción de gaveta individual; no aplica en el panteón de Mártires de Chinameca" se modifica el costo de $244.00 a $300.00
3. En el **artículo 21**, en el **inciso d)** "Permiso por construcción de tres o cuatro gavetas": se cambia el costo de $491.00 a $900.00
4. En el **artículo 21**, en el **inciso e)** que se refiere a "Permiso por construcción hasta de ocho gavetas" se cambia el costo de $1,620.00 a $1,685.00.

En los anteriores incisos se modificaron los costos porque no era congruente el costo de una sola gaveta en comparación con 3 o 4 y con 8.

5. En el **artículo 21**, se elimina la **fracción XIII** "Pago por tapadera para cierre de gaveta cada una: $165.00" porque ésta tiene que venir ya incluida en la construcción de la gaveta.
6. En el **artículo 21**, en la **fracción XVII**, que ahora queda en la XV: "Permiso de construcción de capilla para una fosa" se modifica el costo a $680.00, ya que por error en la ley anterior de 2016 el costo estaba en $65.00 y en la de 2015 está en $622.00.
7. En el **artículo 21**, en la **fracción XIX** que ahora queda como la fracción XVII "Permiso de colocación de sombra para una fosa:" se modifica el costo a $ 132.00; y la **fracción XX** que ahora es la XVIII "Permiso de colocación de sombra para dos fosas:" Se cambia el costo de $259.00 a $200.00, ya que en la Ley de

Ingresos 2016, era preferible pagarlo dos veces por unidad, debido a que el costo de un solo pago por dos sombras era más caro.

XXV. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capitulo X** de a los Derechos de Servicios Especiales de Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos, se plantearon las siguientes propuestas:

1. Cambiar el costo en el **artículo 23 fracción I**, inciso a) "Por usuario, por cada servicio, en un costal, un bote de basura y/o bolsa hasta 100 cm3": de $59.00 a $63.00.
2. En el **artículo 23**, en la **fracción II**, se agrega el inciso a) "Pequeños generadores de deshechos (hasta .50 cm3): $63.00", ya que éste no existía.
3. En el **capítulo VI** "De los derechos por expedición de certificación, constancias y otros servicios" se agrega en el **artículo 19 fracción III** en el inciso e) "constancia de convenio de recolección de desechos sólidos $ 79.00". Esta constancia se solicitará para comprobación de que ha efectuado su pago de recolección de basura sobre todo a los comercios.

XXVI. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capitulo XII** de los Derechos por la Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la Colocación de Anuncios y Carteles o la Realización de Publicidad:

1. En el **artículo 25**, en la **Fracción I**, inciso i), se cambia la palabra "unidad" por la palabra "por metro cuadrado".
2. En el **artículo 25**, en la **Fracción III**, se aumenta la palabra "cara",
3. En el **artículo 25**, en la **Fracción III**, en el inciso b) se quita la palabra "por unidad" y se cambia el costo de $53,772.00 a $385.00 por m2", se ajusta el costo a razón de la medida del espectacular.
4. En el **artículo 25**, en la **Fracción III**, Inciso g) "Espectaculares, unipolar, estructural", se quita "por unidad" y se deja "por m2 o por cara", y se modifica el costo de $2,347.00 a $300.00", se ajusta el costo a razón de la medada del espectacular.
5. En el **artículo 25**, en la **Fracción III**, se agregan los siguientes incisos que no existían:
   i) Valla publicitaria estructural de piso o muro de propaganda: $300.00

   j) Globo aerostático, dirigible o similar $55.00; se quita el inciso

6. En el **artículo 25**, en la **Fracción V**, se elimina el inciso f) Anuncio espectacular estructural de azotea, piso o valla, denominativo o publicitario, por cara, por m2 por año; por no ser mobiliario urbano.

XXVII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capitulo XIV** de los derechos por ocupación de espacios del patrimonio público del municipio, en el **Artículo 31**.- Los derechos por la ocupación de espacios del patrimonio público del Municipio, se regularán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

Fracción I.- Por ocupación de casilla, plancha o puesto en el Mercado Benito Juárez se pagará mensualmente por unidad que se ocupe de la siguiente forma:

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos del campo de origen vegetal no procesados; y se modifica el costo de $10.00 x m2 a $0.60 x m2.

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos de origen animal no procesado”; y se modifica el costo de $15.00 x m2 a $1.00 x m2.

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta)”; y se modifica el costo de $15.00 x m2 a $1.50 x m2

Se eliminan los siguientes conceptos:

- Plancha de productos del campo de origen vegetal no procesados: $21.00 x m2
- Plancha de productos de origen animal no procesados: $52.00 x m2
- Plancha de productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta): $156.00 m2
- Puesto de productos del campo de origen vegetal no procesados: $21.00 x m2
- Puesto de productos de origen animal no procesados: $31.50 x m2
- Puesto de productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta): $31.50 x m2

Se agregan los conceptos siguientes:

- Comida $1.00 x m2
- Industrializados $ 0.50 x m2

Fracción II.- Por ocupación de casilla, plancha o puesto en el Mercado Ignacio Zaragoza se pagará mensualmente por unidad que se ocupe de la siguiente forma:

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos del campo de origen vegetal no procesados; y se modifica el costo de $10.00 x m2 a $0.60 x m2.

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos de origen animal no procesado”; y se modifica el costo de $15.00 x m2 a $1.00 x m2.

Se elimina las palabras “Casilla de” y sólo queda el concepto de: “Productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta)”; y se modifica el costo de $15.00 x m2 a $1.50 x m2

Se eliminan los siguientes conceptos:

- Plancha de productos del campo de origen vegetal no procesados: $20.00 x m2
- Plancha de productos de origen animal no procesados: $28.00 x m2
- Plancha de productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta): $50.00 m2
- Puesto de productos del campo de origen vegetal no procesados: $10.00 x m2
- Puesto de productos de origen animal no procesados: $15.00 x m2
- Puesto de productos procesados y/o elaborados (envasados, empaquetados, manufacturados, cocinados o elaborados para su venta): $20.00 x m2

Se agregan los conceptos siguientes:

- Comida $1.00 x m2
- Industrializados $ 0.50 x m2

Las modificaciones antes citadas, tienen origen en que se reajusta el esquema de cobro a fin de ser más justo.

En la Fracción VII. “Por ocupación de la vía pública para estacionamiento de vehículos por hora” se cambia el costo de $10.00 a $5.00

En la Fracción VIII “Por la ocupación de espacios en el área definida como tianguis por el H. Ayuntamiento, se pagará de acuerdo a las siguientes tarifas, por plaza por m lineal” con un costo de $1.50; se modifica el esquema de cobro.

XXVIII. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capitulo XV** de los Derechos por los Servicios Prestados por el Catastro Municipal en el **Artículo 32**, se anexan las fracciones:

X.- se anexó en este inciso: "X.- Por inscripción en base de datos por cada predio resultante de fusión o división $356.00, porque no aparecía este concepto en la Ley de Ingresos, ya que se debe inscribir en una base de datos del Departamento de Catastro Municipal; y los demás incisos se recorren.

XXIV.- Inscripción de manifiesto catastral con un costo de $230.00, debido a que se debe inscribir en la base de datos del Departamento de Catastro Municipal.

XXIX. Que en el **Título Tercero de los Derechos; Capitulo XVI,** Correspondiente a los Derechos para el CRI y DIF Municipal, se plantearon las siguientes propuestas:

1. Al nombre del Capítulo se agrega "y Casa de Cultura Municipal", para poder agregar en dicho Capítulo, en el **Artículo 33**, la Fracción III, correspondiente a los costos de recuperación de la Casa de Cultura por concepto de:

    a) Talleres $300.00
    b) Curso de Verano (por el curso) $700.00

2. En el Artículo **33 fracción** I: "El Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Municipal cobrará por: terapia física, ocupacional y lenguaje y equinoterapia, los cuales se causarán y pagarán conforme al estudio socioeconómico correspondiente", se modificó el concepto de "psicología" por el de "terapia psicológica".

   Así mismo, se anexa la siguiente tabla con los rangos para cobrar que no estaba incluida en la pasada Ley de Ingresos y que tiene que ver con la propuesta anterior:

Rango 1	$ 5.00
Rango 2	$ 20.00
Rango 3	$ 30.00
Rango 4	$ 40.00
Rango 5	$ 50.00
Rango 6	$ 60.00

Rango 7	$ 70.00
Rango 8	$ 90.00

XXX. Que, en el **Título Cuarto, de los Productos;** en el **Capítulo IV** de los demás Productos, se agrega el:

ARTÍCULO 41.- Por servicios prestados por el tractor en el programa Mecanización del Campo costo por hectárea:

a) Barbecho: $850.00
b) Rastreada: $850.00
c) Surcada (con implemento del agricultor) $450.00

Puesto que no estaban en la Ley de Ingresos 2016

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los dispositivos legales invocados, se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se aprueba en todos sus términos la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; así como la Zonificación Catastral y Tabla de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos para el Municipio de Atlixco, Puebla para el ejercicio fiscal 2017, misma que se presenta como documento Anexo al presente Dictamen.

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al Presidente Municipal, para que envié al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley y de Decreto, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

TERCERO. - Una vez aprobado este Dictamen enviar a Tesorería y Secretaría del Ayuntamiento para su remisión al Congreso del Estado de Puebla para su aprobación y Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el Municipio de Atlixco, Puebla, percibirá los ingresos provenientes de los siguientes conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

Municipio de Atlixco, Puebla **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017**	Ingreso Estimado
Total	$
1.-Impuestos	$
1.1.-Impuestos sobre los ingresos	$
1.1.1.-Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	$
1.1.2.-Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase De juegos Permitidos	$
1.2.-Impuestos sobre el patrimonio	$
1.2.1.- Predial	$
1.2.2.- Sobre Adquisición De Bienes Inmuebles	$
1.3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	$
1.4.- Impuestos al comercio exterior	$
1.5.- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	$
1.6.- Impuestos Ecológicos	$
1.7.- Accesorios	$
1.8.- Otros Impuestos	$
1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$
2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social	$
2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	$
2.2.- Cuotas para el Seguro Social	$
2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	$
2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	$
2.5.- Accesorios	$
3.- Contribuciones de mejoras	$
3.1.- Contribuciones de Mejoras Por Obras Publicas	$
3.2.- Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$
4.- Derechos	$
4.1.- Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	$
4.2.- Derechos a los hidrocarburos	$
4.3.- Derechos por prestación de servicios	$
4.4.- Otros Derechos	$
4.5.- Accesorios	$

4.5.1.- Recargos	$
4.6.-Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$
5.- Productos	$
5.- Productos	$
5.2.- Productos de capital	$
5.3.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$
6.- Aprovechamientos	$
6.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	$
6.2.- Aprovechamientos de capital	$
6.3.- Multas y penalizaciones	$
6.4.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$
7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios	$
7.1.- Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	$
7.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	$
7.3.- Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	$
8.- Participaciones y Aportaciones	$
8.1.- Participaciones:	$
8.1.1.- Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	$
8.1.2. Fondo General de Participaciones	$
8.1.3.- Fondo de Fomento Municipal	$
8.1.4.- 20% IEPS. Cerveza, Refresco y Alcohol	$
8.1.5.- 8% IEPS Tabaco	$
8.1.6.- IEPS. Gasolinas	$
8.1.7.-Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$
8.1.8.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Federal), Rezago	$
8.1.9.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	$
8.1.10.- Fondo de Compensación (FOCO)	$
8.1.11.- Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	$
8.2.- Aportaciones:	$
8.2.1.- Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	$
8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	$
8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	$
8.3.- Convenios	$
9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$
9.1.- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$
9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	$
9.3.- Subsidios y Subvenciones	$
9.4.- Ayudas sociales	$
9.5.- Pensiones y Jubilaciones	$
9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	$
10.- Ingresos derivados de Financiamientos	$
10.1.- Endeudamiento interno	$
10.2.- Endeudamiento externo	$

ARTÍCULO 2.- Los ingresos que forman la Hacienda Pública Municipal de Atlixco, Puebla, durante el Ejercicio Fiscal comprendido del día primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, serán los que se obtengan por concepto de:

I.- IMPUESTOS:

1.- Predial.

2.- Sobre adquisición de bienes inmuebles.

3.- Sobre diversiones y espectáculos públicos.

4.- Sobre rifas, loterías, sorteos, concursos y toda clase de juegos permitidos.

II.- DERECHOS:

1.- Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la enajenación y/o consumo de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio y/o consumo de dichas bebidas.

2.- Por obras materiales.

3.- Por ejecución de obras públicas.

4.- Por el servicio de alumbrado público.

5.- Por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

6.- Por expedición de certificaciones, constancias y otros servicios.

7.- Por servicios de rastro o lugares autorizados.

8.- Por servicios de panteones.

9.- Por servicios del departamento de protección civil y de bomberos.

10.- Por servicios especiales de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos.

11.- Por limpieza de predios no edificados.

12.- Por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad.

13.- Por los servicios prestados por el centro de acopio canino.

14.- Por ocupación de espacios del Patrimonio Público del Municipio.

15.- Por los servicios prestados por el Catastro Municipal.

16.- Por los servicios prestados por el CRI y DIF Municipal.

III.- PRODUCTOS:

1.- Por venta y expedición de formas oficiales, cédulas y certificados.

2.- Por la venta de información del sistema catastral.

3.- Por impartición de cursos.

4.- De los demás productos.

IV.- APROVECHAMIENTOS:

1.- Recargos.

2.- Sanciones.

3.- Gastos de ejecución.

4.- Del uso del patrimonio municipal para estacionamiento público.

V.- CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

VI.- PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES, FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, INCENTIVOS ECONÓMICOS, REASIGNACIONES Y DEMÁS INGRESOS

VII.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos no comprendidos en la presente Ley que recaude el Municipio en el ejercicio de sus funciones de derecho público o privado, deberán concentrarse invariablemente en la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 3.- A los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribución de mejoras que señalan las leyes fiscales de los Municipios del Estado de Puebla se les aplicarán las tasas, tarifas, cuotas y demás disposiciones que dispone la presente Ley, el Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla, la Ley de Catastro del Estado de Puebla y los demás ordenamientos que contengan disposiciones de carácter hacendario.

En virtud de que el Estado se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y en términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos suscritos con la Federación; el Municipio ejercerá facultades operativas de verificación al momento de expedir o reexpedir las licencias, empadronamientos o cédulas de giros comerciales a que se refiere esta Ley, por lo que deberá solicitar de los contribuyentes que tramitan la citada expedición, la presentación de su cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, de igual manera se solicitará la presentación del recibo de pago de los Derechos por los servicios de agua , drenaje, alcantarillado y saneamiento que deberá estar al corriente, así mismo el inmueble en que se encuentre deberá de estar al corriente en el pago del Impuesto Predial, para lo cual presentarán el recibo de pago, los contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes, deberán mostrar su aviso de inscripción presentado ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 4.- En el caso de que el Municipio, previo cumplimiento de las formalidades legales, convenga con el Estado o con otros Municipios, la realización de las obras y la prestación coordinada de los servicios a que se refiere esta Ley, el cobro de los ingresos respectivos se hará de acuerdo a los Decretos, Ordenamientos, Programas, Convenios y sus anexos que le resulten aplicables, correspondiendo la función de recaudación a la Dependencia o Entidad que preste los servicios o que en los mismos se establezca.

ARTÍCULO 5.- Quedan sin efecto las disposiciones de las leyes no fiscales, reglamentos, acuerdos, circulares y disposiciones administrativas en la parte que contengan la no causación, exenciones totales o parciales o consideren a personas físicas o morales como no sujetos de contribuciones, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales de los establecidos en el Código Fiscal Municipal del Estado, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla, Acuerdos de Cabildo de las Autoridades Fiscales y demás ordenamientos fiscales municipales.

Las autoridades fiscales municipales, deberán fijar en un lugar visible de las oficinas en las que se presten los servicios o se cobren las contribuciones establecidas en la presente Ley, las cuotas, tasas y tarifas correspondientes.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS

CAPÍTULO I
DEL IMPUESTO PREDIAL

ARTÍCULO 6.- El Impuesto Predial se causará anualmente y se pagará en el plazo que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla, conforme a las tasas y cuotas siguientes:

I.- Para predios urbanos y rústicos con avalúo practicado en el Ejercicio Fiscal 2017, al valor determinado conforme a las tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobadas por el Congreso del Estado, se aplicará anualmente .001_____ al millar.

Tratándose de predios urbanos que no tengan construcciones .014_____ al millar

Los terrenos ejidales con o sin construcción, que se encuentren ubicados dentro de la zona urbana de las ciudades o poblaciones delimitadas en términos de la Ley de Catastro del Estado de Puebla, serán objeto de valuación y deberán pagar el Impuesto Predial mismo que se causará y pagará aplicando la tasa que establece esta fracción.

II.- El Impuesto Predial en cualquiera de los casos comprendidos en este artículo, no será menor de $140.00

Causa el 50% del Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal del 2017 la propiedad o posesión de un solo predio destinado a casa habitación que se encuentre a nombre del contribuyente, cuando se trate de pensionados, viudos, jubilados, personas con capacidad diferenciada y ciudadanos mayores de 60 años de edad, siempre y cuando el valor catastral del predio no sea mayor a $842,047.00 (ochocientos cuarenta y dos mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

En los predios que excedan la base catastral del monto antes mencionado se otorgará sólo el 25% de descuento.

Para hacer efectiva la mencionada reducción, el contribuyente deberá demostrar ante la autoridad municipal mediante la documentación correspondiente, que se encuentra dentro de los citados supuestos jurídicos.

ARTÍCULO 7.- Los ejidos que se consideren rústicos conforme a la Ley de Catastro del Estado de Puebla y las disposiciones reglamentarias que le resulten aplicables, que sean destinados directamente por sus titulares a la producción y cultivo causarán la tasa del
0%

En el caso de que los ejidos sean explotados por terceros o asociados al ejidatario, el Impuesto Predial se pagará conforme a la cuota que señala el artículo 6 de esta Ley.

ARTÍCULO 8.- Los bienes inmuebles que sean regularizados, de conformidad con los programas Federales, Estatales y Municipales, causarán durante los doce meses siguientes al que se hubiera expedido el título de propiedad respectivo, la tasa del
0%

Las autoridades que intervengan en los procesos de regularización a que se refiere este artículo, deberán coordinarse con las autoridades fiscales competentes, a fin de que los registros fiscales correspondientes queden debidamente integrados.

CAPÍTULO II
DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

ARTÍCULO 9.- El impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles se calculará y pagará aplicando la tasa del 2% sobre la base gravable a que se refiere la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 10.- Causarán tasa del 0%

I.- La adquisición o construcción de viviendas destinados a casa habitación y la que se realice derivadas de acuerdo o convenios en materia de vivienda, que autorice el Ejecutivo del Estado, cuyo valor no sea mayor a $572,065.00; siempre y cuando el adquiriente no tenga otros predios registrados a su nombre en el Estado.

II.- La adquisición de predios que se destinen a la agricultura cuyo valor no sea mayor a $133,300.00; siempre y cuando el adquiriente no tenga otros predios registrados a su nombre en zona urbana o rústica.

ARTÍCULO 11.- La adquisición de bienes inmuebles así como su regularización, que se realice como consecuencia de la ejecución de programas Federales, Estatales o Municipales, en materia de regularización de la tenencia de la tierra, causará la tasa del 0%

Las autoridades que intervengan en los procesos de regularización a que se refiere este artículo, deberán coordinarse con las autoridades fiscales competentes a fin de que los registros fiscales correspondientes queden debidamente integrados.

En la tabla de usos de suelo se mantienen las radiales de rezonificación respetando las tres zonas ya existentes, a su vez, subdividiéndose cada una en 3 regiones. Así mismo se identifica una zona sub urbana.

Para los predios rustico se generan 3 zonas según su distancia del centro de la ciudad.

Para la aplicación de la tabla de usos de suelo se utilizará la siguiente zonificación: 3 zonas divididas en tres regiones cada una. Así mismo, dentro de cada región se identifica una zona sub urbana.

Para los efectos de esta ley se entenderá por zona Sub Urbana la porción de tierra que no tenga al menos uno o ninguno de los servicios de urbanización, pero que se está beneficiando por influencia de la cercanía de ellos y que esté dentro de la circunferencia que comprenda del centro de la población a la zona más distante con servicios de la misma, y se le dará como valor el 70% del valor mínimo en la zona.

Los valores de los predios rústicos se determinan de acuerdo a la distancia en que se encuentren del centro de la ciudad, con intervalos de 3,682 m, a partir del límite de la zona suburbana, generándose con esto 3 circunferencias que serán denominadas radial 1, radial 2 y radial 3.

Zona Sub Urbana valor el 70% del valor mínimo en la zona; Zona I Región 1 valor de $152.00; Zona I Región 2 valor de $261.00; Zona I Región 3 valor de $331.00; Zona II Región 1 valor de $591.00; Zona II Región 2 valor de $850.00; Zona II Región 3 valor de $980.00; Zona III Región 1 valor de $2,175.00; Zona III Región 2 valor de $2,569.00; Zona III Región 3 valor de $ 3,400.00.

CAPÍTULO III
DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES

Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 12.- Se causará y pagará aplicando la tasa del 15%, sobre el importe de cada boleto vendido, a excepción de los teatros y circos en cuyo caso, se causará y pagará la tasa del 5%.

Es base de este impuesto el monto total de los boletos de entrada o derechos de admisión vendidos.

Tratándose de lucha libre, box, y juegos mecánicos la tasa será del 8%, y en el caso de espectáculos consistentes en obras de teatro, circo, carpa y novilladas se aplicará la tasa del 5%.

Son responsables solidarios en el pago de este impuesto, los propietarios o poseedores de los inmuebles en los que se realicen las funciones o espectáculos públicos, excepto en espacios públicos.

CAPÍTULO IV
DEL IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS, CONCURSOS Y TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS

ARTÍCULO 13.- El Impuesto sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos, se causará y pagará aplicando la tasa del 6% sobre la base que prevé el artículo 35 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla.

TÍTULO TERCERO
DE LOS DERECHOS

CAPÍTULO I

DE LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA ENAJENACIÓN Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO Y/O CONSUMO DE DICHAS BEBIDAS

ARTÍCULO 14.- Las personas físicas o morales propietarias de establecimientos o locales cuyos giros sean la Enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio y/o consumo de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente al público en general, deberán solicitar al Ayuntamiento la Expedición anual de licencias, permisos o autorizaciones para su funcionamiento. Para estos efectos, pagarán ante la Tesorería Municipal, los derechos que se causen conforme a las siguientes cuotas, así mismo para la interpretación de los giros comerciales se tomará como referente lo dispuesto en el Reglamento para la Venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Atlixco.

I.- Por otorgamiento de permisos o licencias para la enajenación de bebidas alcohólicas en botella abierta o cerrada se pagará:

GIRO	IMPORTE
1.- Agencia de Cerveza:	$21,528.00
2.- Billar con venta de bebidas de moderación en botella abierta	$21,528.00
3.- Baño público con venta de bebidas de moderación en botella abierta	$21,528.00

4.- Cabaret o Centro Nocturno	$231,761.00
5.- Cantina, Centro botanero	$21,528.00
6.- Bar y Karaoke	$21,528.00
7.- Café-Bar	$21,528.00
8.- Carpa temporal con venta de bebidas de moderación que sean mayores a 4 m^2 y las que vendan bebidas alcohólicas en éstas no importando sus dimensiones por 1 día.	$2,369.00
9.- Carpa temporal para la venta de bebidas de moderación hasta 4 m^2 por 1 día.	$1,185.00
10.- Caseta permanente con venta de bebidas alcohólicas de moderación con horario normal.	$21,528.00
11.- Balnearios, Centros recreativos o Clubes Deportivos Y Clubes de servicio con restaurante-bar exclusivo para socios.	$21,528.00
12.- Clubes de servicio con restaurante-bar exclusivo para socios.	$21,528.00
13.- Depósito de cerveza.	$21,528.00
14.- Discoteca y centro de espectáculos, con venta de todo tipo de bebidas alcohólicas	$21,528.00
15.- Salón y/o Jardín para fiestas.	$21,528.00
a) Hasta 250 metros de superficie	$21,606.00
b) Con 251 metros de superficie hasta 500 metros de superficie	$38,733.00
c) Con 501 metros de y hasta 1000 metros de superficie	$66,548.00
d) De 1001 metros de superficie en adelante	$113,793.00
16.- Misceláneas, o ultramarinos con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada con horario normal.	$21,528.00
17.- Misceláneas, o ultramarinos con venta de bebidas de moderación en botella cerrada con horario normal.	$10,764.00
18.- Pulquería con horario normal.	$21,528.00
19.- Cervecería y/o Tendejón con venta de cerveza en botella abierta con horario normal.	$21,528.00
20.- Centro botanero con horario normal.	$21,528.00
21.- Restaurante-bar con horario normal.	$21,528.00
22.- Restaurante con venta de todo tipo de bebidas alcohólicas servidas exclusivamente en alimentos con horario normal.	$21,528.00

23.- Restaurante con venta de bebidas alcohólicas de moderación servidas exclusivamente con alimentos, con horario normal.	$21,528.00
24.- Tendejón con venta de bebidas alcohólicas al copeo con horario normal.	$21,528.00
25.- Tendejón con venta de cerveza en botella abierta con horario normal.	$21,528.00
26.- Tienda de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, con horario normal.	
a) De 100 m^2 construidos o menos	$21,528.00
b) De 101 hasta 200 m^2 construidos	$21,528.00
c) De 201 hasta 1000 m^2 construidos	$242,110.00
d) De 1001 m^2 o más construidos	$403,650.00
27.- Vinaterías	$21,528.00
28.- Hoteles con servicio de restaurante-bar:	$21,528.00
29.- Moteles con servicio de restaurant bar:	$21,528.00
30.- En los mercados municipales la venta de bebidas alcohólicas de moderación servidas exclusivamente con alimentos será de:	$10,674.00
31.- Destilación, envasadora y bodega de bebidas alcohólicas	$21,528.00
32.- Cualquier otro giro que implique enajenación o venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada o abierta no incluida en los anteriores.	De $ 198,871.50 a $1,076,400.00

II.- El refrendo de licencias a que se refiere este Capítulo para los años subsecuentes deberá solicitarse al Ayuntamiento dentro de los 3 primeros meses del Ejercicio Fiscal.

Por el refrendo de licencias, se pagaran sobre los montos establecidos en la fracción anterior, los siguientes porcentajes.

a) giros comprendidos en los incisos: 16, 17 y 31	10%
b) giros comprendidos en los incisos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 32	20%

III.- Por la cesión de derechos del permiso o licencia se pagará el 5% del valor de la licencia vigente y éste nunca será menor a $1,119.50.

IV. Por trámite de cambio de domicilio de giros con venta de bebidas alcohólicas se pagará el 10% sobre los montos establecidos en la fracción I del presente artículo.

CAPÍTULO II
DE LOS DERECHOS POR OBRAS MATERIALES

ARTÍCULO 15.- Los derechos por obras materiales públicas o privadas, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I. Por alineamiento y número oficial del predio:

l.l Por alineamiento del predio con frente de la vía pública:

a) Con frente hasta los 10 metros: $122.00

b) Con frente mayor de 10 metros, pagará el equivalente al monto del inicio a) más por metro lineal excedente la cantidad de: $10.00

c) Por asignación del número oficial: $ 52.00

d) Por placa oficial, se pagará por cada digito: $ 52.00

e) Para predios con un frente mayor de 100 metros. lineales se considerará un costo total de: $728.00

f) Por fusión y segregación de predios destinados a la agricultura o ganadería con un área mayor a los 2,000 m (sin ningún tipo de servicios): $1,500.00

g) Segregación de predios con uso de suelo urbano por m^2, por cada lote resultante $3.00

h) Fusión de predios con uso de suelo urbano por m^2, por cada lote resultante $3.00

II. Licencia para las construcciones de barda, tapial, elementos similares y malla ciclónica:

a) De barda hasta 2.5 metros de altura, por metro lineal o fracción: $20.00

b) De barda mayor de 2.5 metros de altura, por metro lineal o fracción: $21.00

c) Colocación de malla ciclónica por metro lineal. $7.00

III. Cisterna, alberca, fuente, espejo de agua y/o cualquier construcción relacionada con depósito de agua, se pagarán por metros cúbico o fracción:

a) Cisterna. $13.00

b) Alberca, fuente, espejo de agua y/o cualquier construcción relacionada con depósito de agua. $25.00

IV. Los derechos con los siguientes conceptos, se pagarán de acuerdo con la clasificación de tarifas que a continuación se mencionan:

1. Permisos de obra menor, hasta 50.00 metros, por m^2 de construcción.	$10.00

CONCEPTO	USO DE SUELO POR M^2 O FRACCIÓN, SOBRE LA SUPERFICIE DE TERRENO A UTILIZAR POR EL PROYECTO.	APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR M^2 O FRACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MATERIALES NUEVAS, DE RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y CUALQUIER OBRA QUE MODIFIQUE LA ESTRUCTURA ORIGINAL DE LAS MISMAS, POR M^2 O FRACCIÓN DE	APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN NUEVA O CONSTANCIA DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR M^2 O FRACCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO MAS M^2 O FRACCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN NIVELES SUPERIORES.	TERMINACIÓN DE OBRA POR M^2 O FRACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN (VERIFICACIÓN)
a)VIVIENDA CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 50.01 HASTA 90.00 M^2:	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
b)VIVIENDA CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 90.01 A 160.00 M^2:	$3.00	$5.00	$2.00	$2.00	$2.00
c)VIVIENDA CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 160.01 A 300.00 M^2:	$4.00	$7.00	$5.00	$3.00	$2.00
d)VIVIENDA CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 300.01 M^2:	$5.00	$10.00	$8.00	$3.00	$3.00
e)FRACCIONAMIENTOS CONSTRUIDOS EN FORMA HORIZONTAL, INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, APLICARÁN LOS DERECHOS DE ACUERDO CON LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN					

LOS INCISOS A), B), C) Y D) SEGÚN CORRESPONDA:					
f)CONJUNTOS HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL O MIXTO (HORIZONTAL Y VERTICAL), INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, CON UNIDADES PRIVATIVAS DE HASTA 90 M^2, SE PAGARÁ:	$14.00	$13.00	$14.00	$4.00	$3.00
g)CONJUNTOS HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL O MIXTO (HORIZONTAL Y VERTICAL), INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, CON UNIDADES PRIVATIVAS DE 91 M2 EN ADELANTE, SE PAGARÁ:	$23.00	$17.00	$16.00	$7.00	$6.00
h)CONJUNTOS HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL O MIXTA (HORIZONTAL Y VERTICAL), INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, UBICADOS EN LA ZONA DE MONUMENTOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 629 DEL REGLAMENTO URBANO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO:	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
i)LOCALES COMERCIALES O DE SERVICIOS CON SUPERFICIES DE HASTA 50 M2:	$5.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00

j)LOCALES COMERCIALES O DE SERVICIO CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL, HORIZONTAL O MIXTA, (HORIZONTAL Y VERTICAL) MAYOR A 50 M2 Y NO MAYOR A 10 UNIDADES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	$16.00	$6.00	$3.00	$3.00	$2.00
k)CENTROS COMERCIALES O DE SERVICIOS CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL, HORIZONTAL O MIXTA, (HORIZONTAL Y VERTICAL) MAYOR A 1000 M2 O MAYOR A 10 UNIDADES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	$23.00	$17.00	$14.00	$4.00	$2.00
l)CONSTRUCCIONES MIXTAS (HABITACIONALES Y COMERCIAL O DE SERVICIOS) HASTA 50.00 M2:	$10.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
m)DESARROLLOS MIXTOS (HABITACIONAL Y COMERCIAL O DE SERVICIOS) CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL, HORIZONTAL O MIXTA (HORIZONTAL Y VERTICAL) MAYOR A 50.00 M2 Y NO MAYOR A 10 UNIDADES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	$30.00	$8.00	$3.00	$3.00	$2.00
n)DESARROLLOS MIXTOS (HABITACIONAL Y COMERCIAL O DE SERVICIOS) MAYOR A 10	$54.00	$18.00	$15.00	$4.00	$2.00

UNIDADES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD:					
o) DESARROLLOS MIXTOS (HABITACIONAL Y COMERCIAL O DE SERVICIOS) CONSTRUIDOS EN FORMA VERTICAL O MIXTO (HORIZONTAL Y VERTICAL), INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, UBICADOS EN LA ZONA DE MONUMENTOS SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 629 DEL REGLAMENTO URBANO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROYECTO CONTEMPLE UN MÍNIMO DE 30% DEL VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN PARA USO HABITACIONAL. LOS QUE NO CUMPLAN CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO LES SERÁ APLICADO LO DISPUESTO EN LOS INCISOS L), M) Y N)	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
p) ALMACENES O BODEGAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	$25.00	$48.00	$35.00	$8.00	$6.00
q) TODO ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENE Y/O DISTRIBUYA GAS L.P. O NATURAL EN CUALQUIER DE SUS MODALIDADES, SUPERFICIE CONSTRUIDA M2 Y EN EL CASO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO M3:	$172.00	$61.00	$35.00	$8.00	$6.00
r)TODO ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENE Y/O	$172.00	$61.00	$35.00	$8.00	$6.00

DISTRIBUYA GASOLINA, DISEL Y/O PETRÓLEO SUPERFICIE CONSTRUIDO POR M2 Y EN EL CASO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTOS POR M3:					
s)HOTEL:	$26.00	$35.00	$26.00	$5.00	$5.00
t)SALÓN SOCIAL, RESTAURANT, BAR, CANTINA, CENTRO DE REUNIÓN Y/O DIVERSIÓN	$26.00	$35.00	$26.00	$5.00	$5.00
u)MOTEL, AUTO HOTEL Y HOSTAL:	$69.00	$78.00	$52.00	$14.00	$14.00
v)CABARET:	$69.00	$78.00	$52.00	$14.00	$14.00
w)INCINERADOR PARA RESIDUOS INFECTO BIOLÓGICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS:	$17.00	$61.00	$35.00	$8.00	$6.00
x)ESTRUCTURA PARA ANUNCIOS ESPECTACULARES DE PISO, PAGARÁN TENIENDO COMO REFERENCIA LOS METROS CUADRADOS O FRACCIÓN DEL ÁREA OCUPADA POR LA BASE O LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA ESTRUCTURA, LO QUE RESULTE MAYOR, MÁS LA LONGITUD DE LA ALTURA DE LA ESTRUCTURA:	$25.00	$48.00	$35.00	$8.00	$6.00
y) ESTRUCTURA PARA PUENTES PEATONALES, POR M2 DE CONSTRUCCIÓN:	$25.00	$48.00	$35.00	$8.00	$6.00
z)LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICA:	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
aa)CONSTRUCCIONES PARA USO CULTURAL, EXCLUSIVAMENTE MUSEOS, TEATROS, AUDITORIOS Y BIBLIOTECAS:	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00

bb)RESTAURACIONES, REHABILITACIONES, OBRAS DE MANTENIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN ENCAMINADA A LA CONSERVACIÓN DE INMUEBLES CON VALOR HISTÓRICO, ARTÍSTICO O ARQUEOLÓGICO CATALOGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DENTRO O FUERA DE LA ZONA DE MONUMENTOS, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 629 DEL REGLAMENTO URBANO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO,	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
cc)LAS CONSTRUCCIONES NUEVAS QUE SE ADICIONEN A INMUEBLES CATALOGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA, DENTRO O FUERA DE LA ZONA DE MONUMENTOS, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 629 DEL REGLAMENTO URBANO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO,	$2.00	$3.00	$2.00	$2.00	$1.00
dd)TANQUE ENTERRADO PARA USO DISTINTO AL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (PRODUCTOS INFLAMABLES O TÓXICOS) CON EXCEPCIÓN DE GASOLINERAS:	$26.00	$35.00	$29.00	$8.00	$6.00
ee)CEMENTERIO O PARQUE FUNERARIO:	$26.00	$46.00	$33.00	$7.00	$6.00
ff) ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS DESCUBIERTOS, PATIOS DE MANIOBRAS,	$5.00	$8.00	$6.00	$2.00	$2.00

ANDENES Y HELIPUERTOS EN CUALQUIER TIPO DE INMUEBLE, EXCLUYENDO LOS HABITACIONALES, CUANDO UN ESTACIONAMIENTO DESEE CAMBIAR SU CONDICIÓN DEBERÁ PAGAR LA DIFERENCIA DE LOS DERECHOS:					
gg)ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DESCUBIERTOS, PATIO DE MANIOBRAS, ANDENES Y HELIPUERTOS EN CUALQUIER TIPO DE INMUEBLES, EXCLUYENDO LOS HABITACIONALES:	$13.00	$17.00	$14.00	$4.00	$3.00
hh) ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS CUBIERTOS, PATIO DE MANIOBRAS, ANDENES Y HELIPUERTOS EN CUALQUIER TIPO DE INMUEBLES, EXCLUYENDO LOS HABITACIONALES:	$5.00	$19.00	$15.00	$4.00	$3.00
ii) ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS CUBIERTOS, PATIO DE MANIOBRAS, ANDENES Y HELIPUERTOS EN CUALQUIER TIPO DE INMUEBLES, EXCLUYENDO LOS HABITACIONALES:	$13.00	$20.00	$7.00	$3.00	$1.00
jj)PLANTA CONCRETERA (FIJAS O TEMPORALES):	$26.00	$48.00	$35.00	$8.00	$6.00
kk)ESCUELAS EN GENERAL POR M2	$4.00	$5.00	$5.00	$4.00	$.300
ll)INSTALACIÓN, ARREGLO Y TENDIDO DE LÍNEAS EN VÍA PÚBLICA Y/O PRIVADA EN SU CASO DE GAS L.P. GAS NATURAL, AGUA, DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL POR ML:	$4.00	$26.00	$17.00	$4.00	$3.00

mm)INSTALACIÓN, ARREGLO Y TENDIDO DE LÍNEAS EN LA VÍA PÚBLICA Y/O PRIVADA, AGUA, DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL, POR ML, PARA PROYECTOS HABITACIONALES O MIXTOS (HABITACIONAL MÍNIMO 30% Y COMERCIO O SERVICIO) EN ZONAS DE MONUMENTOS:	$4.00	$26.00	$17.00	$4.00	$3.00
nn)CONSTRUCCIONES NO INCLUIDAS EN LOS INCISOS ANTERIORES DE ESTA FRACCIÓN, POR M2 O M3, SEGÚN SEA EL CASO:	$7.00	$5.00	$6.00	$4.00	$2.00

Para efectos de cobro de los derechos del cuadro I: el conjunto habitacional será el que se integre de 4 a 10 unidades y a partir de 10 unidades más 1 será considerado fraccionamiento.

1. Para trabajos preliminares consistentes en: limpia, trazo, nivelación, y excavación para cimentación e instalación en terrenos baldíos, independientemente de la autorización de uso de suelo se cobrará el 18% del costo total de los derechos de la licencia de construcción especifica señalada en el inciso y) por el total de metros cuadrados de terreno de acuerdo con lo especificado y solicitado en el presente artículo. Posteriormente en la cuantificación total de la licencia de construcción de obra mayor, se bonificará el 15% del costo total de los derechos de la construcción específica señalada en el inciso y), por el total de metros cuadrados de terreno que ya fue pagado como concepto de trabajos preliminares, ya que el 3% restante será aplicado por el municipio para compensación del costo administrativo del análisis de los expedientes de licencia.

2. Los conjuntos habitacionales de forma horizontal se cobrarán con los conceptos de los incisos c) y d) dependiendo del resultado de sumar el total de superficie de construcción de cada unidad.

3. Para desarrollo verticales, para vivienda comercio y servicio, industrial y mixtos, además del área del terreno útil como medida compensatoria se sumará el 20% del área construida total por cada 4 niveles, el área del predio para la obtención de un área única que se tomará como base para la determinación de los derechos a pagar.

Los desarrollos habitacionales y mixtos (habitacional mínimo 30% y comercios y servicios) en inmuebles fuera de la zona de monumentos señaladas en el artículo 629 del reglamento urbano ambiental para el municipio de Atlixco, pagarán como medida compensatoria por m^2 $2.00

4. En las construcciones de cualquier tipo, por excedentes de coeficientes en metros cuadrados de construcción como medida compensatoria por la determinación de redensificación autorizada por la dirección de desarrollo urbano, se cobrará el concepto de licencia de construcción para el total de construcción resultante de conformidad del cuadro 1, por cinco veces más.

Las construcciones habitacionales y mixtos (habitacional mínimo de 30% y comercio o servicios en inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de bellas Artes, dentro o fuera de la zona de monumentos señaladas en el artículo 629 del reglamento urbano ambiental

para el municipio de Atlixco, pagarán por re densificación o excedente de coeficientes como medida compensatoria:

5. No causarán los derechos a los que se refiere esta fracción, las obras nuevas o adecuaciones a las ya existentes consistentes en rampas que se realicen en beneficio de personas con discapacidad.

6. Por licencia para la instalación en vía pública con mobiliario urbano:

a) Paraderos se pagará anual: $296.00

7. Por corrección de datos generales en constancia, licencia o factibilidad por error de contribuyente, se pagará:
$58.00

8. Por corrección de datos generales en planos de proyectos autorizados, por error del contribuyente se pagará:
$568.00

V. Por cambio de losas y cubiertas se pagará el 75% de la tarifa aplicable a los conceptos de licencia de construcción, aportación para obras de infraestructura y terminación de obra, señalada en la fracción anterior según el tipo de uso que corresponda.

Cuando se trate de cambio de lámina en cubiertas en estructuras siempre que no implique la modificación de la misma se pagará el 50% de licencia de construcción señalado en la fracción anterior según el tipo de uso que corresponda.

VI. Por cambio de proyecto se pagará de acuerdo el concepto de aprobación de proyecto, por el total de la superficie de construcción y por los conceptos de aportación, licencia y terminación de obra se cobrarán en función excedente del proyecto originalmente aprobado.

VII. Autorización de la distribución de áreas en divisiones, subdivisiones, segregaciones, lotificaciones, relotificaciones, fusiones, fraccionamientos, fraccionamientos progresivos y cambios de proyecto en fraccionamientos, en áreas, lotes o predios.

CONCEPTO	**DICTAMEN TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS (APROBACIÓN DE PROYECTOS) POR M^2 O FRACCIÓN SOBRES LA SUPERFICIE UTIL DEL**	**USO DE SUELO POR OBRAS DE URBANIZACIÓN POR M^2 O FRACCIÓN SOBRE LA SUPERFICIE ÚTIL DEL TRABAJO.**	**LOTE, VIVIENDA Y/O LOCAL, RESULTANTE POR UNIDAD.**	**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR M^2 O FRACCIÓN SOBRES LA SUPERFICIE UTIL DEL TERRENO.**	**TERMINACIÓN DE OBRA POR M^2 O FRACCIÓN SOBRES LA SUPERFICIE UTIL DEL TERRENO.**
a)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO DE INTERÉS POPULAR	$1.00	$1.00	$114.00	$5.00	$1.00
b)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO DE INTERÉS SOCIAL:	$1.00	$1.00	$125.00	$5.00	$1.00

c)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO DE TIPO MEDIO:	$1.00	$1.00	$138.00	$6.00	$1.00
d)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO RESIDENCIAL:	$1.00	$1.00	$151.00	$6.00	$1.00
e)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO DE TIPO CAMPESTRE:	$1.00	$1.00	$166.00	$7.00	$1.00
f)FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO DE TIPO AGROPECUARIO:	$1.00	$1.0	$166.00	$7.00	$1.00
g)FRACCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS:	$1.00	$1.00	$151.00	$6.00	$1.00
h)FRACCIONAMIENTO PARA CEMENTERIO O PARQUE FUNERARIO:	$1.00	$1.00	$114.00	$6.00	$1.00
i)FRACCIONAMIENTO MIXTO:	$1.00	$1.00	$175.00	$7.00	$1.00
j)DESARROLLO EN CONDOMINIO EN FORMA VERTICAL, HORIZONTAL O MIXTA:	$1.00	$1.00	$166.00	$7.00	$1.00

1. Las autorizaciones de la distribución de áreas en divisiones, subdivisiones, segregaciones, lotificaciones, relotificaciones, fusiones, fraccionamientos y cambios de proyecto tendrán vigencia de un año contando a partir de la fecha en que surta efectos su trámite, por lo que, en caso de que no se haya incluido la acción urbanística autorizada durante su vigencia, se requerirá actualizarla pagando únicamente el 10% del costo total de lo pagado en la autorización.

2. Para los casos en los incisos k), l) y m) cuando se trate de donación al ayuntamiento se pagará solamente por concepto de dictamen técnico de distribución de áreas (aprobación de proyecto) independientemente de la superficie útil resultante, la cantidad de: $250.00

3. Por concepto de autorización de preventa de lotes, viviendas y/o áreas privativas de los fraccionamientos habitacionales y desarrollos en condominio en forma vertical, horizontal o mixta, se pagará por unidad, la cantidad de:

$60.00

4. Por concepto de autorización de venta de lotes, viviendas y áreas privativas de los fraccionamientos habitacionales y desarrollos en condominio en forma vertical, horizontal o mixta, se pagará por la unidad, la cantidad de:
$89.00

5. Para el caso de fusión de predios colindantes en zonas urbanizadas y con infraestructura no se requerirá de alineamiento y número oficial de cada uno de los predios a fusionar, pero si deberá obtenerse alineamiento y número oficial del lote resultante.

6. Por cotejo y resellado de planos de lotificación y/o siembra de un proyecto autorizado previamente, siempre y cuando no implique una modificación al mismo, se pagará: $1,136.00

VIII. Autorización de cambios de proyectos de subdivisiones, segregaciones, fusiones, fraccionamientos y desarrollos en condominios:

a) Por modificación o cambio de proyecto del cuadro 2, del inciso a) al j), se deberá seguir el procedimiento establecido en la ley de fraccionamientos y acciones urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla vigente y:

1. Cuando la solicitud de modificación del proyecto se presente antes de que hayan iniciado los trabajos de construcción de las obras de urbanización y/o edificación, los derechos pagados por el dictamen de distribución de áreas, deberán ser abonados a los derechos generados por el dictamen del nuevo proyecto.

2. Cuando la solicitud de modificación del proyecto se presente estando la obra en proceso o la autoridad descubra que se está construyendo un proyecto diferente causará el pago del 100% de lo especificado del cuadro 2, inciso a) al j), por la superficie a modificar.

El pago de los derechos comprendidos en esta fracción, no eximen de la obligación de cubrir los derechos que genere la obra civil en los conjuntos habitacionales, comerciales y/o industriales, independientemente del régimen de propiedad y lotificación.

IX. Autorización para dividir construcciones con más de cinco años de antigüedad sin afectar la estabilidad estructural de cada una de las fracciones y sin autorización de nueva construcción se pagará:

a) Por aprobación de proyecto por m^2 o fracción total de construcción: $4.00

b) Por lote, local o unidad resultante: $117.00

c) Por concepto de visita de campo para el trámite de regularización de división y/o subdivisión: $254.00

1. No se podrá autorizar solicitudes de división, subdivisión o segregaciones en aquellos inmuebles en los que se ponga en riesgo la estabilidad estructural de los inmuebles y por consiguiente la seguridad de las personas, así tampoco para aquellos inmuebles que, derivado del procedimiento de división, subdivisión o segregación se obtenga fracciones que carezca de las condiciones de habitabilidad y salud contemplados en el apartado de proyectos arquitectónicos del reglamento urbano ambiental del municipio de Atlixco vigente.

2. El interesado podrá comprobar la antigüedad de más de cinco años de una construcción a través de los siguientes documentos:
2.1 Comprobante de domicilio (recibo de luz)

2.2 Avalúo del inmueble, emitido por perito registrado en la Dirección de Catastro Municipal, en el que se especifiquen las características de las contracciones que se encuentran divididas y la antigüedad de cada una de ellas.

X. Por renovación o prorroga de licencia de obras de construcción y urbanización:

a) De los derechos vigentes por concepto de licencia de obra mayor, de urbanización, lotificación, relotificación, construcción y demolición, si la solicitud se presenta antes o durante los primeros siete días naturales contados a partir que se extinga la vigencia consignada en la licencia con aviso previo de suspensión de obra, se pagará del costo: 10%

b) De los derechos por concepto de licencia de obra mayor, de urbanización, lotificación, relotificacion, construcción y demolición, si la solicitud se presenta a partir del día ocho naturales y dentro de los primeros seis meses contados a partir de la fecha consignada en la licencia para la extinción de su vigencia, se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el: 25%

c) De los derechos por concepto de licencia de obra mayor, de urbanización, lotificación, relotificacion, construcción y demolición, si la solicitud se presenta desde el primer día del séptimo mes al décimo segundo mes contando a partir de la fecha consignada en la licencia para la extinción de su vigencia, se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el: 50%

d) De los derechos por concepto de licencia de obra mayor, de urbanización, lotificación, relotificacion, construcción y demolición, si la solicitud se presenta después de trascurrido un año contado a partir de la fecha consignada en la licencia para la extinción de su vigencia, se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el: 100%

e) De los derechos por concepto de expedición de constancia de construcción preexistente (mayor a 5 años) se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el: 100 %

f) Si la licencia de construcción no es solicitada durante el periodo de construcción se pagará del costo actualizado de los derechos por la licencia de construcción el: 110%

XI.- Por autorización de factibilidades de uso de suelo:

a)	Habitacional residencial (construcciones mayores de 300 m^2)	$500.00
b)	Habitacional media (construcciones mayores de 90.01 hasta 300 m^2)	$300.00
c)	Habitacional popular (construcciones de hasta 90.00 m^2)	$200.00
d)	Habitacional industrial	$800.00
e)	Servicios	$800.00
f)	Comercial	$200.00

XII. Por actualización de licencia de uso de suelo, se pagará la diferencia que resulte de restar al costo actual el pago efectuado que se cubrió en el momento de expedición, en su caso.

XIII. Por licencia de uso de suelo para instalaciones permanentes en bienes de uso común del municipio, se pagará por m^2 o fracción:
$260.00

XIV. Licencias de uso de suelo específico. Para obtención de licencia de funcionamiento, para negocios de bajo impacto, comercial de servicios o cuando implique un cambio de uso de suelo al originalmente autorizado, se pagará por m^2 o fracción del área a utilizar por la actividad solicitada:

a) Comercio o servicio con superficie de hasta 60.00 m^2: $7.00

b) Comercio o servicio con superficie mayor a 60.00 m^2: $15.00

XV. Licencia de uso específico. Para obtención de licencia de funcionamiento, para negocios de alto impacto, por actividad industrial, comercial de servicios o cuando implique un cambio de uso de suelo al originalmente autorizado, se pagará por m^2 o fracción del área a utilizar por la actividad solicitada:

a) Comercio o servicio con superficie de hasta 60.00 $m^{2:}$ $10.00

b) Comercio o servicio con superficie mayor a 60.00 m^2: $21.00

XVI. Licencia de uso de suelo específico. Para obtención de licencia de funcionamiento, para negocios o giros que impliquen la venta de bebidas alcohólicas o cuando implique un cambio de uso de suelo al originalmente autorizado, se pagará por m^2 o fracción del área a utilizar por la actividad solicitada:

a) Depósito de cerveza, billares con ventas de bebidas alcohólicas en botella abierta y boliches con venta de cerveza y bebida refrescantes con una graduación alcohólica de 6 grados de GL, en envase abierto, tienda de autoservicio o departamental con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, vinaterías y pulquerías: $42.00

b) Alimentos en general con venta de cerveza en botella abierta, baños públicos con venta de cerveza en botella abierta, miscelánea o ultramarinos con venta de cerveza y bebidas refrescantes con una graduación alcohólica de 6 grados GL, en envase cerrado y miscelánea o ultramarinos con venta de cerveza de bebidas alcohólicas en botella cerrada: $16.00

c) Hotel, motel, auto hotel y hostal con servicio de restaurant-bar, salón social con venta de bebidas alcohólicas, centro botanero, restaurant-bar, discotecas y centro de espectáculos públicos con venta de bebidas alcohólicas y bar: $59.00

d) Cabaret y centros de entretenimiento con venta de alimentos y bebidas alcohólicas: $84.00

e) Áreas de recreación, deportes y usos que no impliquen venta o expendio de bebidas alcohólicas contemplados en los incisos anteriores: $9.00

f) Bodega de abarrotes y bebidas alcohólicas en botella cerrada y destilación, envasadora y bodega de bebidas alcohólicas: $74.00

g) Cualquier otro giro que implique la venta o expendio de bebidas alcohólicas: $59.00

h) Para usos no incluidos en esta fracción que no implique la enajenación de alcohol se pagará: $8.00

1. Cuando al obtenerse al uso de suelo para la construcción de obras materiales nuevas, ampliaciones y modificaciones, reconstrucciones, o cualquier obra que modifique la estructura original del inmueble, en el que se especifique el uso de suelo final, entonces el pago para efectos de empadronamiento, en los casos que proceda, será la diferencia que resulte de restar el costo vigente al pago efectuado que se cubrió en el momento de la expedición.

2. Cuando un comercio cuente con licencia de uso de suelo específico y desee obtener autorización de ampliación de éste, pagará la diferencia que resulte entre los derechos calculados del giro existente sobre la superficie a utilizar, para dicha ampliación.

XVII. Demoliciones. Por la autorización de las obras de demolición o liberación de elementos constructivos, se pagará:

a) Demolición de muros exteriores hasta 2.5 m de altura, se pagará por m^2: $3.00

b) Demolición de muros exteriores mayor 2.5 m de altura, se pagará por m^2: $6.00

c) En construcciones por m^2: $3.00

Por la evaluación del plan de manejo de residuos de construcción para sitio de disposición final:

a) Menores a 150 m^2 $108.00

b) De 151 a 500 m^2 $214.00

c) De 501 a 1000 m^2 $422.00

d) De 1001 a 1500 m^2 $848.00

XVIII. Autorización para la ocupación de la vía pública por la ejecución de obras materiales. Para efectos de autorizar, por parte de la autoridad municipal, la ocupación de la vía pública con andamios o cualquier otro material reversible y materiales de construcciones, se pagará diariamente por ml. con un plazo máximo de 15 días, no pudiendo renovarse la ocupación de la vía pública con material de construcción y conforme a lo siguiente:

1. Banquetas: $20.00

2. Arroyo: $40.00

a) En todos los casos las obras falsas que se implementen en la vía publica deberán considerar la protección y libre paso de los peatones, independientemente del cumplimiento de la normatividad existente.

b) Las autorizaciones para la ocupación de la vía publica producto de trabajos de demolición, perforación y/o excavación pagarán diariamente por ml o m^3 lo que resulte mayor, con un plazo máximo de 15 días, pudiendo renovarse por el mismo concepto, lo siguiente:

1. Banquetas: $21.00

2. Arroyo: $85.00

c) Lo anterior no lo exime de la reparación de los daños ocasionados a las obras de urbanización por dicha autorización.

d) Cuando la ocupación de la vía pública es con la construcción de puentes, pasos de desnivel o espacios que requieran de una cubierta permanente, se adicionará al pago de los derechos previstos en esta fracción, los derechos por usos de suelo y construcción que corresponda.

XIX. Para las obras que ejecuten cualquier dependencia o entidad de la administración pública federal, estatal o municipal, previo cumplimiento de la normatividad y obtención de los permisos y licencias correspondientes: $0.00

XX. Regularización de obras.

a) Para obra de construcción y urbanización terminadas, independientemente de cubrir los derechos correspondientes, se pagará el 15% sobre el costo total de la obra.

b) Para obra de construcción y urbanización terminadas, en cuyo expediente obren actas de clausura, independientemente de cubrir los derechos correspondientes, se pagará el 15% sobre el costo total de la obra.

c) Para obra en proceso de construcción y urbanización, independientemente de cubrir los derechos correspondientes, se pagará el 10% sobre el costo del avance físico de obra.

d) Para obras en proceso de construcción y urbanización que cuenten con acta de clausura, independientemente de cubrir los derechos correspondientes, se pagará el 10% sobre el costo del avance físico de la obra.

e) El avance físico de las obras de urbanización en proceso a que se refieren los incisos que anteceden se estimará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

1.	Infraestructura (agua, residuales, pluviales):	15%
2.	Terracerías hasta riego de impregnación:	30%
3.	Guarniciones y banquetas:	60%
4.	Carpetas de concreto hidráulico, asfáltico, empedrado, etc.	80%

f) El avance físico de la obra en proceso a que se refieren los dos incisos que anteceden, se estimará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

1.	Cimentación (mampostería o concreto):	5%
2.	Estructura (enrase de muro):	30%
3.	Losas o cubiertas, cuando la construcción sea de 2 niveles:	
3.1.	Entrepiso:	60%
3.2.	Entrepiso y azotea:	70%
4.	Losas y cubiertas, cuando la construcción sea de 3 a 5 niveles:	
4.1.	Entrepiso:	50%
4.2.	Por cada entrepiso aumentar:	5%
4.3.	Con azotea:	70%
5.	Cuando la construcción sea de 6 a 8 niveles.	
5.1.	Un entrepiso:	35%
5.2.	Por cada entrepiso a aumentar:	5%
5.3.	Con azotea:	70%
6.	Cuando la construcción sea de 9 o más niveles.	
6.1.	De 1 hasta el 50% de los entrepisos se consideran como:	5%
7.	Acabados (independientemente del grado de avance):	80%

XXI. Para efectos de la fracción anterior, el costo total de la obra se calculará conforme a los valores de construcción de referencia siguientes:

Por m^2 o fracción.

A) Conforme a los siguientes valores:

Urbanos $ / m²			Comercial $/m²
ZONA	**REGIÓN**	**VALOR**	**VALOR**
I	1	$ 260.00	$326.00
I	2	$ 520.00	$650.00
I	3	$ 780.00	$976.00
II	1	$ 1,040.00	$1,300.00
II	2	$ 1,300.00	$1,626.00
II	3	$1,560.00	$1,950.00
III	1	$ 1,820.00	$2,276.00
III	2	$ 2,080.00	$2,600.00
III	3	$ 2,340.00	$2,926.00

a) Construcciones no consideradas en los conceptos anteriores:
Por m^2, m^3 o fracción de la unidad: $2,569.00

b) Tanque enterrado para uso distinto al de almacenamiento de agua potable (producto inflamables o tóxicos) con excepción de gasolineras por m^3: $1,943.00

c) Fosa séptica, y cualquier otra construcción destinada al tratamiento o almacenamiento de residuos líquidos o sólidos: $1,943.00

Por m^3 o fracción:

d) Planta de tratamiento: $ 0.00

e) Instalación, arreglo y tendido de líneas subterráneas en vía pública de gas L.P., gas natural, agua, drenaje sanitario y pluvial por ml: $1,943.00

f) Barda por m^2 o fracción: $588.00

g) Fraccionamientos:

1. Para vivienda progresiva, popular o media: $345.00
2. Para vivienda de tipo medio: $353.00
3. Para vivienda residencial: $362.00
4. Para vivienda campestre: $368.00
5. Para comercio y servicio: $310.00

h) El pago de los derechos señalados en la presente fracción por concepto de regularización de obras, no implica la autorización de las mismas, por lo que se deberá obtener las constancias, permisos y licencias que le correspondan, cumpliendo con los requisitos establecidos en las disposiciones legales reglamentarias aplicables.

XXII. Integración vial de predios.

a) Dictamen de integración vial de predios: $434.00

b) Por estudio y dictamen técnico por concepto de nomenclatura en asentamientos registrados por colonia, a solicitud expresa del interesado: $434.00

XXIII.- Derechos para la licencia de derribo o poda de árboles

a) Por permiso para poda de árboles en vía pública o propiedad privada, previo dictamen, se pagará por unidad: $0.00

b) Por permiso para derribo de árboles en vía pública o propiedad privada, previo dictamen y análisis de reposición de volumen arbóreo según peritaje del departamento, se pagará por unidad: $1,560.00

XXIV.- Estudios y dictámenes:

a) Por estudio y dictamen técnico de factibilidad de ubicación de mobiliario urbano, por cada mueble, se pagará: $164.00

b) Por estudio y dictamen técnico de factibilidad de anuncios en puente peatonal, se pagará: $164.00

c) Por estudio y dictamen técnico de factibilidad de ubicación de señalamientos viales, por cada guiador: $166.00

d) Por la evaluación y autorización de los planes de manejo de los residuos sólidos urbanos: $2,707.00

XXV.- Por los servicios de demarcación de nivel de banqueta por cada predio. $5.00

XXVI.- Por la acotación de predios sin deslinde por cada hectárea o fracción. $101.00

El pago de lo señalado en esta fracción, será adicional al pago correspondiente al estudio y aprobación de planos y proyectos de que se trate.

XXVII.- Por cada revisión de expediente o licencia de construcción que incluya datos ficticios o erróneos que no sean aprobados por la Dirección de Desarrollo Urbano. $358.00

XXVIII.- Excavación por metro lineal. $9.00

XXIX.- Por visita de obra. $428.00

XXX.- Constancia de terminación y ocupación de obra. $540.00

XXXI.- Verificación de medidas y colindancias:

a) De 0 a 500 m^2 de terreno. $784.00

b) De 501 a 1,000 m^2 de terreno. $1,090.00

c) De 1,001 en adelante por m^2 de terreno. $3.00

XXXII.- Uso de suelo exclusivo para trámites ante CFE y de pre-factibilidad, cuota fija de: $316.00

1.- Por visita ocular para uso de suelo para electrificaciones. $186.00

XXXIII.- Constancia de uso de suelo. $171.00

XXXIV.- Por dictamen de cambio de uso de suelo, por cada 50 m^2 de construcción o fracción. $1,780.00

XXXV.- Constancias de liberación de Protección Civil por obras y demás. $628.00

XXXVI.- Por cambios de régimen se cobrará:

a) Cambios de régimen de propiedad, se cobrará por m^2 o fracción de construcción y terreno: $22.00

CAPÍTULO III
DE LOS DERECHOS POR EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 16.- Los derechos por la ejecución de obras públicas se causarán y pagarán conforme a las cuotas siguientes:

I.- Construcción de banquetas y guarniciones:

a) Banqueta de concreto fc=100 kg/cm^2 de 10 centímetros de espesor, por m^2. $31.00

b) Banqueta de concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor, por m^2. $28.00

c) Guarnición de concreto hidráulico de 15x20x40 centímetros por metro lineal. $23.00

II.- Construcción o rehabilitación de pavimento o adoquín por m^2:

a) Asfalto o concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor por m^2. $33.00

b) Concreto hidráulico. (F'c=300 kg/cm^2). $39.00

c) Carpeta de concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor. $32.00

d) Ruptura y reposición de pavimento asfáltico de 5 centímetros de espesor. $41.00

e) Relaminación de pavimento de 3 centímetros de espesor. $19.00

f) Reposición de adoquín por m2. $39.00

III.- Por obras públicas de iluminación, cuya ejecución genere beneficios y gastos individualizables.

El cobro de los derechos a que se refiere esta fracción se determinará en términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, por la Tesorería Municipal, tomando en cuenta el costo de la ejecución de dichas obras.

CAPÍTULO IV
DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

ARTÍCULO 17.- Los derechos por el servicio de alumbrado público se causarán anualmente y pagarán bimestralmente, aplicándole a la base a que se refiere la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla, las tasas siguientes:

a)	Usuario de las tarifas 1, 2 y 3.	6.5%
b)	Usuarios de las tarifas OM, HM, HS y HSL.	2%

CAPÍTULO V
DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

ARTÍCULO 18.- El pago de los derechos a que se refiere este Capítulo, se hará conforme a las cuotas, tasas, tarifas y demás elementos de la relación tributaria, así como la normatividad a que se refiere el Decreto del H. Congreso del Estado, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla publicado el día miércoles 31 de julio de 1996, en el Periódico Oficial del Estado, o por cualquier otro ordenamiento expedido por autoridad competente previos los trámites y consideraciones legales correspondientes. Lo anterior sin perjuicio de que el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, puede aprobar las cuotas, tasas y tarifas relacionadas con la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, en términos de lo dispuesto por la Ley de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

El Ayuntamiento deberá obtener del Sistema Operador Agua Potable y Alcantarillado la información relativa a la recaudación que perciba por la prestación de los servicios del suministro de agua potable, a fin de que informe a la Secretaría de Finanzas Y Administración del Gobierno del Estado, los datos para que incidan en la fórmula de distribución de participaciones.

CAPÍTULO VI
DE LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y OTROS SERVICIOS

ARTÍCULO 19.- Los derechos por expedición de certificaciones, constancias y otros servicios, se causarán y pagarán conforme las cuotas siguientes:

I.- Por la certificación de datos o documentos que obren en los archivos municipales:

a) Por cada foja, incluyendo formato.	$94.00
b) Por expedientes de hasta 35 fojas.	$94.00
c) Por foja adicional.	$1.00
II.- Por la expedición de certificados y constancias oficiales.	$94.00

No se pagará la cuota a que se refiere esta fracción por la expedición de certificados a personas de escasos recursos.

III.- Por la prestación de otros servicios:

a) Derechos de huellas dactilares. $17.00

b) Certificaciones de planos de proyectos en general y relativos a proyectos de construcción de la tubería municipal de agua potable que expida la Dirección de Obras Públicas o el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco. $371.00

c) Constancia de no adeudo de contribuciones municipales. $83.00

d) Constancia de pago de recolección de desechos sólidos urbanos $79.00

e) Por la búsqueda de documentos en el archivo de concentración municipal. $446.00

f) Por expedición de copias simples que obren en el archivo Municipal

1. Información digital del Archivo Histórico $00.00
2. Información del archivo de concentración hasta 35 fojas $32.00
3. Por foja adicional. $1.00

Si la copia requiere de equipo especial o que no tenga el ayuntamiento irá a coste del interesado.

CAPÍTULO VII
DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE RASTRO O LUGARES AUTORIZADOS

ARTÍCULO 20.- Los servicios que se presten en el Rastro Municipal o en lugares previamente autorizados por el Ayuntamiento, a solicitud de los particulares o por disposición de la Ley, causarán derechos conforme a las cuotas siguientes:

I.- Uso de corrales o corraleros por un día, sacrificio, desprendido de piel, rasurado, extracción y lavado de vísceras, pesado de canal, sellado e inspección sanitaria, causarán derechos con las siguientes cuotas:

a) Degüello, verificación, peso y sello de res. $135.00

b) Sacrificio de ovinos y caprinos. $33.00

c) Degüello, verificación, peso y sello de porcino hasta 110 kg. $75.00

d) Degüello, verificación, peso y sello de porcino de 110.1 a 190 kg. $114.00

e) Degüello, verificación, peso y sello de porcino de más de 190.1 kg. $128.00

f) Servicio fuera del horario de cerdo por cuestiones humanitarias. $127.00

g) Servicio fuera del horario de res por cuestiones humanitarias. $200.00

h) Servicio fuera del horario de ovinos y caprinos por cuestiones humanitarias. $70.00

II.- Inscripción en el Padrón de Introductores y Registro de fierros, señales de sangre, aretes o marcas para el ganado, así como renovación anual, por unidad. $0.00

III.- Otros servicios:

a)	Verificación de productos de otro municipio de 1 a 500 kilos	$121.00
b)	Inspección y Resello de porcino de otro municipio que cuente con sello de rastro autorizado	$127.00
c)	Inspección y resello de res de otro municipio que cuente con sello de rastro autorizado	$215.00
d)	Inspección y resello de carne procedente de otros municipios que no cuente con sello pero que sea apta para consumo humano según los lineamientos generales sobre el proceso sanitario de la carne.	$127.00
e)	Ocupación de corral o corraletas de descanso después de las primeras 24 horas por animal por día adicional o fracción.	$21.00

IV.- Toda la carne fresca o congelada que ingrese de otro municipio ya sea cerdo o res deberá cubrir el pago de impuesto como se señala en el inciso a) de la fracción tercera, cobrándose por cada quinientos kilos el impuesto marcado en el inciso antes mencionado.

V.- Cualquier otro servicio no comprendido en las fracciones anteriores originará el cobro de derechos que determine el Ayuntamiento.

En caso de no recoger en el horario correspondiente el o las canales, el Ayuntamiento no se hace responsable de lo que le pudiese suceder.

CAPÍTULO VIII
DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE PANTEONES

ARTÍCULO 21.- Los derechos por la prestación de servicios en los panteones del Centro y Mártir de Chinameca se causarán y pagarán con las cuotas siguientes:

I.- Inhumaciones y refrendo de fosa de 2 metros de largo por 1 metro de ancho por adulto y de 1.25 metros de largo por 0.80 metros para niños:

a)	Inhumación en fosa temporal	$848.00
b)	Por refrendo por una temporalidad de 7 años:	$891.00

II.- Inhumaciones en fosas de 2 m. de largo por 1 m. de ancho por adulto y de 1.25 metros de largo por 0.80 metros para niño, en fosa a perpetuidad: $1,188.00

III.- Depósito de restos áridos en otra fosa. Rascado incluido: $848.00

IV.- Permiso de construcción, remodelación, demolición o modificación de monumentos:

a) Permiso para reconstrucción o modificación de monumentos o lápidas, y remodelación de capillas: $103.00

b) Permiso de construcción de jardinera: $170.00

c) Permiso por construcción de gaveta individual; no aplica en el Panteón de Mártires de Chinameca: $300.00

d) Permiso por construcción de tres o cuatro gavetas: $900.00

e) Permiso por construcción hasta de ocho gavetas: $1,685.00

f) Por recolección de escombro: $357.00

g) Permiso de plancha de cemento: $350.00

V.- Inhumación de restos o miembros y demás operaciones semejantes en fosas a perpetuidad: $899.00

VI.- Exhumaciones después de transcurrido el término de Ley: $137.00

VII.- Exhumaciones de carácter prematuro, cuando se hayan cumplido con los requisitos legales
necesarios (no incluye material y equipo necesario para la exhumación): $1,188.00

VIII.- Derechos de usufructo a perpetuidad de fosa: $13,942.00

IX.- Pago por expedición o reposición de certificado de derechos de usufructo a perpetuidad: $145.00

X.- Pago por placa o reposición de la misma para identificación de las tumbas: $69.00

XI.- Derechos de rascado en fosa para adulto y niño. No aplica para el Panteón de Mártires de Chinameca: $284.00

XII.- Traspaso de fosa a perpetuidad de particular a particular: $14,702.00

XIII.- Depósito de restos áridos a otra fosa por una temporalidad de siete años: $1,427.00

XIV.- Cobro por depósito de cenizas: $270.00

XV.- Permiso de construcción de capilla para una fosa: $680.00
<

XVI.- Permiso de construcción de capilla para dos fosas: $940.00

XVII.- Permiso de colocación de sombra para una fosa: $132.00

XVIII.- Permiso de colocación de sombra para dos fosas: $200.00

XIX.- Encortinado o cierre de gaveta: $202.00

XX.- Permiso de demolición de jardinera: $202.00

XXI.- Permiso de demolición de monumento: $202.00

XXII.- Permiso de demolición de gaveta: $202.00

XXIII.- Por limpieza de pasillos y retiro de basura pagarán anualmente: $33.00

XXIV.- Por limpieza y mantenimiento mensual de la fosa (riego y poda de plantas, pasto y limpieza de monumento o mausoleo): $33.00

XXV.- Nicho a perpetuidad, de 50 cm3 ubicados en la parte central del muro. $11,440.00

XXVI.- Nicho a perpetuidad, de 50 cm3 ubicado en el inferior y superior del muro. $9,360.00

CAPÍTULO IX
DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS

ARTÍCULO 22.- Los derechos por los servicios prestados por el Departamento de Protección Civil y de Bomberos, se causarán y pagarán conforme a las cuotas siguientes:

I.- Por peritajes sobre siniestros que soliciten particulares o empresas $712.00

II.- Por la atención de emergencias a fugas de gas originadas por el mal estado en cilindros, las compañías gaseras pagarán la cantidad de: $304.00

III.- Todos los negocios que requieran de la visita, expedición o revalidación en su caso, de la constancia de verificación de medidas de seguridad en sitios públicos y privados pagará anualmente la cantidad de: $114.00

a) Bajo riesgo.

Parámetro: No utilización de hidrocarburos, solventes y/o sustancias peligrosas, con una nínima concentración de personas (1 persona por cada 3 m^2), sin material combustible. $110.00

b) Mediano riesgo.

Parámetro: Utilización de hidrocarburos y/o con una concentración media de personas (1 persona por cada 1.5 m^2), con material de combustible en el inmueble. $229.00

c) Alto riesgo

Parámetro: Utilización, manejo o venta de hidrocarburos, solventes y/o sustancias peligrosas, con una concentración masiva de personas, con material combustible en el inmueble. $510.00

IV.- Por la verificación de medidas de seguridad en comercios por grado de riesgo (aperturas):

a) Bajo riesgo $202.00
b) Mediano riesgo $270.00

c) Alto riesgo $669.00

d) Verificación de escuelas particulares para trámite ante la Secretaría de Educación Pública. $402.00

V.- Por verificación en eventos masivos como circos, bailes, ferias, jaripeos, fiestas patronales, etc., dentro del Municipio se pagará: $637.00

VI.- Por el refrendo de verificación por cambio de domicilio, y/o propietario o copia certificada de documentación emitida por Protección Civil: $109.00

a) Toda intervención de Departamento de Protección Civil y de Bomberos fuera del Municipio, dará lugar al pago del costo del servicio que será cubierto por la persona, la empresa o la institución que lo solicite. El pago se fijará basándose en el personal que haya intervenido y con relación al equipo utilizado.

VII.- Por asesoría y verificación para la elaboración y aprobación del plan de contingencias en fraccionamientos para la municipalización, por cada casa habitación pagará: $193.00

CAPÍTULO X
DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS

ARTÍCULO 23.- Los derechos por los servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos, se causarán y pagarán anualmente durante los primeros cuatro meses del año conforme a las cuotas mínimas siguientes:

I.- El costo del servicio de recolección, transporte y disposición al final de desechos sólidos del Municipio:

a) Por usuario por cada servicio, en un costal, un bote de basura y/o bolsa hasta 1.00 m^3 $63.00

II.- Los servicios de recolección especial de desechos sólidos que generan las industrias, las maquiladoras, los comercios y los prestadores de servicio se harán a través de convenio con los siguientes costos:

a) Pequeños generadores de deshechos (hasta .50 m^3): $63.00

b) Por tonel de 200 lts: $83.00

c) Por viaje de 7 m^3: $1,229.00

d) Por tonelada: $178.00

e) Camión de volteo 7 toneladas: $1,243.00

f) Camión compactador 12 toneladas: $2,131.00

III.- El servicio especial de barrido para eventos de lucro en el Recinto Ferial: $1,077.00

En lo que se refiere al uso de Relleno Sanitario, los costos de disposición de desechos sólidos deberán ser estipulados por el consejo de presidentes y de administración según sea el monto de operación.

Cuando el servicio al que se refiere el presente Capítulo sea concesionado, el usuario pagará la cantidad que la autoridad municipal autorice en el título de concesión.

CAPÍTULO XI
DE LOS DERECHOS POR LIMPIEZA DE PREDIOS NO EDIFICADOS

ARTÍCULO 24.- Los derechos por limpieza de predios no edificados se causarán y pagarán por m^2 o fracción con una cuota de $8.65 más el costo del arrendamiento de la maquinaria y la mano de obra utilizada para llevar a cabo el servicio.

CAPÍTULO XII
DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS Y CARTELES O LA REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD

ARTÍCULO 25.- Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de cualquier tipo de publicidad, deberán solicitar al Ayuntamiento la expedición de la autorización respectiva y se pagarán ante la Tesorería Municipal los derechos que se causen conforme a la siguiente tabla:

TARIFAS

I.- Anuncios temporales no excediendo de 7 días:

a) Cartel por evento:	$964.00
b) Volantes y folletos por millar por evento:	$103.00
c) En vidrierías y/o escaparates:	$87.00
d) Mantas o material flexible por unidad hasta 12 m^2:	$280.00
e) Carpas y toldos mayores por unidad y por evento:	$561.00
f) Inflables por evento, por unidad:	$617.00
g) Tableros de diversos materiales no luminosos por m^2 o fracción:	$57.00
h) En obras de construcción o bardas por unidad:	$30.00
i) Banderas y banderolas por metro cuadrado:	$30.00

II.- Anuncios móviles, anualmente cuando se realicen en:

a) Sistemas de transporte urbano por unidad por m^2 o fracción:	$57.00
b) Automóviles por unidad destinada exclusivamente a efectos publicitarios:	$224.00
c) Motocicletas destinadas exclusivamente a efectos publicitarios:	$68.00
d) Bicicletas destinadas exclusivamente a efectos publicitarios:	$49.00
e) Altavoz móvil, por evento:	$254.00

III.- Anuncios permanentes por año, por m^2, cara o fracción: $257.00

a) Fachadas rotuladas, cortinas metálicas con anuncio diferente al del nombre del local, bardas rotuladas: $23.00

b) Mástil urbano espectacular por m2 o por cara. $385.00

c) Colgante: $279.00

d) Tipo bandera: $279.00

e) Tipo paleta: $3,284.00

f) Toldo flexible o rígido: $561.00

g) Espectaculares, unipolar, estructural, de persianas. $300.00

h) Espectacular electrónico y de proyección: $552.00

i) Valla publicitaria estructural de piso o muro de propaganda. $300.00

j) Globo aerostático dirigible o similar por día y m^3 $55.00

IV.-Botargas por día: $52.00

V.- Anuncios publicitarios en mobiliario urbano previamente autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y de Ecología:

a) Parada de autobuses por unidad pagarán cada 2 meses: $134.00

b) Puesto de periódicos por unidad pagarán cada 2 meses: $110.00

c) Botes de basura por unidad pagarán por año calendario: $171.00

d) Buzón por unidad pagarán por año calendario: $41.00

e) Otros muebles por metro cuadrado pagarán por año calendario: $1,572.00

VI.- Regularización de anuncios:

a) Para anuncios ya colocados, independientemente de cumplir con la normatividad y pagar los derechos, se pagará adicionalmente 15% de los derechos establecidos en los artículos aplicables siempre y cuando el trámite sea espontáneo, considerando que no será espontáneo cuando la omisión sea descubierta por la autoridad, mediante orden de visita, acta de visita o requerimiento de clausura.

b) Por retiro de anuncios no autorizados, se pagará por m^2: De $669.00 A $6,682.00

VII.- Cualquier otro no especificado de acuerdo a lo dictado por el H. Ayuntamiento de Atlixco: $ 2,374.50 por $M^{2.}$

ARTÍCULO 26.- Se entiende por anuncios en la vía pública todo medio de publicidad que proporcione información, orientación, e identifique un servicio profesional, marca, producto o establecimiento, con fines de venta de bienes o servicios.

ARTÍCULO 27.- Son responsables solidarios en el pago de los derechos a que se refiere este Capítulo, los propietarios o poseedores de predios, fincas o construcciones y lugares de espectáculos en los que se realicen los actos publicitarios, así como los organizadores de eventos, en plazas de toros, palenques, estadios, lienzos charros, en autotransportes de servicio público y todo aquél en el que se fije la publicidad.

ARTÍCULO 28.- Para solicitar la licencia correspondiente a anuncio comercial y publicidad, deberá llenar el formato ex profeso en la Tesorería Municipal y realizar el pago correspondiente, con el que se le otorgará la licencia respectiva.

ARTÍCULO 29.- No causarán los derechos previstos en este capítulo:

I.- La colocación de carteles o anuncios o cualquier acto publicitario, realizados con fines de asistencia o beneficencia pública.

II.- La publicidad de partidos políticos, sólo en contienda política.

III.- La que realice la Federación, el Estado, y el Municipio.

IV.- La publicidad que se realice con fines nominativos para la identificación de los locales en los que se realice la actividad comercial, industrial o de prestación de servicios y que no incluya promoción de artículos ajenos, y

V.- La publicidad que se realice por medio de televisión, radio, periódicos y revistas.

CAPÍTULO XIII
DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE ACOPIO CANINO

ARTÍCULO 30.- El servicio prestado por el Centro de Acopio Canino del Municipio se regirá por la siguiente cuota:

I.- Por recolección de fauna nociva en la vía pública: $145.00

II.- Por la manutención diaria de un animal cuando legalmente proceda la devolución: $24.00

III.- Por la recuperación de animales capturados en vía pública: $ 52.00

IV.- Por sacrificio humanitario de gato: $156.00

V.- Por sacrificio humanitario de perro de 5 a 16 kg: $ 188.00

VI.- Por sacrificio humanitario de perro de 20 a 40 kg: $ 229.00

CAPÍTULO XIV
DE LOS DERECHOS POR OCUPACIÓN DE ESPACIOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 31.- Los derechos por la ocupación de espacios del patrimonio público del Municipio, se regularán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- Por ocupación de casilla, plancha o puesto en el Mercado Benito Juárez se pagará mensualmente por unidad que se ocupe de la siguiente forma:

Productos del campo de origen vegetal no procesados:	$0.60 x m^2
Productos de origen animal no procesado:	$1.00 x m^2
Productos de origen animal elaborados $1.50 x m^2	
Comida x m^2	$1.00
Industrializados x m^2	$ 0.50

II.- Por ocupación de casilla, plancha o puesto en el Mercado Ignacio Zaragoza se pagará mensualmente por unidad que se ocupe de la siguiente forma:

Productos del campo de origen vegetal no procesados:	$0.60 x m^2
Productos de origen animal no procesado:	$1.00 x m^2
Productos de origen animal elaborados $1.50 x m^2	
Comida x m^2	$1.00
Industrializados x m^2	$ 0.50

En los contratos de arrendamiento que celebre el Ayuntamiento de los locales internos o externos de los diferentes mercados, la renta no podrá ser inferior a la del contrato anterior.

Cuando se trate de locales vacíos o recién construidos, el importe de la renta se fijará en proporción a la importancia comercial de la zona en que se encuentren ubicados, así como en la superficie o giro comercial.

En los contratos de arrendamiento de sanitarios públicos, los arrendatarios quedarán obligados a cumplir con los requisitos de sanidad e higiene que establecen las disposiciones legales vigentes.

Las altas, cambios de giro o arreglo de locales darán lugar al pago que fijará el Ayuntamiento.

En caso de traspaso, el pago será de:	$1,044.00

Los locales comerciales y otros que se establezcan en el perímetro del Mercado Municipal, celebrarán un contrato de arrendamiento con el Honorable Ayuntamiento.

En los demás mercados municipales, los productos que el H. Ayuntamiento cobrará serán con un descuento del 30% con respecto a los precios estipulados en este artículo.

III.- En ferias y/o festividades por evento en otras áreas del Municipio.

a) Recinto Ferial.

1.- Únicamente piso grava:	$5,613.00
2.- Únicamente piso cemento:	$8,858.00
3.- Expo flores y plantas, festival de primavera, feria de la noche buena:	
Montos por evento programado: Viveristas, horticultores, flor de corte, artesanos y agro productores.	
3.1). - Por un stand:	$174.00 x m^2
3.2). - Por 2 stands del mismo productor:	$151.00 x m^2
3.3). - Por 3 stands del mismo productor:	$134.50 x m^2
4.- Expo flores y plantas, festival de primavera, feria de la noche buena:	
Montos por evento programado: Proveedores de insumos y alimentos.	
4.1). - Por 1 stand:	$520.00 x m^2
4.2). - Por 2 stands del mismo agro productor:	$452.50 x m^2
4.3). - Por 3 stands del mismo agro productor:	$400.50 x m^2
5.- Proveedores de insumos y alimentos.	
5.1.- Stand:	$694.00 x m^2
5.2.- Segundo Stand del mismo proveedor:	$603.50 x m^2
Por utilización del palenque	
6.- Instructores y entrenadores que hagan uso de las Unidades Deportivas Municipales y cobren por ello con fines lucrativos, ya sea de manera individual o en conjunto, pagarán mensualmente:	$325.00
7.- Curso de verano Municipal por niño (realización del curso julio/agosto):	$271.00
a) Ex-Convento del Carmen:	$5,735.00
b) Casa de Cultura Acapetlahuacan:	$3,726.00
c) Plazuela de la Danza del Cerro de San Miguel:	$3,726.00
IV.- En los portales y otras áreas del Municipio:	
a) Por cada mesa en los portales y vía pública del Municipio sin exceder de un m^2 de superficie y cuatro asientos pagarán una cuota diaria, siempre y cuando no sea un comercio establecido:	$18.00
b) Por cada mesa temporal en portales y vía pública pagarán una cuota diaria de:	$51.00

c) Por renta de bardas para publicidad de 5 metros lineales en módulos deportivos Carolina y Alfonsina pagarán una cuota por año de: $1,352.00

d) Por casetas instaladas en los módulos deportivos Carolina, Alfonsina y Módulo Norte pagarán una cuota por mes.

- Con bebidas alcohólicas
  $1,056.00

- Sin bebidas alcohólicas
$572.00

V.- Ocupación temporal de la vía pública por vehículos, aparatos mecánicos o electromecánicos por unidad pagarán una cuota diaria de: $288.00

a) Ocupación de la vía pública para estacionamiento exclusivo, terminal o paradero de vehículos pagará por m^2 mensualmente, siempre y cuando cuente con visto bueno de la autoridad competente: $75.00

VI.- La ocupación de la vía pública requiere autorización en los casos y con las cuotas que a continuación se indican por m^2:

1.- Sobre el arroyo de una calle de la ciudad: $26.00

2.- Por ocupación de banqueta en la ciudad: $26.00

a) Por temporada

1.- Fiesta de reyes: $32.00

2.- 2 y 14 de febrero: $32.00

3.- miércoles de ceniza: $32.00
4.- Fiesta de primavera: $32.00

5.- Semana Santa: $32.00

6.- Desfile 4 de mayo: $32.00

7.- 10 de mayo: $32.00

8.- Temporada de nuez: $32.00

9.- Divina Infantita: $32.00

10.- Banderas: $63.00

11.- Fiestas patrias:

a) Comida (14-15 Y 16 septiembre): $88.00

12.- Feria: $32.00

13.-Atlixcáyotl: $32.00

14.- Todos Santos:

a) Mercado de flores: $32.00

b) Productos de temporada: $10.00

15.- Fiestas de diciembre: $32.00

VII. Por ocupación de la vía pública para estacionamiento de vehículos por hora. $ 5.00

VIII. Por la ocupación de espacios en el área definida como tianguis por el H. Ayuntamiento, se pagará de acuerdo a las siguientes tarifas, por plaza por m lineal: $1.50

X.- Por ocupación del Corralón de Tránsito Municipal se pagará por día las siguientes cuotas m^2 por día:

a) Automóvil o motocicleta: $58.00

b) Microbús o camioneta: $90.00

c) Autobús o camión de 7 a 12 toneladas: $103.00

d) Tracto camión: $124.00

e) Cualquier otro vehículo no contemplado en esta Ley: $141.00

XI. Por ocupación de espacios en la Central de Abastos, Central de Acopio, Tianguis Y Plazuela del Productor, se pagará por metro cuadrado:

a) Todo vehículo que entre con carga pagará por concepto de peaje: $10.00

b) Todo vehículo que entre al área de subastas pagará la siguiente cuota: $10.00

c) Por utilizar el área de estacionamiento se pagará por vehículo por hora o fracción: $10.00

d) Todo vehículo que utilice el área de báscula pagara. $10.00

Las cuotas anteriores serán cubiertas por los introductores o abastecedores.

XII.- De los Usos a Inmuebles del Ayuntamiento

Los usuarios que requieran la utilización de inmuebles del Ayuntamiento deberán cubrir los gastos por consumo de energía eléctrica de los mismos, siempre y cuando éstos sean con fines de lucro.

Esta tarifa no se aplicará a eventos cuyo beneficio sea del común.

XIII.- Recinto Ferial $3,640.00 por concepto de consumo de energía eléctrica.

CAPÍTULO XV
DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CATASTRO MUNICIPAL

ARTÍCULO 32.- Los derechos por los servicios prestados por el Catastro Municipal, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- Por la elaboración y expedición de avalúo catastral: $484.00

II.- Por la tramitación de operaciones en formato v.p.f. 001 o v.p.f. 002 que no genere Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles, de conformidad con las leyes fiscales aplicables, se pagará como costo administrativo la cantidad de: $233.00

III.- Por la presentación de declaraciones de lotificación o relotificación de terrenos, por cada lote resultante modificado: $241.00

IV.- Por declaración de erección: $241.00

V.- Por fusión de predios: $241.00

VI.- Rectificación de medidas y colindancias: $241.00

VII.- Por la asignación del número de cuenta predial: $81.00

VIII.- Por registro en base de datos de cada local comercial o departamento en condominio horizontal o vertical: $145.00

IX.- Por registro en base de datos del régimen de propiedad en condominio, por cada edificio: $356.00

X.- Por inscripción en base de datos por cada predio resultante de fusión o división $356.00

XI.- Por visita para verificación de datos catastrales a solicitud de contribuyente o en rebeldía del mismo o cuando sea necesario: $270.00

XII.- Por inscripción en base de datos de predios destinados para fraccionamientos, conjunto habitacional, comercial o industrial: $1,667.00

XIII.- Por la expedición de certificación de datos o documentos que obren en los archivos de las autoridades catastrales municipales: $33.00

XIV.- Por la expedición de copia simple que obre en los archivos de las autoridades catastrales municipales: $33.00

XV.- Por información de datos del registro público de la propiedad, que obren en los archivos de las Autoridades Catastrales Municipales: $33.00

XVI.- Todo trámite relacionado con esta oficina no contemplado en esta Ley de Ingresos: $232.00

XVII.- Urbanos por predio:

a) De 1 a 500 m^2: $848.00

b) De 501 a 1,000 m^2: $1,211.00

c) De 1,001m^2 en adelante, se incrementará por cada 500 m^2 o fracción: $243.00

XVIII.- Rústicos o suburbanos, por hectárea: $908.00

Los avalúos catastrales tendrán vigencia de 180 días naturales, dentro del término del ejercicio fiscal en curso.

XIX.- Constancia de no inscripción en base de datos: $80.00

XX.- Registro Catastral: $728.00

XXI.- Croquis de localización por lote (según último documento que se tenga en archivo): $162.00

XXII.- Localización de vértices con GPS manual, localización por cada vértice, señalado por el documento legal o el interesado en caso de segregación: $55.00

XXIII.- Por corrección de documento generado por este departamento por error del solicitante: $260.00

XXIV.- Por inscripción de base de datos de Manifiesto Catastral:

$230.00

CAPÍTULO XVI
DE LOS DERECHOS PRESTADOS POR EL CRI, DIF Y CASA DE CULTURA MUNICIPAL

ARTÍCULO 33.- Los derechos por los servicios prestados por el CRI y DIF Municipal, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- El Centro de Rehabilitación Integral (CRI) municipal cobrará por los servicios de: terapia psicológica, terapia física, ocupacional y lenguaje y equinoterapia, los cuales se causarán y pagarán conforme al estudio socioeconómico correspondiente:

Rango 1	$ 5.00
Rango 2	$ 20.00
Rango 3	$ 30.00
Rango 4	$ 40.00
Rango 5	$ 50.00
Rango 6	$ 60.00
Rango 7	$ 70.00
Rango 8	$ 90.00

a) Servicios de: clases, cursos y talleres de formación para personas con discapacidad visual, intelectual, auditiva, física y trastornos generalizados del desarrollo:

Rango 1		$10.40
Rango 2		$10.40
Rango 3		$21.00
Rango 4		$21.00
Rango 5		$31.50
Rango 6		$31.50
Rango 7		$42.00
Rango 8		$42.00

b) Por sesión de Psicoterapia Asistida con Equinos y un pago semanal de Talleres de Capacitación y Formación para Padres de Familia:

Rango 1	$10.40
Rango 2	$21.00
Rango 3	$42.00
Rango 4	$52.00
Rango 5	$62.50
Rango 6	$83.50
Rango 7	$104.00

II.-El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal cobrará por los servicios de acuerdo a una valoración socioeconómica de:

Inscripciones a talleres CECADE:
$55.00

CONCEPTO:
TERAPIAS PSICOLÓGICAS

Nivel	
Primera vez	$55.00
A	$0.00
B	$22.00
C	$33.00
D	$43.00
E	$55.00
F	$65.00
G	$75.00

El nivel aplica de acuerdo a estudio socioeconómico

PANADERÍA DIF

Dulce:	$3.00
Sal:	$2.00
Inscripciones Club de Plata:	$55.00
Comedor estancia de día:	$3.00

Aplica para menores de escasos recursos mediante estudio socioeconómico:

Aportaciones mensuales de talleres de estancia de día:	$22.00
Inscripciones CAIC´S:	$216.00
Cobro por cada Brick de Leche del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Frío:	$1.50

III- Por los servicios de taller y curso de verano impartidos en casa de cultura se cobrará mensualmente un costo de recuperación de:

a)	Talleres	$300.00
b)	Curso de Verano (por el curso)	$700.00

TÍTULO CUARTO
DE LOS PRODUCTOS

CAPÍTULO I
DE LOS PRODUCTOS POR LA VENTA DE FORMAS OFICIALES Y CERTIFICADOS

ARTÍCULO 34.- Por venta de formas oficiales, Certificados, Cédulas y otros conceptos, por cada uno se pagará:

I.- Otras formas oficiales:	$55.00
II.- Engomados para máquinas de videojuegos por cada una:	$81.00
III.- Engomados para mesas de billar, futbolito y golosinas por cada una:	$81.00
IV.- Engomados para máquinas expendedoras de refrescos y rocolas por cada una:	$351.00
V.- Engomados para máquinas tragamonedas de funcionamiento electrónico incluyendo las que se encuentren en el interior de los mercados municipales por cada una:	$114.00
VI.- Engomados para cualquier otro tipo de máquina movible, pagará por mes:	$99.00
VII.- Cédulas de empadronamiento para mercados municipales:	$41.00
VIII.- Cédula de empadronamiento para giros comerciales, industriales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, de prestación de servicios y profesionales:	$333.00
IX.- Por la cédula de inscripción en el Padrón Municipal de Obra Pública:	$2,644.00
X.- Por la cédula de inscripción en el Padrón Municipal de Adquisiciones y Servicios:	$1,322.00

XI.- El costo por la venta de bases para licitación de obra pública y adquisiciones de bienes y servicios será el que se establezca en la convocatoria correspondiente, de conformidad con lo que establezcan las leyes en la materia:

XII.- Programa de Desarrollo Urbano en C.D.:	$583.00
XIII.- Por la cédula de inscripción al padrón de director responsable de obra y corresponsables se pagará:	$539.00
XIV.- Por el refrendo al padrón de director responsable de obra y corresponsables:	$324.00
XV.- Por la venta de reglamento de construcción:	$204.00

XVI.- Por la venta de planos, cartografía básica y digitalizada de planos en el archivo:

a) Impresión a color:

1.- 110 X 90 cm:	$615.00
2.- 90 x 60 cm:	$537.00
3.- Tabloide:	$193.00
4.- Oficio:	$123.00
5.- Carta:	$62.00

b) Impresión en blanco y negro:

1.- 110 X 90:	$307.00
2.- 90 X 60:	$278.00
3.- Tabloide:	$123.00
4.- Oficio:	$93.00
5.- Carta:	$55.00

Los conceptos a que se refieren los incisos II, III, IV, V, VII, VIII y IX de este artículo para su re expedición, se pagarán anualmente dentro de los 3 primeros meses de cada Ejercicio Fiscal.

La reexpedición de la cédula de empadronamiento para los negocios incluidos en la fracción VIII de este capítulo, causarán el 30% de la tarifa anual asignada en Ejercicio Fiscal correspondiente más el porcentaje del incremento que tenga la Ley de Ingresos del Ejercicio que se pague.

ARTÍCULO 35.- Por venta de información de productos derivados del Archivo Histórico se pagará:

I.- Ficha descriptiva:	$106.00
a) En diskette del solicitante:	$106.00
b) En papel por impresión de cada hoja:	$8.00

II.- Imagen impresa de documento escaneado por cada imagen: $48.00

III.- Imagen en diskette del solicitante de documento escaneado por cada imagen: $35.00

IV.- Autorización para reproducciones fotográficas, cuando proceda cada documento: $15.00

V.- Copias fotostáticas del material de biblioteca y hemeroteca por página: $5.00

VI.- La venta de información del sistema de Catastro se realizará de conformidad con las tarifas que establezca la Tesorería Municipal.

CAPÍTULO II
DE LOS PRODUCTOS POR LA VENTA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL

ARTÍCULO 36.- Por venta de información del Sistema de Información Geográfica, se pagará:

I. Por cartografía original impresa:

a) Plano manzanero tamaño carta (28 x 21.5 cm.) de la zona solicitada:

1. Nombres de calle, ubicación de predio, superficie de terreno y/o clave catastral: $164.00

2. Por capa de información adicional: $55.00

3. Por ortofoto como fondo: $164.00

Si la copia requiere de equipo especial o que no tenga el Ayuntamiento irá a coste del interesado.

CAPÍTULO III
DE LOS PRODUCTOS POR IMPARTICIÓN DE CURSOS

ARTÍCULO 37.- Por el curso de capacitación impartido por parte de cualquier persona que labora en el Ayuntamiento, incluyendo constancia:

Por persona: $104.00

CAPÍTULO IV
DE LOS DEMÁS PRODUCTOS

ARTÍCULO 38.- Los productos derivados de la comercialización de bienes muebles o sus aprovechamientos o la prestación de servicios no previstos en este Título se considerarán donaciones; y para su cobro se estará al costo de su recuperación y en los casos en que así sea aprobado por la Tesorería Municipal, a su valor comercial.

ARTÍCULO 39.- Reposición de credencial del Ayuntamiento: $32.00

ARTÍCULO 40.- Por recuperación de costos por renta de inmuebles en épocas especiales por parte del Ayuntamiento por hora: $10.00

ARTÍCULO 41.- Por servicios prestados por el tractor en el programa Mecanización del Campo costo por hectárea:

d)	Barbecho:	$850.00
e)	Rastreada:	$850.00
f)	Surcada (con implemento del agricultor)	$450.00

TÍTULO QUINTO
DE LOS APROVECHAMIENTOS

CAPÍTULO I
DE LOS RECARGOS

ARTÍCULO 42.- Los recargos se pagarán aplicando una tasa mensual del: 2%

CAPÍTULO II
POR LAS SANCIONES

ARTÍCULO 43.- Las sanciones se determinarán y pagarán de conformidad con lo que establezca el Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla y demás disposiciones legales respectivas.

Los ingresos que el municipio obtenga por la aplicación de multas y sanciones estipuladas en disposiciones reglamentarias, se cobrarán de conformidad con los montos que establezcan los ordenamientos jurídicos que la contengan, teniendo el carácter de créditos fiscales para los efectos del Capítulo III de este Título.

CAPÍTULO III
DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN

ARTÍCULO 44.- Cuando sea necesario emplear el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo un crédito fiscal, las personas físicas y morales estarán obligadas a pagar los gastos correspondientes, de acuerdo a los porcentajes y reglas siguientes:

I.- 2% sobre el importe del crédito fiscal por las diligencias de notificación.

II.- 2% sobre el crédito fiscal por las diligencias de embargo.

Cuando las diligencias a que se refieren estas fracciones se hagan en forma simultánea, se cobrarán únicamente los gastos a que se refiere la fracción II.

Las cantidades que resulten de aplicar las tasas a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, no podrán ser menores a $150.00, por diligencia.

III.- Los demás gastos suplementarios hasta la conclusión del procedimiento administrativo de Ejecución se harán efectivos en contra del deudor del crédito.

Los honorarios por intervención se causarán y pagarán aplicando la tasa del 15% sobre el total del crédito fiscal, la cantidad que resulte de aplicar la tasa a que se refiere este artículo no será menor a $150.00 por diligencia.

CAPÍTULO IV
DEL USO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA ESTACIONAMIENTO PÚBLICO

ARTÍCULO 45.- La explotación de otros bienes del Municipio se hará en forma tal que permita su mejor rendimiento comercial. En general, los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio se darán a conocer a la Tesorería Municipal, para que proceda su cobro.

I.- Por hora o fracción:	$8.00
II.- Pensión nocturna:	$368.00
III.- Pensión diurna:	$552.00
IV.- Pensión 24 horas:	$734.00
V.- Por extravío de boleto:	$63.00

TÍTULO SEXTO
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 46.- El Municipio podrá establecer y percibir ingresos por concepto de contribuciones de mejoras en virtud del beneficio particular, individualizable que reciban las personas físicas y morales a través de la realización de obras públicas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y demás aplicables.

Las contribuciones mencionadas, se podrán decretar de manera individual por el Ayuntamiento a través del acuerdo de Cabildo o Convenio respectivo, el cual señalará el sujeto, el objeto, la base, la cuota o tasa, el momento de causación, lugar y fecha de pago, responsables solidarios, tiempo en que estará vigente, así como los criterios para determinar el costo total de la obra, el área de beneficio y los elementos de beneficio a considerar, entre otros.

TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES, FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, INCENTIVOS ECONÓMICOS, REASIGNACIONES Y DEMÁS INGRESOS

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 47.- Las participaciones en ingresos federales y estatales, fondos y recursos participables, fondos de aportaciones federales, incentivos económicos, reasignaciones y demás ingresos que correspondan al Municipio, se recibirán conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones de carácter estatal, incluyendo los Convenios que celebre el Estado con el Municipio, así como a los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos y el de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus anexos y declaratorias.

TÍTULO OCTAVO
DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 48.- Son ingresos extraordinarios aquéllos cuya recepción se realice excepcionalmente, los que se causarán y recaudarán de conformidad con los ordenamientos, decretos o acuerdos que las establezcan.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - La presente Ley deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, o hasta en tanto entre en vigor la que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos del Título Segundo, Capítulos I y II de esta Ley, cuando los valores determinados por el Municipio o el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, correspondan a un ejercicio fiscal posterior al del otorgamiento de la escritura correspondiente, la autoridad fiscal liquidará el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, conforme a los valores del ejercicio fiscal del otorgamiento, aplicando la legislación que haya estado vigente en el mismo.

ARTÍCULO TERCERO. - Para el pago de los conceptos establecidos en la presente Ley en todo lo no previsto, se estará a lo dispuesto en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO CUARTO. - Para el ajuste del incremento del 4% propuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, se propone un redondeo consistente en: que del resultado de la operación aritmética, de 0.01 a los 0.49 centavos, se redondeará al entero inmediato inferior; y del resultado de la operación aritmética, de los 0.50 a los 0.99 centavos, se redondeará al entero inmediato superior;

ARTÍCULO QUINTO. - El Presidente Municipal, como autoridad fiscal, podrá condonar o reducir el pago de contribuciones municipales, respecto de proyectos y actividades industriales, comerciales y de servicios que sean compatibles con los intereses colectivos de protección ambiental y de desarrollo sustentable, así como a favor de quien realice acciones y proyectos directamente relacionados con la protección, prevención y restauración del equilibrio ecológico. Para el efecto de condonar o reducir el pago de contribuciones municipales que encuadren en las hipótesis descritas, los interesados deberán presentar solicitud escrita que compruebe y justifique los beneficios ambientales del proyecto o actividad, debiéndose emitir dictamen técnico favorable por parte de las dependencias municipales involucradas, resolviendo el Presidente Municipal lo conducente, teniendo su resolución vigencia durante el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete. Lo previsto en este artículo no constituirá instancia para efectos judiciales.

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

Urbanos $ / m^2		
ZONA	**REGIÓN**	**VALOR**
I	1	$ 152.00
I	2	$ 261.00
I	3	$ 331.00
II	1	$ 591.00
II	2	$ 850.00
II	3	$ 980.00
III	1	$ 1,747.00
III	2	$ 2,569.00
III	3	$ 3,400.00

RUSTICOS $ / Ha.			
SUB-URBANO	**TEMPORAL I**	**TEMPORAL II**	**RIEGO**
RADIAL I	$ 400 000.00	$ 200 000.00	$ 700 000.00
RADIAL II	$ 300 000.00	$ 150 000.00	$ 500 000.00
RADIAL III	$ 200 000.00	$ 100 000.00	$ 300 000.00
CERRIL	$ 60 000.00 (UNICO)		
CERRIL (ZONA FRACCIONAMIENTOS)	$ 200 000.00 (UNICO)		

DESCRIPCION MANUAL VALUACION

CLAVE	USO
H6	**Habitacional Progresivo**
H4	**Habitacional Económico**
H3	**Habitacional Medio**
H2	**Habitacional Residencial**
H1	**Habitacional Campestre**
H5	**Habitacional Interés Social**
H10	**Industrial**

H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco

Valores catastrales unitarios por m² para la(s) construcción(es) año 2017

Código	Tipos de construcción	Valor unitario por M² en pesos
	Antiguo histórica	
01	Especial	$ 3,530.00
02	Superior	$ 2,820.00
03	Media	$ 2,260.00
	Antiguo regional	
04	Media	$ 2,540.00
05	Económica	$ 2,035.00
	Moderno regional	
06	Superior	$ 3,290.00
07	Media	$ 2,700.00
	Moderno habitacional	
08	Lujo	$ 6,040.00
09	Superior	$ 4,645.00
10	Media	$ 3,835.00
11	Económica	$ 3,240.00
12	Interés social	$ 2,605.00
13	Precaria	$ 915.00
	Comercial plaza	
14	Lujo	$ 3,250.00
15	Superior	$ 3,155.00
16	Media	$ 2,695.00
17	Económica	$ 2,050.00
	Comercial estacionamiento	
18	Superior	$ 2,565.00
19	Media	$ 1,795.00
20	Económica	$ 975.00
	Comercial oficina	
21	Lujo	$ 5,495.00
22	Superior	$ 5,010.00
23	Media	$ 4,240.00
24	Económica	$ 3,215.00
	Industrial pesada	
25	Superior	$ 5,010.00
26	Media	$ 3,250.00

Código	Tipos de construcción	Valor unitario por M² en pesos
	Industrial mediana	
27	Media	$ 2,770.00
28	Económica	$ 2,340.00
	Industrial ligera	
29	Económica	$ 1,395.00
30	Baja	$ 1,475.00
	Servicios hotel-hospital	
31	Lujo	$ 7,525.00
32	Superior	$ 5,790.00
33	Media	$ 5,615.00
34	Económica	$ 3,120
	Servicios educación	
35	Superior	$ 3,590.00
36	Media	$ 2,760.00
37	Económica	$ 1,915.00
38	Precaria	$ 955.00
	Servicios auditorio-gimnasio	
39	Especial	$ 2,995.00
40	Superior	$ 2,495.00
41	Media	$ 2,105.00
42	Económica	$ 2,015.00
	Obras complementarias albercas	
43	Lujo	$ 3,975.00
44	Superior	$ 2,420.00
45	Media	$ 1,315.00
46	Económica	$ 1,105.00
	Obras complementarias cisterna	
47	Concreto	$ 1,520.00
48	Tabique	$ 765.00
	Obras complementarias pavimentos	
49	Concreto	$ 285.00
50	Asfalto	$ 175.00
51	Revestimiento	$ 135.00

Factor de ajuste

Estilo de conservación		
Concepto	Código	Factor
BUENO	1	1.00
REGULAR	2	0.75
MALO	3	0.60

Avance de obra		
Concepto	Código	Factor
TERMINADA	1	1.00
OCUPADA S/ TERMINAR	2	0.80
OBRA NEGRA	3	0.60

Antigüedad		
Concepto	Código	Factor
1-10 Años	1	1.00
11-20 Años	2	0.80

Avalúo de construcción especial

1.- Cuando se indique una construcción que no corresponda con los tipos la tabla, se efectuara el análisis de costos correspondientes, a valores de Reposición y se utilizara como valor provisional en tanto se incluye en la Presente tabla.

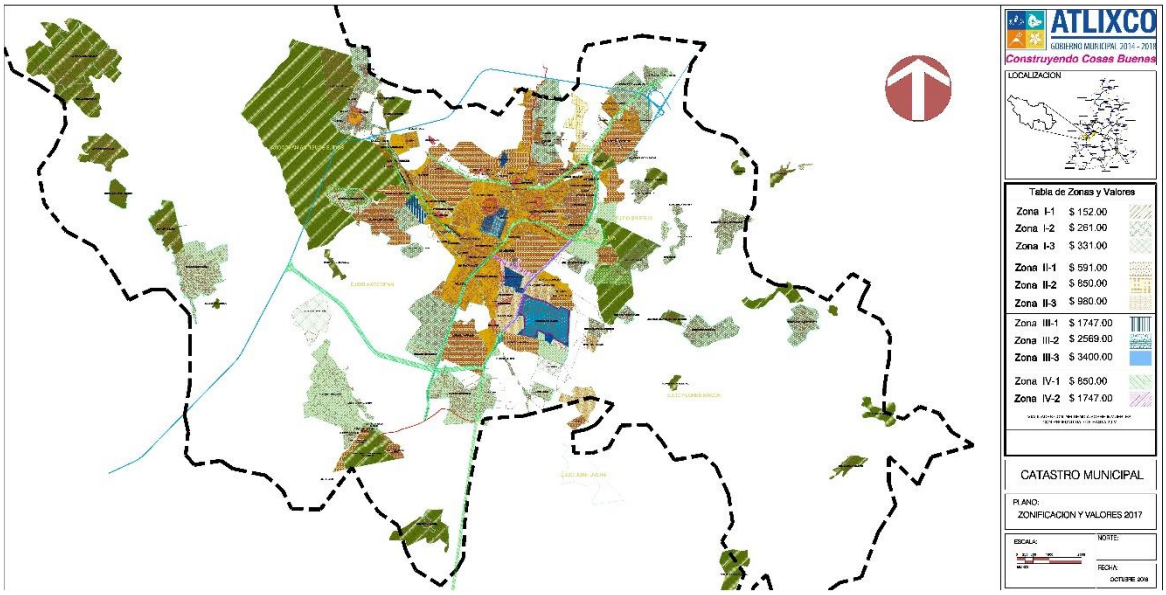
2.- Para el caso de las edificaciones clasificadas como antigua históricas y antigua regional, no aplicará este demerito, ya que el mismo deberá de estar considerado en el análisis del valor publicado.

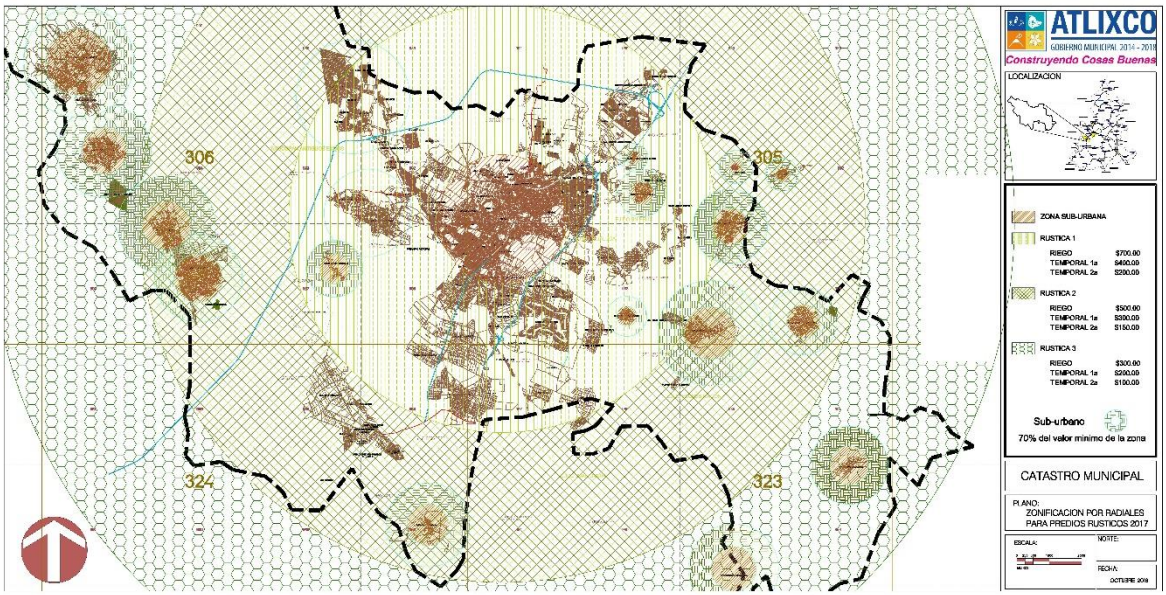
Municipio de Atlixco

21-30 Años	3	0.70
31-40 Años	4	0.60
41-50 Años	5	0.55
51- En adelante	6	0.50

1.- En el campo de antigüedad se anotará el año en que se termino u ocupo la construcción.

2.-Para el caso de las edificaciones clasificadas como antiguas históricas y antiguas regionales, no aplicara este demerito.





MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS 2016.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

LOS QUE SUSCRIBEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA GRACIELA CANTORÁN NÁJETRA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN IV, 80, 92 FRACCIÓN I, VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE DICTAMEN, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

1.- Que de acuerdo con lo estipulado por el artículo 123 apartado B fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que norma las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, así como el artículo 276 de la Ley orgánica municipal y el artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla, se presenta el tabulador salarial 2016, mismo que será aplicado para los servidores públicos que colaboran con el H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla.

2.- La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en su artículo 78 fracción III deja en claro como atribuciones de los Ayuntamientos el aprobar su organización y división administrativas, de acuerdo a las necesidades del Municipio.

3.- Que es necesario revisar y actualizar el tabulador de sueldos del Municipio de Atlixco, tanto para un correcto manejo de plazas dentro de la administración municipal como para el bienestar de sus colaboradores y sus familias.

4.- El principal objetivo de tener una adecuada y optimizada estructura orgánica, así el pago de un salario justo a los colaboradores de la organización pública municipal, es incentivar al Servidor público a realizar su trabajo encomendado de manera óptima así como considerar desempeño individual y colectivo, responsabilidades, actividades realizadas, metas alcanzadas lo cual se reflejará en un servicio público de calidad brindado a la ciudadanía.

5.- Que en cumplimiento a los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios (FORTASEG), en la segunda quincena de junio del presente año se incrementó en 11.3% el sueldo de los Policías de la Dirección de Seguridad Pública; y en la Primer quincena de Mayo, el Presidente Municipal instruyó a eliminar el descuento que se hacía del 2% por concepto de servicio médico; posteriormente, en la primera quincena de julio de este año, el Presidente Municipal también instruyó se proporcionara aumento del 2% a los trabajadores municipales con menor nivel salarial, y a homologar a todas las cajeras.

6.- Los puestos del tabulador de sueldos que recibieron el incremento salarial del 2% fueron los siguientes: todos los Operativos, Auxiliar C, Auxiliar B y Auxiliar A, Bomberos y Oficial, Custodio y Custodio A, Secretario del Juzgado Calificador, Jefe

de Departamento B, Jefe de Departamento C, así como también Policía Primero, Policía Segundo, Policía Tercero y Policía, por lo que resulta necesario realizar el ajuste y actualización de los montos del salario quincenal bruto dentro del tabulador de sueldos 2016.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien presentar el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se autorice la actualización de Salario Quincenal Bruto en el Tabulador de Sueldos del H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, quedando de la siguiente forma:

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla

Dirección de Recursos Humanos

Tabulador de Sueldos para el Personal de Elección Popular, Base, Confianza y Síndicalizados

Puesto	Rango	Categoria	Nivel de Responsabilidad	Clave de la plaza	Descripción de Plazas	Salario Quincenal Bruto	
						Minimo	Máximo
Representación Proporcional							
Regidores	Alto	Elección Popular	1	REGEP1	Regidor	18,500.00	
Presidente Municipal	Alto	Elección Popular	1	PREEP1	Presidente Municipal	42,500.00	
Síndico Municipal	Alto	Elección Popular	1	SINEP1	Síndico Municipal	20,500.00	
GABINETE MUNICIPAL							
Secretario Partícular	Alto	Confianza	1	SPC2	Secretario Particular del Presidente	10,000.00	
Presidenta DIF	Alto	Confianza	1	PDIFC1	Presidenta del DIF Municipal	14,933.36	
Contralor Municipal	Alto	Confianza	1	CONC1	Contralor Municipal	20,447.94	
Tesorera Municipal	Alto	Confianza	1	TESC1	Tesorera Municipal	20,447.94	
Secretaria del Ayuntamiento	Alto	Confianza	1	SECREC1	Secretaría del Ayuntamiento	14,000.00	
Dirección de tecnologías de información y padrones	Alto	Confianza	1	DTPC1	Director de tecnologías de información y padrones	9,000.00	
Dirección de Comunicación Social	Alto	Confianza	1	DCSC1	Director de Comunicación Social	12,500.00	
DEPENDENCIAS							
Directores Generales	Alto	Confianza	1	DIGC1	Dir. Gral. Desarrollo Humano, Económico con Inclusión Social Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza Dir. Gral. Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	20,000.00	22,500.00
Asesor "A"	Medio	Confianza	4	ASAC4	Asesor	20,000.00	22,500.00
Asesor "B"	Medio	Confianza	4	ASBC4	Asesor	10,000.00	15,000.00
Asesor "C"	Medio	Confianza	4	ASCC4	Asesor	7,500.00	10,000.00
Director de Área "A"	Medio	Confianza	1	DIRAC1	Director de Área	9,000.00	15,000.00
Directores de Área "B"	Medio	Confianza	2	DIRBC2	Director de Área	7,500.00	10,000.00
Directores de Área "C"	Medio	Confianza	2	DIRCC2	Director de Área	5,000.00	7,500.00
Jefe de Departamento "A"	Medio	Confianza	2	JEFDAC3	Jefe de Departamento	7,500.00	10,000.00
Jefe de Departamento "B"	Medio	Confianza	2	JEFDBC2	Jefe de Departamento	5,000.00	7,500.00
Jefe de Departamento "C"	Medio	Confianza	3	JEFDCC4	Jefe de Departamento	4,000.00	5,100.00
Jefes de Departamentos	Medio	Confianza	3	ENCC3	Jefe de Departamento	2,550.00	4,080.00
JUZGADO CALIFICADOR							
Juez Calificador	Medio	Confianza	2	JCAC2	Juez Calificador	5,798.25	
Secretario	Medio	Confianza	4	SEJZC4	Secretario del Juzgado Calificador	2,612.53	

SEGURIDAD PÚBLICA							
Director de Seguridad Pública	Medio	Confianza	2	DSPMMS2	Director de Seguridad Pública	16,000.00	28,000.00
Subdirector de seguridad pública, tránsito y vialidad	Medio	Confianza	3	SUBSPM2	Subdirector de seguridad pública, tránsito y vialidad	10,000.00	18,071.47
Jefe de Departamento "B" Enlace FORTASEG	Medio	Confianza	2	JESMM2	Jefe Enlace FORTASEG	5,000.00	7,500.00
Jefe de la Coordinación Administrativa	Medio	Confianza	4	JCAMM4	Jefe de la Coordinación Administrativa	5,000.00	7,500.00
Jefe de la Coordinación Jurídica y Académica	Medio	Confianza	4	JCJAMM4	Jefe de la Coordinación Jurídica y Académica	5,000.00	7,500.00
Jefe de departamento de coordinación C4	Medio	Confianza	3	JEFDC4C3	Jefe departamento de coordinación C4	5,000.00	7,500.00
Policia 1°	Medio	Confianza	Especial	P1MBS4	Policia 1°	7,803.96	
Policia 2°	Bajo	Confianza	Especial	P2MB4	Policia 2°	6,503.30	
Policia 3°	Bajo	Confianza	Especial	P3MB4	Policia 3°	5,419.42	
Policia	Bajo	Confianza	Especial	PCMB4	Policia	4,516.18	
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL							
DIRECCION DE CE.RE.SO.	Mando Medio Superior	Confianza	2	DIRCEC2	DIRECTOR DE CE.RE.SO.	7,500.00	10,000.00
JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	Mando medio superior	Confianza	3	JEFSCC3	Jefe de Seguridad y Custodia	5,000.00	7,500.00
Custodio "A"	Bajo	Confianza	Especial	CUSTAC4	Custodio "A"	3,673.57	
Custodio	Bajo	Confianza	Especial	CUSTC4	Custodio	3,393.86	

JEFATURA DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL								
Jefe del Departamentto de Bomberos y Protección Civil	Medio	Confianza		4	JEBPCC4	Jefe del Departamentto de Bomberos y Protección Civil	5,000.00	7,500.00
Comandante de Bomberos	Medio	Confianza		Especial	COMBOC4	Comandante de Bomberos	5,675.50	
Oficial	Bajo	Confianza		Especial	OFBC4	Oficial	4,154.08	
Bomberos	Bajo	Confianza		Especial	BOMC4	Bomberos	3,461.47	
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS								
Analista	Medio	Confianza		5	ANAC5	Analista	6,000.00	7,500.00
		Sindicalizado	Base	Confianza				
Auxiliar	Medio	X	X	X	5	AUXS5 AUXB5 AUXC5	Auxiliar Administrativo/Operativo	4,000.00	6,000.00
Auxiliar "A"	Bajo	X	X	X	5	AUXAS5 AUXAB5 AUXAC5	Auxiliar Administrativo/Operativo	2,864.31	4,080.00
Auxiliar "B"	Bajo	X	X	X	5	AUXBS5 AUXBB5 AUXBC5	Auxiliar Administrativo/Operativo	2,397.01	2,864.30
Auxiliar "C"	Bajo	X	X	X	5	AUXCS5 AUXCB5 AUXCC5	Auxiliar Administrativo/Operativo	2,000.00	2,397.00
OPERATIVOS								
		Sindicalizado	Base	Confianza				
Servicios Personales Operativos	operativos	X	X	X	6	CHOFO6	CHOFER	2,000.00	4,000.00
						VELO6	VELADOR		
						PESO6	PESADOR		
						PEO6	PEÓN		
						OPMAQO6	OPERADORES DE MAQUINA		
						AUXTOO6	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA		
						CADO6	CADENERO		
						INTO6	INTENDENTE		
						CARO6	CARPINTERO		
						ELEO6	ELECTRICISTA		
						ESTO6	ESTIBADOR		
						PSO6	PESADOR Y SELLADOR		
						MATO6	MATANZA		
						SEPO6	SEPULTURERO		
						COBO6	COBRADOR		
						NOTO6	NOTIFICADOR		
						JARDO6	JARDINERO		
						MAQO6	MAQUINISTA		
						BODO6	BODEGUERO		
						MACO6	MACHETERO		
						BARRO6	BARRERENDERO		
						CABO6	CABESTREADOR		
						PANO6	PANADERO		
						SECRO6	SECRETARIA		

SEGUNDO.- Se instruya a Tesorería Municipal, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, se ratifique haber realizado los cambios pertinentes dentro de nómina.

MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DEL NOMBRE DE TRES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIMBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA GRACIELA CANTORÁN NÁJERA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓNES III Y LVII, 91 FRACCIÓN LVI DEL CAPITULO XXI, 118, 119 Y 120 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES MENCIONADOS, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PRECISEN LOS NOMBRES DE TRES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, BASÁNDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO

I.- Que de acuerdo el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla innovación que permiten al municipio de sus facultades y atribuciones para orientar su actividad con sentido de beneficio social, de acuerdo a los recursos económicos con que disponga, debiendo ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

II.- Que el artículo 105 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece las bases para estructurar orgánicamente el gobierno del municipio para la satisfacer las necesidades de los habitantes de la región en que ejercen su ámbito de competencia Constitucional, partiendo del criterio de que la administración debe ser centralizada y para municipal.

Es decir, el municipio debe contar con una estructura de gobierno caracterizada por las relaciones de subordinación de los órganos centralizados.

De esta manera la competencia Constitucional que es otorgada a las autoridades del municipio, debe ser encausada con fines de la planeación y ejercida por las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

III.- Que la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 107, establece que la administración pública municipal, debe promover el desarrollo económico y social de sus habitantes, lo que impone el deber de contar con los fines y estrategias que conforman el programa de gobierno.

IV.- Que el artículo 78 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal establece que es facultad de los Ayuntamientos aprobar su organización y división administrativa,

de acuerdo a las necesidades del municipio, mientras que la fracción LVII, determina proveer lo conducente para la organización administrativa del gobierno municipal; ejerciendo las atribuciones que en el ámbito de la competencia de cada dirección les sean delegadas, con la finalidad de preparar y ejecutar los actos administrativos y de autoridad que son propios de sus áreas.

V.- Que el artículo 91 fracción LVI, de la Ley Orgánica Municipal determina que son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, fracción LVI, nombrar y remover libremente a los Directores, Jefes de Departamentos y Servidores Públicos del Ayuntamiento que no tengan la calidad de empleados de base.

VI.- Que el artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal, establece que el Ayuntamiento podrá crear dependencias y entidades que le estén subordinadas directamente, así como fusionar, modificar o suprimir las ya existentes atendiendo sus necesidades y capacidad financiera.

VII.- Que el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal, dispone que las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, ejercerán funciones que se les asignen, Reglamento respectivo o en su caso el acuerdo del Ayuntamiento con que se haya regulado su creación, estructura y funcionamiento.

VIII.- Que la organización administrativa, tiene por objeto regular el funcionamiento interno del personal con carácter de confianza, Directores, Subdirectores, Administradores, Jefes de Área, y Operativos, estableciendo disposiciones que sustenten la base para la organización interna, regulando el funcionamiento y atribuciones de la administración pública municipal, cuyo objetivo primordial es la resolución de los problemas emanados en el municipio.

IX.- Que el Manual de Organización y Procedimientos es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre su marco jurídico administrativo, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento

X.- La necesidad de revisar y actualizar la Estructura Orgánica surge al modificarse las tareas al interior de los órganos administrativos, que signifiquen cambios en sus atribuciones y en su estructura. En ese sentido, los titulares de las Dependencias, Entidades o Unidades Administrativas, deberán informar oportunamente, sobre todo cambio en torno a las actividades o responsables de proporcionar un servicio, al público o de apoyo interno, con el objeto de que se realicen las adecuaciones correspondientes, lo que conlleva además a modificar los organigramas existentes.

Por lo anteriormente expuesto y con apego a los ordenamientos legales invocados, someto a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

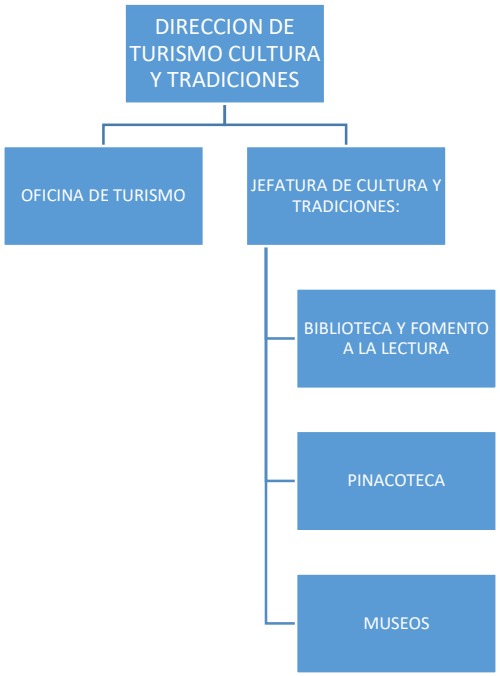
PRIMERO. - Se autorice la modificación de la estructura orgánica de la Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social, con las siguientes propuestas:

1) Cambiar el nombre de la Dirección de Promoción y Articulación Turística por el nombre de “Dirección de Turismo, Cultura y Tradiciones”.
2) Convertir la Dirección de Cultura, en “Jefatura de Cultura y Tradiciones” y que pertenezca a la “Dirección de Turismo, Cultura y Tradiciones”, incluyendo todo su personal adscrito.
3) Modificar el nombre de la “Dirección de Activación Deportiva y Recreativa” a “Dirección de Activación Física Deportiva y Recreativa”.
4) Eliminar de la “Dirección de Desarrollo Agropecuario”, a la “Jefatura del Departamento de Capacitación, Organización y Acompañamiento.”
5) Modificar el nombre de la “Dirección de Desarrollo Social y Comunitario” para denominarse en lo sucesivo Desarrollo Humano.
6) Eliminar de la “Dirección de Desarrollo Humano” a la “Jefatura del Departamento de Incubadora Social”.
7) Convertir a la “Dirección de Educación” en “Jefatura de Educación” y que pertenezca a la Dirección de Desarrollo Humano, incluyendo todo su personal adscrito.
8) Modificar el nombre de la Jefatura del Departamento COPLAM, a “Jefatura del Departamento del Consejo de Planeación Municipal”

Quedando de la siguiente manera la estructura y sus funciones:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE TURISMO CULTURA Y TRADICIONES



DESCRIPCIÓN DE PUESTO:

TITULO DEL PUESTO:	**JEFE DE CULTURA Y TRADICIONES**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE TURISMO CULTURA Y TRADICIONES
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL
A QUIÉN REPORTA:	DIRECTOR DE TURISMO CULTURA Y TRADICIONES
A QUIÉN SUPERVISA:	AUXILIAR A (2), AUXILIAR C (2), VELADOR (2), INTENDENTE (1)
NÚMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO:	UNO

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO

ESCOLARIDAD:	LICENCIATURA EN ÁREAS RELACIONADAS A CULTURA Y/O ARTE
AÑOS DE EXPERIENCIA:	2 AÑOS O MÁS EN PUESTO SIMILAR, O EN COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	MANEJO DE COMPUTADORA, INTERNET, POWER POINT, WORD Y EXCEL. MANEJO DE TELÉFONO INTELIGENTE, WHATSAPP, ENVÍO Y APERTURA DE ARCHIVOS EN EL TELÉFONO, CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS.

	CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE TEATRO, MÚSICA, DANZA, ESCULTURA, PINTURA, CINE Y LITERATURA. CONOCIMIENTOS GENERALES DE HISTORIA, CULTURA, TRADICIONES Y FESTIVIDADES DE ATLIXCO, PUEBLA Y MÉXICO. CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO. CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. CONOCIMIENTO DIRECTO DE PERSONAS DEL MEDIO ARTÍSTICO CULTURAL LOCAL Y ESTATAL. MANEJO DE INVENTARIOS.

HABILIDADES:	AMABILIDAD, INICIATIVA, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, LEALTAD, ÉTICA PROFESIONAL, EFICIENCIA, EFICACIA, SENSIBILIDAD ARTÍSTICA, NEGOCIACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA, HABLAR EN PÚBLICO, DIRIGIR PERSONAL, TRABAJO EN EQUIPO, CONCILIACIÓN.

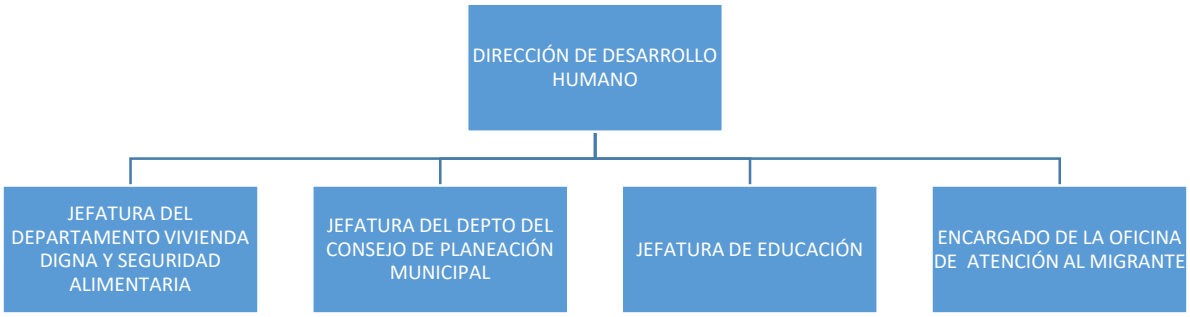
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

- COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y EL PERSONAL DE CULTURA Y TRADICIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- COORDINAR LA OPERACIÓN DIARIA DE LA CASA DE CULTURA, SU PERSONAL Y APOYO DE JÓVENES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, ASÍ COMO OTROS ESPACIOS DE Y PARA CULTURA.
- ASEGURAR UNA BUENA ATENCIÓN AL CIUDADANO CON INFORMACIÓN CLARA Y COMPLETA POR PARTE DEL PERSONAL DE CULTURA.
- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES.
- REDACCIÓN DE OFICIOS.
- REALIZACIÓN DE REQUISICIONES.
- COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DE CULTURA.
- ATRAER Y PROMOVER EVENTOS DE CULTURA.
- VINCULACIÓN CON PRESTADORES DE SERVICIOS, ARTISTAS Y CIUDADANOS.
- VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.
- COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.
- DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
- OTRAS QUE POR LA NATURALEZA DEL PUESTO SE REQUIERAN.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO



DESCRIPCIÓN DE PUESTO:

Título del Puesto	Jefe de Departamento de Educación
Unidad Administrativa	Dirección de Desarrollo Humano
Área de Adscripción	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social.
A Quien Reporta	Director de Desarrollo Humano
A Quien Supervisa	1 Auxiliar
N° de Personas en el Puesto	1

REQUISITOS DEL PUESTO

Escolaridad	Licenciatura
Años de Experiencia	1 año
Conocimientos Básicos	Normatividad en materia de educación. Manejo de marco lógico. Manejo de software básico.
Habilidades	Trabajo en equipo, iniciativa, conciliador, alta capacidad de organización y sentido de la responsabilidad.
Descripción General del Puesto Vincularse a todo lo relacionado con el contexto educativo del municipio y participar activamente en todas las áreas que permitan la transversalidad.	
Funciones Principales	

- Dar seguimiento a Programas Institucionales Estatales y Federales que permitan abatir el Analfabetismo.
- Buscar estrategias para combatir el rezago educativo y promoción a la educación.
- Ampliar convenios institucionales para lograr la certificación en primaria y secundaria.
- Organizar eventos cívicos calendarizados con la participación del Honorable Ayuntamiento.
- Participar en la distribución de libros de texto gratuitos.
- Participar en la entrega de becas a estudiantes y en la Incineración de banderas.
- Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área
- Y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública municipal.

SEGUNDO. - Asimismo se precisan los nombres de las siguientes dependencias municipales:

- De Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense a **Instituto de la Juventud Atlixquense.**
- De Instituto Municipal de la Mujer a **Instituto Municipal de las Mujeres de Atlixco.**
- De Relleno Sanitario a **Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco.**

TERCERO. - Se instruya a la Secretaria del Ayuntamiento para que notifique a las Áreas involucradas que realicen la modificación respectiva en los Manuales de Organización y Procedimientos desde el nivel de Dirección de Área hasta el nivel Jerárquico más bajo, agregando lo relativo a los cambios de los resolutivos anteriores.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL2017.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

LOS SUSCRITOS REGIDORES GRACIELA CANTORÁN NÁJERA, JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVA Y HAYDEE MUCIÑO DELGADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL;CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A, FRACCIONES I, II, III Y IV, 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60, 61 Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 102, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN V, 3, 4, 6, 11 FRACCIÓN XXIV ÚLTIMO PÁRRAFO Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES III Y IV, 84 PÁRRAFO PRIMERO, 92 FRACCIONES III Y IX, 94 Y 96 FRACCIÓN II, 118, 119, 120 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SOMETEMOS PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE CONTIENE LOS OCHENTA Y CINCO INDICADORES QUE SE DESPRENDEN DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, BAJO LOS SIGUIENTES:

C O N S I D E R A N D O S

XXIII. Que, el articulo 6 apartado A fracciones I, II, III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes: por lo que toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos; así mismo los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

XXIV. Que, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine, adoptando para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

XXV. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; de la misma forma poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

XXVI. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor,

XXVII. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60.- Las disposiciones aplicables al proceso de integración de las leyes de ingresos, los presupuestos de egresos y demás documentos que deban publicarse en los medios oficiales de difusión, se incluirán en las respectivas páginas de Internet.

XXVIII. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:
I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y

b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la

administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

XXIX. Que el artículo 62 considera que los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior.

El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido.

XXX. Que, el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; precisándose que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine.

XXXI. Que, los artículos 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3 de la Ley Orgánica Municipal señalan que los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan.

XXXII. Que, el artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que los ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las leyes en materia municipal que emita el Congreso del Estado, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

XXXIII. Que, los artículos 1, 2 fracción V, 3, 4, 6 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, disponen que dicha Ley es de orden público, observancia general y obligatoria en el Estado y sus Municipios; en el que el Ayuntamiento, sus Dependencias y Entidades son sujetos Obligados, por lo que atenderán a los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, por lo que toda la información generada, administrada o en posesión de los sujetos Obligados se considera información pública, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la Ley en la materia y demás normatividad aplicable.

XXXIV. Que, el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, establece que el derecho de acceso a la información pública se interpretará conforme al texto y al espíritu de las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, así como con base en la interpretación que de los mismos hayan realizado los tribunales respectivos, y en apego a los principios establecidos en la Ley en la materia.

XXXV. Que, el artículo 11 fracción XXIV, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, disponen que los

Sujetos Obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada en sus sitios web o en los medios la información que establezca la legislación vigente en la materia, o bien la que los Sujetos Obligados consideren relevante y de interés público, de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

XXXVI. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio Libre es una entidad de Derecho Público; base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades.

XXXVII. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico. No habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

XXXVIII. Que el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, entre otras cosas establece las atribuciones para que los Ayuntamientos puedan aprobar su organización y división administrativa de acuerdo a las necesidades del Municipio, mientras que la fracción LVIII, determina la facultada de proveer lo conducente para la organización administrativa del Gobierno Municipal, creando o suprimiendo comisiones permanentes o transitorias, así como dependencias municipales y órganos de participación ciudadana, de acuerdo a las necesidades y el presupuesto del Municipio.

XXXIX. Que los artículos 78 fracción IV y 84 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal, establecen que el Ayuntamiento deberá expedir y actualizar Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional, asegurando para ello la participación ciudadana y vecinal, llevando a cabo los procesos reglamentarios que comprenderán las etapas de propuesta, análisis, discusión, aprobación y publicación, sujetándose a las bases que para ello establece la ley.

XL. Que, el artículo 92 fracciones III y IX de la Ley Orgánica Municipal, establece que son obligaciones y atribuciones de los Regidores, ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento,

así como las que determine el propio Cabildo y las que otorguen otras disposiciones aplicables.

XLI. Que, el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, nombrará comisiones permanentes o transitorias, que los examinen e instruyan hasta ponerlos en estado de resolución y las demás que sean necesarias de acuerdo a los recursos y necesidades de cada Municipio, tal y como lo establecen los artículos 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

XLII. Que, los diversos 119, 120 y 122 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento puede crear dependencias y entidades que le estén subordinadas directamente, así como fusionar, modificar o suprimir las ya existentes atendiendo sus necesidades y capacidad financiera; por su parte el segundo numeral invocado precisa que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejercerán las funciones que les asigne esta Ley, el Reglamento respectivo o en su caso, el acuerdo del Ayuntamiento con el que se haya regulado su creación, estructura y funcionamiento; de la misma forma se faculta que para el estudio y despacho de los diversos ramos de la Administración Pública Municipal el Ayuntamiento establecerá las dependencias necesarias, considerando las condiciones territoriales, socioeconómicas, así como la capacidad administrativa y financiera del Municipio, al igual que el ramo o servicio que se pretenda atender, en los términos de la propia Ley Orgánica Municipal.

XLIII. Que, la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento de Atlixco Puebla, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Ayuntamiento, en términos de los dispuesto por el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal, y es parte integral de la Estructura Administrativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco Puebla para el periodo comprendido del quince de febrero de dos mil catorce al catorce de octubre de dos mil dieciocho.

XLIV. Que, en la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá favorecer el principio de máxima publicidad de la información en posesión de los Sujetos Obligados, motivo por el que la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento coadyuva con la Tesorería Municipal, la Dirección de Ingresos, la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Recursos Humanos, para cumplir con los indicadores del Instituto Mexicano para la Competitividad a través de un Presupuesto ciudadano, cuya principal característica es que resulte asequible para cualquier ciudadano por el lenguaje que en él se utiliza.

XLV. Que, una democracia competitiva tiene como pilares, entre otros, la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas por lo que se requiere de instituciones que aseguren las condiciones que garanticen lograr ese objetivo.

XLVI. Que, el 9 de diciembre del año 2016 mediante sesión extraordinaria, la Honorable Legislatura del Estado de Puebla aprobó la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlixco, presentada a su consideración por éste máximo órgano del gobierno municipal.

XLVII. Que, con fecha 13 de septiembre del 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, a celebrar el Contrato de Proyecto para Prestación de Servicios, para el Proyecto Municipal de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público de Atlixco, Puebla; por un plazo de hasta diez años; así como establecer los mecanismos financieros y celebrar los actos jurídicos para garantizar el pago y se constituya como fuente de pago de las obligaciones que haya contraído, las participaciones que en ingresos federales le correspondan y demás ingresos de su propio presupuesto, que sean susceptibles de ello, de conformidad con la legislación aplicable.

XLVIII. Que, derivado de lo descrito en el considerando anterior, este H. Ayuntamiento, está realizando los procedimientos necesarios para poder llevar a cabo el Proyecto de Eficiencia Energética a través de un Proyecto para Prestación de Servicios, y que en este sentido, el artículo 15, segundo párrafo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que el Ayuntamiento deberá incluir en los Presupuestos de Egresos del municipio, las erogaciones plurianuales de conformidad con lo establecido en dicha ley, por lo que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 se ha incluido este concepto por un importe de $17,287,076.16 (Diecisiete millones doscientos ochenta y siete mil setenta y seis pesos 16/100 m.n.)

XLIX. Que, derivado del Convenio de Coordinación para el Financiamiento de la Operación del Centro de Reinserción Social se presupuesta gastar $5,753,447.45 (Cinco millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 45/100 m.n.) este recurso se obtendrá de las aportaciones de los siguientes municipios: Atlixco por la cantidad de $3,779,550.05 (tres millones setecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 05/100 m.n), Atzizihuacan $303,848.55 (Trescientos tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 55/100 m.n), Huaquechula $659,838.20 (Seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 20/100 m.n), Nealtican $312,352.35 (Trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos 35/100 m.n), Tianguismanalco $255,036.20 (Doscientos cincuenta y

cinco mil treinta y seis 20/100 m.n), Tochimilco $442,822.10 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos veintidós pesos 10/100 m.n).

L. Que, derivado del Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en el Municipio de Atlixco, celebrado con la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla a través de la asignación de una unidad móvil de salud se presupuesta gastar $593,168.18 (Quinientos noventa y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 18/100 m.n) del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

LI. Que, derivado del Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en el Municipio de Atlixco, celebrado con la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla a través de la asignación de una ambulancia de urgencias avanzadas se presupuesta gastar $829,868.78 (Ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 78/100 m.n) del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

LII. Se considera obtener del Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del Convenio Específico de Adhesión la cantidad de $11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n) los cuales serán destinados para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la prevención social del delito con coparticipación, atendiendo los programas de prioridad nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Y de la coparticipación de este municipio $2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) del fondo de participaciones que se destinaran para el programa de mejora de las condiciones laborales (Otras prestaciones).

LIII. Que, de conformidad con los considerandos anteriormente referidos, se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete anexos al presente dictamen.

LIV. Por lo antes expuesto y fundado en los considerandos anteriores, solicito a este Cuerpo Colegiado la aprobación del presente Dictamen de los **Presupuestos de Ingresos, Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero de dos mil diecisiete, al treinta y uno de diciembre del **dos mil diecisiete** en los términos expuestos con anterioridad.

MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
	TOTAL	399,284,886.03
1	**1.- Impuestos**	**$38,565,838.00**
1.1	1.1.- Impuestos sobre los ingresos	$14,775.00
1.1.1	1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos	$5,230.00
1.1.2	1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	$9,545.00
1.2	1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	$38,551,063.00
1.2.1	1.2.1.- Predial	$24,000,000.00
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	$14,551,063.00
1.3	1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	$0.00
1.4	1.4.- Impuesto al comercio exterior	$0.00
1.5	1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	$0.00
1.7	1.7.- Accesorios	$0.00
1.8	1.8.- Otros Impuestos	$0.00
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la de Ingresos causados en ejercicios anteriores pendiente de liquidación o pago	$0.00
2	**2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social**	**$0.00**
2.1	2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
2.2	2.2.- Cuotas para el Seguro Social	$0.00
2.3	2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
2.4	2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	$0.00
2.5	2.5.- Accesorios	$0.00
3	**3.- Contribuciones de mejoras**	**$0.00**
3.1	3.1.- Contribuciones de mejoras por obra pública	$0.00
3.9	3.9.- Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00

4	**4.- Derechos**	**$35,271,856.47**
4.1	4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	$9,602,352.27
4.2	4.2.- Derechos a los hidrocarburos	$0.00
4.3	4.3.- Derechos por prestación de servicios	$24,946,465.20
4.4	4.4.- Otros derechos	$0.00
4.5	4.5.- Accesorios	$723,039.00
4.5.1	4.5.1.- Recargos	$723,039.00
4.9	4.9.- Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00
5	**5.- Productos**	**$3,294,696.37**
5.1	5.1.- Productos de tipo corriente	$3,294,696.37
5.2	5.2.- Productos de capital	$0.00
5.9	5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00
6	**6.- Aprovechamientos**	**$7,180,241.74**
6.1	6.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	$5,196,013.77
6.2	6.2.- Aprovechamientos de capital	$0.00
6.3	6.3.- Multas y Penalizaciones	$1,984,227.97
6.9	6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago	$0.00
7	**7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios**	**$0.00**
7.1	7.1.- Ingresos por ventas de bienes de organismos descentralizados	$0.00
7.2	7.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	$0.00
7.3	7.3.- Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	$0.00
8	**8.- Participaciones y Aportaciones**	**$314,972,253.45**
8.1	8.1.- Participaciones	$156,380,834.00
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	$76,440,640.00
8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	$53,717,858.00
8.1.3	8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol	$0.00

8.1.4	8.1.4.- 8% IEPS Tabaco	$0.00
8.1.5	8.1.5.- IEPS Gasolina	$2,492,787.00
8.1.6	8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$0.00
8.1.7	8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	$0.00
8.1.8	8.1.8.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	$8,725,597.00
8.1.9	8.1.9.- Fondo de Compensación (FOCO)	$1,374,137.00
8.1.10	8.1.10.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	$55,670.00
8.1.11	8.1.11.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal del Municipio (Fondo ISR)	$13,574,145.00
8.2	8.2.- Aportaciones	$141,837,972.00
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	$67,098,208.00
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	$67,098,208.00
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D:F	$74,739,764.00
8.3	8.3.- Convenios	$16,753,447.45
9	**9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas**	**$0.00**
9.1	9.1.- Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público	$0.00
9.2	9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
9.3	9.3.- Subsidios y Subvenciones	$0.00
9.4	9.4.- Ayudas Sociales	$0.00
9.5	9.5.- Pensiones y Jubilaciones	$0.00
9.6	9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	$0.00
0	**0.- Ingresos derivados de Financiamientos**	**$0.00**
0.1	0.1.- Endeudamiento interno	$0.00
0.2	0.2.- Endeudamiento externo	$0.00

Notas:

Son rubros que no se presupuestan debido a que son ingresos que el Municipio no recauda

1.3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones

1.4.- Impuestos al comercio exterior

1.5.- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables

1.6.- Impuestos Ecológicos

1.7.- Accesorios

1.8.- Otros Impuestos

1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

4.2.- Derechos a los hidrocarburos

4.4.- Otros derechos

4.9.-Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

5.2.- Productos de capital

5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

6.2.- Aprovechamientos de capital

6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

*Este Ayuntamiento no recauda ingresos de estos rubros ya que no son impuestos municipales.

8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol

8.1.4.- 8% IEPS Tabaco

8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago

* Los rubros comprendidos en los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras e ingresos por ventas de bienes y servicios son rubros en los que no se presupuesta debido a que no son ingresos que el Municipio recauda.

* Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, así como Ingresos derivados de Financiamientos. - Este Ayuntamiento no estima ningún importe ya que ejercicios anteriores no se ha recibido o percibido un ingreso por estos rubros.

ANEXO 1.- CALENDARIO BASE MENSUAL DE INGRESOS 2017

MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA					Ingreso Estimado
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	FONDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
				Total	**399,284,886.03**
1				**1.-Impuestos**	**38,565,838.00**

1.1				1.1.-Impuestos sobre los ingresos	14,775.00
1.1.1	1.01	0003	inspectoría	1.1.1.-Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	5,230.00
1.1.2	1.01	0003	inspectoría	1.1.2.-Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase De juegos Permitidos	9,545.00
1.2				1.2.-Impuestos sobre el patrimonio	38,551,063.00
1.2.1	1.01	0009	predial	1.2.1.- Predial	24,000,000.00
1.2.2	1.01	0009	predial	1.2.2.- Sobre Adquisición De Bienes Inmuebles	14,551,063.00
1.3				1.3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
1.4				1.4.- Impuestos al comercio exterior	0.00
1.5				1.5.- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6				1.6.- Impuestos Ecológicos	0.00
1.7				1.7.- Accesorios	0.00
1.8				1.8.- Otros Impuestos	0.00
1.9				1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2				**2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social**	**0.00**
2.1				2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2				2.2.- Cuotas para el Seguro Social	0.00
2.3				2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4				2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
2.5				2.5.- Accesorios	0.00
3				**3.- Contribuciones de mejoras**	**0.00**

3.1				3.1.- Contribuciones de Mejoras Por Obras Publicas	0.00
3.9				3.9.- Contribuciones de Mejoras No Comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4				**4.- Derechos**	**35,271,856.47**
4.1				4.1.- Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	9,602,352.27
	1.01	0003	inspectoría	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	471,515.27
	1.01	0003	mercados	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4,746,457.00
	1.01	0003	inspectoría	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4,384,380.00
4.2				4.2.- Derechos a los hidrocarburos	0.00
4.3				4.3.- Derechos por prestación de servicios	24,946,465.20
	1.01	0005	rastro	Derechos por prestación de servicios	3,608,846.81
	1.01	0005	panteón	Derechos por prestación de servicios	1,548,376.87
	1.01	0005	des. urbano	Derechos por prestación de servicios	10,530,112.54
	1.01	0005	des. urbano	Derechos por prestación de servicios	11,969.00
	1.01	0008	secretaria	Derechos por prestación de servicios	1,147.95
	1.01	0002	prot. Civil	Derechos por prestación de servicios	74,119.90
	1.01	0005	limpia	Derechos por prestación de servicios	2,721,815.78

	1.01	0003	inspectoría	Derechos por prestación de servicios	6,389,876.40
	1.01	0009	predial	Derechos por prestación de servicios	60,199.95
4.4				4.4.- Otros Derechos	0.00
4.5	1.01	0009	predial	4.5.- Accesorios	723,039.00
4.5.1				4.5.1.- Recargos	723,039.00
4.9				4.9.-Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5				**5.- Productos**	**3,294,696.37**
5.1				5.1.- Productos de tipo corriente	3,294,696.37
	1.01	0009	Tesorería	Productos de tipo corriente	1,000,000.00
	1.01	0005	des. urbano	Productos de tipo corriente	1,000,000.00
	1.01	0008	reg. Civil	Productos de tipo corriente	764,023.97
	1.01	0002	prot. civil	Productos de tipo corriente	530,672.40
5.2				5.2.- Productos de capital	0.00
5.9				5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6				**6.- Aprovechamientos**	**7,180,241.74**
6.1	1.01	0002	Seg. Publica y Gob.	6.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	5,196,013.77
6.2				6.2.- Aprovechamientos de capital	0.00
6.3	1.01	0002	Seg. Publica y Gob.	6.3.-Multas y penalizaciones	1,984,227.97
6.9				6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales	0.00

				anteriores pendientes de liquidación o pago	
7				**7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios**	**0.00**
7.1				7.1.- Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
7.2				7.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
7.3				7.3.- Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8				**8.- Participaciones y Aportaciones**	**314,972,253.45**
8.1				8.1.- Participaciones	156,380,834.00
8.1.1	5.01	0009	Tesorería	8.1.1.- Fondo General De Participaciones	76,440,640.00
8.1.2	5.01	0009	Tesorería	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	53,717,858.00
8.1.3				8.1.3.- 20% IEPS. Cerveza, Refresco y Alcohol	0.00
8.1.4				8.1.4.- 8% IEPS Tabaco	0.00
8.1.5	5.01	0009	Tesorería	8.1.5.- IEPS. Gasolinas	2,492,787.00
8.1.6				8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8.1.7				8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Federal), Rezago	0.00
8.1.8	5.01	0009	Tesorería	8.1.8.- Fondo De Fiscalización Y Recaudación	8,725,597.00
8.1.9	5.01	0009	Tesorería	8.1.9.- Fondo de Compensación (FOCO)	1,374,137.00
8.1.10	5.01	0009	Tesorería	8.1.10.- Fondo de extracción de hidrocarburos (FEXIH)	55,670.00
8.1.11	5.01	0009	Tesorería	8.1.11.-100% ISR en sueldos y salarios del personal del municipio (fondo ISR)	13,574,145.00
8.2				8.2.- Aportaciones	141,837,972.00

8.2.1				8.2.1.- Fondo De Aportaciones Para Infraestructura Social	67,098,208.00
8.2.1.1	5.02	0009	Tesorería	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	67,098,208.00
8.2.2	5.03	0009	Tesorería	8.2.2.- Fondo de Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales Del D.F.(FORTAMUN)	74,739,764.00
8.3				8.3.- Convenios	16,753,447.45
	5.01	0002	CERESO	Convenio CERESO	5,753,447.45
	5.58	0002	Seg. Publica	Convenio FORTASEG	11,000,000.00
9				**9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**0.00**
9.1				9.1.- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
9.2				9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
9.3				9.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4				9.4.- Ayudas sociales	0.00
9.5				9.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6				9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
10				**10.- Ingresos derivados de Financiamientos**	**0.00**
10.1				10.1.- Endeudamiento interno	0.00
10.2				10.2.- Endeudamiento externo	0.00
9.3				8.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4				8.4.- Ayudas sociales	0.00
9.5				8.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6				8.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0				**9.- Ingresos derivados de Financiamientos**	**0.00**

0.1				9.1.- Endeudamiento interno	0.00
0.2				9.2.- Endeudamiento externo	0.00

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PRIORIDADES DEL GASTO

No.	UNIDADES RESPONSABLES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS	Contribuir al desarrollo humano mediante la entrega de apoyos a la ciudadanía.	3,600,000.00
2	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO	Atlixco con Paz social y gobernación con participación ciudadana	Contribuir a la tranquilidad social mediante acciones de seguridad y gobernanza.	34,016,586.65
3	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Activación Física y Recreativa / Dirección de Desarrollo Agropecuario / Dirección de Desarrollo y ordenamiento comercial / Dirección de Turismo, cultura y tradiciones.	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social	Contribuir al desarrollo humano y económico a través de líneas estratégicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atlixco.	29,523,036.96
4	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Jefatura de Eventos y Logística	Eventos y Logística	Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento a través de una logística e infraestructura adecuada.	1,210,000.00
5	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología / Dirección de Obras Publicas de Calidad	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	CONTRIBUIR CON EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO MEDIANTE LA	137,870,412.80

	/ Dirección de Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco		IMPLEMENTACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.	
6	Sindicatura Municipal	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento	Contribuir a la certeza jurídica de los actos realizados por el ayuntamiento mediante la aplicación de la normatividad.	400,000.00
7	Regidores	Gestión y coordinación realizada en el área de regidores	Contribuir a una gestión eficaz mediante la atención oportuna de los asuntos del Municipio.	528,000.00
8	Secretaría del Ayuntamiento	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.	Atender a la ciudadanía mediante el buen funcionamiento del Cabildo y el Ayuntamiento.	1,848,000.00
9	Tesorería Municipal	Administración y Finanzas del Ayuntamiento.	Contribuir a una eficiente y eficaz administración de los recursos del Ayuntamiento con rendición de cuentas.	176,886,849.62
10	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal	Contribuir con las dependencias a la mejora de sus procesos administrativos mediante acciones apegadas a la normatividad.	212,000.00
11	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Contribuir al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables mediante la ejecución de acciones de los programas y servicios.	5,215,000.00
12	Dirección de Comunicación Social	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal	Mejorar el posicionamiento de la opinión positiva de la ciudadanía a través de una buena estrategia de comunicación.	6,300,000.00
13	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones	Tecnologías de la Información y Padrones	Contribuir a implementar tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre el Ciudadano y el Ayuntamiento a través de la mejora de infraestructura tecnológica.	1,000,000.00

14	Instituto Municipal de las Mujeres.	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	Contribuir con la población de las mujeres en el municipio mediante servicios y capacitaciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	225,000.00
15	Instituto Municipal de la Juventud Atlisquense	Jóvenes Agentes de Cambio	Contribuir a generar participación de los jóvenes a través de programas de desarrollo y mejora social.	450,000.00
		COSTO TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017		**399,284,886.03**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017** **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**		
C.O.G.	**Capítulo / Concepto**	**IMPORTE** **399,284,886.03**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**115,291,949.16**
1100	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**71,572,001.16**
1.1.1	DIETAS	7,192,800.00
1.1.2	HABERES	0.00
1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	29,579,201.16
1.1.3.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	34,800,000.00
1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00

1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**	**18,704,424.00**
1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	18,704,424.00
1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00
1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITR.	0.00
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**15,417,817.03**
1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
1.3.2	PRIMAS DE VACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	850,000.00
1.3.2.2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,600,000.00
1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	7,967,817.03
1.3.4	COMPENSACIONES	0.00
1.3.5	SOBREHABERES	0.00
1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00
1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	0.00
1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**500,000.00**
1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00
1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00
1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	500,000.00
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**8,905,706.97**
1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	577,200.00
1.5.2	INDEMNIZACIONES	1,392,000.00
1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	6,436,506.97
1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00
1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	400,000.00

1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	100,000.00
1600	**PREVISIONES**	**0.00**
1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**192,000.00**
1.7.1	ESTÍMULOS	100,000.00
1.7.2	RECOMPENSAS	92,000.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**40,423,088.96**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**5,558,042.42**
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	752,961.80
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,136,039.11
2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
2.1.4	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	190,387.91
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,219,393.44
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	455,200.00
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	204,000.00
2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1,600,060.16
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**5,461,702.64**
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,227,702.64
2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	134,000.00
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	100,000.00
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**190,000.00**
2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	139,500.00
2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	12,000.00
2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500.00
2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00

2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	0.00
2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	38,000.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION**	**4,320,957.79**
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	12,000.00
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,358,435.00
2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	68,560.00
2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,480.00
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000.00
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	698,602.25
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	148,281.88
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	27,500.00
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,998,098.66
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**1,098,668.92**
2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	73,000.00
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	717,918.92
2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	302,750.00
2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000.00
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**17,908,165.19**
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES	17,598,400.00
2.6.1.2	LUBRICANTES Y ADITIVOS	309,765.19
2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**1,669,206.00**
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,144,143.00
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	328,332.40

2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	176,655.20
2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	10,075.40
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,000.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**86,000.00**
2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	86,000.00
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**4,130,346.00**
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	281,790.00
2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,500.00
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDU CACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,574,700.00
2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,216,356.00
2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,000.00
2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	44,000.00
2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**97,314,410.12**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	**34,129,614.16**
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	30,333,894.16
3.1.2	GAS	474,000.00
3.1.3	AGUA	1,732,720.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,010,000.00
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	436,000.00
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	138,000.00
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00

3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**4,557,756.00**
3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	165,700.00
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,687,000.00
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	504,000.00
3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	679,100.00
3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	82,450.00
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,439,506.00
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**17,704,362.60**
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	3,128,352.60
3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,680,000.00
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	670,000.00
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,181,865.76
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	780,015.00
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,709,629.24
3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	80,600.00
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,473,900.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**898,000.00**
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	410,000.00
3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00
3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	428,000.00
3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	60,000.00

3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**10,317,023.66**
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,634,371.26
3.5.2	INSTALACIÓN, YREPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,382.40
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	19,000.00
3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE L ABORATORIO	28,800.00
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,160,000.00
3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	840,000.00
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DERECHOS	20,940.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	583,530.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**5,221,321.49**
3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVI D. GUBERNAMENTALES	5,052,321.49
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMER PARA PROMO LA VENTA DE BIE O SERV	0.00
3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTE RNET	31,500.00
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	20,000.00
3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	117,500.00
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**573,228.00**
3.7.1	PASAJES AEREOS	0.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	100,000.00
3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	64,000.00
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	0.00

3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	32,608.00
3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	3,000.00
3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3.7.4	AUTOTRANSPORTE	0.00
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	243,820.00
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	88,000.00
3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	41,800.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**11,533,104.21**
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	21,500.00
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,311,604.21
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3.8.4	EXPOSICIONES	200,000.00
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**12,380,000.00**
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	300,000.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,000,000.00
3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00
3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
3.9.7	UTILIDADES	0.00
3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	80,000.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**13,353,891.76**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**5,438,874.70**

4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00
4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00
4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00
4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS	0.00
4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,438,874.70
4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	**0.00**
4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS, ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**
4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00
4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00
4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERES	0.00
4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00
4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO	0.00
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**7,705,017.06**
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,149,975.05

4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,555,042.01
4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	0.00
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00
4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**
4.5.1	PENSIONES	0.00
4.5.2	JUBILACIONES	0.00
4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENDIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.6.9	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**
4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	0.00
4800	**DONATIVOS**	**210,000.00**
4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	210,000.00
4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00
4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00
4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00

4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**8,603,157.96**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**1,586,878.64**
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	383,269.60
5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	60,589.00
5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICO	0.00
5.1.4	OBJETOS DE VALOR	0.00
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	1,135,020.04
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	8,000.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**398,928.81**
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	59,190.00
5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	0.00
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	279,738.81
5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**174,282.00**
5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	94,282.00
5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**4,046,325.00**
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,310,000.00
5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00
5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00
5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO	0.00
5.4.5	EMBARCACIONES	0.00
5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,736,325.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**8,000.00**
5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA**	**1,763,149.31**
5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00
5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	315,000.00
5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000.00

5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00
5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	294,297.89
5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	153,752.94
5.6.9	OTROS EQUIPOS	750,098.48
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**35,000.00**
5.7.1	BOVINOS	0.00
5.7.2	PORCINOS	0.00
5.7.3	AVES	0.00
5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS	0.00
5.7.5	PECES Y ACUICULTURA	0.00
5.7.6	EQUINOS	35,000.00
5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00
5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00
5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
5.8.1	TERRENOS	0.00
5.8.2	VIVIENDAS	0.00
5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00
5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**590,594.20**
5.9.1	SOFTWARE	2,400.00
5.9.2	PATENTES	0.00
5.9.3	MARCAS	0.00
5.9.4	DERECHOS	0.00
5.9.5	CONCESIONES	0.00
5.9.6	FRANQUICIAS	0.00
5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	588,194.20
5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00
5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00

6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**101,939,098.57**
6100	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**99,101,861.96**
6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	28,533,212.64
6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	21,467,559.20
6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	21,564,995.36
6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,267,017.22
6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	15,528,440.80
6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	6,740,636.74
6200	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	**2,837,236.61**
6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00
6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,837,236.61
6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00
6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00
6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**
6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYEC. PRODUC. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT. DE ESTE	0.00
6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**0.00**
7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	0.00

7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUC.	0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**0.00**
7.2.1	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. NO EMPRESARI. Y NO FINANCIE. CON FINES D E POLÍT. ECONÓ.	0.00
7.2.2	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. EMPRESARIALES Y NO FINANCIE. CON FINES DE POLÍT. ECONÓ.	0.00
7.2.3	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN INST. PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTI	0.00
7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONESDE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA EC	0.00
7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**0.00**
7.3.1	BONOS	0.00
7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDÉZ	0.00
7.3.9	OTROS VALORES	0.00
7400	**CANCESION DE PRESTAMOS**	**0.00**
7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAEST. NO EMPRES. Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAES. EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINAN. CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00

7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00
7.5.9	OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00
7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**0.00**
7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	0.00
7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0.00
7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**22,359,289.50**
8100	**PARTICIPACIONES**	**0.00**
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00

8300	**APORTACIONES**	**0.00**
8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
8500	**CONVENIOS**	**22,359,289.50**
8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
8.5.3	OTROS CONVENIOS	22,359,289.50
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TIÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00

9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**0.00**
9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**0.00**
9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**0.00**
9.9.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
	Total	**399,284,886.03**

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES: El importe destinado para las pensiones no está clasificado dentro de este capítulo ya que no se transfiere a ninguna institución de seguridad social por lo tanto la prestación es directa al trabajador. (contemplada en la partida 1.5.3 prestaciones y haberes de retiro en el Clasificador por Objeto del Gasto)

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

ANEXO 2.- CALENDARIO BASE MENSUAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
	IMPORTE
TOTAL	**399,284,886.03**

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	399,284,886.03
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	0.00

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

	IMPORTE
TOTAL	**399,284,886.02**
GASTO CORRIENTE	199,642,443.01
GASTO DE CAPITAL	199,642,443.01
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION PROGRAMATICA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	142,020,823.55
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	212,000.00

Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	928,000.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	8,250,017.06
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	6,436,506.97
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	85,739,764.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	155,697,774.48
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
TOTAL		**399,284,886.06**

CONCEPTO	IMPORTE
1 GOBIERNO	129,743,436.27
1.1. LEGISLACION	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00
1.2. JUSTICIA	5,753,447.45
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	5,753,447.45
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	6,269,000.00
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	5,728,000.00
1.3.2 Política Interior	0.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	141,000.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	400,000.00
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	0.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	81,386,849.62
1.5.1 Asuntos Financieros	0.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	81,386,849.62
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,263,139.20
1.7.1 Policía	26,668,139.20

1.7.2 Protección Civil	350,000.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,245,000.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	8,071,000.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,700,000.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	6,300,000.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	71,000.00
1.8.5 Otros	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	158,391,449.76
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	861,500.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	861,500.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	138,841,912.80
2.2.1 Urbanización	250,000.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	111,018,018.64
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	27,573,894.16
2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunales	0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2.3. SALUD	11,423,036.96
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	11,423,036.96
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00

2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,900,000.00
2.4.1 Deporte y Recreación	1,650,000.00
2.4.2 Cultura	250,000.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	100,000.00
2.5.1 Educación Básica	100,000.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. PROTECCION SOCIAL	5,265,000.00
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	5,215,000.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	50,000.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	111,150,000.00
3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	95,500,000.00
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	95,500,000.00
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	850,000.00
3.2.1 Agropecuaria	850,000.00
3.2.2 Silvicultura	0.00

3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6. COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. TURISMO	13,500,000.00
3.7.1 Turismo	13,500,000.00
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1,000,000.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	1,000,000.00

3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	300,000.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	300,000.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
TOTAL	**399,284,886.03**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2017	
1. NO ETIQUETADO	
11. RECURSOS FISCALES	**84,312,632.58**
12. FINANCIAMIENTOS INTERNOS	**0.00**

13. FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	**0.00**
14. INGRESOS PROPIOS	**0.00**
15. RECURSOS FEDERALES	**0.00**
16. RECURSOS ESTATALES	**0.00**
17. OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (CONVENIO CERESO)	**5,753,447.45**
2. ETIQUETADO	
25. RECURSOS FEDERALES	**309,218,806.00**
PARTICIPACIONES	156,380,834.00
FISM	67,098,208.00
FORTAMUN	74,739,764.00
FORTASEG	11,000,000.00
26. RECURSOS ESTATALES	**0.00**
27. OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**
TOTAL DE INGRESO ESTIMADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**399,284,886.03**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA Y UNIDAD RESPONSABLE

	DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE PRESUPUESTADO
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**3,600,000.00**
	REGIDORES	**528,000.00**
	SINDICATURA	**400,000.00**
	DIF	**5,215,000.00**
	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	**6,300,000.00**
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PADRONES	**1,000,000.00**
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ATLIXCO	**225,000.00**
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD ATLIXQUENCE	**450,000.00**
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD	**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA**	**34,016,586.65**
	DIR. GRAL. DE SEG. PUBLICA Y GOBERNANZA	65,000.00

	DIRECCION DE GOBERNACION	400,000.00
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	26,668,139.20
	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	780,000.00
	JEFATURA DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	350,000.00
	CENTRO DE REINSERCION SOCIAL (CERESO)	5,753,447.45
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL**	**30,733,036.96**
	DIR. GRAL. DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO	24,923,036.96
	JEFATURA DE EDUCACION	100,000.00
	DIRECCION DE ACTIVACION FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,650,000.00
	DESARROLLO AGROPECUARIO	850,000.00
	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,400,000.00
	OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE	50,000.00
	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL	300,000.00
	JEFATURA DE CULTURA Y TRADICIONES	250,000.00
	EVENTOS Y LOGISTICA	1,210,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLIOS DE CALIDAD	**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLIOS DE CALIDAD**	**137,870,412.80**
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD	100,907,381.90
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	250,000.00
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	70,000.00
	JEFATURA DE IMAGEN URBANA INTEGRAL	7,440,636.74
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA	400,000.00
	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	27,573,894.16
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL	400,000.00
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION DE PANTEONES	367,000.00
	DIRECCION DE RELLENO SANITARIO	461,500.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**	**1,848,000.00**
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	68,000.00
	JEFATURA DEL ARCHIVO MUNICIPAL	80,000.00
	REGISTRO CIVIL	1,700,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	**TESORERIA MUNICIPAL**	**176,886,849.62**
	TESORERIA MUNICIPAL	81,386,849.62

	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	95,500,000.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	**CONTRALORIA MUNICIPAL**	**212,000.00**
	CONTRALORIA MUNICIPAL	141,000.00
	DIRECCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	71,000.00
	TOTAL	**399,284,886.03**

Dentro del Presupuesto de Contraloría Municipal se encuentra el presupuesto destinado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el siguiente desglose:

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

DIRECCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

COMPONENTE 2

ACTIVIDAD 1

C.O.G.	Capítulo / Concepto	IMPORTE
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**25,000.00**
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**36,000.00**
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**10,000.00**
	Total	**71,000.00**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS

DIRECCIONES	MONTO PRESUPUESTADO
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	0.00
SUMAS	**0.00**

El "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco", con personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a decreto de gestión, publicado en el Periódico Oficial de fecha 8 de julio de 1994.

TABULADORES/PLAZAS

TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

TOTAL DE PLAZAS	1066

* Actualmente no hay partida asignada para contratar personal de Honorarios

TABULADOR DE PLAZAS CON DESGLOSE ENTRE EMPLEDOS DE CONFIANZA, BASE Y HONORARIOS

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

REMUNERACIONES BASE, ADICIONALES Y/O ESPECIALES

		REMUNERACIONES NETAS						
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	ELECCION	BASE	CONFIANZA	PRESTACIONES ADICIONALES
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	85,000.00		X	X			N/A
REGIDORES	11	37,000.00		X	X			N/A
SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	20,000.00		X			X	N/A
SINDICO MUNICIPAL	1	41,000.00		X	X			N/A
PRESIDENTA DEL DIF	1	29,867.00		X			X	N/A
CONTRALOR MUNICIPAL	1	40,896.00		X			X	N/A
SECRETARIA GRAL. AYUNTAMIENTO	1	28,000.00		X			X	N/A
TESORERO MUNICIPAL	1	40,896.00		X			X	N/A
DIRECTOR GENERAL	3	40,000.00	45,000.00	X			X	N/A
ASESOR "A"	0	40,000.00	45,000.00	N/A			X	N/A
ASESOR "B"	2	20,000.00	30,000.00	N/A			X	N/A
ASESOR "C"	0	15,000.00	20,000.00	N/A			X	N/A
DIRECTOR A	11	20,000.00	30,000.00	X			X	N/A
DIRECTOR B	10	15,000.00	20,000.00	X			X	N/A
DIRECTOR C	0	10,000.00	15,000.00	X			X	N/A
JEFE DE DEPTO. "A"	3	15,000.00	20,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES

								EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "B"	25	10,000.00	15,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "C"	24	8,000.00	10,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO.	2	5,000.00	8,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JUZGADO CALIFICADOR	7	11,597.50		X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
COMANDANTE DE BOMBEROS	1	11,351.00		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
OFICIAL	1	8,145.26		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BOMBEROS	11	6,787.20		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR	68	8,000.00	12,000.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR A	119	5,717.04	8,000.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR B	57	4,702.72	5616.28	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR

AUXILIAR C	158	4,000.00	4,700.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BARRENDERO	54	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BODEGUERO	2	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
CHOFER	32	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
ELECTRICISTA	5	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
ESTIBADOR	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
INTENDENTE	11	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JARDINERO	17	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MACHETERO	27	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MAQUINISTA	6	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MATANZA	8	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES

								EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
OPERADORES DE MAQUINA	3	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
PEON	20	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
PESADOR	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
SEPULTURERO	9	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
VELADOR	9	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
PANADERO	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
TOTAL CONFIANZA, BASE	**726**							

En este H. Ayuntamiento no se considera la contratación de personal por Honorarios

Guardias: Actividades laborales extraordinarias encomendadas por el Jefe inmediato superior, que son realizadas fuera de la jornada laboral.

Variables: Se calcula en base al salario diario del trabajador

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO

	REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**RAMA**

AUXILIAR	18	OPERATIVA
AUXILIAR A	32	
AUXILIAR B	16	
AUXILIAR C	25	
AUXILIAR	7	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR A	1	
AUXILIAR B	0	
AUXILIAR C	3	

El total de numero plazas está incluido en el total del personal de confianza, base y honorarios.

PENSIONADOS E INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE

		REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**DE**	**HASTA**
PENSIONADOS	136	2,434.82	10,501.74
TOTAL	**136**		

***El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2017 es de $ 6,436,506.97**

MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Mérito, Puntualidad, Asistencia, Desempeño y años de servicio	130	500.00	Conforme a los años de servicio.	$80,000.00
Prima Vacacional	20 días		Sobre sueldo base.	$161,000.00
Ayuda de Anteojos	500		Aplica hasta octubre del 2018.	$65,000.00

***El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2017 es de $ 306,000.00**

***El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.**

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICIA

	REMUNERACIONES NETAS				
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA	Confianza	PRESTACIONES ADICIONALES
Director de Área "A" Seguridad Pública	1	25,480.00		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
Director de Área "B" CE.RE.SO	1	15,000.00	20,000.00	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIO	1	5,000.00	7,500.00	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA	131	9,032.36		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 3o	38	10,838.84		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 2o	11	13,006.60		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 2o (JEFE U. ANALISIS)	1	13,657.05		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 1o	4	15,607.92		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO

SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	27,436.22	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
CUSTODIO A	1	7,203.08	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
CUSTODIO	14	6,787.62	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
TOTAL	**204**			

No se cuenta con personal comisionado por el gobierno del estado para las plazas de Policías.

TOPES PARA LA CONTRATACION DE DEUDA PUBLICA

El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla para la contratación de deuda pública se apegará a lo siguiente:

En términos del artículo 14 fracción I de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla y el Decreto emitido por el H. Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo del 2014 los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paramunicipales en su conjunto para que durante la gestión de la Administración Municipal 2014-2018, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de 3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En base al artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera, y derivado de que la Legislatura local no ha aprobado modificaciones al monto máximo para la Contratación de Deuda Publica y Obligaciones, estamos sujetos a la normatividad vigente aplicable.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33			
ACCIONES	**FISMDF**	**FAFM-FORTAMUNDF**	**TOTAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL			
APORTACION PARA LA UNIDAD MOVIL DE SALUD TERCERA ETAPA	0.00	593,168.18	593,168.18
APORTACION PARA LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS	0.00	829,868.78	829,868.78
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD			
SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	9,816,818.00	9,816,818.00
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGETICA EN ALUMBRADO PUBLICO (PPS)	0.00	17,287,076.16	17,287,076.16
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	81,000.00	81,000.00
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA			
APORTACION PARA EL CERESO DE ATLIXCO	0.00	3,602,950.26	3,602,950.26
PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	10,710,000.00	10,710,000.00
TOTAL ACCIONES	**0.00**	**42,920,881.38**	**42,920,881.38**
OBRAS PUBLICA	**FISMDF**	**FAFM-FORTAMUNDF**	**TOTAL**
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL			
VIVIENDA	28,533,212.64	0.00	28,533,212.64
INFRAESTRUCTURA SALUD	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	15,564,995.36	3,000,000.00	18,564,995.36
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
PAVIMENTACION	10,000,000.00	12,269,077.54	22,269,077.54
IMAGEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00
OBRAS EN ESPACIOS PUBLICOS	0.00	5,082,245.88	5,082,245.88
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,000,000.00	11,467,559.20	21,467,559.20
OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA PUBLICA	**67,098,208.00**	**31,818,882.62**	**98,917,090.62**
TOTAL PROGRAMADO DE ACCIONES MAS OBRA PUBLICA	**67,098,208.00**	**74,739,764.00**	**141,837,972.00**

Los fondos se encuentran estimados en la Ley de Ingresos dentro del concepto de aportaciones en el Clasificador por Rubro de Ingresos (dentro de los rubros 8.2.1. y 8.2.2).

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES		
ENTIDAD	**RUBROS**	**MONTO**
JUNTAS AUXILIARES	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	5,230,000.00
	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,330,500.00
	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	3,424,400.00
	CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,438,874.70
	CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
	TOTAL	**19,523,774.70**

El techo presupuestal para la Dirección de Comunicación Social tiene considerados los siguientes capítulos:

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
C.O.G.	**Capítulo / Concepto**	**IMPORTE**
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**942,358.51**
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,342,641.49**
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**15,000.00**
	Total	**6,300,000.00**

FIDEICOMISOS PUBLICOS Y SUS MONTOS

Este gobierno municipal no ha contratado fideicomisos públicos.

SUBSIDIOS O AYUDAS SOCIALES, SUS MONTOS Y LOS TIPOS DE SUBSIDIO

Asignaciones de recursos municipales previstas en el Presupuesto de Egresos que a través de las dependencias y entidades se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, fomentar el empleo y la actividad económica así como mejorar las condiciones educativas, nutricionales, culturales y sociales de la población de escasos recursos, para recibir estos beneficios deberá cubrir los requisitos de los lineamientos de los programas sociales.

Nota: que los subsidios o ayudas sociales que se van otorgando se publicaran posteriormente en http://atlixco.gob.mx/amonizacion-contable-indice-anual

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS		MONTO TOTAL
	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	
PROSSAPYS	CONAGUA	1,013,962.46	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	1,013,962.46
HABITAT	SEDATU	4,130,791.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	4,703,154.00	N/A	0.00	8,833,945.00
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SEDATU	1,500,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	1,500,000.00	N/A	0.00	3,000,000.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FOFIN)	SHCP	13,100,000.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	13,100,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	SHCP	14,004,136.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	14,004,136.00
PREVENCION DE RIESGOS	SEDATU	1,530,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	770,000.00	N/A	0.00	2,300,000.00
FONDO DEL INSTITUTONACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM)	INADEM	500,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	500,000.00	N/A	0.00	1,000,000.00
TOTAL		**35,778,889.46**		**0.00**	**0.00**	**7,473,154.00**		**0.00**	**43,252,043.46**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	UNIDADES RESPONSABLES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS	3,600,000.00
2	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO	Atlixco con Paz social y gobernación con participación ciudadana	34,016,586.65
3	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Activación Física y Recreativa / Dirección de Desarrollo Agropecuario / Dirección de Desarrollo y ordenamiento comercial / Dirección de Turismo, cultura y tradiciones.	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social	29,523,036.96
4	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Jefatura de Eventos y Logística	Eventos y Logística	1,210,000.00
5	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología / Dirección de Obras Publicas de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	137,870,412.80
6	Sindicatura Municipal	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento	400,000.00
7	Regidores	Gestión y coordinación realizada en el área de regidores	528,000.00
8	Secretaría del Ayuntamiento	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.	1,848,000.00
9	Tesorería Municipal	Administración y Finanzas del Ayuntamiento.	176,886,849.62
10	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal	212,000.00
11	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	5,215,000.00
12	Dirección de Comunicación Social	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal	6,300,000.00
13	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones	Tecnologías de la Información y Padrones	1,000,000.00
14	Instituto Municipal de las Mujeres.	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	225,000.00
15	Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense	Jóvenes Agentes de Cambio	450,000.00
		TOTAL	**399,284,886.03**

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES

DEPENDENCIA	CONCEPTO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUAMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	VILLA ILUMINADA 2016	05/11/2016-08/01/2017	RECURSOS PROPIOS	4,849,705.91
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICIDAD VILLA ILUMINADA 2016 CMADJ-231-2016	22/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	347,710.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-066-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	8,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-067-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	25,820.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-069-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-070-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-071-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-072-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-073-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-074-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-075-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-076-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,381.02
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-077-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	13,920.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-079-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	6,987.40
TESORERIA MUNICIPAL	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y GENERACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN, EXPEDIENTES DE OBRA Y PÓLIZAS DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN, 2014-2018 CMADJ-190-2016	01/06/2016-18/09/2018	RECURSOS PROPIOS	585,272.04

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	ESCUELAS DE INICIACION ARTISTICA CMADJ-194-2016	20/09/2016 AL 06/01/2017	RECURSOS PROPIOS	257,404.00
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CALENDARIOS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-237-2016	25/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	41,760.00
DIF	ADQUISICION DE JUGUETES PARA FIESTA DE REYES CMADJ-238-2016	07/12/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	355,862.38
DIF	ADQUISICION DE PALETAS Y LECHITAS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-239-2016	25/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	122,240.00
DIF	DECORACION CON GLOBOS PARA FESTIVAL DE LA ILUSION CMADJ-242-2016	30/11/2016-06/01/2017	RECURSOS PROPIOS	59,802.64
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	ANTOLOGIA FOTOGRAFICA ATLIXCAYOTL 50 AÑOS F0-2016/ANTOLOGIA	15/12/2016-27/01/2017	RECURSOS PROPIOS	44,660.00
RELLENO SANITARIO	DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO CMADJ-244-2016	05/12/2016-02/02/2017	RECURSOS PROPIOS	113,676.52
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PADRONES.	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS FORTINATE CMADJ-229-2016	16/11/2016-31/03/2017	RECURSOS PROPIOS	150,794.20
TESORERIA MUNICIPAL	SERVICIO DE BANQUETE PARA FIN DE AÑO CMADJ-236-2016	12/12/2016-10/01/2017	RECURSOS PROPIOS	124,166.40
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	OPERACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN DE GRAND SUPPORT CMADJ-248-2016	25/11/2016-06/0172017	RECURSOS PROPIOS	92,800.00
DIF	RENTA DE VALLAS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-251-2016	30/12/2016-07/01/2017	RECURSOS PROPIOS	60,001.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL				40,600.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	SUMINISTRO DE BOX LUNCH PARA EVENTOS DE VILLA ILUMINADA	25/11/2016-08/01/2017	RECURSOS PROPIOS	47,879.00

TOTAL GENERAL	**7,447,016.53**

PAGO PARA CONTRATOS DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS

Para el ejercicio 2017 el Presupuesto de Egresos no considera recurso para la contratación de servicios con Asociaciones Público Privadas.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ATLIXCO	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	Capacitación de derechos, deberes y autoempleo de las mujeres implementada.	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (CURSO DE VERANO EN DERECHOS HUMANOS, PARA NIÑOS Y NIÑAS (VALORES)).	2,500.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de participación social de los jóvenes el municipio implementado.	Realizar 100 Pláticas en Escuelas y diferentes agrupaciones, dentro del Desarrollo de Escuela de Liderazgo.	32,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de Capacitación y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado	Gestionar 12 becas de Capacitación para Jóvenes	12,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de Capacitación y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado	Realizar Curso de Valores para jóvenes de 12 a 15 años	35,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Premiar 8 proyectos en lo individual o colectivo a jóvenes destacados del Municipio	40,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 20 presentaciones de grupos artísticos y culturales del municipio de Atlixco	20,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 Concurso de Rock Juventud	20,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Apoyar a 35 proyectos productivos.	160,000.00

Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	5,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	5,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 campamento emprendedor.	9,800.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 5 Foros de Derechos Humanos en 5 Universidades	49,500.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	15,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	13,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 taller de Derechos Humanos a favor de promover la paz para jóvenes.	8,500.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que fomentan el desarrollo turístico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.	Realizar 80 acciones de fomento a la cultura, cursos de verano	11,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Acciones que generan desarrollo humano, social, educación, migrantes y salud implementado.	Realizar 142 apoyos educativos, Entrega de becas a estudiantes de educación básica	500,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que generan activación física, deportiva y recreativa realizado.	Realizar 11 escuelas de iniciación deportiva	390,000.00

ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL				
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que fomentan el desarrollo turístico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.	Realizar 146 eventos turísticos y culturales, fiesta de reyes	800,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.	Realizar 36 mantenimientos a los desayunadores escolares modalidad caliente	84,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.	Realizar 4 eventos de entrega de apoyos del programa alimentario a personas con discapacidad, rescate nutricio e iniciando una correcta nutrición	17,112.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para personas con discapacidad, otorgados.	realizar 20,000 sesiones de terapia física, ocupacional, lenguaje, equino terapia y/o psicología.	102,852.30
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.	Realizar 14 eventos encaminados a promover la integración familiar.	1,682,895.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.	Otorgar 8 apoyos a los centros de asistencias infantil comunitarios CAIC	295,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Realizar 4 eventos de difusión de los derechos de las niñas y niños, valores y de prevención a la violencia familiar.	92,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Otorgar 2,000 atenciones psicológicas y jurídicas	9,660.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Realizar 404 sesiones de "Todos por la Familia" y "Escuela para Padres"	74,730.00
			TOTAL	**4,486,549.30**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

El presupuesto designado para la impartición de la justicia municipal es por la cantidad de $ 5,753,447.45 (dentro de la Clasificación Funcional a Nivel Finalidad, Función y Subfunción en el rubro 1 Gobierno función 1.2. Justicia)

GLOSARIO EN TERMINOS PRESUPUESTALES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS:

Las previstas en la Ley de Asociaciones Público Privadas o en las leyes de las entidades federativas

APORTACIONES FEDERALES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

AÑO FISCAL

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Los traspasos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

DEUDA CONTINGENTE:

Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

DEUDA ESTATAL GARANTIZADA

El Financiamiento de los Estados y Municipios con garantía del Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la presente Ley;

DEUDA PÚBLICA

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento

DISCIPLINA FINANCIERA

La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

FONDOS DE PENSIONES

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son sociedades residentes controladas directamente o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

GASTO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

GASTO COMPROMETIDO

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio

GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará

mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

GASTO DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política

GASTO EJERCIDO

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente

GASTO MODIFICADO

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

GASTO NETO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO PAGADO

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

GASTO PROGRAMABLE

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTOS

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

GASTOS DE LA PROPIEDAD

Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

INGRESO DETERMINABLE

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registró cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos

INGRESO DEVENGADO

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

INGRESO ESTIMADO

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos

INGRESO MODIFICADO

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la. Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de ingresos.

INGRESO RECAUDADO

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS POR EJECUTAR

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

OBLIGACIONES ASUMIDAS

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES LABORALES

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

PARTIDA

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

PARTIDA ESPECÍFICA

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas

PARTIDA GENÉRICA

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PbR)

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS PERSONALES

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SUBSIDIOS

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal el personal de la Tesorería Municipal, cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del H. Ayuntamiento.

INCREMENTO SALARIAL

4. Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo al porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen.
5. Realizándose revisiones alternadas, es decir, durante el año 2017 se realizará una revisión general, así como también se realizará en cuanto a las prestaciones recibidas en efectivo por cuota diaria (revisión salarial).
6. El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas.
7. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:
   a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
   b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.
   Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.
   Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, articulo 15 de la Ley de Disciplina Financiera y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

CRITERIOS PARA APROBAR FIDEICOMISOS

El H. Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos.

Este gobierno municipal no ha adquirido Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

La Tesorería Municipal determinara de acuerdo al Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

Este gobierno municipal no ha otorgado Subsidios.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACION Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMIAS

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.

La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de disciplina financiera, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que para ello se hayan previsto.

TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

ANEXO 9 MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**
	15,000	179	616
15,000	30,000	205	887
30,000	50,000	231	1,155
50,000	100,000	257	1,425
100,000	150,000	282	1,699
150,000	250,000	321	2,052
250,000	350,000	347	2,310
350,000	450,000	373	2,452
450,000	600,000	398	2,719
600,000	750,000	410	2,862
750,000	1,000,000	450	3,130
1,000,000		474	3,271

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas	**Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que**	**Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación**	**Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que**

			podrá adjudicarse directamente	**a cuando menos tres personas**	**podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**
	15,000	286	141	2,550	1,980
15,000	30,000	354	179	2,829	2,122
30,000	50,000	425	213	3,256	2,550
50,000	100,000	493	245	3,964	2,969
100,000	150,000	567	286	4,670	3,537
150,000	250,000	639	320	5,379	4,243
250,000	350,000	779	388	6,232	4,670
350,000	450,000	847	425	6,793	5,081
450,000	600,000	994	493	8,075	6,084
600,000	750,000	1,134	567	9,195	6,938
750,000	1,000,000	1,268	639	10,329	7,781
1,000,000		1,347	708	11,595	8,768

Nota. - Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Estatales y Municipales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Puebla, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Puebla, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

ARTÍCULO 52 MAXIMOS PARA LA ADJUDICACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

MONTO		**TIPO DE ADJUDICACIÓN**
MAYOR DE:	**HASTA:**	
$1,772,000.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA

$783,000.00	$1,772,000.00	INVITACIÓN POR CONCURSO
$133,300.00	$783,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$29,900.00	$133,300.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$29,900.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

NOTA: el límite máximo para la adquisición de vehículos será de $1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.),

Los montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 62. MONTOS MAXIMOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

MONTO		TIPO DE ADJUDICACION
MAYOR DE:	HASTA:	
$1,838,600.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA
$921,900.00	$1,838,600.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
$473,800.00	$921,900.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$473,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

Los montos establecidos en las fracciones del presente artículo deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)

Techo financiero FAIS 2017: 67,098,208.00

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			RUBRO	METAS	BENEFICIARIOS
		Entidad	Municipio	Localidad			

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, CON LAS CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	$	183,822.84	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	vivienda	1000 CUARTOS	4000
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, CON LAS CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	$	7,792,338.01	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	vivienda	1000 CUARTOS	4000
TECHOS DIGNOS	$	6,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	vivienda	120	480
BIODIGESTORES	$	8,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	vivienda	100 BIODIGESTORES	400
CALENTADORES SOLARES	$	6,557,051.79	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	vivienda	700 CALENTADORES SOLARES	3000
PERFORACION DE POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN IXTEPEC METEPEC	$	3,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	IXTEPEC	hidrosanitaria	PERFORACION DE POZO Y 1,100m DE RED DE AGUA	7020
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA.	$	1,500,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN PEDRO BENITO JUAREZ	hidrosanitaria	UN TANQUE ELEVADO	3153
CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE 6 ORIENTE Y CALLE LA VIA	$	1,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	LA MAGDALENA AXOCOPAN	hidrosanitaria	DRENAJE SANITARIO A LO LARGO DE 785m	1258
DRENAJE SANITARIO EN CALLE REP. DE GUATEMALA	$	1,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN ALFONSO	hidrosanitaria	DRENAJE SANITARIO A LO LARGO DE 450m	2052
DRENAJE Y ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE FRENTE AL KINDER Y EL ADOQUINAMIENTO EN CALLES PROL. IGNACIO ZARAGOZA Y PRIV. ZARAGOZA	$	2,000,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JUAN TEJALUCA	hidrosanitaria	DRENAJE Y ADOQUINAMIENTO DE CALLE A LO LARGO DE 178m	1027
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CARMEN SERDÁN COLINDANTE CON CALLE EMILIANO ZAPATA	$	450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	AGRICOLA OCOTEPEC	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 200m	32
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE TERRACERIA	$	450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	GUADALUPE HUEXOCOAPAN	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 180m	50
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE 3 SUR, 5 Y 9 ORIENTE	$	450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	LA MAGDALENA AXOCOPAN	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 350m	1258

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GARDENIAS ENTRE CARRETERA PUEBLA - I DE MATAMOROS A C. ORQUIDEAS	$ 450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	LOMAS DE TEJALUCA	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 190m	65
ELECTRIFICACION EN CALLE RANCHO LA GUARDIA	$ 450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	RANCHO LA GUARDIA	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 100m	72
AMPLIACION ELECTRICA DE CALLE IGNACIO ALLENDE, VICENTE GUERRERO Y BENITO JUAREZ	$ 450,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JUAN CASTILLOTLA	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 200m	46
CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO	$ 1,500,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	STO. DOMINGO ATOYATEMPAN	hidrosanitaria	CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO	1403
ALCANTARILLADO PLUVIAL BLVD. FERROCARRILES, ESQUINA CON CALLE LIBERTAD	$ 3,064,995.36	PUEBLA	ATLIXCO	REVOLUCION	hidrosanitaria	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL DEL BLVD. FERROCARRILES	89069
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE DEL KINDER	$ 300,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	MARTIR DE CHINAMECA	eléctrica	ELECTRIFICACION A LO LARGO DE 79m	25
AMPLIACION Y REHABILIATACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BLVD. FERROCARRILES	$ 2,500,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JUAN CASTILLOTLA	hidrosanitaria	RED DE AGUA POTABLE A LO LARGO DE 620m	89069
TECHADO EN PLAZA CIVICA DEL CBTis 16 C.C.T. 21DCT0046P	$ 679,161.73	PUEBLA	ATLIXCO	RICARDO FLORES MAGON	educativa	CONSTRUCCION DE DOMO	700
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN AULA DE COMPUTO EN KINDER JESUS TERAN	$ 784,926.13	PUEBLA	ATLIXCO	EMILIANO ZAPATA NEXATENGO	educativa	CONSTRUCCION DE UN AULA	120
CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA JUVENTINO ROSAS DE SAN JERONIMO CALERAS	$ 1,574,268.80	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JERONIMO CALERAS	educativa	CONSTRUCCION DE DOMO	250
TECHADO DE LA PRIMARIA CARMEN SERDAN	$ 525,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	MARAVILLAS	educativa	CONSTRUCCION DE DOMO	480
CONSTRUCCION DE AULAS EN TELEBACHILLERATO 63	$ 600,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	STO. DOMINGO ATOYATEMPAN	educativa	CONSTRUCCION DE UN AULAS	600

CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO DE LA PRIMARIA JUAN UVERA	$ 600,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	STA. ANA YANCUITLALPAN	educativa	CONSTRUCCION DE UN AULAS	480
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DEL JARDIN DE NIÑOS ATLIXCAYOTL, C.C.T.21DJN0826T	$ 900,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	STA. ANA YANCUITLALPAN	educativa	CONSTRUCCION DE DOMO	125
SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	$ 700,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN AGUSTIN HUIXAXTLA	educativa	REHABILITACION DE MODULO DE SANITARIOS	120
SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS NETZAHUALCÓYOTL.	$ 700,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN FELIPE XONACAYUCAN	educativa	REHABILITACION DE MODULO DE SANITARIOS	126
SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS TOPILTZIN	$ 700,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JUAN CASTILLOTLA	educativa	REHABILITACION DE MODULO DE SANITARIOS	110
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PÁRA LA ESCUELA PRIMARIA ÁLVARO OBREGÓN	$ 636,643.34	PUEBLA	ATLIXCO	LA TRINIDAD TEPANGO	educativa	MALLA CICLONICA PERIMETRAL	460
CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA ESC. PRIMARIA JOSE MA. MORELOS	$ 900,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	EL LEON	educativa	CONSTRUCCION DE TRES AULAS	485
TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA PRIMARIA JOSE MA. MORELOS	$ 700,000.00	PUEBLA	ATLIXCO	EL LEON	educativa	CONSTRUCCION DE DOMO	485
ADOQUINAMIENTO DE CALLE ARENAL	$ 933,322.86	PUEBLA	ATLIXCO	EMILIANO ZAPATA NEXATENGO	pavimentación	1871.97m2 DE ADOQUIN A LO LARGO DE TRES CALLES	45
ADOQUINAMIENTO EN CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL ALLENDE,	$ 1,999,713.82	PUEBLA	ATLIXCO	SAN AGUSTIN HUIXAXTLA	pavimentación	3032.33m2 DE ADOQUIN A LO LARGO DE 5 CALLES EN 528.19m	248
ADOQUINAMIENTO DE CALLE AQUILES SERDAN	$ 2,053,185.40	PUEBLA	ATLIXCO	EL LEON	pavimentación	ADOQUIN A LO LARGO DE 450m LINEALES	786
ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE APULCO Y C. RIO LERMA ENTRE RIO CEDRO VIEJO Y RIO BLANCO	$ 2,049,679.71	PUEBLA	ATLIXCO	ALTAVISTA	pavimentación	ADOQUINAMIENTO DE 380m LINEALES	1250
ADOQUINAMIENTO EN ACCESO A TOLOMETLA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AUTOPISTA ATLIXCO-PUEBLA	$ 539,654.03	PUEBLA	ATLIXCO	TOLOMETLA	pavimentación	ADOQUINAMIENTO A LO LARGO DE 89m	420

ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PROL. CUAUHTEMOC ENTRE CAMINO REAL DE LA TRINIDAD Y AVENIDA CALETA	$ 2,424,444.18	PUEBLA	ATLIXCO	SAN DIEGO ACAPULCO	pavimentación	ADOQUINAMIENTO A LO LARGO DE 419m	135
	$ 67,098,208.00						

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D:F (FAFM-FORTAMUN)

DESTINO DE LAS APORTACIONES		**$ 74,739,764.00**			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**LOCALIDAD**	**$ 28,607,931.12**	**RUBRO**	**METAS**	**BENEFICIADOS**
APORTACION PARA LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, TERCERA ETAPA	ATLIXCO	**$ 829,868.78**	**APORTACION**	**APORTACION**	**127062**
APORTACION PARA LA UNIDAD MOVIL DE SALUD, TERCERA ETAPA	ATLIXCO	**$ 593,168.18**	**APORTACION**	**APORTACION**	**127062**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO	ATLIXCO	**$ 17,287,076.16**	**APORTACION**	**APORTACION**	**127062**
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO 2017	ATLIXCO	**$ 9,816,818.00**	**APORTACION**	**APORTACION**	**127062**
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	ATLIXCO	**$ 81,000.00**	**BIENES MUEBLES**	**2 EQUIPOS**	**32**
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		**$ 12,269,077.54**			
BACHEO CON MEZCLA	ATLIXCO	**$ 2,000,000.00**	**PAVIMENTACION**	**250m3 DE MEZCLA ASFALTICA**	**127062**

ASFALTICA. 1A. ETAPA 2017					
SUMINISTRO DE ADOQUIN PARA BACHEO, 1A. ETAPA	ATLIXCO	**$ 130,200.00**	**PAVIMENTACION**	**1000m2 DE ADOQUIN**	**127062**
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO. 1A. ETAPA	ATLIXCO	**$ 1,900,080.00**	**PAVIMENTACION**	**250m3 DE MEZCLA ASFALTICA**	**127062**
SUMINISTRO DE PLANTAS EN BLVD. MORENO VALLE, BLVD. EMILIANO ZAPATA, CALZADA OAXACA, AV. NIÑOS HEROES; DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	ATLIXCO	**$ 600,000.00**	**PAVIMENTACION**	**SUMINISTRO DE PLANTAS PARA 7,760.06m LINEALES**	**127062**
MANTENIMIENTO EN BLVD. FERROCARRILES	ATLIXCO	**$ 550,000.00**	**PAVIMENTACION**	**MANTENIMIENTO DEL BLVD. FERROCARRILES A LO LARGO DE 2,023.16m**	**127062**
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PLANTAS PARA BLVD. GASTRONOMICO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	ATLIXCO	**$ 550,000.00**	**PAVIMENTACION**	**SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO PRESURIZADOR PARA RIEGO DE JARDINES DEL PARQUE COLON SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIEZAS PARA REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO DEL BLVD. FERROCARRILES**	**127062**
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CALLE EMBLEMATICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	CENTRO	**$ 600,000.00**	**PAVIMENTACION**	**SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTAS EN UN PERIODO DE 12 MESES A LO LARGO DE 446.90ml EN LA AV. HIDALGO**	**127062**
ADOQUINAMIENTO CALLE 2 DA DE MIGUEL HIDALGO	METEPEC	**$ 1,900,000.00**	**PAVIMENTACION**	**1094.24m2 DE ADOQUIN A LO LARGO DE DOS CALLES EN 137.386m**	**150**
ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 19 NORTE ENTRE PARAJE LAS MONJAS Y 35 PTE.	XALPATLACO	**$ 1,500,000.00**	**PAVIMENTACION**	**1,243m2 DE ADOQUIN, A LO LARGO DE UNA CALLE DE 144.59m**	**1020**
ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 17 NORTE, ENTRE	SOLARES CHICOS	**$ 1,000,000.00**	**PAVIMENTACION**	**300m2 DE ADOQUIN A LO LARGO DE 50m LINEALES**	**350**

CIRCUNVALACION Y 12 PONIENTE					
ADOQUINAMIENTO DE CALLE PROL. INDEPENDENCIA HASTA EL JARDIN DE NIÑOS BATALLA DE PUEBLA, A LA ALTURA DEL CALMECAC	FCO. I. MADERO	$ 1,538,797.54	PAVIMENTACION	900m2 DE ADOQUIN A LO LARGO DE 150m LINEALES	445
SEGURIDAD PUBLICA		**$ 14,312,950.26**			
PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	ATLIXCO	$ 10,710,000.00	SERVICIOS Y ACCIONES	26 QUINCENAS	146
APORTACION PARA EL CERESO DE ATLIXCO	ATLIXCO	$ 3,602,950.26	SERVICIOS Y ACCIONES	APORTACION	200
OTROS		**$ 19,549,805.08**			
TECHADO DE LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA 104	CABRERA	$ 1,900,000.00	EDUCATIVA	CONTRUCCION DE TECHADO DE 750.00m2	981
TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	FCO. I. MADERO	$ 800,000.00	EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE UN DOMO DE 598.59M2	232
JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	ALTAVISTA	$ 525,000.00	ESPACIOS PUBLICOS	MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	1500
JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN CASTILLOTLA	$ 525,000.00	ESPACIOS PUBLICOS	MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	760
JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	EMILIANO ZAPATA LOS MOLINOS	$ 525,000.00	ESPACIOS PUBLICOS	MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	700
JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	FOVISSTE	$ 525,000.00	ESPACIOS PUBLICOS	MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	500

JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	LAS NIEVES	**$ 525,000.00**	**ESPACIOS PUBLICOS**	**MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE**	**450**
JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN PARQUE DE LA LOCALIDAD	STA. ROSA CHAPULAPA	**$ 525,000.00**	**ESPACIOS PUBLICOS**	**MODULO DE JUEGOS Y 4 APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE**	**900**
OBRAS CON EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARQUE INFONAVIT	INFONAVIT	**$ 1,932,245.88**	**ESPACIOS PUBLICOS**	REHABILITACION DE 2 CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO, 2 CANCHAS DE BASQUETBALL, CONSTRUCCION DE UN DOMO Y REHABILIATACION DE SANITARIOS	**2500**
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA PRIMARIA OTILIO MONTAÑO	SAN JUAN PORTEZUELO	**$ 800,000.00**	**EDUCATIVA**	CONSTRUCCION DE DOMO	**250**
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS LAUREANA WRIGHT GONZALEZ, C.C.T. 21DJN0262D	SOLARES CHICOS	**$ 1,137,336.06**	**EDUCATIVA**	CONSTRUCCION DE DOMO	**130**
TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA TELESECUNDARIA PLUTARCO ELIAS CALLES	SAN JUAN LA SABANA	**$ 1,100,068.10**	**EDUCATIVA**	CONSTRUCCION DE DOMO	**250**
SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA 11 SUR COL. ALVARO OBREGON	ALVARO OBREGON	**$ 3,000,000.00**	**HIDROSANITARIA**	DRENAJE SANITARIO A LO LARGO DE 479.00m LINEALES	**1100**
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS DE LA ESC. SEC. AGROP. MIGUEL HIDALGO	SAN FELIX HIDALGO	**$ 500,000.00**	EDUCATIVA	MANTENIMIENTO A UN MODULO DE SANITARIOS	**480**
TECHADO Y BARDA DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL GRAL. "EMILIANO ZAPATA"	EMILIANO ZAPATA LOS MOLINOS	**$ 1,000,000.00**	EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE DOMO Y BARDA PERIMETRAL	**250**
TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DEL JARDIN DE NIÑOS	SAN JUAN LA SABANA	**$ 700,000.00**	EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE DOMO	**130**

MIGUEL F. MARTINEZ					
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MANZO Y JARAMILLO	SAN JUAN PORTEZUELO	**$ 869,432.96**	EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL	**140**
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL C-4	ATLIXCO	**$ 1,500,000.00**	OBRAS EN EDIFICIOS PUBLICOS	MANTENIMIENTO C-4	**127000**
CONSTRUCCION DE UN AULA	HOGAR DEL OBRERO	**$ 700,000.00**	EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE UN AULA	**250**
CONSTRUCCION DE INSPECTORIA	INSURGENTES	**$ 460,722.08**	OBRAS EN EDIFICIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION DE UNA INSPECTORIA	**350**

INDICE

LEY DE INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PRODUCTOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES, PARTICIPACIONES Y CONVENIOS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTOS

CLASIFICACIONES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

CLASIFICACIÓN ECONOMICA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL A NIVEL DE FINALIDAD FUNCIÓN Y SUBSUNCIÓN

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PODERES/DEPENDENCIAS/ORGANISMOS

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO (CABILDO+PRESIDENCIA) POR DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE LA OFICINA, DIRECCIÓN U ÓRGANO EQUIVALENTE ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

PRESUPUESTO DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS

TABULADORES/PLAZAS

TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

TABULADOR DE PLAZAS CON DESGLOSE ENTRE EMPLEADOS DE CONFIANZA BASE Y HONORARIOS

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

REMUNERACIONES BASE, ADICIONALES Y/O ESPECIALES

MONTO DESTINADO AL PAGO DE PENSIONES

PRESTACIONES SINDICALES Y MONTO DE LAS MISMAS

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICÍA

DESGLOSE DE PERSONAL DE POLICÍA ENTRE EMPLEADOS DE CONFIANZA Y BASE

NÚMERO DE PLAZAS DE LA POLICÍA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DISTINGUE LA PLANTILLA DE POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES

OBLIGACIONES FINANCIERAS

TOPES PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA.

DESGLOSA LA DEUDA POR TIPO DE GARANTÍA O FUENTE DE PAGO.

MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA.

MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES.

DESGLOSE DE LA DEUDA PÚBLICA POR DECRETO APROBATORIO O CLAVE QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN.

DESGLOSE DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE OBLIGACIÓN O INSTRUMENTO DE CONTRATACIÓN

DESGLOSE DE LA DEUDA PÚBLICA POR INSTITUCIÓN BANCARIA

DESGLOSE DE LAS TASAS DE CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

MONTO ASIGNADO PARA EL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN COMISIONES, GASTOS, COSTOS POR COBERTURAS Y/O APOYOS FINANCIEROS.

DESGLOSE PLAZO DE CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

MONTO ASIGNADO PARA EL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

DESGLOSA EL DESTINO DE CADA UNA DE LAS CONTRATACIONES DE DEUDA PÚBLICA.

RECURSOS FEDERALES

ESTIMACION Y DESGLOSE DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FAFM-FORTAMUNDF)

DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FAFM-FORTAMUNDF)

RUBROS ESPECIFICOS

DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

DESGLOSA EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

DESGLOSA LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y SUS MONTOS

DESGLOSA LOS SUBSIDIOS O AYUDAS SOCIALES, SUS MONTOS Y LOS TIPOS DE SUBSIDIO

DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (4.4.5)
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO
PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO
GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES
PAGO PARA CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

CRITERIOS

GLOSARIO EN TERMINOS PRESUPUESTALES
CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES
CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO, APROBAR FIDEICOMISOS Y APROBAR SUBSIDIOS

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACION Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMIAS
TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACIONY LICITACION PÚBLICA

LEY DE INGRESOS

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

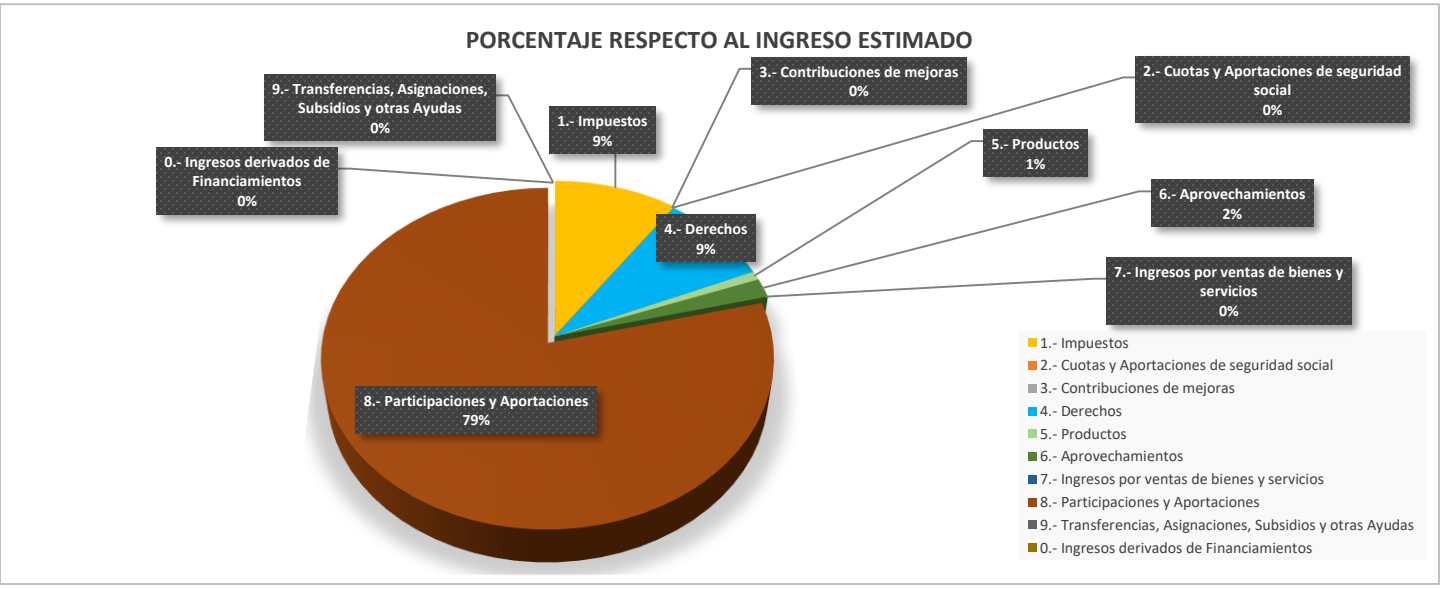
Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.

Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno municipal obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro que municipio hace de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
	TOTAL	399,284,886.03
1	1.- Impuestos	$38,565,838.00
2	2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social	$0.00
3	3.- Contribuciones de mejoras	$0.00
4	4.- Derechos	$35,271,856.47
5	5.- Productos	$3,294,696.37
6	6.- Aprovechamientos	$7,180,241.74
7	7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios	$0.00
8	8.- Participaciones y Aportaciones	$314,972,253.45
9	9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	$0.00
0	0.- Ingresos derivados de Financiamientos	$0.00



TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
1	**1.- Impuestos**	**$38,565,838.00**
1.1	1.1.- Impuestos sobre los ingresos	$14,775.00
1.1.1	1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos	$5,230.00
1.1.2	1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	$9,545.00
1.2	1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	$38,551,063.00
1.2.1	1.2.1.- Predial	$24,000,000.00
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	$14,551,063.00
1.3	1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	$0.00
1.4	1.4.- Impuesto al comercio exterior	$0.00
1.5	1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	$0.00
1.7	1.7.- Accesorios	$0.00

1.8	1.8.- Otros Impuestos	$0.00
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la de Ingresos causados en ejercicios anteriores pendiente de liquidación o pago	$0.00

Son rubros que no se presupuestan debido a que son ingresos que el Municipio no recauda.

1.3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones

1.4.- Impuestos al comercio exterior

1.5.- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables

1.6.- Impuestos Ecológicos

1.7.- Accesorios

1.8.- Otros Impuestos

1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social es un rubro que no se presupuesta, debido a que es un ingreso que el Municipio no recauda.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
2	**2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social**	**$0.00**
2.1	2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
2.2	2.2.- Cuotas para el Seguro Social	$0.00
2.3	2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
2.4	2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	$0.00
2.5	2.5.- Accesorios	$0.00

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Las contribuciones de mejoras es un rubro que no se presupuesta, debido a que es un ingreso que el Municipio no recauda.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
3	**3.- Contribuciones de mejoras**	**$0.00**
3.1	3.1.- Contribuciones de mejoras por obra pública	$0.00
3.9	3.9.- Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
4	**4.- Derechos**	**$35,271,856.47**
4.1	4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	$9,602,352.27
4.2	4.2.- Derechos a los hidrocarburos	$0.00
4.3	4.3.- Derechos por prestación de servicios	$24,946,465.20
4.4	4.4.- Otros derechos	$0.00
4.5	4.5.- Accesorios	$723,039.00
4.5.1	4.5.1.- Recargos	$723,039.00
4.9	4.9.- Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00

Son rubros que no se presupuestan debido a que son ingresos que el Municipio no recauda

4.2.- Derechos a los hidrocarburos

4.4.- Otros derechos

4.9.-Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PRODUCTOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
5	**5.- Productos**	**$3,294,696.37**
5.1	5.1.- Productos de tipo corriente	$3,294,696.37
5.2	5.2.- Productos de capital	$0.00
5.9	5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00

Son rubros que no se presupuestan debido a que son ingresos que el Municipio no recauda

5.2.- Productos de capital

5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
6	**6.- Aprovechamientos**	**$7,180,241.74**
6.1	6.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	$5,196,013.77
6.2	6.2.- Aprovechamientos de capital	$0.00
6.3	6.3.- Multas y Penalizaciones	$1,984,227.97
6.9	6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago	$0.00

Son rubros que no se presupuestan debido a que son ingresos que el Municipio no recauda.

6.2.- Aprovechamientos de capital

6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por venta de bienes y servicios es un rubro que no se presupuesta, debido a que es un ingreso que el Municipio no recauda.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
7	**7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios**	**$0.00**
7.1	7.1.- Ingresos por ventas de bienes de organismos descentralizados	$0.00
7.2	7.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	$0.00
7.3	7.3.- Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	$0.00

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES, PARTICIPACIONES Y CONVENIOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
8	**8.- Participaciones y Aportaciones**	**$314,972,253.45**
8.1	8.1.- Participaciones	$156,380,834.00
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	$76,440,640.00
8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	$53,717,858.00
8.1.3	8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol	$0.00
8.1.4	8.1.4.- 8% IEPS Tabaco	$0.00
8.1.5	8.1.5.- IEPS Gasolina	$2,492,787.00
8.1.6	8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$0.00

8.1.7	8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	$0.00
8.1.8	8.1.8.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	$8,725,597.00
8.1.9	8.1.9.- Fondo de Compensación (FOCO)	$1,374,137.00
8.1.10	8.1.10.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	$55,670.00
8.1.11	8.1.11.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal del Municipio (Fondo ISR)	$13,574,145.00
8.2	8.2.- Aportaciones	$141,837,972.00
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	$67,098,208.00
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	$67,098,208.00
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F	$74,739,764.00
8.3	8.3.- Convenios	$16,753,447.45

*Este Ayuntamiento no recauda ingresos de estos rubros ya que no son impuestos municipales.

8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol

8.1.4.- 8% IEPS Tabaco

8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este Ayuntamiento no estima ningún importe ya que en ejercicios anteriores no se ha recibido o percibido un ingreso por estos rubros.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
9	**9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas**	**$0.00**
9.1	9.1.- Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público	$0.00
9.2	9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
9.3	9.3.- Subsidios y Subvenciones	$0.00
9.4	9.4.- Ayudas Sociales	$0.00

9.5	9.5.- Pensiones y Jubilaciones	$0.00
9.6	9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	$0.00

TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTOS

Este Ayuntamiento no estima ningún importe ya que ejercicios anteriores no se ha recibido o percibido un ingreso por estos rubros.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA		
LEY DE INGRESOS POR CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		INGRESO ESTIMADO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
0	**0.- Ingresos derivados de Financiamientos**	**$0.00**
0.1	0.1.- Endeudamiento interno	$0.00
0.2	0.2.- Endeudamiento externo	$0.00

CLASIFICACIONES

¿Qué es Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es un lineamiento aprobado por el Cabildo Municipal que permite ordenar y clasificar los gastos que el gobierno municipal debe realizar durante un año para cumplir con sus funciones.

Para su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida porque los recursos deben ser destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en él.

Su armado inicia una vez que el Cabildo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, pues ello nos permite saber cuál es el monto disponible de recursos con los que cuenta el municipio para trabajar durante un año.

¿En qué se gasta?

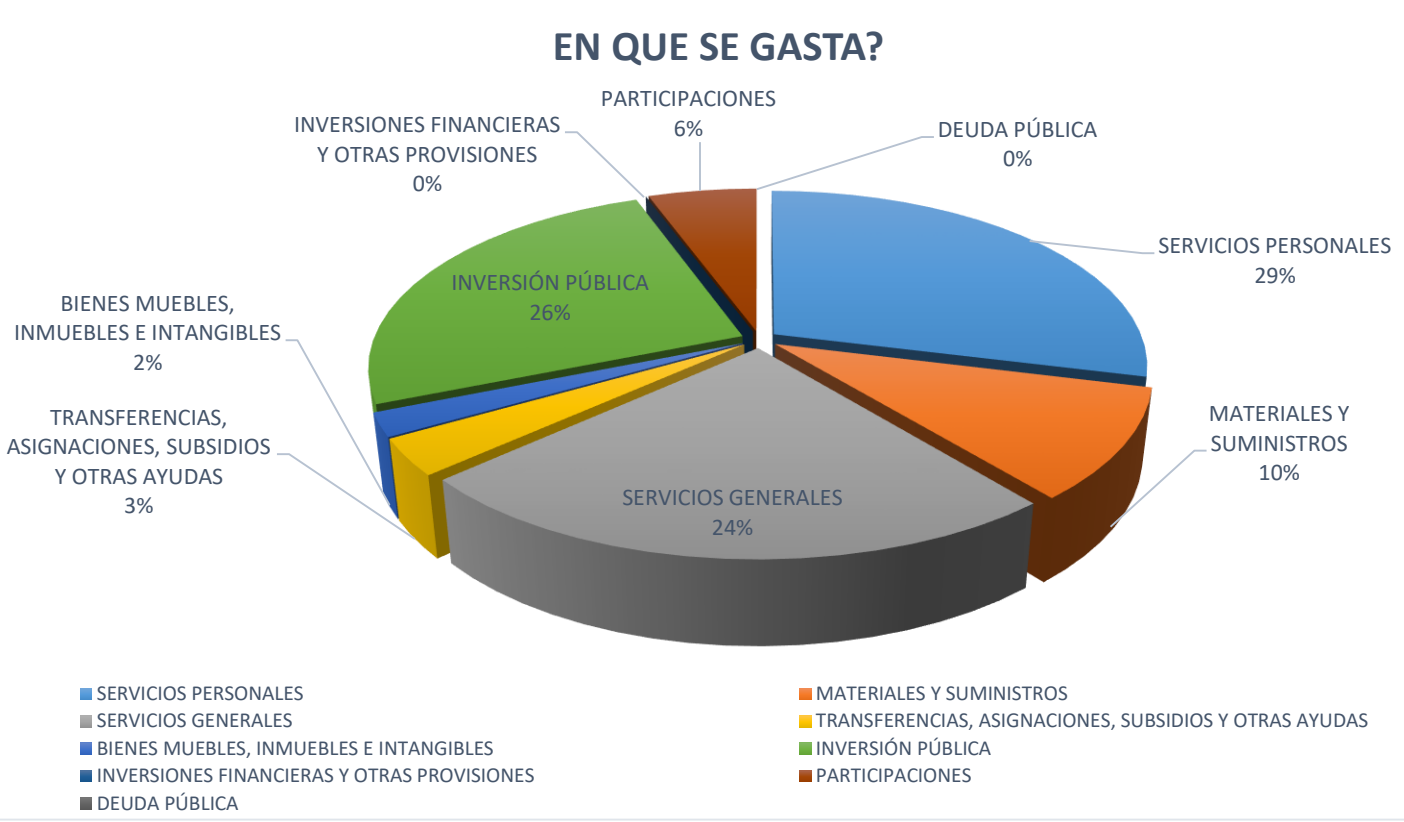
En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento, dotación de servicios públicos a la ciudadanía, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

EN QUE SE GASTA?

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	115,291,949.16
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,423,088.96
SERVICIOS GENERALES	97,314,410.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,353,891.76
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,603,157.96
INVERSIÓN PÚBLICA	101,939,098.57
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	22,359,289.50
DEUDA PÚBLICA	0.00
Total	**399,284,886.03**



¿Para qué se gasta?

Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PRIORIDADES DEL GASTO				
No.	**UNIDADES RESPONSABLES**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**FIN**	**COSTO TOTAL DEL PROGRAMA**

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS	Contribuir al desarrollo humano mediante la entrega de apoyos a la ciudadanía.	3,600,000.00
2	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO	Atlixco con Paz social y gobernación con participación ciudadana	Contribuir a la tranquilidad social mediante acciones de seguridad y gobernanza.	34,016,586.65
3	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Activación Física y Recreativa / Dirección de Desarrollo Agropecuario / Dirección de Desarrollo y ordenamiento comercial / Dirección de Turismo, cultura y tradiciones.	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social	Contribuir al desarrollo humano y económico a través de líneas estratégicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atlixco.	29,523,036.96
4	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Jefatura de Eventos y Logística	Eventos y Logística	Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento a través de una logística e infraestructura adecuada.	1,210,000.00
5	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología / Dirección de Obras Publicas de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	CONTRIBUIR CON EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.	137,870,412.80
6	Sindicatura Municipal	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento	Contribuir a la certeza jurídica de los actos realizados por el ayuntamiento mediante la aplicación de la normatividad.	400,000.00
7	Regidores	Gestión y coordinación realizada en el área de regidores	Contribuir a una gestión eficaz mediante la atención oportuna de los asuntos del Municipio.	528,000.00
8	Secretaría del Ayuntamiento	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.		1,848,000.00

			Atender a la ciudadanía mediante el buen funcionamiento del Cabildo y el Ayuntamiento.	
9	Tesorería Municipal	Administración y Finanzas del Ayuntamiento.	Contribuir a una eficiente y eficaz administración de los recursos del Ayuntamiento con rendición de cuentas.	176,886,849.62
10	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal	Contribuir con las dependencias a la mejora de sus procesos administrativos mediante acciones apegadas a la normatividad.	212,000.00
11	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Contribuir al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables mediante la ejecución de acciones de los programas y servicios.	5,215,000.00
12	Dirección de Comunicación Social	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal	Mejorar el posicionamiento de la opinión positiva de la ciudadanía a través de una buena estrategia de comunicación.	6,300,000.00
13	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones	Tecnologías de la Información y Padrones	Contribuir a implementar tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre el Ciudadano y el Ayuntamiento a través de la mejora de infraestructura tecnológica.	1,000,000.00
14	Instituto Municipal de las Mujeres.	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	Contribuir con la población de las mujeres en el municipio mediante servicios y capacitaciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	225,000.00
15	Instituto Municipal de la Juventud Atlisquense	Jóvenes Agentes de Cambio	Contribuir a generar participación de los jóvenes a través de programas de desarrollo y mejora social.	450,000.00
		COSTO TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017		**399,284,886.03**

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENERICA

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
C.O.G.	Capítulo / Concepto	IMPORTE
		399,284,886.03
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**115,291,949.16**
1100	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**71,572,001.16**
1.1.1	DIETAS	7,192,800.00
1.1.2	HABERES	0.00
1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	29,579,201.16
1.1.3.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	34,800,000.00
1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00
1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**	**18,704,424.00**
1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	18,704,424.00
1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00
1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITR.	0.00
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**15,417,817.03**
1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
1.3.2	PRIMAS DE VACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	850,000.00
1.3.2.2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,600,000.00

1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	7,967,817.03
1.3.4	COMPENSACIONES	0.00
1.3.5	SOBREHABERES	0.00
1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00
1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	0.00
1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**500,000.00**
1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00
1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00
1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	500,000.00
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**8,905,706.97**
1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	577,200.00
1.5.2	INDEMNIZACIONES	1,392,000.00
1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	6,436,506.97
1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00
1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	400,000.00
1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	100,000.00
1600	**PREVISIONES**	**0.00**
1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**192,000.00**
1.7.1	ESTÍMULOS	100,000.00
1.7.2	RECOMPENSAS	92,000.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**40,423,088.96**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**5,558,042.42**
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	752,961.80
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,136,039.11
2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
2.1.4	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	190,387.91

2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,219,393.44
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	455,200.00
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	204,000.00
2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1,600,060.16
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**5,461,702.64**
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,227,702.64
2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	134,000.00
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	100,000.00
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**190,000.00**
2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	139,500.00
2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	12,000.00
2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500.00
2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	0.00
2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	38,000.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION**	**4,320,957.79**
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	12,000.00
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,358,435.00
2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	68,560.00
2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,480.00
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000.00
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	698,602.25
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	148,281.88
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	27,500.00
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,998,098.66

2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**1,098,668.92**
2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	73,000.00
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	717,918.92
2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	302,750.00
2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000.00
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**17,908,165.19**
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES	17,598,400.00
2.6.1.2	LUBRICANTES Y ADITIVOS	309,765.19
2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**1,669,206.00**
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,144,143.00
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	328,332.40
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	176,655.20
2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	10,075.40
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,000.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**86,000.00**
2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	86,000.00
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**4,130,346.00**
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	281,790.00
2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,500.00
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,574,700.00

2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,216,356.00
2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,000.00
2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	44,000.00
2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**97,314,410.12**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	**34,129,614.16**
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	30,333,894.16
3.1.2	GAS	474,000.00
3.1.3	AGUA	1,732,720.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,010,000.00
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	436,000.00
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	138,000.00
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**4,557,756.00**
3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	165,700.00
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,687,000.00
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	504,000.00
3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	679,100.00
3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	82,450.00
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,439,506.00
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**17,704,362.60**

3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	3,128,352.60
3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,680,000.00
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	670,000.00
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,181,865.76
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	780,015.00
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,709,629.24
3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	80,600.00
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,473,900.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**898,000.00**
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	410,000.00
3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00
3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	428,000.00
3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	60,000.00
3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**10,317,023.66**
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,634,371.26
3.5.2	INSTALACIÓN, YREPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,382.40
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	19,000.00
3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE L ABORATORIO	28,800.00
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,160,000.00
3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	840,000.00

3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DERECHOS	20,940.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	583,530.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**5,221,321.49**
3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVI D. GUBERNAMENTALES	5,052,321.49
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMER PARA PROMO LA VENTA DE BIE O SERV	0.00
3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTE RNET	31,500.00
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	20,000.00
3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	117,500.00
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**573,228.00**
3.7.1	PASAJES AEREOS	0.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	100,000.00
3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	64,000.00
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	0.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	32,608.00
3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	3,000.00
3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3.7.4	AUTOTRANSPORTE	0.00
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	243,820.00
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	88,000.00
3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	41,800.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**11,533,104.21**
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	21,500.00

3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,311,604.21
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3.8.4	EXPOSICIONES	200,000.00
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**12,380,000.00**
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	300,000.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,000,000.00
3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00
3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
3.9.7	UTILIDADES	0.00
3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	80,000.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**13,353,891.76**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**5,438,874.70**
4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00
4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00
4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00
4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS	0.00
4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,438,874.70
4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	**0.00**

4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS, ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**
4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00
4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00
4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERES	0.00
4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00
4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO	0.00
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**7,705,017.06**
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,149,975.05
4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,555,042.01
4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	0.00
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00
4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**
4.5.1	PENSIONES	0.00
4.5.2	JUBILACIONES	0.00
4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00

4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENDIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4.6.9	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**
4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	0.00
4800	**DONATIVOS**	**210,000.00**
4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	210,000.00
4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00
4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00
4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00
4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**8,603,157.96**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**1,586,878.64**
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	383,269.60
5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	60,589.00
5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICO	0.00
5.1.4	OBJETOS DE VALOR	0.00
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	1,135,020.04
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	8,000.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**398,928.81**
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	59,190.00
5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	0.00
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	279,738.81

5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**174,282.00**
5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	94,282.00
5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**4,046,325.00**
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,310,000.00
5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00
5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00
5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO	0.00
5.4.5	EMBARCACIONES	0.00
5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,736,325.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**8,000.00**
5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA**	**1,763,149.31**
5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00
5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	315,000.00
5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000.00
5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00
5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	294,297.89
5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	153,752.94
5.6.9	OTROS EQUIPOS	750,098.48
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**35,000.00**
5.7.1	BOVINOS	0.00
5.7.2	PORCINOS	0.00
5.7.3	AVES	0.00
5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS	0.00
5.7.5	PECES Y ACUICULTURA	0.00
5.7.6	EQUINOS	35,000.00
5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00

5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00
5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
5.8.1	TERRENOS	0.00
5.8.2	VIVIENDAS	0.00
5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00
5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**590,594.20**
5.9.1	SOFTWARE	2,400.00
5.9.2	PATENTES	0.00
5.9.3	MARCAS	0.00
5.9.4	DERECHOS	0.00
5.9.5	CONCESIONES	0.00
5.9.6	FRANQUICIAS	0.00
5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	588,194.20
5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00
5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**101,939,098.57**
6100	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**99,101,861.96**
6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	28,533,212.64
6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	21,467,559.20
6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	21,564,995.36
6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,267,017.22
6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	15,528,440.80
6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	6,740,636.74

6200	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	**2,837,236.61**
6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00
6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,837,236.61
6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00
6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00
6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**
6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYEC. PRODUC. NO INCLUIDOS EN CONCEPTO S ANT. DE ESTE	0.00
6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**0.00**
7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	0.00
7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUC.	0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**0.00**
7.2.1	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. NO EMPRESARI. Y NO FINANCIE. CON FINES D E POLÍT. ECONÓ.	0.00
7.2.2	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN ENTID. PARAEST. EMPRESARIALES Y NO FINANCIE. CON FINES DE POLÍT. ECONÓ.	0.00
7.2.3	ACCIO. Y PARTI. DE CAPIT. EN INST. PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTI	0.00
7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONESDE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA EC	0.00
7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00

7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**0.00**
7.3.1	BONOS	0.00
7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDÉZ	0.00
7.3.9	OTROS VALORES	0.00
7400	**CANCESION DE PRESTAMOS**	**0.00**
7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAEST. NO EMPRES. Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAES. EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINAN. CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00

7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00
7.5.9	OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00
7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**0.00**
7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	0.00
7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0.00
7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**22,359,289.50**
8100	**PARTICIPACIONES**	**0.00**
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
8300	**APORTACIONES**	**0.00**
8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
8500	**CONVENIOS**	**22,359,289.50**
8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
8.5.3	OTROS CONVENIOS	22,359,289.50
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**

9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TIÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**0.00**
9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**0.00**
9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**0.00**
9.9.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00

	Total	**399,284,886.03**

****4500 PENSIONES Y JUBILACIONES: El importe destinado para las pensiones no está clasificado dentro de este capítulo ya que no se transfiere a ninguna institución de seguridad social por lo tanto la prestación es directa al trabajador. (contemplada en la partida 1.5.3 prestaciones y haberes de retiro en el Clasificador por Objeto del Gasto)**

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadoras y agregadas, mediante su integración y consolidación.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	IMPORTE
TOTAL	**399,284,886.03**
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	399,284,886.03
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	0.00

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en corriente, de capital y amortización de la deuda y disminución de pasivos.

Gasto corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros ponentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gasto de capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros ponentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito. Se destina a la formación

de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros ponentes institucionales del sistema económico que se efectúa para financiar gastos de estos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Representa la cancelación mediante pago a cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el gobierno federal, los organismos y empresas y la banca de desarrollo a favor de otros agentes económicos, residentes o no residentes, y emitidos en moneda nacional o extranjera. Erogación que implica el pago total o parcial de un título de crédito, convenio o contrato. La deuda del sector público, comúnmente se amortiza en el largo plazo mediante pagos periódicos.

Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente

Participaciones

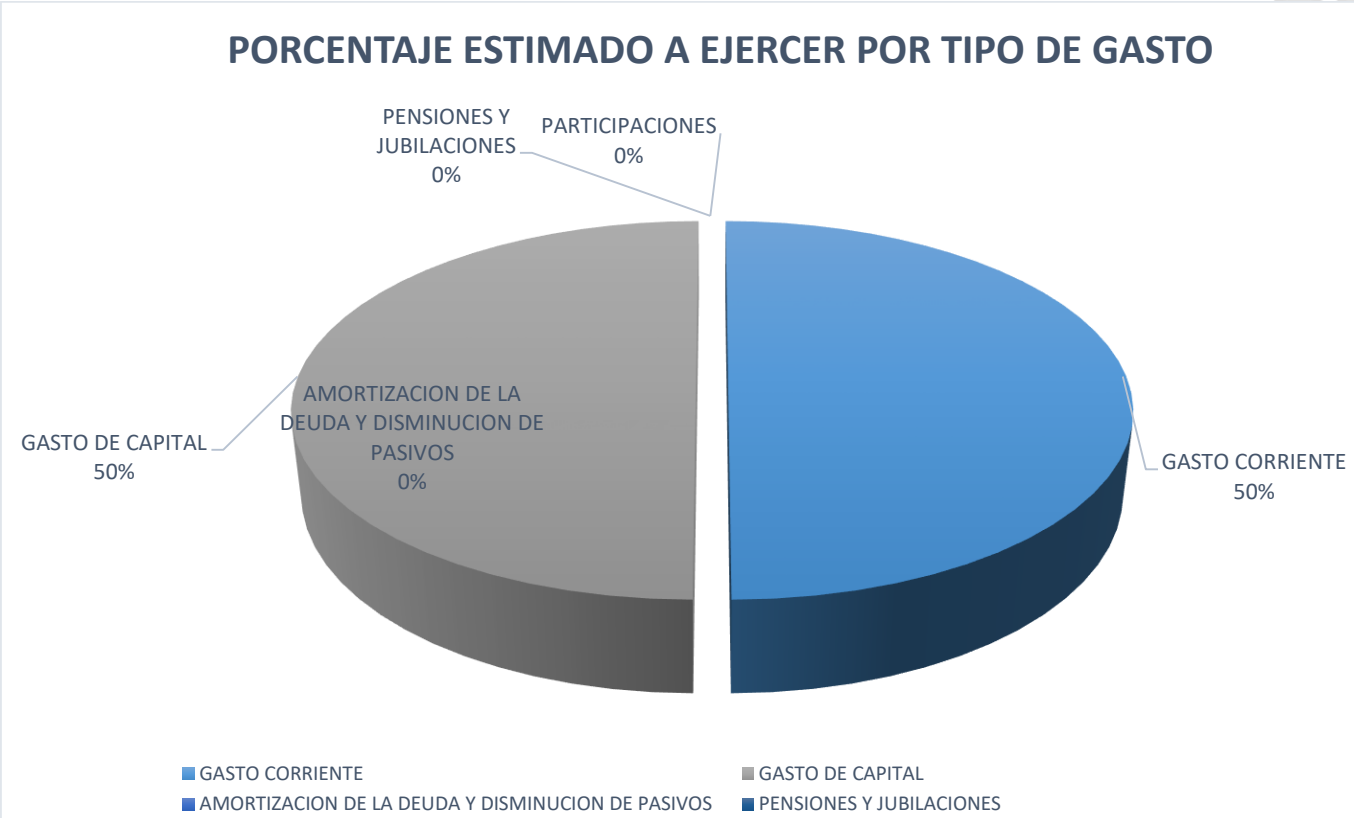
Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

	IMPORTE
TOTAL	**399,284,886.02**
GASTO CORRIENTE	199,642,443.01
GASTO DE CAPITAL	199,642,443.01
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00



CLASIFICACION PROGRAMATICA

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION PROGRAMATICA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		

Prestación de Servicios Públicos	E	142,020,823.55
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	212,000.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	928,000.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	8,250,017.06
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	6,436,506.97
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	85,739,764.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	155,697,774.48
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
TOTAL		**399,284,886.06**

CLASIFICACION FUNCIONAL A NIVEL DE FINALIDAD FUNCION Y SUBFUNCION

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.



MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION FUNCIONAL A NIVEL FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION

CONCEPTO	IMPORTE
1 GOBIERNO	129,743,436.27
1.1. LEGISLACION	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00
1.2. JUSTICIA	5,753,447.45
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	5,753,447.45
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	6,269,000.00
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	5,728,000.00
1.3.2 Política Interior	0.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00

1.3.4 Función Pública	141,000.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	400,000.00
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	0.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	81,386,849.62
1.5.1 Asuntos Financieros	0.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	81,386,849.62
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,263,139.20
1.7.1 Policía	26,668,139.20
1.7.2 Protección Civil	350,000.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,245,000.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	8,071,000.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,700,000.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	6,300,000.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	71,000.00
1.8.5 Otros	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	158,391,449.76
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	861,500.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	861,500.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00

2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	138,841,912.80
2.2.1 Urbanización	250,000.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	111,018,018.64
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	27,573,894.16
2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunales	0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2.3. SALUD	11,423,036.96
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	11,423,036.96
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,900,000.00
2.4.1 Deporte y Recreación	1,650,000.00
2.4.2 Cultura	250,000.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	100,000.00
2.5.1 Educación Básica	100,000.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. PROTECCION SOCIAL	5,265,000.00
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00

2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	5,215,000.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	50,000.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	111,150,000.00
3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	95,500,000.00
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	95,500,000.00
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	850,000.00
3.2.1 Agropecuaria	850,000.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00

3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6. COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. TURISMO	13,500,000.00
3.7.1 Turismo	13,500,000.00
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1,000,000.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	1,000,000.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	300,000.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	300,000.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
TOTAL	**399,284,886.03**

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su funcionamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

No Etiquetado

Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

11. Recursos Fiscales

Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

12. Financiamientos Internos

Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

13. Financiamientos Externos

Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.

14. Ingresos Propios

Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

15. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

16. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

17. Otros Recursos de Libre Disposición

Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

2. Etiquetado

Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

25. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

26. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

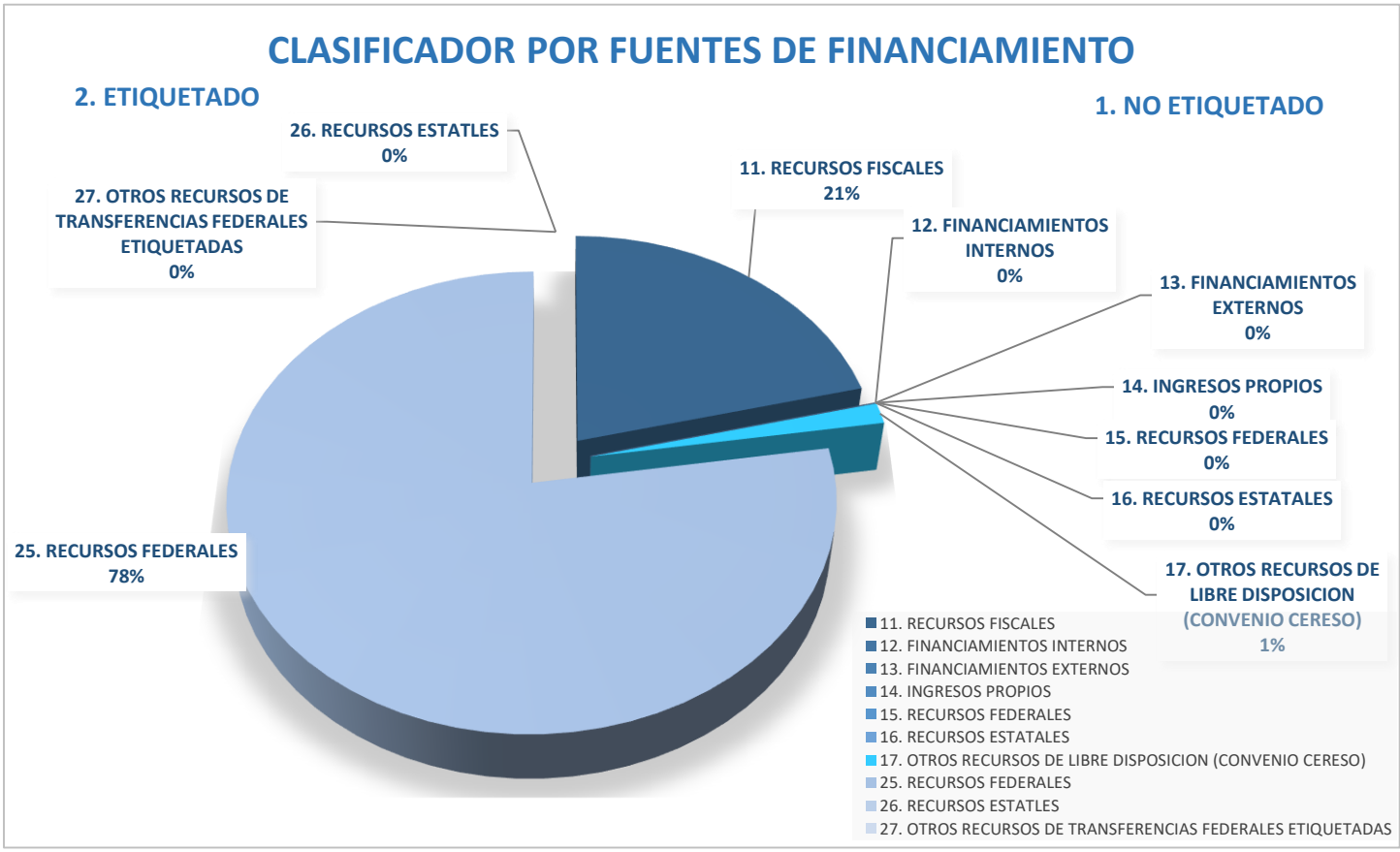
MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2017	
1. NO ETIQUETADO	
11. RECURSOS FISCALES	84,312,632.58
12. FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
13. FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14. INGRESOS PROPIOS	0.00
15. RECURSOS FEDERALES	0.00
16. RECURSOS ESTATALES	0.00
17. OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (CONVENIO CERESO)	5,753,447.45
2. ETIQUETADO	
25. RECURSOS FEDERALES	309,218,806.00

PARTICIPACIONES	156,380,834.00
FISM	67,098,208.00
FORTAMUN	74,739,764.00
FORTASEG	11,000,000.00
26. RECURSOS ESTATLES	**0.00**
27. OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**
TOTAL DE INGRESO ESTIMADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**399,284,886.03**



PODERES/DEPENDENCIAS/ORGANISMOS

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO (CABILDO+PRESIDENCIA) POR DEPENDENCIA

Están englobados en Presidencia, Regidores y Sindicatura dentro de la tabla del Presupuesto por Dependencia

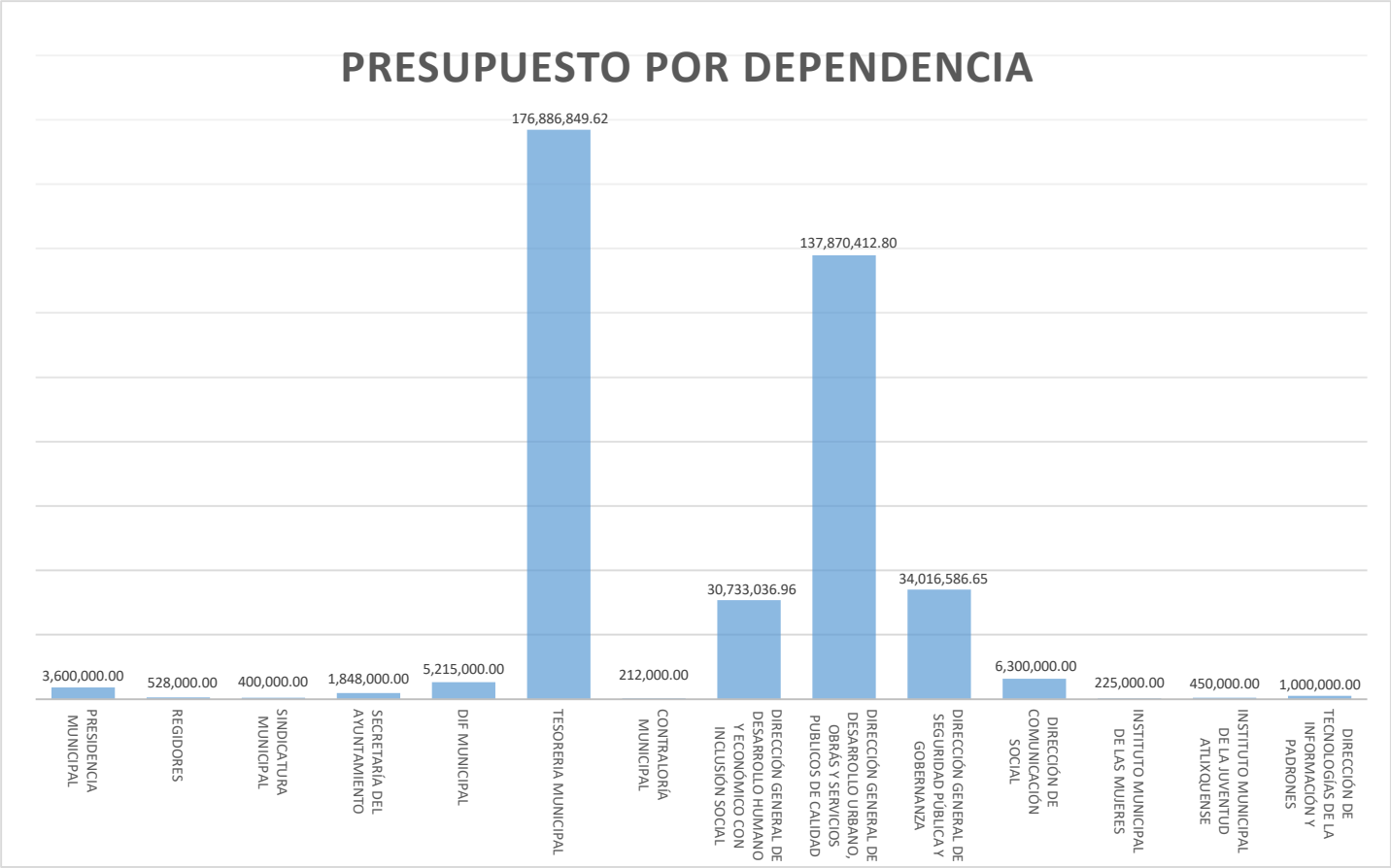
MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA Y UNIDAD RESPONSABLE

	DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE PRESUPUESTADO
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**3,600,000.00**
	REGIDORES	**528,000.00**
	SINDICATURA	**400,000.00**
	DIF	**5,215,000.00**
	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	**6,300,000.00**
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PADRONES	**1,000,000.00**
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ATLIXCO	**225,000.00**
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD ATLIXQUENCE	**450,000.00**
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA	**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA**	**34,016,586.65**
	DIR. GRAL. DE SEG. PUBLICA Y GOBERNANZA	65,000.00
	DIRECCION DE GOBERNACION	400,000.00
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	26,668,139.20
	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	780,000.00
	JEFATURA DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	350,000.00
	CENTRO DE REINSERCION SOCIAL (CERESO)	5,753,447.45
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL**	**30,733,036.96**
	DIR. GRAL. DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO	24,923,036.96
	JEFATURA DE EDUCACION	100,000.00
	DIRECCION DE ACTIVACION FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,650,000.00
	DESARROLLO AGROPECUARIO	850,000.00
	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,400,000.00
	OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE	50,000.00
	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL	300,000.00
	JEFATURA DE CULTURA Y TRADICIONES	250,000.00
	EVENTOS Y LOGISTICA	1,210,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLL	**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLIOS DE CALIDAD**	**137,870,412.80**
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD	100,907,381.90

	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	250,000.00
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	70,000.00
	JEFATURA DE IMAGEN URBANA INTEGRAL	7,440,636.74
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA	400,000.00
	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	27,573,894.16
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL	400,000.00
	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION DE PANTEONES	367,000.00
	DIRECCION DE RELLENO SANITARIO	461,500.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**	**1,848,000.00**
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	68,000.00
	JEFATURA DEL ARCHIVO MUNICIPAL	80,000.00
	REGISTRO CIVIL	1,700,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	**TESORERIA MUNICIPAL**	**176,886,849.62**
	TESORERIA MUNICIPAL	81,386,849.62
	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	95,500,000.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	**CONTRALORIA MUNICIPAL**	**212,000.00**
	CONTRALORIA MUNICIPAL	141,000.00
	DIRECCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	71,000.00
	TOTAL	**399,284,886.03**



PRESUPUESTO DE LA OFICINA, DIRECCION U ORGANO EQUIVALENTE ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Dentro del Presupuesto de Contraloría Municipal se encuentra el presupuesto destinado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el siguiente desglose:

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DIRECCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		
COMPONENTE 2		
ACTIVIDAD 1		
C.O.G.	**Capítulo / Concepto**	**IMPORTE**
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**25,000.00**

3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	Total	71,000.00

PRESUPUESTO DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y/O DESCENTRALIZADOS	
DIRECCIONES	MONTO PRESUPUESTADO
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	0.00
SUMAS	**0.00**

El "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco", con personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a decreto de gestión, publicado en el Periódico Oficial de fecha 8 de julio de 1994.

TABULADORES/PLAZAS

TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

TOTAL DE PLAZAS	**1066**

* Actualmente no hay partida asignada para contratar personal de Honorarios

TABULADOR DE PLAZAS CON DESGLOSE ENTRE EMPLEDOS DE CONFIANZA, BASE Y HONORARIOS

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

REMUNERACIONES BASE, ADICIONALES Y/O ESPECIALES

		REMUNERACIONES NETAS						
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	ELECCION	BASE	CONFIANZA	PRESTACIONES ADICIONALES
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	85,000.00		X	X			N/A
REGIDORES	11	37,000.00		X	X			N/A
SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	20,000.00		X			X	N/A
SINDICO MUNICIPAL	1	41,000.00		X	X			N/A
PRESIDENTA DEL DIF	1	29,867.00		X			X	N/A
CONTRALOR MUNICIPAL	1	40,896.00		X			X	N/A
SECRETARIA GRAL. AYUNTAMIENTO	1	28,000.00		X			X	N/A
TESORERO MUNICIPAL	1	40,896.00		X			X	N/A
DIRECTOR GENERAL	3	40,000.00	45,000.00	X			X	N/A
ASESOR "A"	0	40,000.00	45,000.00	N/A			X	N/A
ASESOR "B"	2	20,000.00	30,000.00	N/A			X	N/A
ASESOR "C"	0	15,000.00	20,000.00	N/A			X	N/A
DIRECTOR A	11	20,000.00	30,000.00	X			X	N/A
DIRECTOR B	10	15,000.00	20,000.00	X			X	N/A
DIRECTOR C	0	10,000.00	15,000.00	X			X	N/A
JEFE DE DEPTO. "A"	3	15,000.00	20,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "B"	25	10,000.00	15,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JEFE DE DEPTO. "C"	24	8,000.00	10,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR

JEFE DE DEPTO.	2	5,000.00	8,000.00	X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JUZGADO CALIFICADOR	7	11,597.50		X			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
COMANDANTE DE BOMBEROS	1	11,351.00		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
OFICIAL	1	8,145.26		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BOMBEROS	11	6,787.20		N/A			X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR	68	8,000.00	12,000.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR A	119	5,717.04	8,000.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR B	57	4,702.72	5616.28	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
AUXILIAR C	158	4,000.00	4,700.00	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BARRENDERO	54	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
BODEGUERO	2	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES

								EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
CHOFER	32	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
ELECTRICISTA	5	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
ESTIBADOR	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
INTENDENTE	11	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
JARDINERO	17	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MACHETERO	27	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MAQUINISTA	6	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
MATANZA	8	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
OPERADORES DE MAQUINA	3	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
PEON	20	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR

PESADOR	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
SEPULTURERO	9	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
VELADOR	9	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
PANADERO	1	2000	4000	N/A		X	X	GUARDIAS VARIABLES EN BASE AL SUELDO DIARIO DEL TRABAJADOR
TOTAL CONFIANZA, BASE	**726**							

En este H. Ayuntamiento no se considera la contratación de personal por Honorarios

Guardias: Actividades laborales extraordinarias encomendadas por el Jefe inmediato superior, que son realizadas fuera de la jornada laboral.

Variables: Se calcula en base al salario diario del trabajador

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO

	REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	**Número de Plazas**	**RAMA**
AUXILIAR	18	OPERATIVA
AUXILIAR A	32	
AUXILIAR B	16	
AUXILIAR C	25	
AUXILIAR	7	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR A	1	
AUXILIAR B	0	
AUXILIAR C	3	

El total de numero plazas está incluido en el total del personal de confianza, base y honorarios.

MONTO DESTINADO AL PAGO DE PENSIONES

PENSIONADOS E INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE

		REMUNERACIONES NETAS	
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA
PENSIONADOS	136	2,434.82	10,501.74
TOTAL	**136**		

***El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2017 es de $ 6,436,506.97**

PRESTACIONES SINDICALES Y MONTO DE LAS MISMAS

MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Mérito, Puntualidad, Asistencia, Desempeño y años de servicio	130	500.00	Conforme a los años de servicio.	$80,000.00
Prima Vacacional	20 días		Sobre sueldo base.	$161,000.00
Ayuda de Anteojos	500		Aplica hasta octubre del 2018.	$65,000.00

***El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2017 es de $ 306,000.00**

***El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.**

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICIA

DESGLOSE DE PERSONAL DE POLICIA ENTRE EMPLEADOS DE COFIANZA Y BASE

NUMERO DE PLAZAS DE LA POLICIA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

	REMUNERACIONES NETAS				
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	DE	HASTA	Confianza	PRESTACIONES ADICIONALES
Director de Área "A" Seguridad Pública	1	25,480.00		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
Director de Área "B" CE.RE.SO	1	15,000.00	20,000.00	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIO	1	5,000.00	7,500.00	x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA	131	9,032.36		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 3o	38	10,838.84		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 2o	11	13,006.60		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 2o (JEFE U. ANALISIS)	1	13,657.05		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
POLICIA 1o	4	15,607.92		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	27,436.22		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
CUSTODIO A	1	7,203.08		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
CUSTODIO	14	6,787.62		x	SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS POR JUNTAS

				AUXILIARES Y/O SECTOR PRIVADO
TOTAL	**204**			

DISTINGUE LA PLANTILLA DE POLICIAS ESTATALES Y MUNICIPALES

No se cuenta con personal comisionado por el gobierno del estado para las plazas de Policías.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

TOPES PARA LA CONTRATACION DE DEUDA PUBLICA

El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla para la contratación de deuda pública se apegará a lo siguiente:

En términos del artículo 14 fracción I de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla y el Decreto emitido por el H. Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo del 2014 los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paramunicipales en su conjunto para que durante la gestión de la Administración Municipal 2014-2018, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de 3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En base al artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera, y derivado de que la Legislatura local no ha aprobado modificaciones al monto máximo para la Contratación de Deuda Publica y Obligaciones, estamos sujetos a la normatividad vigente aplicable.

SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

DESGLOSA LA DEUDA POR TIPO DE GARANTIA.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9100 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

MONTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9100 y 9200 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

DESGLOSE DE LA DEUDA PÚBLICA POR DECRETO APROBATORIO O CLAVE QUE PERMITA SU IDENTIFICACION.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (capitulo 9000 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

DESGLOSE DE LA DEUDA PUBLICA POR TIPO DE OBLIGACION O INSTRUMENTO DE CONTRATACION

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

DESGLOSE DE LA DEUDA PUBLICA POR INSTITUCION BANCARIA

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

DESGLOSE DE LAS TASAS DE CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

MONTO ASIGNADO PARA EL PAGO DE DEUDA PÚBLICA EN COMISIONES, GASTOS, COSTOS POR COBERTURAS Y/O APOYOS FINANCIEROS.

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9300, 9400 y 9500 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

DESGLOSE PLAZO DE CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

MONTO ASIGNADO PARA EL PAGO DE DEUDA PUBLICA EN PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto (concepto 9900 en el Clasificador por Objeto del Gasto)

DESGLOSA EL DESTINO DE CADA UNA DE LAS CONTRATACIONES DE DEUDA PUBLICA

Este ayuntamiento no ha adquirido deuda pública, empréstitos con alguna institución bancaria por lo tanto no hay saldo ni garantía por este concepto.

9000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.1.5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TIÍTULOS Y VALORES	0.00
9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00

9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**0.00**
9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**0.00**
9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**0.00**
9.9.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00

*Tabla extraída del Clasificador por Objeto del Gasto

RECURSOS FEDERALES

ESTIMACION Y DESGLOSE DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FORTAMUNDF)

Se encuentran estimados en la Ley de Ingresos dentro del concepto de aportaciones en el Clasificador por Rubro de Ingresos (dentro de los rubros 8.2.1. y 8.2.2).

8	**8.- Participaciones y Aportaciones**	**$314,972,253.45**
8.1	8.1.- Participaciones	$156,380,834.00
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	$76,440,640.00

8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	$53,717,858.00
8.1.3	8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol	$0.00
8.1.4	8.1.4.- 8% IEPS Tabaco	$0.00
8.1.5	8.1.5.- IEPS Gasolina	$2,492,787.00
8.1.6	8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$0.00
8.1.7	8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	$0.00
8.1.8	8.1.8.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	$8,725,597.00
8.1.9	8.1.9.- Fondo de Compensación (FOCO)	$1,374,137.00
8.1.10	8.1.10.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	$55,670.00
8.1.11	8.1.11.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal del Municipio (Fondo ISR)	$13,574,145.00
8.2	8.2.- Aportaciones	$141,837,972.00
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	$67,098,208.00
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	$67,098,208.00
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D. F	$74,739,764.00
8.3	8.3.- Convenios	$16,753,447.45

DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33 (FAISM/FORTAMUNDF)

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

DESTINO DE LOS FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33

ACCIONES	FISMDF	FAFM-FORTAMUNDF	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL			
APORTACION PARA LA UNIDAD MOVIL DE SALUD TERCERA ETAPA	0.00	593,168.18	593,168.18
APORTACION PARA LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS	0.00	829,868.78	829,868.78
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD			

SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	9,816,818.00	9,816,818.00
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGETICA EN ALUMBRADO PUBLICO (PPS)	0.00	17,287,076.16	17,287,076.16
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	81,000.00	81,000.00
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA			
APORTACION PARA EL CERESO DE ATLIXCO	0.00	3,602,950.26	3,602,950.26
PAGO DE PRESTACIONES A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	10,710,000.00	10,710,000.00
TOTAL ACCIONES	**0.00**	**42,920,881.38**	**42,920,881.38**
OBRAS PUBLICA	**FISMDF**	**FAFM-FORTAMUNDF**	**TOTAL**
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL			
VIVIENDA	28,533,212.64	0.00	28,533,212.64
INFRAESTRUCTURA SALUD	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	15,564,995.36	3,000,000.00	18,564,995.36
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
PAVIMENTACION	10,000,000.00	12,269,077.54	22,269,077.54
IMAGEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00
OBRAS EN ESPACIOS PUBLICOS	0.00	5,082,245.88	5,082,245.88
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,000,000.00	11,467,559.20	21,467,559.20
OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA PUBLICA	**67,098,208.00**	**31,818,882.62**	**98,917,090.62**
TOTAL PROGRAMADO DE ACCIONES MAS OBRA PUBLICA	**67,098,208.00**	**74,739,764.00**	**141,837,972.00**

RUBROS ESPECIFICOS

DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

ENTIDAD	RUBROS	MONTO
JUNTAS AUXILIARES	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	5,230,000.00
	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,330,500.00
	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	3,424,400.00
	CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,438,874.70
	CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
	TOTAL	**19,523,774.70**

DESGLOSA EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

El techo presupuestal para la Dirección de Comunicación Social tiene considerados los siguientes capítulos:

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.O.G.	Capítulo / Concepto	IMPORTE
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**942,358.51**
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,342,641.49**
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**15,000.00**
	Total	**6,300,000.00**

DESGLOSA LOS FIDEICOMISOS PUBLICOS Y SUS MONTOS

Este gobierno municipal no ha contratado fideicomisos públicos.

DESGLOSA LOS SUBSIDIOS O AYUDAS SOCIALES, SUS MONTOS Y LOS TIPOS DE SUBSIDIO

DESGLOSA LAS TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (4.4.5)

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

DESGLOSE DE LOS SUBSIDIOS O AYUDAS SOCIALES, MONTOS Y TIPO DE SUBSIDIO

4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**
4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00
4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00
4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERES	0.00
4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00
4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO	0.00
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**8,055,017.06**
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,499,975.05
4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,555,042.01
4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	0.00
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00
4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00

Asignaciones de recursos municipales previstas en el Presupuesto de Egresos que a través de las dependencias y entidades se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, fomentar el empleo y la actividad económica así como mejorar las condiciones educativas, nutricionales, culturales y sociales de la población de escasos recursos, para recibir estos beneficios deberá cubrir los requisitos de los lineamientos de los programas sociales.

Nota: que los subsidios o ayudas sociales que se van otorgando se publicaran posteriormente en http://atlixco.gob.mx/amonizacion-contable-indice-anual

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS		MONTO TOTAL
	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION/ MONTO	
PROSSAPYS	CONAGUA	1,013,962.46	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	1,013,962.46
HABITAT	SEDATU	4,130,791.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	4,703,154.00	N/A	0.00	8,833,945.00
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SEDATU	1,500,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	1,500,000.00	N/A	0.00	3,000,000.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FOFIN)	SHCP	13,100,000.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	13,100,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	SHCP	14,004,136.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	14,004,136.00
PREVENCION DE RIESGOS	SEDATU	1,530,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	770,000.00	N/A	0.00	2,300,000.00
FONDO DEL INSTITUTONACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM)	INADEM	500,000.00	N/A	0.00	MUN. DE ATLIXCO	500,000.00	N/A	0.00	1,000,000.00
	TOTAL	**35,778,889.46**		**0.00**	**0.00**	**7,473,154.00**		**0.00**	**43,252,043.46**

PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	UNIDADES RESPONSABLES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS	3,600,000.00
2	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO	Atlixco con Paz social y gobernación con participación ciudadana	34,016,586.65
3	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Activación Física y Recreativa / Dirección de Desarrollo	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social	29,523,036.96

	Agropecuario / Dirección de Desarrollo y ordenamiento comercial / Dirección de Turismo, cultura y tradiciones.		
4	Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Jefatura de Eventos y Logística	Eventos y Logística	1,210,000.00
5	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología / Dirección de Obras Publicas de Calidad / Dirección de Servicios Públicos de Calidad / Dirección de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	137,870,412.80
6	Sindicatura Municipal	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento	400,000.00
7	Regidores	Gestión y coordinación realizada en el área de regidores	528,000.00
8	Secretaría del Ayuntamiento	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.	1,848,000.00
9	Tesorería Municipal	Administración y Finanzas del Ayuntamiento.	176,886,849.62
10	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal	212,000.00
11	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	5,215,000.00
12	Dirección de Comunicación Social	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal	6,300,000.00
13	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones	Tecnologías de la Información y Padrones	1,000,000.00
14	Instituto Municipal de las Mujeres.	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	225,000.00
15	Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense	Jóvenes Agentes de Cambio	450,000.00
		TOTAL	**399,284,886.03**

GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

GASTO EN COMPROMISOS PLURIANUALES

DEPENDENCIA	CONCEPTO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUAMANO Y	VILLA ILUMINADA 2016	05/11/2016-08/01/2017	RECURSOS PROPIOS	4,849,705.91

ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL				
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICIDAD VILLA ILUMINADA 2016 CMADJ-231-2016	22/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	347,710.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-066-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	8,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-067-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	25,820.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-069-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-070-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-071-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-072-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-073-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-074-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-075-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,224.86
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-076-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	12,381.02
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-077-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	13,920.00
TESORERIA MUNICIPAL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CMADJ-079-2016	01/03/2016-28/02/2017	PARTICIPACIONES	6,987.40
TESORERIA MUNICIPAL	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y GENERACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN, EXPEDIENTES DE OBRA Y PÓLIZAS DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN, 2014-2018 CMADJ-190-2016	01/06/2016-18/09/2018	RECURSOS PROPIOS	585,272.04
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y	ESCUELAS DE INICIACION ARTISTICA CMADJ-194-2016	20/09/2016 AL 06/01/2017	RECURSOS PROPIOS	257,404.00

ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL				
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CALENDARIOS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-237-2016	25/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	41,760.00
DIF	ADQUISICION DE JUGUETES PARA FIESTA DE REYES CMADJ-238-2016	07/12/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	355,862.38
DIF	ADQUISICION DE PALETAS Y LECHITAS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-239-2016	25/11/2016-02/01/2017	RECURSOS PROPIOS	122,240.00
DIF	DECORACION CON GLOBOS PARA FESTIVAL DE LA ILUSION CMADJ-242-2016	30/11/2016-06/01/2017	RECURSOS PROPIOS	59,802.64
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	ANTOLOGIA FOTOGRAFICA ATLIXCAYOTL 50 AÑOS F0-2016/ANTOLOGIA	15/12/2016-27/01/2017	RECURSOS PROPIOS	44,660.00
RELLENO SANITARIO	DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO CMADJ-244-2016	05/12/2016-02/02/2017	RECURSOS PROPIOS	113,676.52
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PADRONES.	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS FORTINATE CMADJ-229-2016	16/11/2016-31/03/2017	RECURSOS PROPIOS	150,794.20
TESORERIA MUNICIPAL	SERVICIO DE BANQUETE PARA FIN DE AÑO CMADJ-236-2016	12/12/2016-10/01/2017	RECURSOS PROPIOS	124,166.40
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	OPERACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN DE GRAND SUPPORT CMADJ-248-2016	25/11/2016-06/0172017	RECURSOS PROPIOS	92,800.00
DIF	RENTA DE VALLAS PARA FIESTA DE REYES CMADJ-251-2016	30/12/2016-07/01/2017	RECURSOS PROPIOS	60,001.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL				40,600.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUCION SOCIAL	SUMINISTRO DE BOX LUNCH PARA EVENTOS DE VILLA ILUMINADA	25/11/2016-08/01/2017	RECURSOS PROPIOS	47,879.00
			TOTAL GENERAL	**7,447,016.53**

PAGO PARA CONTRATOS DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS

Para el ejercicio 2017 el Presupuesto de Egresos no considera recurso para la contratación de servicios con Asociaciones Público Privadas.

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES (UNICEF)

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ATLIXCO	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	Capacitación de derechos, deberes y autoempleo de las mujeres implementada.	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (CURSO DE VERANO EN DERECHOS HUMANOS, PARA NIÑOS Y NIÑAS (VALORES)).	2,500.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de participación social de los jóvenes el municipio implementado.	Realizar 100 Pláticas en Escuelas y diferentes agrupaciones, dentro del Desarrollo de Escuela de Liderazgo.	32,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de Capacitación y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado	Gestionar 12 becas de Capacitación para Jóvenes	12,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Acciones de Capacitación y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado	Realizar Curso de Valores para jóvenes de 12 a 15 años	35,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Premiar 8 proyectos en lo individual o colectivo a jóvenes destacados del Municipio	40,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 20 presentaciones de grupos artísticos y culturales del municipio de Atlixco	20,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 Concurso de Rock Juventud	20,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Apoyar a 35 proyectos productivos.	160,000.00

Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	5,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	5,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implementado.	Realizar 1 campamento emprendedor.	9,800.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 5 Foros de Derechos Humanos en 5 Universidades	49,500.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	15,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 proyecto de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	13,000.00
Instituto Municipal de la Juventud	Jóvenes Agentes de Cambio	Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	Realizar 1 taller de Derechos Humanos a favor de promover la paz para jóvenes.	8,500.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que fomentan el desarrollo turístico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.	Realizar 80 acciones de fomento a la cultura, cursos de verano	11,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Acciones que generan desarrollo humano, social, educación, migrantes y salud implementado.	Realizar 142 apoyos educativos, Entrega de becas a estudiantes de educación básica	500,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que generan activación física, deportiva y recreativa realizado.	Realizar 11 escuelas de iniciación deportiva	390,000.00

ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL				
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL	Eventos que fomentan el desarrollo turístico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.	Realizar 146 eventos turísticos y culturales, fiesta de reyes	800,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.	Realizar 36 mantenimientos a los desayunadores escolares modalidad caliente	84,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.	Realizar 4 eventos de entrega de apoyos del programa alimentario a personas con discapacidad, rescate nutricio e iniciando una correcta nutrición	17,112.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para personas con discapacidad, otorgados.	Realizar 20,000 sesiones de terapia física, ocupacional, lenguaje, equino terapia y/o psicología.	102,852.30
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.	Realizar 14 eventos encaminados a promover la integración familiar.	1,682,895.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.	Otorgar 8 apoyos a los centros de asistencias infantil comunitarios CAIC	295,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Realizar 4 eventos de difusión de los derechos de las niñas y niños, valores y de prevención a la violencia familiar.	92,000.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Otorgar 2,000 atenciones psicológicas y jurídicas	9,660.00
DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMIILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados.	Realizar 404 sesiones de "Todos por la Familia" y "Escuela para Padres"	74,730.00
			TOTAL	**4,486,549.30**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

El presupuesto designado para la impartición de la justicia municipal es por la cantidad de $ 5,753,447.45 (dentro de la Clasificación Funcional a Nivel Finalidad, Función y Subfunción en el rubro 1 Gobierno función 1.2. Justicia)

CRITERIOS

GLOSARIO EN TERMINOS PRESUPUESTALES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS:

Las previstas en la Ley de Asociaciones Público Privadas o en las leyes de las entidades federativas

APORTACIONES FEDERALES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

AÑO FISCAL

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Los traspasos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

DEUDA CONTINGENTE:

Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

DEUDA ESTATAL GARANTIZADA

El Financiamiento de los Estados y Municipios con garantía del Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la presente Ley;

DEUDA PÚBLICA

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento

DISCIPLINA FINANCIERA

La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

FONDOS DE PENSIONES

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son sociedades residentes controladas directamente o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

GASTO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

GASTO COMPROMETIDO

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio

GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

GASTO DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política

GASTO EJERCIDO

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente

GASTO MODIFICADO

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

GASTO NETO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO PAGADO

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

GASTO PROGRAMABLE

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTOS

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las

empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

GASTOS DE LA PROPIEDAD

Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

INGRESO DETERMINABLE

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registró cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos

INGRESO DEVENGADO

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

INGRESO ESTIMADO

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos

INGRESO MODIFICADO

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la. Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de ingresos.

INGRESO RECAUDADO

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS POR EJECUTAR

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

OBLIGACIONES ASUMIDAS

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los

compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES LABORALES

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

PARTIDA

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

PARTIDA ESPECÍFICA

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas

PARTIDA GENÉRICA

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PbR)

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS PERSONALES

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SUBSIDIOS

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal el personal de la Tesorería Municipal, cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del H. Ayuntamiento.

INCREMENTO SALARIAL

1. Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo al porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen.
2. Realizándose revisiones alternadas, es decir, durante el año 2017 se realizará una revisión general, así como también se realizará en cuanto a las prestaciones recibidas en efectivo por cuota diaria (revisión salarial).
3. El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas.
4. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:
   a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
   b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.
   Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.
   Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, articulo 15 de

la Ley de Disciplina Financiera y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

CRITERIOS PARA APROBAR FIDEICOMISOS

El H. Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos.

Este gobierno municipal no ha adquirido Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

La Tesorería Municipal determinara de acuerdo al Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

Este gobierno municipal no ha otorgado Subsidios.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACION Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMIAS

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.

La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de disciplina financiera, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que para ello se hayan previsto.

TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

ANEXO 9 MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**
	15,000	179	616
15,000	30,000	205	887
30,000	50,000	231	1,155
50,000	100,000	257	1,425
100,000	150,000	282	1,699
150,000	250,000	321	2,052
250,000	350,000	347	2,310
350,000	450,000	373	2,452
450,000	600,000	398	2,719
600,000	750,000	410	2,862
750,000	1,000,000	450	3,130
1,000,000		474	3,271

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados	**Monto máximo total de cada obra**	**Monto máximo total de cada**	**Monto máximo total de cada obra**	**Monto máximo total de cada**

con las mismas		pública que podrá adjudicarse directamente	servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**
	15,000	286	141	2,550	1,980
15,000	30,000	354	179	2,829	2,122
30,000	50,000	425	213	3,256	2,550
50,000	100,000	493	245	3,964	2,969
100,000	150,000	567	286	4,670	3,537
150,000	250,000	639	320	5,379	4,243
250,000	350,000	779	388	6,232	4,670
350,000	450,000	847	425	6,793	5,081
450,000	600,000	994	493	8,075	6,084
600,000	750,000	1,134	567	9,195	6,938
750,000	1,000,000	1,268	639	10,329	7,781
1,000,000		1,347	708	11,595	8,768

Nota. - Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Estatales y Municipales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Puebla, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Puebla, y en la Normatividad que resulte aplicable y conforme a los siguientes montos y procedimientos:

ARTÍCULO 52 MAXIMOS PARA LA ADJUDICACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

MONTO		TIPO DE ADJUDICACIÓN
MAYOR DE:	HASTA:	
$1,772,000.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA
$783,000.00	$1,772,000.00	INVITACIÓN POR CONCURSO
$133,300.00	$783,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$29,900.00	$133,300.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$29,900.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

NOTA: el límite máximo para la adquisición de vehículos será de $1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.),

Los montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 62. MONTOS MAXIMOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

MONTO		TIPO DE ADJUDICACION
MAYOR DE:	HASTA:	
$1,838,600.00	MONTOS SUPERIORES	LICITACIÓN PÚBLICA
$921,900.00	$1,838,600.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
$473,800.00	$921,900.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
$1.00	$473,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA

Los montos establecidos en las fracciones del presente artículo deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

DICTAMEN

PRIMERO.- Se apruebe el **Presupuesto de Ingresos** para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero del dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete por un monto de $399,284,886.03 (Trescientos noventa y nueve millones doscientos

ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 03/100 m.n.) anexo al presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se apruebe el **Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero de dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, por un monto de $399,284,886.03 (Trescientos noventa y nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 03/100 m.n.) anexo al presente Dictamen.

TERCERO.- Instrúyase en términos del artículo 138 fracciones V, VIII, XVI, de la Ley Orgánica Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, a que realice todas las gestiones necesarias y pertinentes a efectos de que se publique en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Instrúyase a la Tesorera Municipal para que remita copia certificada del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete con cargo a la partida presupuestal a la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDADES RESPONSABLES	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Contribuir al desarrollo humano mediante la entrega de apoyos a la ciudadanía.	La población del municipio de atlixco cuenta con la atención a sus solicitudes	C1. Informe anual de acciones de Gobierno Municipal realizado.	C1.A1 Generar 12 reportes de apoyos a los ciudadanos de atlixco C1.A2 Generar 35 reportes del programa miercoles ciudadano. C1.A3 Presentar 1 Informe Anual de Gobierno C1.A4 Realizar 12 reportes de las reuniones de gabinete. C1.A5 Realizar 12 reportes del programa "cara a cara"	3,600,000.00
2	Atlixco con Paz social y gobernacion con participación ciudadana	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO	Contribuir a la tranquilidad social mediante acciones de seguridad y gobernanza.		C1 Cultura de Prevención en Protección Civil, Vialidad y Seguridad Pública implementados	C1 A1 Realizar 1200 acciones de prevención y disuación en todo el Municipio para combatir los indices delictivos C1 A2 Realizar 150 acciones preventivas en materia de transito C1 A3 Realizar 100 acciones destinadas a la prevención y cultura en materia de protección civil ante un agente perturbador C1 A4 Realizar 3 campañas de reclutamiento para fortalecer los cuerpos de seguridad pública	34,016,586.65
					C2 Gobernabilidad y Prevención Social implementada	C2 A1 Realizar 12 capacitaciones a autoridades auxiliares C2 A2 Realizar 3 reuniones de trabajo con autoridades auxiliares C2 A3 Realizar 405 acciones de prevencion del delito C2 A4 Realizar 3 cursos en materia de Prevención del delito C2 A5 Realizar 12 jornadas comunitarias	
					C3 Material y suministros para el adecuado funcionamiento del CERESO implementado	C3 A1 Realizar 12 fumigaciones en las instalaciones del Centro Penitenciario una vez al mes para controlar fauna nociva C3 A2 Realizar 6 acciones de mantenimiento preventivo y recreativo en las instalaciones del CERESO. C3 A3 Otorgar 2260 consultas ya sea con medicamento u hospitalización que requieran los internos para detener o prevenir enfermedades C3 A4 Otorgar 197100 servicios de alimentos que se proporcionaran a la poblacion penitenciaria	
3	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones	Contribuir al desarrollo humano y economico a traves de lineas estrategicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atlixco.	la poblacion del municipio de atlixco cuenta con desarrollo humano a traves de acciones sociales y economicas.	C1 Acciones que generen desarrollo humano, social, educación, migrantes y salud implementado.	C1 A1 Realizar 24 eventos de salud preventiva C1 A2 Realizar 132 reuniones de participación social C1 A3 Realizar 142 apoyos educativos C1 A4 Realizar 3 apoyos para migrantes	29,523,036.96
					C2 Eventos que generen activacion fisica, deportiva y recreativa realizado.	C2 A1 Realizar 11 escuelas de iniciación deportiva C2 A2 Formentar 36 eventos deportivos C2 A3 Otorgar 16 apoyos deportivos C2 A4 Realizar 4 capacitaciones para deportistas e instructores C2 A5 Realizar 12 acciones de mantenimiento a infraestructura deportiva	
					C3 Eventos que fomenten el desarrollo turistico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.	C3 A1 Realizar 146 eventos turisticos y culturales C3 A2 Realizar 3 exposiciones de productos locales C3 A3 Realizar 23 eventos de fomento a la lectura C3 A4 Realizar 36 acciones de fomento a la cultura C3 A5 Realizar 1 evento de vila iluminada	
					C4 Acciones que generen desarrollo agropecuario realizado	C4 A1 Realizar 16 actividades de formacion a productores del sector agropecuario C4 A2 Realizar 15 actividades para mejorar las condiciones de la placuela del productor C4 A3 Otorgar 4 apoyos agropecuarios	
					C5 Acciones que generen desarrollo y ordenamiento comercial en atlixco implementado.	C5 A1 Realizar 120 operativos de regulacion del comercio establecido y semifijo C5 A2 Realizar 60 acciones de mejora de los mercados municipales C5 A3 Realizar 4 acciones de ahuyentarito de puebles en tianguis	
4	Eventos y Logistica	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Jefatura de Eventos y Logistica	Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento a través de una logística e infraestructura adecuada.	El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con el mobiliario adecuado y una logistica eficiente.	C1 Eventos del Ayuntamiento Realizados	C1 A1 Realizar 400 acoutting y fichas autorizadas C1 A2 Realizar 400 montajes, conducion y desmontajes C1 A3 Otorgar 240 Apoyos para eventos externos	1,710,000.00
					C1 Regulación de los asentamientos urbanos y reforestación en el municipio implementado	C1 A1 Realizar 1,500 acciones para actualizar alineamientos y números oficiales C1 A2 Realizar 400 acciones de tramite de uso de suelo y licencias menores y mayores. C1 A3 Realizar 1,230 acciones de supervision y aplicación de procedimiento de obras y anuncios C1 A4 Sembrar 250,000 arboles en superficies de reforestación C1 A5 Implementar 1 programa de ordenamiento ecologico local.	
5	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco	CONTRIBUIR CON EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CRECIMIENTO URBANO ORDENADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.	EL MUNICIPIO DE ATLIXCO CUENTA CON UNA NEGOS INFRAESTRUCTURA EN OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CRECIMIENTO URBANO ORDENADO	C2 Obra Pública planeada, programada y presupuestada de calidad ejecutada	C2 A1 Realizar 35 obras educativas C2 A2 Realizar 4 obras de apoyo a la vivienda C2 A3 Realizar 19 obras de infraestructura basica (agua potable, alcantarillado pluvial, drenaje sanitario y electrificacion) C2 A4 Realizar 26 obras en viviendas C2 A5 Realizar 15 obras de infraestructura en espacios publicos	137,870,412.00
					C3 Prestacion de servicios publicos de calidad implementado.	C3 A1 Realizar 1,440 acciones de mantenimiento a luminarias. C3 A2 Realizar 1,330 acciones, de mantenimiento de calles, parques, jardines y espacios publicos C3 A3 Realizar 264 acciones, de barrido, recoleccion y traslado de Residuos Solidos Urbanos C3 A4 Realizar 295 acciones, de servicio de inhumación, coordinacion administrativa, conservación de tradiciones y mantenimiento de los panteones municipales C3 A5 Realizar 340 acciones, de sacrificio de animales, inspección a establecimientos con manejo de productos carnicos y mantenimiento del rastro municipal	
					C4 Disposicion final de los residuos solidos urbanos realizado	C4 A1 Obtener 1 re-certificación ante PROFEPA C4 A2 Realizar 1 plan de trabajo para optimizar el espacio para disposición final de residuos y apertura de la tercera celda. C4 A3 Ejecutar 1 programa para trabajos de excavacion y preparación de la segunda celda. C4 A4 Conocer 1 extractor-quemador de biogás. C4 A5 Cambiar 4 paneles solares	
6	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento	Sindicatura Municipal	Contribuir a la certeza jurídica de los actos realizados por el ayuntamiento mediante la aplicación de la normatividad.	La poblacion del Municipio de atlixco cuenta con certeza jurídica.	C1 Actualizacion de reglamentacion municipal implementado.	C1 A1 Convocar a 56 reuniones para análisis y discusión del contenido de los reglamentos de cada área. C1 A2 Realizar 7 foros de consulta popular para la revisión de reglamentos	408,000.00
					C2 Representacion del ayuntamiento ante las autoridades judiciales y administrativas implementado.	C2 A1 Integrar 65 expedientes de procedimientos judiciales y/o administrativos.	
7	Gestión y coordinación realizada en el área de regidores	Regidores	Contribuir a una gestión eficaz mediante la atención oportuna de los asuntos del Municipio.	La población del Municipio de Atlixco cuenta un eficiente equipo de regidores.	C1 Iniciativas de regulacion municipal realizadas.	C1 A1 Generar 1 informe trimestral de gestiones y representaciones	528,000.00
8	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.	Secretaría del Ayuntamiento	Atender a la ciudadanía mediante el buen funcionamiento del Cabildo y el Ayuntamiento.	La población del municipio de Atlixco cuenta con una atención eficaz por el Ayuntamiento.	C1 Sesiones ordinarias de Cabildo implementadas.	C1 A1 Registrar 3000 solicitudes recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana C1 A2 Realizar 1 acción de empastado de libros de Actas de Cabildo 2016 C1 A3 Recibir 4 capacitaciones para el personal de secretaria del Ayuntamiento	1,848,000.00
					C2 Exhibición de Documentos del Archivo Municipal implementado.	C2 A1 Realizar 10 informes de clasificación de fondos documentales del archivo de concentración e histórico de acuerdo a lo establecido en la ley de archivos del Estado de Puebla y su Reglamento C2 A2 Realizar 3 Exposiciones del acervo documental del Archivo Municipal C2 A3 Realizar 3 acciones de difusión sobre el acervo documental del Archivo Municipal, en Instituciones Educativas	
					C3 Atención de trámites solicitados al Registro Civil de las Personas mejorado.	C3 A1 Realizar 2 campañas gratuitas de regularización del estado civil de las personas C3 A2 Realizar 1 acción de empastado de libros de actas del Registro civil de las personas C3 A3 Adquirir 20,000 formas valoradas	
9	Administracion y Finanzas del Ayuntamiento.	Tesoreria Municipal	Contribuir a una eficiente y eficaz administracion de los recursos del Ayuntamiento con rendicion de cuentas.	El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con una eficiente administracion y control de los recursos.	C1 Informacion de los Ingresos y Egresos implementado.	C1 A1 Generar 12 reportes de los ingresos recaudados. C1 A2 Generar 12 reportes de las compras y adquisiciones realizadas. C1 A3 Generar 12 reportes del pago de nomina. C1 A4 Generar 12 reportes del comportamiento del presupuesto de egresos C1 A5 Generar 12 Estados Financieros.	176,986,949.62
10	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información	Contribuir con las dependencias a la mejora de sus procesos administrativos mediante acciones apegadas a la normatividad.	El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con eficiente control de los procesos de las dependencias.	C1 Cumplimiento de las funciones de los servidores públicos mejorado.	C1 A1 Realizar 2 capacitaciones a los servidores a fin de hacerles saber sus obligaciones para no incurrir en responsabilidad administrativa C1 A2 Realizar 3 acciones para facilitar la captación de quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía de los servidores C1 A3 Realizar 2 reportes del seguimiento a los procedimientos administrativos iniciados contra servidores publicos municipales.	212,000.00
					C2 Cumplimiento de disposiciones normativas de procedimientos administrativos implementado.	C2 A1 Realizar 5 capacitaciones a servidores públicos relacionadas con las disposiciones normativas C2 A2 Dar seguimiento a 252 indicadores para el cumplimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal C2 A3 Realizar 3 acciones para propiciar a todas las personas el acceso a la información de integracion de transparencia	
					C3 Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.	C3 A1 Realizar 12 pláticas en materia de orientación alimentaria C3 A2 Realizar 2 cursos de manejo administrativo de desayunadores modalidad caliente y fria C3 A3 Realizar 36 mantenimientos a los desayunadores escolares modalidad caliente C3 A4 Realizar 4 eventos de entrega de apoyos del programa alimentario a personas con discapacidad, rescate nutricio e inclando una correcta nutricion	
					C2 Servicios para personas con discapacidad, otorgados.	C2 A1 realizar 26,000 sesiones de terapia fisica, ocupacional, lenguaje, equino terapia y/o psicologia C2 A2 realizar 1 campaña de concientizacion sobre temas de discapacidad	

11	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DIF MUNICIPAL	Contribuir al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables mediante la ejecución de acciones de los programas y servicios.	La población de Atlixco en situación de vulnerabilidad cuenta con la atención a través de los diversos programas y servicios del DIF Municipal.		C2 A3 realizar 70 sesiones de formación y/o capacitación para personas con discapacidad	5,215,000.00
					C3 Servicios para Adultos Mayores y Personas Económicamente no activas, otorgados.	C3 A1 Realizar 1000 sesiones de capacitacion para el trabajo	
						C3 A2 Realizar 3 mantenimientos a la estancia de Día y/o al centro de capacitacion y desarrollo	
						C3 A3 Otorgar 12,000 comidas a personas adultas mayores (programa alimentario a casas de asistencia)	
						C3 A4 Realizar 21 convivencias con las personas adultas mayores.	
					C4 Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.	C4 A1 Realizar 14 eventos encaminados a promover la integración familiar.	
						C4 A2 Otorgar 8 apoyos a los centros de asistencias infantil c omunitarios CAIC	
						C4 A3 entregar 1000 apoyos a población en desamparo	
						C4 A4 Realizar 20 jornadas de servicios a la comunidad	
					C5 Servicios de atención psicologica y juridica, otorgados.	C5 A1 Realizar 4 eventos de difusión de los derechos de las niñas y niños, valores y de prevención a la violencia familiar.	
						C5 A2 Otorgar 2,000 atenciones psicologicas y juridicas	
						C5 A3 Realizar 60 pláticas sobre la prevención de riesgos psicosociales, maltrato y salud	
						C5 A4 Realizar 404 sesiones de "Todos por la Familia" y "Escuela para Padres"	
12	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal	Dirección de Comunicación Social	Mejorar el posicionamiento de la opinión positiva de la ciudadania a través de una buena estrategia de comunicación.	La Población del Municipio de Atlixco cuenta con eficiente difusión del trabajo realizado por el gobierno municipal.		C1 A1 Realizar 12 campañas estratégicas internas en el ayuntamiento.	6,300,000.00
					C1 Campañas de difusión de las acciones del gobierno municipal implementado.	C1 A2 Adquirir 10 estructuras con letras en tercera dimensión para obras estrategicas que den identidad institucional	
						C1 A3 Realizar 48 campañas de logros con estrategia Cara a Cara, en todas las colonias del municipio difundidas	
						C1 A4 Realizar 48 campañas integrales de difusión de acciones del Ayuntamiento realizadas	
						C1 A5 Realizar 24 campañas digitales para las redes sociales en temas y coyunturas específicas	
13	Tecnologias de la Informacion y Padrones	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones	Contribuir a implementar tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre el Ciudadano y el Ayuntamiento através de la mejora de infraestructura tecnologica.	El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con los recursos Tecnológicos eficientes.	C1 Plataforma Tecnológica adecuada con actualización de bienes informáticos y software implementado.	C1 A1 Realizar 6 proyectos para adquirir y/o renovar licencias para desarrollar software, plataforma del correo electrónico institucional, sistemas operativos, ofimática, antivirus y software de utilitarios (visual, adobe, etc), dominio turismo.atlixco.gob.	1,000,000.00
						C1 A2 Recibir 1 capacitación para el área de desarrollo sobre Seguridad Informática.	
						C1 A3 Realizar 1 proyecto "diagnostico de equipos de cómputo e impresoras de las diferentes área del Ayuntamiento, con la finalidad de sustituirlas".	
						C1 A4 Realizar 1 Proyecto para la Tercera Etapa del Programa Municipal de equipamiento tecnologico escolar.	
						C1 A5 Elaborar 2 Proyectos de actualización de cableado, switcheo del Palacio Municipal y Exconvento y Sitio de la Dirección de Ingresos.	
					C2 Almacenamiento y conectividad de información (servidores, DATA Center) mejorado.	C2 A1 Arrendar 3 servidores virtual para alojar el portal institucional, Micro sitio DIF, correos electrónicos institucionales y portal de turismo, todas las aplicaciones del ayuntamiento tales como SARE, mercados, padrones.	
						C2 A2 Recibir 1 capacitación para el personal de soporte técnico sobre estrategias de seguridad en redes.	
						C2 A3 Realizar 1 proyecto de actualización de la infraestructura del servicio de internet en sitios públicos WiFi (Infinitum Móvil) con TELMEX.	
					C3 Procesos administrativos modernizados y automatizados (Aplicaciones o Sistemas) mejorados.	C3 A1 Desarrollar 17 sistemas para diversas áreas.	
						C3 A2 Realizar 1000 mantenimientos preventivos y correctivos.	
						C3 A3 Realizar 12 acciones de respaldo a los servidores virtuales.	
					C4 Mantenimientos al sistema de video vigilancia implementado.	C4 A1 Realizar 48 mantenimientos preventivos y/o correctivos a las cámaras del sistema de de video vigilancia.	
						C4 A2 Realizar 4 mantenimientos correctivos y/o preventivos a grabadores, visualizadores y servidores del sistema de video vigilancia.	
						C4 A3 Realizar 2 proyectos de mejora al clúster y componentes que conforman la infraestructura del sistema de video vigilancia.	
						C4 A4 Recibir 1 capacitación para el área de Soporte tecnológico Video Vigilancia, en Seguridad CCNA.	
14	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.	Instituto Municipal de las Mujeres.	Contribuir con la poblacion de las mujeres en el municipio mediante servicios y capacitaciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	La población de mujeres en Atlixco cuenta con servicios y capacitaciónes para prevenir, atender y erradicar la violencia.	C1 Capacitación de derechos, deberes y autoempleo de las mujeres implementada.	C1 A1 Capacitar a 2640 mujeres en temas de formación con perspectiva de género.	225,000.00
						C1 A2 Impartir 20 talleres de formación integral.	
						C1 A3 Impartir 27 conferencias a estudiantes sobre la igualdad entre mujeres y hombres	
						C1 A4 Realizar 5 eventos de dignificación de la mujer.	
						C1 A5 Realizar 2 ferias demostrativas de talleres en el bazar de artesanias y manualidades.	
					C2 Servicios psicológicos y jurídicos, a mujeres otorgados.	C2 A1 Brindar 100 asesorias juridicas	
						C2 A2 Brindar 100 asesorias psicologicas	
						C2 A3 Brindar 24 orientaciones familiares	
15	Jóvenes Agentes de Cambio	Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense	Contribuir a generar participación de los jóvenes a traves de programas de desarrollo y mejora social.	Los jovenes del Municipio de Atlixco participan en actividades que promueven su desarrollo.	C1 Acciones de participacion social de los jovenes el municipio implementado.	C1 A1 Realizar 100 Pláticas en Escuelas y diferentes agrupaciones, dentro del Desarrollo de Escuela de Liderazgo.	450,000.00
					C2 Acciones de Capacitacion y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado	C2 A1 Realizar 1 informe de la gestion de becas de Capacitación para Jóvenes	
						C2 A2 Realizar 1 Curso de Valores para jóvenes de 12 a 15 años	
					C3 Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.	C3 A1 Presentar 8 proyectos en lo individual o colectivo a jóvenes destacados del Municipio	
						C3 A2 Realizar 1 informe de las presentaciones de grupos artisticos y culturales del municipio de Atlixco	
						C3 A3 Realizar 1 Concurso de Rock Juventud	
					C4 Actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico de los jóvenes en el Municipio implementado.	C4 A1 Realizar 1 informe de proyectos productivos.	
						C4 A2 Realizar 1 informe de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	
						C4 A3 Realizar 1 informe de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	
						C4 A4 Realizar 1 campamento emprendedor.	
						C4 A5 Asistir a 1 evento "Semana Nacional del Emprendedor".	
					C5 Actividades que promuevan el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.	C5 A1 Realizar 5 Foros de Derechos Humanos en 5 Universidades.	
						C5 A2 Realizar 50 pláticas de Derechos Humanos en preparatorias y secundarias.	
						C5 A3 Realizar 5 actividades de difusión de los Derechos Humanos.	
						C5 A4 Realizar 1 Taller de Derechos Humanos a Favor de la Paz para jóvenes.	
		COSTO TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017					399,284,806.03

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

LOS QUE SUSCRIBEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA GRACIELA CANTORÁN NÁJERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADIOS UNIDOS MEXICANOS; 60, 61 FRACCIÓN II INCISOS A), B) Y C) Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 103 FRACCIÓN III INCISO C) Y FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 73, 91 FRACCION I Y 143, 146, 148 y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO LA SIGUIENTE PROPUESTA:

CONSIDERANDO

I. Que, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción II, determina que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

II. Que de conformidad con el artículo 134. Los recursos económicos de que disponga el municipio, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los Estados y la CDMX, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.

III. Que el Artículo 61 Fracción II, incisos a), b) y c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señala que además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los Artículos 46 a 48 de esta misma Ley, la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales de la CDMX, incluirán en sus respectivas Leyes de Ingreso y Presupuesto de Egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la siguiente información:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por

honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

IV. Que, el artículo 103 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Puebla establece que, los municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la ley, y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquellos y que entre otros serán:

a) Los Presupuestos de Egresos de los municipios serán aprobados por los respectivos Ayuntamientos, con base en los ingresos de que dispongan.
b) Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien por quienes ellos autoricen, conforme a ley.

V. Que, el artículo primero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla indica, que la hacienda pública municipal se conformará por las contribuciones, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, reasignaciones y demás ingresos que determinen las leyes fiscales, las donaciones, legados, herencias y reintegros que se hicieran a su favor, así como cualquier otro que incremente el erario público y que se destine a los gastos gubernamentales de cada ejercicio fiscal.

VI. Que, el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal indica que los Ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias mediante

convocatoria que para el efecto hagan el Presidente Municipal, o la mayoría de los Regidores, en la que se expresarán los asuntos que la motiven y serán los únicos que deberán tratarse en las mismas.

VII. Que, el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal de referencia estable que son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales las siguientes:

I. Difundir en sus respectivos municipios, las Leyes, Reglamentos y cualquier otra disposición de observancia general, que con tal objeto les remita el Gobierno del Estado o acuerde el Ayuntamiento y hacerlas públicas cuando así proceda, por medio de los Presidentes de las Juntas Auxiliares, en los demás pueblos de la municipalidad.

VIII. Que, el artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal señala que los Ayuntamientos de conformidad con la ley administrarán libremente la hacienda pública municipal y deberán dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos y el Plan de Desarrollo Municipal, atender eficazmente los diferentes ramos de la administración pública municipal.

IX. Que el artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal establece que a más tardar el treinta de septiembre de cada año, las Comisiones y los titulares de las dependencias y entidades municipales, así como las juntas auxiliares, elaborarán el anteproyecto de presupuesto de egresos en lo referente a su ramo, en el que se indiquen las necesidades a satisfacer para el año siguiente, los proyectos para satisfacerlas, su costo, y las prioridades de dichos proyectos, así como los tabuladores desglosados en los que se señale la remuneración que percibirán los servidores públicos de los Municipios y de las Entidades Paramunicipales, la cual deberá ser equitativa, adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión y proporcional a sus responsabilidades, exceptuándose lo que en términos de las disposiciones legales se declaren gratuitos.

X. Que el Artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal indica que El presupuesto de egresos deberá contener las previsiones de gasto público que habrán de realizar los Municipios.

El gasto público comprende las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, o cualquier otra erogación, así como la cancelación de pasivo que realicen los Ayuntamientos en el ejercicio de sus facultades.

XI. Que en el Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal se encuentra estipulado que El gasto municipal se ejercerá de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, pero como mínimo deberá proveerse para lo siguiente: I. Educación Pública; II. Seguridad Pública; III. Centros de Salud Pública y Centros de Readaptación Social; IV. Gastos de Conservación de Edificios Públicos; V. Obras Públicas de Utilidad Colectiva; VI. Servicios Públicos; VII. Sueldos de Servidores Públicos del Ayuntamiento; VIII. Aportaciones a Planes de Desarrollo Estatal, Regional o Municipal; IX. Juntas Auxiliares; X. Conservación y Protección del Medio Ambiente y el Equilibrio Ecológico; XI. Control de la Fauna Nociva; y XII. Conservación y Promoción de la Identidad y Cultura de los Pueblos y Poblaciones Indígenas.

XII. Que de conformidad con las precisiones de formato que establece la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se presentan los formatos anexos al presente Dictamen.

XIII. Por lo antes expuesto y fundado en los considerandos anteriores, solicito a este Cuerpo Colegiado la aprobación del presente Dictamen de los **Programas Presupuestarios** para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero de dos mil diecisiete, al treinta y uno de diciembre del **dos mil diecisiete** en los términos expuestos con anterioridad.

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueben los **Programas Presupuestarios** para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero de dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete anexos al presente Dictamen, cuyos originales obran en la Tesorería Municipal.

SEGUNDO.- Instrúyase a la Tesorera Municipal para que remita copia certificada de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete a la Auditoria Superior del Estado de Puebla, así como su publicación en la Página Web de este municipio de dichos presupuestos en sus diferentes clasificaciones de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$3,600,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo Humano, Social y Económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al desarrollo humano mediante la entrega de apoyos a la ciudadania.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en apoyo a los ciudadanos del municipio de atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reportes de las acciones realizadas en 2017	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Numero de reportes de las acciones programadas en 2017	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reportes de las acciones realizadas en 2017	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de reportes de las acciones programadas en 2017	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La población del municipio de atlixco cuenta con la atencion a sus solicitudes.**

Indicador

NOMBRE	porcentaje de solicitudes atendidas 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa	$3,600,000.00

VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reportes de las solicitudes atendidas 2017	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Numero de reportes de las solicitudes recibidas 2017	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reportes de las solicitudes atendidas 2017	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de reportes de las solicitudes recibidas 2017	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Informe anual de acciones de Gobierno Municipal realizado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Informe de Gobierno anual elaborado.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe Anual de Gobierno realizado	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 1		1											1	100.00%
VARIABLE 2	Informe Anual de Gobierno programado	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2		1											1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe Anual de Gobierno realizado	Informe	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Informe Anual de Gobierno programado	Informe	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	1	Generar 12 reportes de apoyos a los ciudadanos de atlixco	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Generar 36 reportes del programa miercoles ciudadano.	Reporte	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa RESPUESTAS A LAS NECESIDADES CIUDADANAS
Unidad(es) Responsable(s) PRESIDENCIA MUNICIPAL
Costo Total del Programa $3,600,000.00

C1	3	Presentar 1 Informe Anual de Gobierno	Informe	PROGRAMADO		1										1	0%
				REALIZADO												0	
	4	Realizar 12 reportes de las reuniones de gabinete.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO												0	
	5	Realizar 12 reportes del programa "cara a cara"	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO												0	

ING. JOSE LUÍS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGELA PÉREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JOSE LUÍS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

LIC. MA. EUGENIA LOPEZ JACOME
SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENCIA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Atlixco con Paz social y gobernacion con participación ciudadana
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO
Costo Total del Programa	$34,016,586.65

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.1 Policía
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4. Política Interna, Seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE 1 Seguridad y Gobernanza con participación ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Coordinar y dirigir las actividades de la Dirección General de Seguridad Pública, Gobernanza y CERESO para lograr bajar los indices de delincuencia y garantizar la gobernabilidad en un ambiente de paz y tranquilidad, respetando en todo momento los derechos humanos, las leyes y reglamentos plicables.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la tranquilidad social mediante acciones de seguridad y gobernanza.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en materia de Seguridad Pública, Gobernanza y CE.RE.SO.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones en materia de Seguridad Publica, Gobernanza y CERESO realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	16,772	16,772	16,773	16,772	16,772	16,772	16,772	16,773	16,772	16,772	16,772	16,772	201,266	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones en materia de Seguridad Publica, Gobernanza y CERESO programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	16,772	16,772	16,773	16,772	16,772	16,772	16,772	16,773	16,772	16,772	16,772	16,772	201,266	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones en materia de Seguridad Publica, Gobernanza y CERESO realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones en materia de Seguridad Publica, Gobernanza y CERESO programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La población del Municipio de Atlixco, cuenta con gobernabilidad y disminucion en los delitos de alto impacto**

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de los delitos de alto impacto 2016 respecto de 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)-1)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			-3.2	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Atlixco con Paz social y gobernacion con participación ciudadana
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO
Costo Total del Programa $34,016,586.65

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	AÑO
VARIABLE 1	Numero de delitos de alto impacto 2017	Delitos	PROGRAMADO VARIABLE 1	37	23	32	23	26	18	22	20	30	34	36	35	336	-3.17%
VARIABLE 2	Numero de delitos de alto impacto 2016	Delitos	PROGRAMADO VARIABLE 2	37	24	33	24	27	19	23	21	31	36	37	35	347	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de delitos de alto impacto 2017	Delitos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de delitos de alto impacto 2016	Delitos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Cultura de Prevención en Protección Civil, Vialidad y Seguridad Pública implementados

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de prevención y disuación en todo Municipio, para combatir los indices delictivos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de prevención y situación realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	120	119	119	125	123	118	118	118	124	123	123	123	1453	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones de prevención y situación programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	120	119	119	125	123	118	118	118	124	123	123	123	1453	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de prevención y situación realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones de prevención y situación programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Gobernabilidad y Prevención Social implementada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de gobernabilidad y prevención				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de gobernabilidad y prevencion realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	36	41	42	41	31	31	32	41	41	41	42	16	435	100.00%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Atlixco con Paz social y gobernacion con participación ciudadana
Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO
Costo Total del Programa $34,016,586.65

VARIABLE 2	Numero de acciones de gobernabilidad y prevencion programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	36	41	42	41	31	31	32	41	41	41	42	16	435	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de gobernabilidad y prevencion realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones de gobernabilidad y prevencion programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: **Material y summistros para el adecuado funcionamiento del CERESO implementado**

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de acciones para el adecuado funcionamiento de CERESO

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	16971	15322	16891	16402	17001	16352	16921	16892	16411	16922	16351	16942	199378	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	16971	15322	16891	16402	17001	16352	16921	16892	16411	16922	16351	16942	199378	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1200 acciones de prevención y disuación en todo el Municipio para combatir los indices delictivos	Acciones	PROGRAMADO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 150 acciones preventivas en materia de trantiso	Acciones	PROGRAMADO	10	10	10	15	15	10	10	10	15	15	15	15	150	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 100 acciones destinadas a la prevención y cultura en materia de protección civil ante un agente perturbador	Acciones	PROGRAMADO	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	100	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 3 campañas de reclutamiento para fortalecer los cuerpos de seguridad pública	Campañas	PROGRAMADO	1			1					1				3	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 12 capacitaciones a autoridades auxiliares	Capacitaciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 reuniones de trabajo con autoridades auxiliares	Reuniones	PROGRAMADO				1			1				1		3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 405 acciones de prevencion del delito	Acciones	PROGRAMADO	34	39	39	39	29	29	28	37	39	39	39	14	405	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 3 cursos en materia de Prevención del delito	Cursos	PROGRAMADO							1	2					3	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Atlixco con Paz social y gobernacion con participación ciudadana

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza / Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Gobernación / CE.RE.SO

Costo Total del Programa $34,016,586.65

	5	Realizar 12 jornadas comunitarias	Jornadas	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 12 fumigaciones en las instalaciones del Centro Penitenciario una vez al mes para controlar fauna nociva	Fumigaciones	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 6 acciones de mantenimiento preventivo y recreativo en las instalaciones del CERESO.	Acciones	PROGRAMADO		1		1		1		1		1		1	6	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 2260 consultas ya sea con medicamento u hospitalización que requieran los internos para detener o prevenir enfermedades	Consultas	PROGRAMADO	230	200	150	200	260	150	180	150	210	180	150	200	2,260	0%
				REALIZADO													0	
	4	Otorgar 197100 servicios de alimentos que se proporcionaran a la poblacion penitenciaria	Alimentos	PROGRAMADO	16740	15120	16740	16200	16740	16200	16740	16740	16200	16740	16200	16740	197,100	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

LAE. ÁNGELA PÉREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GÓMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. JAVIER MACHUCA VARGAS
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA

C. VIOLETA CANTERO RANGEL
AUXILIAR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNANZA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.
Costo Total del Programa	$29,523,036.96

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Subfunción	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Más Empleo y Mayor Inversión

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

eje 2 Desarrollo Humano, Social y Economico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Desarrollo Humano Y económico que traduce en cuidadanos más cultos y saludables

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al desarrollo humano y economico a travez de lineas estrategicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atlixco.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que contribuyen al desarrollo economico humano con inclusion social de los habitantes de atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	32	35	41	36	37	40	38	36	40	38	36	38	447	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	32	35	41	36	37	40	38	36	40	38	36	38	447	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La poblacion del municipio de atlixco cuenta con desarrollo humano a travez de acciones sociales y economicas.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que fomentan el desarrollo humano, la inclusion social economico y de salud				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR
	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.
Costo Total del Programa $29,523,036.96

VALOR AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	16	32	31	39	38	42	64	39	44	45	34	7	431	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	16	32	31	39	38	42	64	39	44	45	34	7	431	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!	
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones que generan desarrollo humano, social, educación, migrantes y salud implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones implementadas que generan desarrollo humano, social, educación, migrantes y salud.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE — VALOR — AÑO

META DEL INDICADOR: 100.00

VALOR AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	16	17	27	24	28	53	27	32	29	24	4	283	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	16	17	27	24	28	53	27	32	29	24	4	283	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!	
VARIABLE 2	Numero de acciones programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos que generan activacion fisica, deportiva y recreativa realizado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos deportivos en el municipio de Atlixco				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social

Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.

Costo Total del Programa $29,523,036.96

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de eventos realizados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	12	10	9	10	9	10	9	9	10	11	9	1	109	100.00%
VARIABLE 2	Numero de eventos programados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	12	10	9	10	9	10	9	9	10	11	9	1	109	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de eventos realizados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de eventos programados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos que fomentan el desarrollo turistico y cultural en el municipio de Atlixco implementados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos que generan derrama económica para el desarrollo en el municipio de Atlixco

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales realizados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	9	11	15	11	13	14	13	12	13	13	10	12	146	100.00%
VARIABLE 2	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales programados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	9	11	15	11	13	14	13	12	13	13	10	12	146	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales realizados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales programados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones que generan desarrollo agropecuario realizado**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que generan desarrollo agropecuario de los productores en el municipio de Atlixco

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.
Costo Total del Programa $29,523,036.96

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales realizados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	17	31	39	31	34	38	35	33	36	35	30	33	392	100.00%
VARIABLE 2	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales programados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	17	31	39	31	34	38	35	33	36	35	30	33	392	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales realizados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de eventos turisticos, culturales y tradicionales programados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones que generan desarrollo y ordenamieto comercial en atlixco implemetado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en mejoramiento del comercio establecido y tianguis en el municipio de Atlixco

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas que mejoran el comercio establecido y tianguis 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	15	15	17	16	16	16	16	15	17	16	16	17	192	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas que mejoran el comercio establecido y tianguis 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	15	15	17	16	16	16	16	15	17	16	16	17	192	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de acciones realizadas que mejoran el comercio establecido y tianguis 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones programadas que mejoran el comercio establecido y tianguis 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social

Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.

Costo Total del Programa $29,523,036.96

C1	1	Realizar 24 eventos de salud preventiva	Evento	PROGRAMADO	1	2	2	3	1	4	1	3	2	2	1	2	24	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 112 reuniones de participacion social	Reunion	PROGRAMADO				11	10	10	38	11	10	10	10	2	112	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 142 apoyos educativos	Apoyos	PROGRAMADO	14	14	13	13	13	14	13	19	16	13	0		142	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 5 apoyos para migrantes	Apoyos	PROGRAMADO	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	5	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 11 escuelas de iniciacion deportiva	Escuelas	PROGRAMADO	11												11	0%
				REALIZADO													0	
	2	Fomentar 30 eventos deportivos	Evento	PROGRAMADO		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		30	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 50 apoyos deportivos	Apoyo	PROGRAMADO		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		50	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 6 capacitaciones para deportistas e instrucciones	Capacitacion	PROGRAMADO		1		1		1			1	2			6	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 12 acciones de mantenimiento a infraestructura deportiva	Accion	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 146 eventos turisticos y culturales	Evento	PROGRAMADO	9	11	15	11	13	14	13	12	13	13	10	12	146	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 5 exposiciones de productos locales	Evento	PROGRAMADO		1				1	1		1		1		5	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 23 eventos de fomento a la lectura	Evento	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	23	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 80 acciones de fomento a la cultura	Acciones	PROGRAMADO	6	6	7	7	6	7	6	7	7	7	7	7	80	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 1 evento de villa iluminada	Evento	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 16 actividades de formacion a productores del sector agropecuario	Actividad	PROGRAMADO	1	2	2	1	2	2	2	2	2	0	0	0	16	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 19 actividades para mejorar las condiciones de la plazuela del productor	Actividad	PROGRAMADO	1	3	2	1	2	2	0	0	0	5	1	2	19	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 4 apoyos agropecuarios	Apoyo	PROGRAMADO	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0%
				REALIZADO													0	
C5	1	Realizar 128 operativos de regulacion del comercio establecido y semifijo	Operativo	PROGRAMADO	10	10	11	11	11	10	11	10	11	11	11	11	128	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 60 acciones de mejora de los mercados municipales	Acciones	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 4 acciones de alineamento de puestos en tianguis	Acciones	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN
19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social / Direccion de Desarrollo Humano / Direccion de Activacion Fisica y Recreativa / Direccion de Desarrollo Agropecuario / Direccion de Desarrollo y ordenamiento comercial / Direccion de Turismo, cultura y tradiciones.
Costo Total del Programa	$29,523,036.96

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL

MTRO. JOSE LOPEZ TEQUITLALPA
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s)	Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Jefatura de Eventos y Logística
Costo Total del Programa	$1,210,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.7. Otros asuntos sociales
Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de oportunidades para todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. Desarrollo Humano, Social y Economico con inclusion social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la realización de eventos que promuevan una buena imagen del Ayuntamiento a través de una logística e infraestructura adecuada.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cumplimiento de la logistica en los eventos realizados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos atendidos en 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	33	30	33	33	33	33	33	33	40	33	33	33	400	100.00%
VARIABLE 2	Número de eventos solictados en 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	33	30	33	33	33	33	33	33	40	33	33	33	400	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos atendidos en 2017	personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de eventos solictados en 2017	personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con el mobiliario adecuado y una logistica eficiente.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos cubiertos en tiempo y forma.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Jefatura de Eventos y Logística
Costo Total del Programa $1,210,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de eventos realizados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	15	15	15	20	20	15	15	15	20	20	20	10	200	100.00%
VARIABLE 2	Número de eventos programados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	15	15	15	20	20	15	15	15	20	20	20	10	200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de eventos realizados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de eventos programados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Eventos del Ayuntamiento Realizados

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos del Ayuntamiento realizados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos de Agenda del Presidente Realizados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	15	15	15	15	15	20	20	15	20	20	20	10	200	100.00%
VARIABLE 2	Número de Eventos de Agenda del Presidente programados 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	15	15	15	15	15	20	20	15	20	20	20	10	200	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de Eventos de Agenda del Presidente Realizados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Eventos de Agenda del Presidente programados 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 400 scouting y fichas autorizadas	Scouting	PROGRAMADO	27	27	27	27	27	27	27	27	100	27	27	30	400	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 400 montajes, conduccion y desmontajes	Conducciones	PROGRAMADO	27	27	27	27	27	27	27	27	100	27	27	30	400	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Eventos y Logistica
Unidad(es) Responsable(s) Direccion General de Desarrollo Humano y Economico con Inclusion Social / Jefatura de Eventos y Logística
Costo Total del Programa $1,210,000.00

	3	Otorgar 240 Apoyos para eventos externos	Montajes	PROGRAMADO	10	10	20	20	20	20	20	40	20	20	20	240	0%
				REALIZADO												0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN PABLO RAMIREZ SANCHEZ
JEFE DE EVENTOS Y LOGISTICA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco
Costo Total del Programa	$137,870,412.80

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable, Obras y Servicios De Calidad Con Respeto Al Medio Ambiente

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

DESARROLLAR LA PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, GENERANDO UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE, CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**CONTRIBUIR CON EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de programas para el abatimiento del rezago en infraestructura, servicios y crecimiento urbano desordenado.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de programas realizados 2017	Programa	PROGRAMADO VARIABLE 1	4												4	100.00%
VARIABLE 2	Numero de programas considerados 2017	Programa	PROGRAMADO VARIABLE 2	4												4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de programas realizados 2017	Programa	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de programas considerados 2017	Programa	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**EL MUNICIPIO DE ATLIXCO CUENTA CON UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EN OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CRECIMIENTO URBANO ORDENADO**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en obras, servicios y desarrollo urbano				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco
Costo Total del Programa	$137,870,412.80

VALOR	AÑO	META DEL INDICADOR
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones en obras, servicios y desarrollo urbano realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	594	610	20621	40625	50631	20628	630	20630	50627	50615	618	583	257412	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en obras, servicios y desarrollo urbano programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	594	610	20621	40625	50631	20628	630	20630	50627	50615	618	583	257412	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones en obras, servicios y desarrollo urbano realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones en obras, servicios y desarrollo urbano programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Regulación de los asentamientos urbanos y reforestación en el municipio implementado**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones para la regulacion de asentamientos urbanos y reforestacion.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

VALOR	AÑO	META DEL INDICADOR
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones para la regulación de asentamientos urbanos y reforestacion realizados 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	245	265	20275	40276	50275	20275	275	20275	50275	50265	265	245	253211	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones para la regulación de asentamientos urbanos y reforestacion programados 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	245	265	20275	40276	50275	20275	275	20275	50275	50265	265	245	253211	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones para la regulación de asentamientos urbanos y reforestacion realizados 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones para la regulación de asentamientos urbanos y reforestacion programados 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Obra Pública planeada, programada y presupuestada de calidad ejecutada**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de obras públicas realizadas

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco

Costo Total del Programa $137,870,412.80

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Obras Públicas Realizadas 2017	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	10	7	8	10	13	15	16	15	14	12	10	0	130	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Obras Públicas Programadas 2017	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	7	8	10	13	15	16	15	14	12	10	0	130	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Obras Públicas Realizadas 2017	Obras	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Obras Públicas Programadas 2017	Obras	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Prestacion de servicios publicos de calidad implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de servicios publicos de calidad.

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Acciones de Servicios Publicos de Calidad Realizados 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	338	338	337	338	339	338	339	339	338	338	343	338	4063	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Acciones de Servicios Publicos de Calidad Programados 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	338	338	337	338	339	338	339	339	338	338	343	338	4063	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Acciones de Servicios Publicos de Calidad Realizados 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Acciones de Servicios Publicos de Calidad Programados 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Disposicion final de los residuos solidos urbanos realizado**

Indicador

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco

Costo Total del Programa $137,870,412.80

NOMBRE	Porcentaje de acciones para la disposicion final de los residuos solidos urbanos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones para la disposicion final de los residuos solidos urbanos realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	0	1	1	4	0	0	1	0	0	0	0	8	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones para la disposicion final de los residuos solidos urbanos programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	0	1	1	4	0	0	1	0	0	0	0	8	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones para la disposicion final de los residuos solidos urbanos realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones para la disposicion final de los residuos solidos urbanos programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 1,500 acciones para actualizar alineamientos y números oficiales	Acciones	PROGRAMADO	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 480 acciones de tramite de uso de suelo y licencias menores y mayores.	Acciones	PROGRAMADO	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1,230 acciones de supervision y aplicación de procedimiento de obras y anuncios	Acciones	PROGRAMADO	80	100	110	110	110	110	110	110	110	100	100	80	1,230	0%
				REALIZADO													0	
	4	Sembrar 250,000 árboles en superficies de reforestación.	Arboles	PROGRAMADO			20000	40000	50000	20000		20000	50000	50000			250,000	0%
				REALIZADO													0	
	5	Implementar 1 programa de ordenamiento ecologico local.	Programa	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 30 obras educativas	Obras	PROGRAMADO	2	2	2	2	4	4	4	3	3	3	1		30	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 6 obras de apoyo a la vivienda	Obras	PROGRAMADO						1	1	1	1	1	1		6	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 53 obras de infraestructura basica (agua potable, alcantarillado pluvial, drenaje sanitario y electrificacion)	Obras	PROGRAMADO	2	2	3	5	5	6	6	6	6	6	6		53	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 26 obras en vialidades	Obras	PROGRAMADO	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2		26	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 15 obras de infraestructura en espacios publicos	Obras	PROGRAMADO	4	1	1	1	1	1	2	2	2				15	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 1,440 acciones de mantenimiento a luminarias.	Acciones	PROGRAMADO	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1,180 acciones, de mantenimiento de calles, parques, jardines y espacios publicos.	Acciones	PROGRAMADO	98	98	98	98	98	98	98	98	99	99	99	99	1,180	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 804 acciones, de barrido, recoleccion y traslado de Residuos Solidos	Acciones	PROGRAMADO	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	0%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Unidad(es) Responsable(s) Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad / Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia / Direccion de Obras Publicas de Calidad / Direccion de Servicios Publicos de Calidad / Direccion de Relleno Sanitario Intermunicipal de la Region de Atlixco

Costo Total del Programa $137,870,412.80

		Urbanos.		REALIZADO													0	
	4	Realizar 299 acciones, de servicio de inhumación, coordinacion administrativa, conservación de tradiciones y mantenimiento de los panteones municipales	Acciones	PROGRAMADO	25	24	24	25	25	25	26	25	24	24	28	24	299	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 340 acciones, de sacrificio de animales, inspección a establecimientos con manejo de productos carnicos y mantenimiento del rastro municipal	Acciones	PROGRAMADO	28	29	28	28	29	28	28	29	28	28	29	28	340	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Obtener 1 re-certificación ante PROFEPA	Certificacion	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 plan de trabajo para optimizar el espacio para disposición final de residuos y clausura de la primera celda	Plan	PROGRAMADO	1												1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Ejecutar 1 programa para trabajos de excavacion y preparación de la segunda celda.	Programa	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Colocar 1 extractor-quemador de biogás.	Extractor	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Cambiar 4 paneles solares.	Paneles solares	PROGRAMADO					4								4	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. DIANA CANSECO MENA
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s)	Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa	$400,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7 Otros servicios generales
Subfunción	1.7.1 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 4. Política Interna, seguridad y Justicia

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad y Gobernanza con participación ciudadana.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Certeza jurídica en los actos celebrados por el Ayuntamiento.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a la certeza juridica de los actos realizados por el ayuntamiento mediante la aplicación de la normatividad.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actos realizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de actos realizados 2017	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 1	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	100.00%
VARIABLE 2	Numero de actos generados 2017	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 2	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de actos realizados 2017	Actos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de actos generados 2017	Actos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La poblacion del Municipio de atlixco cuenta con certeza juridica.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de recursos resueltos apegados a la normatividad existente.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa $400,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de recursos juridicos resueltos a favor 2017	Recursos	PROGRAMADO VARIABLE 1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	37	100.00%
VARIABLE 2	Numero de recursos juridicos presentados 2017	Recursos	PROGRAMADO VARIABLE 2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	37	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de recursos juridicos resueltos a favor 2017	Recursos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de recursos juridicos presentados 2017	Recursos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Actualizacion de reglamentacion municipal implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reglamentos revisados y analizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reglamentos actualizados realizados 2017	Reglamentos	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	0	8	100.00%
VARIABLE 2	Numero de reglamentos actualizados programados 2017	Reglamentos	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	0	8	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de reglamentos actualizados realizados 2017	Reglamentos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de reglamentos actualizados programados 2017	Reglamentos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Representacion del ayuntamiento ante las autoridades judiciales y administrativas implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actos promovidos ante el ayuntamiento.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2) * 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Certeza jurídica en los actos que celebra el Ayuntamiento
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa $400,000.00

VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de actos atendidos 2017	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 1	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	100.00%
VARIABLE 2	Numero de actos presentados 2017	Actos	PROGRAMADO VARIABLE 2	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de actos atendidos 2017	Actos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de actos presentados 2017	Actos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Convocar a 16 reuniones para análisis y discusión del contenido de los reglamentos de cada área.	Reuniones	PROGRAMADO	2	2	2	2	0	2	2	2	0	2	0	0	16	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 7 Foros de consulta popular para la revisión de reglamentos	Foro	PROGRAMADO	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	0	0	7	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Integrar 61 expedientes de procedimientos judiciales y/o administrativos.	Expedientes	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	5	61	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JORGE GUTIERREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA JESSICA ONOFRE GARCIA
AUXILIAR "C" SINDICATURA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Gestión y coordinacion realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s)	Regidores
Costo Total del Programa	$528,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.4 Función Pública
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

EJE 1 DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO CON INCLUSION SOCIAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a una gestión eficaz mediante la atención oportuna de los asuntos del Municipio.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) X 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Sesiones de Cabildo Realizadas	Sesiones de cabildo	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Sesiones de Cabildo Programadas	Sesiones de cabildo	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de Sesiones de Cabildo Realizadas	Sesiones de cabildo	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Sesiones de Cabildo Programadas	Sesiones de cabildo	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La población del Municipio de Atlixco cuenta un eficiente equipo de regidores.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de gestiones realizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) X 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Gestión y coordinacion realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s) Regidores
Costo Total del Programa $528,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de gestiones realizadas 2017	Gestiones	PROGRAMADO VARIABLE 1			5			5			5			5	20	100.00%
VARIABLE 2	Numero de gestiones programadas 2017	Gestiones	PROGRAMADO VARIABLE 2			5			5			5			5	20	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de gestiones realizadas 2017	Gestiones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de gestiones programadas 2017	Gestiones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Iniciativas de regulacion muncipal realizadas.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de regulaciones realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de regulaciones realizadas 2017	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Informe de regulaciones programadas 2017	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Informe de regulaciones realizadas 2017	Informe	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Informe de regulaciones programadas 2017	Informe	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN
19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Gestión y coordinacion realizada en el área de regidores
Unidad(es) Responsable(s)	Regidores
Costo Total del Programa	$528,000.00

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Generar 1 informe trimestral de gestiones y representaciones	Informe	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GRACIELA CANTORÁN NÁJERA
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA

LIC. JORGE EDUARDO MOYA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$1,848,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.5 Otros
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo Humano, Social y Económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular a la ciudadanía con el gobierno.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Atender a la ciudadanía mediante el buen funcionamiento del Cabildo y el Ayuntamiento.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de sesiones ordinarias realizadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de sesiones ordinarias programadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de sesiones ordinarias realizadas en 2017	Sesiones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de sesiones ordinarias programadas en 2017	Sesiones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	La población del municipio de Atlixco cuenta con una atención eficaz por el Ayuntamiento.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes externas e internas atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa	$1,848,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2017	SOLICITUDES	PROGRAMADO VARIABLE 1	270	280	300	270	270	270	300	300	270	270	270	210	3280	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2017	SOLICITUDES	PROGRAMADO VARIABLE 2	270	280	300	270	270	270	300	300	270	270	270	210	3280	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2017	SOLICITUDES	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2017	SOLICITUDES	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Sesiones ordinarias de Cabildo implementadas.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de sesiones de Cabildo ordinarias elaboradas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número sesiones Extraordinarias de Cabildo realizadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 1						15						15	30	100.00%
VARIABLE 2	Número sesiones Extraordinarias de Cabildo realizadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 2						15						15	30	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número sesiones de Cabildo Extraordinarias realizadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 1						15						15	30	100.00%
VARIABLE 2	Número sesiones de Cabildo Extraordinarias programadas en 2017	Sesiones	PROGRAMADO VARIABLE 2						15						15	30	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Exhibición de Documentos del Archivo Municipal implementado.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de exhibiciones del acervo documental.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR
	100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa $1,848,000.00

VALOR AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de exposiciones del acervo documental del Archivo realizadas 2017	Exposiciones	PROGRAMADO VARIABLE 1				1	1	1	1		1	1			6	100.00%
VARIABLE 2	Número de exposiciones del acervo documental del Archivo programadas en 2017	Exposiciones	PROGRAMADO VARIABLE 2				1	1	1	1		1	1			6	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de exposiciones del acervo documental del Archivo realizadas 2017	Exposiciones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de exposiciones del acervo documental del Archivo programadas en 2017	Exposiciones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Atención de trámites solicitados al Registro Civil de las Personas mejorado.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes atendidas en el Registro Civil de las Personas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE — VALOR: — AÑO: — META DEL INDICADOR: 100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2017	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	100.00%
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2017	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de solicitudes atendidas 2017	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de solicitudes recibidas 2017	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Registrar 3000 solicitudes recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana	Solicitudes	PROGRAMADO	270	280	300	270	270	270	300	300	270	270	270	210	3,280	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 acción de empastado de libros de Actas de Cabildo 2016	Acción	PROGRAMADO										1			1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Recibir 4 capacitaciones para el personal de secretaria del	Capacitación	PROGRAMADO			1	1	1	1							4	0%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Atención a la demanda ciudadana y asuntos internos.
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa $1,848,000.00

		Ayuntamiento		REALIZADO												0	
C2	1	Realizar 10 informes de clasificación de fondos documentales del archivo de	Informe	PROGRAMADO	1	1	2			1		1	1		1	2	10	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 Exposiciones del acervo documental del Archivo Municipal	Exposición	PROGRAMADO				1			1		1				3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 3 acciones de difusión sobre el acervo documental del Archivo Municipal, en Instituciones Educativas	Acción	PROGRAMADO					1	1				1			3	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Realizar 2 campañas gratuitas de regularización del estado civil de las personas	Campañas	PROGRAMADO	1		1										2	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 acción de empastado de libros de actas del Registro civil de las personas	Acción	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Adquirir 20,000 formas valoradas	Acción	PROGRAMADO												20,000	20,000	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

LIC. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ERIKA ARMENTA PÉREZ
OFICIAL MAYOR

LIC. ALEJANDRA MORANCHE MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Administracion y Finanzas del Ayuntamiento.
Unidad(es) Responsable(s)	Tesoreria Municipal
Costo Total del Programa	$176,886,849.62

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
Subfunción	1.5.2 Asuntos Hacendarios
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

2. Desarrollo Humano, Social y Económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Objetivo: Tener una adecuada administracion y rendicion de cuentas de los recursos del ayuntamiento

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a una eficiente y eficaz administracion de los recursos del Ayuntamiento con rendicion de cuentas.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cumplimiento de la normativa aplicable.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de normativa cumplida 2017	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de normativa existente 2017	Informe	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de normativa cumplida 2017	Informe	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de normativa existente 2017	Informe	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con una eficiente administracion y control de los recursos.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de control de los recursos publicos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Administracion y Finanzas del Ayuntamiento.
Unidad(es) Responsable(s) Tesoreria Municipal
Costo Total del Programa $176,886,849.62

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de control de los recursos publicos realizados 2017	Aciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones de control de los recursos publicos programados 2017	Aciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones de control de los recursos publicos realizados 2017	Aciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de acciones de control de los recursos publicos programados 2017	Aciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Informacion de los Ingresos y Egresos implementado.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de informes de los ingresos y egresos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Informes de los ingresos y egresos realizados 2017	Informes	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Numero de Informes de los ingresos y egresos programados 2017	Informes	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Numero de Informes de los ingresos y egresos realizados 2017	Informes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de Informes de los ingresos y egresos programados 2017	Informes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Generar 12 reportes de los ingresos recaudados.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Generar 12 reportes de las compras y adquisicoines realizadas.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	3	Generar 12 reportes del pago de nomina.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Administracion y Finanzas del Ayuntamiento.
Unidad(es) Responsable(s)	Tesoreria Municipal
Costo Total del Programa	$176,886,849.62

	4	Generar 12 reportes del comportamiento del presupuesto de egresos.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	5	Generar 12 Estados Financieros.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

C.P. MARIA ELPIDIA SANCHEZ PEREZ
DIRECTORA DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información
Costo Total del Programa	$212,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.1. Legislación
Subfunción	1.1.1 Legislación
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

1. Seguridad Pública y Gobernanza con Participación Ciudadana

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vigilar la legalidad, eficiencia y honestidad del actuar dentro de la administración y evaluar la gestión municipal, así como las finanzas públicas.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir con las dependencias a la mejora de sus procesos administrativos mediante acciones apegadas a la normatividad.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas acordes a sus funciones				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1				1									1	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2				1									1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de acciones programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con eficiente control de los procesos de las dependencias.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de revisiones en materia de control de procesos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información
Costo Total del Programa $212,000.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de revisiones en materia de control realizadas 2017	Revisiones	PROGRAMADO VARIABLE 1						5						5	10	100.00%
VARIABLE 2	Número de revisiones en materia de control programadas 2017	Revisiones	PROGRAMADO VARIABLE 2						5						5	10	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de revisiones en materia de control realizadas 2017	Revisiones	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de revisiones en materia de control programadas 2017	Revisiones	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Cumplimiento de las funciones de los servidores públicos mejorado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de procesos administrativos juridicos revisados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de procesos revisados 2017	Procesos	PROGRAMADO VARIABLE 1						1						1	2	100.00%
VARIABLE 2	Número de procesos planeados 2017	Procesos	PROGRAMADO VARIABLE 2						1						1	2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de procesos revisados 2017	Procesos	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de procesos planeados 2017	Procesos	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Cumplimiento de disposiciones normativas de procedimientos administrativos implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones normativas de procedimientos administrativos.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR
	100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Fortalecer la prevención, control y seguimiento en la Administración Pública Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal / Dirección de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información
Costo Total del Programa $212,000.00

VALOR AÑO

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de disposiciones normativas acreditadas 2017	Disposición normativa	PROGRAMADO VARIABLE 1												3	3	100.00%
VARIABLE 2	Número de disposiciones normativas programadas 2017	Disposición normativa	PROGRAMADO VARIABLE 2												3	3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de disposiciones normativas acreditadas 2017	Disposición normativa	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!	
VARIABLE 2	Número de disposiciones normativas programadas 2017	Disposición normativa	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 2 capacitaciones a los servidores a fin de hacerles saber sus obligaciones para no incurrir en reponsabilidad administrativa	Capacitaciones	PROGRAMADO								1			1		2	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 acciones para facilitar la captación de quejas, denuncias y sugerencias de la atención de los servidores	Acción	PROGRAMADO			1		1						1		3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 2 reportes del seguimiento a los procedimientos administrativos iniciados contra servidores publicos municipales.	Reporte	PROGRAMADO						1						1	2	100%
				REALIZADO						1						1	2	
C2	1	Realizar 5 capacitaciones a servidores públicos relacionadas con las disposiciones normativas	Capacitaciones	PROGRAMADO			1	1	1	1	1						5	0%
				REALIZADO													0	
	2	Dar seguimiento a 258 indicadores para el cumplimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal	Indicadores	PROGRAMADO												258	258	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 3 acciones para propiciar a todas las personas el acceso a la información de obligaciones de transparencia	Acción	PROGRAMADO												3	3	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Función	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL
Subfunción	2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
EJE 2. DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)
OBJETIVO: EJECUTAR PROGRAMAS QUE BENEFICIAN AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUSION DE GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables mediante la ejecución de acciones de los programas y servicios.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables en el 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, otorgados en el 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	10	11	14	12	11	12	14	14	12	11	13	11	145	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, solicitados en el 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	11	14	12	11	12	14	14	12	11	13	11	145	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, otorgados en el 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones que contribuyen al desarrollo social integral e inclusión de grupos vulnerables, solicitados en el 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La población de Atlixco en situación de vulnerabilidad cuenta con la atención a través de los diversos programas y servicios del DIF Municipal.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Personas en situación de vulnerabilidad atendidas mediante los diversos programas y servicios del DIF Municipal en ejercicio del año 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas atendidas en situación de vulnerabilidad en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	20000	10000	10000	10000	15000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	135000	100.00%
VARIABLE 2	Total de personas solicitantes en situación de vulnerabilidad en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	20000	10000	10000	10000	15000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	135000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de personas atendidas en situación de vulnerabilidad en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de personas solicitantes en situación de vulnerabilidad en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, otorgados en el 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, entregados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	140000	140000	70000	139000	138000	137000	61000	52000	140000	145000	130000	78000	1370000	100.00%
VARIABLE 2	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, solicitados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	140000	140000	70000	139000	138000	137000	61000	52000	140000	145000	130000	78000	1370000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, entregados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios a Beneficiarios de Programas Alimentarios, solicitados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios para personas con discapacidad, otorgados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios para personas con discapacidad, otorgados en el 2017

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para personas con discapacidad, realizados en 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	850	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20000	100.00%
VARIABLE 2	Servicios para personas con discapacidad, programados en 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	850	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20000	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para personas con discapacidad, realizados en 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios para personas con discapacidad, programados en 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios para Adultos Mayores y Personas Econónicamente no activas, otorgados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios para Adultos Mayores y Personas econónicamente no activas, otorgados en el 2017				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para adultos mayores y personas económicamente no activas, realizados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	917	1106	1287	799	1048	1243	1165	1252	1169	1230	1171	637	13024	100.00%
VARIABLE 2	Servicios para adultos mayores y personas económicamente no activas , programados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	917	1106	1287	799	1048	1243	1165	1252	1169	1230	1171	637	13024	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para adultos mayores y personas económicamente no activas, realizados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios para adultos mayores y personas económicamente no activas , programados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados.**

Indicador

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

NOMBRE	Porcentaje de Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, realizados en el 2017						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LINEA BASE				META DEL INDICADOR			
VALOR	AÑO				100		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	87	92	96	92	87	91	87	93	86	86	72	73	1042	100.00%
VARIABLE 2	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, solicitados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	87	92	96	92	87	91	87	93	86	86	72	73	1042	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, otorgados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Servicios para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar, solicitados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	**Servicios de atención psicologica y juridica, otorgados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados en 2017						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)* 100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LINEA BASE				META DEL INDICADOR			
VALOR	AÑO				100		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	102	249	147	151	249	248	221	221	252	250	248	126	2464	100.00%
VARIABLE 2	servicios de atención psicológica y jurídica, solicitados en el 2017	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	102	249	147	151	249	248	221	221	252	250	248	126	2464	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	servicios de atención psicológica y jurídica, otorgados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	servicios de atención psicológica y jurídica, solicitados en el 2017	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	1	Realizar 17 platicas en materia de	PLATICA	PROGRAMADO	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1	2	1	17	0%

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Unidad(es) Responsable(s) DIF MUNICIPAL
Costo Total del Programa $5,215,000.00

		orientación alimentaria		REALIZADO												0	
C1 Servicios y Apoyos Alimentarios a Beneficiarios de Programas Desayunos Escolares en su Modalidad	2	Realizar 2 cursos de manejo administrativo de desayunadores modalidad caliente y fria	CURSO	PROGRAMADO									2				2	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 36 mantenimientos a los desayunadores escolares modalidad caliente	ACCIÓN	PROGRAMADO							18					18	36	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 4 eventos de entrega de apoyos del programa alimentario a personas con discapacidad, rescate nutricio e iniciando una correcta nutricion	EVENTO	PROGRAMADO		1			1			1			1		4	0%
				REALIZADO													0	
C2 Servicios para personas con discapacidad.	1	realizar 20,000 sesiones de terapia fisica, ocupacional, lenguaje, equino terapia y/o psicologia.	SESIÓN	PROGRAMADO	850	1750	1800	1800	2300	2300	1300	1800	1800	1800	1800	700	20,000	0%
				REALIZADO													0	
	2	realizar 1 campaña de concientizacion sobre temas de discapacidad	EVENTO	PROGRAMADO								1					1	0%
				REALIZADO													0	
	3	realizar 70 sesiones de formación y/o capacitación para personas con discapacidad	SESIÓN	PROGRAMADO			12	12			11	11		12	12		70	0%
				REALIZADO													0	
C3 Servicios para Adultos Mayores y Personas econónicamente no activas.	1	Realizar 1000 sesiones de capacitacion para el trabajo	SESIÓN	PROGRAMADO	76	84	85	78	85	100	83	108	87	88	90	36	1,000	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 3 mantenimientos a la estancia de Dia y/o al centro de capacitacion y desarrollo	ACCIÓN	PROGRAMADO			1			1	1						3	0%
				REALIZADO													0	
	3	Otorgar 12,000 comidas a personas adultas mayores (programa alimentario a casas de asistencia)	COMIDA	PROGRAMADO	840	1020	1200	720	960	1140	1080	1140	1080	1140	1080	600	12,000	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 21 convivencias con las personas adultas mayores.	EVENTO	PROGRAMADO	1	2	1	1	3	2	1	4	2	2	1	1	21	0%
				REALIZADO													0	
C4 Servicios para el Fortalecimiento del Vinculo Familiar, otorgados	1	Realizar 14 eventos encaminados a promover la integración familiar.	EVENTO		3		2			8						1	14	0%
																	0	
	2	Otorgar 8 apoyos a los centros de asistencias infantil c omunitarios CAIC	APOYO	PROGRAMADO			1	2	2		2		1				8	0%
				REALIZADO													0	
	3	otorgar 1000 apoyos a población en desamparo	APOYO	PROGRAMADO	83	90	90	90	85	83	83	90	83	83	70	70	1,000	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 20 jornadas de servicios a la comunidad	JORNADA	PROGRAMADO	1	2	3				2	3	2	3	2	2	20	0%
				REALIZADO													0	
C5 Servicios de atención psicológica y jurídica, otorgadas	1	Realizar 4 eventos de difusión de los derechos de las niñas y niños, valores y de prevención a la violencia familiar.	EVENTO	PROGRAMADO				2		1		1					4	0%
				REALIZADO													0	
	2	Otorgar 2,000 atenciones psicologicas y jurídicas	ACCIÓN	PROGRAMADO	100	200	100	100	200	200	200	200	200	200	200	100	2,000	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 60 pláticas sobre la prevención de riesgos psicosociales, maltrato y salud	PLATICA	PROGRAMADO	2	6	6	6	6	6	3	3	6	6	6	4	60	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 404 sesiones de "Todos por la Familia" y "Escuela para Padres"	SESIÓN	PROGRAMADO		43	41	45	43	42	18	18	46	44	42	22	404	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ROCIO ELIZABETH HORNEDO BRAGANA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

LIC. ELVIRA ARENAS VILLA
JEFE DE DPTO. DE ALIMENTOS

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Comunicación Social
Costo Total del Programa	$6,300,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

3. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Vincular e informar a la ciudadanía con las acciones de gobierno y mejorar sus servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Mejorar el posicionamiento de la opinión positiva de la ciudadanía a través de una buena estrategia de comunicación.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de encuestas sobre la satisfacción ciudadana.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de encuestas realizadas para medir el trabajo realizado del gobierno municipal en 2017.	Encuestas	PROGRAMADO VARIABLE 1				1						1			2	100.00%
VARIABLE 2	Total de encuestas programadas para medir el trabajo realizado del gobierno municipal en 2017.	Encuestas	PROGRAMADO VARIABLE 2				1						1			2	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de encuestas realizadas para medir el trabajo realizado del gobierno municipal en 2017.	Encuestas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de encuestas programadas para medir el trabajo realizado del gobierno municipal en 2017.	Encuestas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La Población del Municipio de Atlixco cuenta con eficiente difusión del trabajo realizado por el gobierno municipal.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de campañas estratégicas para la difusión de las acciones del gobierno municipal realizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Difusión de las acciones del Gobierno Municipal
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Comunicación Social
Costo Total del Programa	$6,300,000.00

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de campañas realizadas para difundir el trabajo del gobierno municipal 2017.	campañas	PROGRAMADO VARIABLE 1	3	3	3	4	4	3	4	6	5	5	5	3	48	100.00%
VARIABLE 2	Total de campañas programadas para difundir el trabajo del gobierno municipal 2017.	campañas	PROGRAMADO VARIABLE 2	3	3	3	4	4	3	4	6	5	5	5	3	48	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de campañas realizadas para difundir el trabajo del gobierno municipal 2017.	campañas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de campañas programadas para difundir el trabajo del gobierno municipal 2017.	campañas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Campañas de difusión de las acciones del gobierno municipal implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de campañas de difusión del trabajo del gobierno municipal en el programa "cara a cara"				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de campañas de difusión en el programa "cara a cara" de acciones del gobierno municipal realizadas en 2017	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%
VARIABLE 2	Total de campañas de difusión en el programa "cara a cara" de acciones del gobierno municipal programadas en 2017	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Total de campañas de difusión en el programa "cara a cara" de acciones del gobierno municipal realizadas en 2017	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1													0
VARIABLE 2	Total de campañas de difusión en el programa "cara a cara" de acciones del gobierno municipal programadas en 2017	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2													#¡VALOR!

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Difusión de las acciones del Gobierno Municipal
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Comunicación Social
Costo Total del Programa $6,300,000.00

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 12 campañas estratégicas internas en el ayuntamiento.	campañas	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
	2	Adquirir 10 estructuras con letras en tercera dimensión para obras estrategicas que den identidad institucional	estructuras	PROGRAMADO		10											10	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 48 campañas de logros con estrategia Cara a Cara, en todas las colonias del municipio difundidas	campañas	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 48 campañas integrales de difusión de acciones del Ayuntamiento realizadas	campañas	PROGRAMADO	3	3	3	4	4	3	4	6	5	5	5	3	48	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 24 campañas digitales para las redes sociales en temas y coyunturas específicas	campañas	PROGRAMADO	2	2	1	2	2	1	2	3	3	2	2	2	24	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

L.C.C. CARLOS FLORES GATICA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L.C.C. EDITH MOLINOS HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PRENSA

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Tecnologias de la Informacion y Padrones
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa	$1,000,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.8. Otros servicios generales
Subfunción	3.8.2 Desarrollo Tecnológico
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2 Desarrollo Humano con Inclusión Social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)

PLANIFICAR Y COORDINAR EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LAINFORMACION Y COMUNICACIONES, DE FORMA EFICAZ YEFICIENTE, EN LAS DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE DAR UN MEJOR SERVICIO ALA CIUDADANIA.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a implementar tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre el Ciudadano y el Ayuntamiento atravez de la mejora de infraestructura tecnologica.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de cada área del ayuntamiento.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			80	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de Personas Satisfechas con el Servicio Realizado	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	80.00%
VARIABLE 2	Total de Personas que Solicitaron el Servicio	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de Personas Satisfechas con el Servicio Realizado	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Personas que Solicitaron el Servicio	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**El Ayuntamiento de Atlixco cuenta con los recursos Tecnológicos eficientes.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de solicitudes atendidos referente a Tecnologías de la Información.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de Solicitudes Atendidas en el 2017	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 1	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680	100.00%
VARIABLE 2	Total de Solicitudes Recibidas en el 2017	Solicitudes	PROGRAMADO VARIABLE 2	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Tecnologías de la Informacion y Padrones
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa	$1,000,000.00

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de Solicitudes Atendidas en el 2017	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de Solicitudes Recibidas en el 2017	Solicitudes	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Plataforma Tecnológica adecuada con actualización de bienes informáticos y software implementado.**

Indicador

NOMBRE	Número de proyectos para actualización de bienes informáticos y software (licencias y equipos)				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE: VALOR	AÑO			META DEL INDICADOR	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de proyectos para adecuación de tecnología realizados en 2017	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	100.00%
VARIABLE 2	Numero de proyectos para adecuación de tecnología programados en 2017	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Numero de proyectos para adecuación de tecnología realizados en 2017	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de proyectos para adecuación de tecnología programados en 2017	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Almacenamiento y conectividad de información (servidores, DATA Center) mejorado.**

Indicador

NOMBRE	Número de servidores arrendados vs servidores programados a arrendar				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE: VALOR	AÑO			META DEL INDICADOR	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de contratos realizados 2017	Contratos	PROGRAMADO VARIABLE 1								1					1	100.00%
VARIABLE 2	Número de contratos programados 2017	Contratos	PROGRAMADO VARIABLE 2								1					1	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Número de contratos realizados 2017	Contratos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de contratos programados 2017	Contratos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Procesos administrativos modernizados y automatizados (Aplicaciones o Sistemas) mejorados.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de sistemas realizados.

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Tecnologias de la Informacion y Padrones
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa $1,000,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de sistemas realizados 2017	Sistemas	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	17	100.00%
VARIABLE 2	Numero de sistemas programados2017	Sistemas	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	17	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Numero de sistemas realizados 2017	Sistemas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Numero de sistemas programados2017	Sistemas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

COMPONENTE A RESUMEN NARRATIVO	**Mantenimientos al sistema de video vigilancia implementado.**

Indicador

NOMBRE	Número de soportes realizados.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Soportes Realizados a Video Vigilancia 2017	Soportes	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42	100.00%
VARIABLE 2	Número de Soportes Programados a Video Vigilancia 2017	Soportes	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de Soportes Realizados a Video Vigilancia 2017	Soportes	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de Soportes Programados a Video Vigilancia 2017	Soportes	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se superó considerablemente lo programado?	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Tecnologías de la Informacion y Padrones
Unidad(es) Responsable(s) Dirección de Tecnologías de la Información y Padrones
Costo Total del Programa $1,000,000.00

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	1.1 Realizar 6 proyectos para adquirir y/o renovar licencias para desarrollar software, plataforma del correo electrónico institucional, sistemas operativos, ofimática, antivirus y software de utilitarios (visual, adobe, etc), dominio turismo.atlixco.gob.	Proyectos	PROGRAMADO		1	2	1		1	1						6	0%
				REALIZADO													0	
	2	1.2 Recibir 1 capacitación para el área de desarrollo sobre Seguridad Informática.	Capacitación	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	3	1.3 Realizar 1 proyecto "diagnostico de equipos de cómputo e impresoras de las diferentes área del Ayuntamiento, con la finalidad de sustituirlas".	Proyecto	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	4	1.4 Realizar 1 Proyecto para la Tercera Etapa del Programa Municipal de equipamiento tecnológico escolar.	Proyectos	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	5	1.5 Elaborar 2 Proyectos de actualización de cableado, switcheo del Palacio Municipal y Ecomuseo y Sitio de la Dirección de Ingresos.	Proyectos	PROGRAMADO		1	1										2	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	2.1 Arrendar 3 servidores virtual para alojar el portal institucional, Micro sitio DIF, correos electrónicos institucionales y portal de turismo, todas las aplicaciones del ayuntamiento tales como SARE, mercados, patrimal.	Contrato	PROGRAMADO					3								3	0%
				REALIZADO													0	
	2	2.2 Recibir 1 capacitación para el personal de soporte técnico sobre actualizaciones de seguridad en redes.	Capacitación	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	
	3	2.3 Realizar 1 proyecto de actualización de la infraestructura del servicio de internet en sitios públicos WiFi (Infinitum Móvil) con TELMEX.	Proyecto	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	3.1 Desarrollar 17 sistemas para diversas áreas.	Sistemas	PROGRAMADO	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	17	0%
				REALIZADO													0	
	2	3.2 Realizar 1000 mantenimientos preventivos y correctivos.	Mantenimientos	PROGRAMADO	80	80	80	80	80	80	80	80	90	90	90	90	1,000	0%
				REALIZADO													0	
	3	3.3 Realizar 12 acciones de respaldo a los servidores virtuales.	Accion	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	4.1 Realizar 48 mantenimientos preventivos y/o correctivos a las cámaras del sistema de de video vigilancia.	Mantenimientos	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	0%
				REALIZADO													0	
	2	4.2 Realizar 4 mantenimientos correctivos y/o preventivos a grabadores, visualizadores y servidores del sistema de video vigilancia.	Mantenimientos	PROGRAMADO		1		1		1		1					4	0%
				REALIZADO													0	
	3	4.3 Realizar 2 proyectos de mejora al clúster y componentes que conforman la infraestructura del sistema de video vigilancia.	Proyectos	PROGRAMADO			1						1				2	0%
				REALIZADO													0	
	4	4.4 Recibir 1 capacitación para el área de Soporte tecnológico Video Vigilancia, en Seguridad CCNA.	Capacitación	PROGRAMADO			1										1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEMPOALTECATL
CONTRALORA MUNICIPAL

DRA. FABIOLA SERNA HERNANDEZ
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y

ING. VICTOR RENE SILVA XILOTL
JEFE DE AREA DE REDES Y SOPORTE TECNOLOGICO

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de las Mujeres.
Costo Total del Programa	$225,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.6. Protección social
Subfunción	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo humano y económico con inclusión social.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Impulsar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres contribuyendo en la prevención de la violencia

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir con la poblacion de las mujeres en el municipio mediante servicios y capacitaciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de mujeres atendidas en las actividades de formación integral en 2017.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1 / V2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas atendidas en las actividades de formación integral 2017.	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2,640	100.00%
VARIABLE 2	Número de personas recibidas en las actividades de formación integral 2017.	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2,640	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VARIABLE 1	Número de personas atendidas en las actividades de formación integral 2017.	Personas	REALIZADO VARIABLE 1													#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de personas recibidas en las actividades de formación integral 2017.	Personas	REALIZADO VARIABLE 2													

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**La población de mujeres en Atlixco cuenta con servicios y capacitaciónes para prevenir, atender y erradicar la violencia .**

Indicador

NOMBRE	porcentaje de mujeres con capacitación integral en el municipio.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1 /v2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE				META DEL INDICADOR	
VALOR	AÑO			100.0	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018 Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de las Mujeres.
Costo Total del Programa $225,000.00

VARIABLE 1	Total de mujeres capacitadas en 2017	personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	240	230	500	200	400	215	325	220	400	210	410	200	3550	100.00
VARIABLE 2	Total de mujeres programadas para capacitación en 2017	personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	240	230	500	200	400	215	325	220	400	210	410	200	3550	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de mujeres capacitadas en 2017	personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de mujeres programadas para capacitación en 2017	personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: **Capacitación de derechos, deberes y autoempleo de las mujeres implementada.**

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de capacitaciones otorgados en 2017.

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
REALIZADO	Número de capacitaciónes realizadas en 2017	Capacitación	PROGRAMADO VARIABLE 1	10	13	13	12	12	12	13	13	13	13	13	13	150	100.00%
VARIABLE 2	Número de capacitaciones programadas en 2017	Capacitación	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	13	13	12	12	12	13	13	13	13	13	13	150	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de capacitaciónes realizadas en 2017	Capacitación	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de capacitaciones programadas en 2017	Capacitación	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: **Servicios psicológicos y jurídicos, a mujeres otorgados.**

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de servicios otorgados a mujeres en 2017.

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1 / v2) x 100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	
		100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de servicios brindados a mujeres en 2017	servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	47	52	3	2	2	42	46	45	47	42	41	15	384	100.00%
VARIABLE 2	Total de servicios programados a mujeres en 2017	servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	47	52	3	2	2	42	46	45	47	42	41	15	384	

REALIZADO

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

PP-M

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014 - 2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Servicios y capacitación a las mujeres a fin de prevenir la violencia.
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de las Mujeres.
Costo Total del Programa $225,000.00

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
VARIABLE 1	Total de servicios brindados a mujeres en 2017	servicios	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de servicios programados a mujeres en 2017	servicios	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
C1 Capacitación de derechos, deberes y autoempleo de las mujeres implementada.	1	Capacitar a 2640 mujeres en temas de formación con perspectiva de género.	Mujeres	PROGRAMADO	223	223	223	223	238	220	220	220	220	220	220	190	2,640	0%
				REALIZADO													0	
	2	Impartir 20 talleres de formación integral.	Talleres	PROGRAMADO	2	2		4	2	2	2	2	2	1	1		20	7%
				REALIZADO													0	
	3	Impartir 27 conferencias a estudiantes sobre la igualdad entre mujeres y hombres .	Conferencias	PROGRAMADO			3	3	3	3	3	3	3	3	3		27	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 5 eventos de dignificación de la mujer.	Eventos	PROGRAMADO			2						1		1	1	5	0%
				REALIZADO													0	
	5	Realizar 2 ferias demostrativas de talleres en el bazar de artesanias y manualidades.	Ferias	PROGRAMADO					1						1		2	0%
				REALIZADO													0	
C2 Servicios otorgados a mujeres.	1	Brindar 180 asesorias juridicas	Asesorias	PROGRAMADO	25	25				20	23	20	20	20	20	7	180	0%
				REALIZADO													0	
	2	Brindar 180 asesorias psicologicas	Asesorias	PROGRAMADO	20	25				20	20	23	25	20	20	7	180	0%
				REALIZADO													0	
	3	Brindar 24 orientaciones familiares.	Orientaciones	PROGRAMADO	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	1	24	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. MARIA VIRGINIA ALVAREZ ALONSO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

PTS. ROSA MARIA LOSADA FLORES
AUXILIAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. ALEJANDRA MORANCHAL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Jóvenes Agentes de Cambio
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa	$450,000.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo Social
Función	2.5. Educación
Subfunción	2.5.6 Otros Servicios educativos y actividades inherentes
Sub/Subfunción	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. Igualdad de Oportunidades para Todos

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Desarrollo humano y económico con inclusión social

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)

Promover la participación social, la creatividad, la innovación y cultural de los jovenes en el municipio de Atlixco.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	**Contribuir a generar participación de los jóvenes a traves de programas de desarrollo y mejora social.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de jóvenes incorporados al Programa "Jóvenes Agentes de Cambio"				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de jóvenes incorporados en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	70	70	70	50				70	70	50	50		500	100.00%
VARIABLE 2	Número de jóvenes convocados en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	70	70	70	50				70	70	50	50		500	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de jóvenes incorporados en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de jóvenes convocados en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	**Los jovenes del Municipio de Atlixco participan en actividades que promueven su desarrollo.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de jovenes que participan en el programa.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE	META DEL INDICADOR

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa	Jóvenes Agentes de Cambio
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa	$450,000.00

VALOR	AÑO	
		100.0

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de jovenes participantes en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	30	100.00%
VARIABLE 2	Número de jovenes convocados en 2017	Personas	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	30	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de jovenes participantes en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de jovenes convocados en 2017	Personas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones de participacion social de los jovenes el municipio implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones sociales.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100.00

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones sociales realizadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	10	10	10	5	5	5	10	10	10	10	7	100	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones sociales programadas 2017	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	8	10	10	10	5	5	5	10	10	10	10	7	100	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de acciones sociales realizadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de acciones sociales programadas 2017	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	**Acciones de Capacitacion y Desarrollo de los Jóvenes en el Municipio implementado**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de becas para la Capacitación y Desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Jóvenes Agentes de Cambio
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa $450,000.00

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de becas otorgadas para la capacitación y desarrollo en 2017	Becas	PROGRAMADO VARIABLE 1					12								12	100.00%
VARIABLE 2	Número de becas solicitadas para la capacitación y desarrollo en 2017	Becas	PROGRAMADO VARIABLE 2					12								12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Número de becas otorgadas para la capacitación y desarrollo en 2017	Becas	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Número de becas solicitadas para la capacitación y desarrollo en 2017	Becas	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	**Eventos que promuevan la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos que promueven la recreación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio implementado.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados en 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de eventos programados en 2017	Eventos	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de eventos realizados en 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de eventos programados en 2017	Eventos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	**Actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Economico de los jóvenes en el Municipio implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actividades que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en los jóvenes del Municipio implimentado.

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M
FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Jóvenes Agentes de Cambio
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa $450,000.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades realizadas que motivan y fortalecen el Desarrollo económico en 2017.	Actividades	PROGRAMADO VARIABLE 1					3			10	10	10	6		39	100.00%
VARIABLE 2	Total de actividades programadas que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en 2017	Actividades	PROGRAMADO VARIABLE 2					3			10	10	10	6		39	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades realizadas que motivan y fortalecen el Desarrollo económico en 2017.	Actividades	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de actividades programadas que motivan y fortalecen el Desarrollo Económico en 2017	Actividades	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	**Actividades que promueven el conocimiento, difusión de los Derechos Humanos en los jóvenes en el Municipio implementado.**

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de actividades que promueven el conocimiento y difusión de los Derechos Humanos.

DIMENSIÓN A MEDIR	Calidad	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LINEA BASE		META DEL INDICADOR
VALOR	AÑO	100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades realizadas en 2017	Actividades	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	11	1	11	1	11	2	11	1	11	0	0	61	100.00%
VARIABLE 2	Total de actividades programadas en 2017	Actividades	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	11	1	11	1	11	2	11	1	11	0	0	61	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO													TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VARIABLE 1	Total de actividades realizadas en 2017	Actividades	REALIZADO VARIABLE 1														#¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de actividades programadas en 2017	Actividades	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?	

ACTIVIDADES

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

ATLIXCO AYUNTAMIENTO 2014-2018
Construyendo Cosas Buenas

CLAVE: 09/01
SUJETO DE REVISIÓN: Atlixco
AÑO: 2017

PP-M

FECHA DE APROBACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2016

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017

Nombre del Programa Jóvenes Agentes de Cambio
Unidad(es) Responsable(s) Instituto Municipal de la Juventud Atlixquense
Costo Total del Programa $450,000.00

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO													TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
C1	1	Realizar 100 Pláticas en Escuelas y diferentes agrupaciones, dentro del Desarrollo de Escuela de Liderazgo.	Pláticas	PROGRAMADO	10	12	12	12	8	7	7	10	10	7	5	0	100	0%
				REALIZADO													0	
C2	1	Realizar 1 informe de la gestion de becas de Capacitación para Jóvenes	Informe	PROGRAMADO				1									1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 Curso de Valores para jóvenes de 12 a 15 años	Curso	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	
C3	1	Presentar 8 proyectos en lo individual o colectivo a jóvenes destacados del Municipio	Proyecto	PROGRAMADO								8					8	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 informe de las presentaciones de grupos artisticos y culturales del municipio de Atlixco	Informe	PROGRAMADO												1	1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 Concurso de Rock Juventud	Evento	PROGRAMADO										1			1	0%
				REALIZADO													0	
C4	1	Realizar 1 informe de proyectos productivos.	Informe	PROGRAMADO											1		1	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 1 informe de capacitación para jóvenes en materia de Recaudación de Fondos para Proyectos Productivos.	Informe	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 1 informe de capacitación para jóvenes en materia de Innovación.	Informe	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 1 campamento emprendedor.	Evento	PROGRAMADO					1								1	0%
				REALIZADO													0	
	5	Asistir a 1 evento "Semana Nacional del Emprendedor".	Evento	PROGRAMADO										1			1	0%
				REALIZADO													0	
C5	1	Realizar 5 Foros de Derechos Humanos en 5 Universidades.	Evento	PROGRAMADO		1		1		1		1		1			5	0%
				REALIZADO													0	
	2	Realizar 50 pláticas de Derechos Humanos en preparatorias y secundarias.	Platicas	PROGRAMADO		10		10		10		10		10			50	0%
				REALIZADO													0	
	3	Realizar 5 actividades de difusión de los Derechos Humanos.	Actividad	PROGRAMADO	1		1		1		1		1				5	0%
				REALIZADO													0	
	4	Realizar 1 Taller de Derechos Humanos a Favor de la Paz para jóvenes.	Taller	PROGRAMADO							1						1	0%
				REALIZADO													0	

ING. JOSE LUIS GALEAZZI BERRA
PRESIDENTE MUNICPAL

L.A.E. ANGELA PEREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORTENCIA GOMEZ ZEPOALTECATL
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC.DELFINO JÁCOME MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA

C. ABIGAHIL TERESA CAZARES CABRERA
AUXILIAR INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

LIC. ALEJANDRA MORANCHEL MATAMOROS
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRALORIA

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso



ATLIXCO
AYUNTAMIENTO 2014 - 2018